

Universidad
Rey Juan Carlos



EULIST
EUROPEAN UNIVERSITY



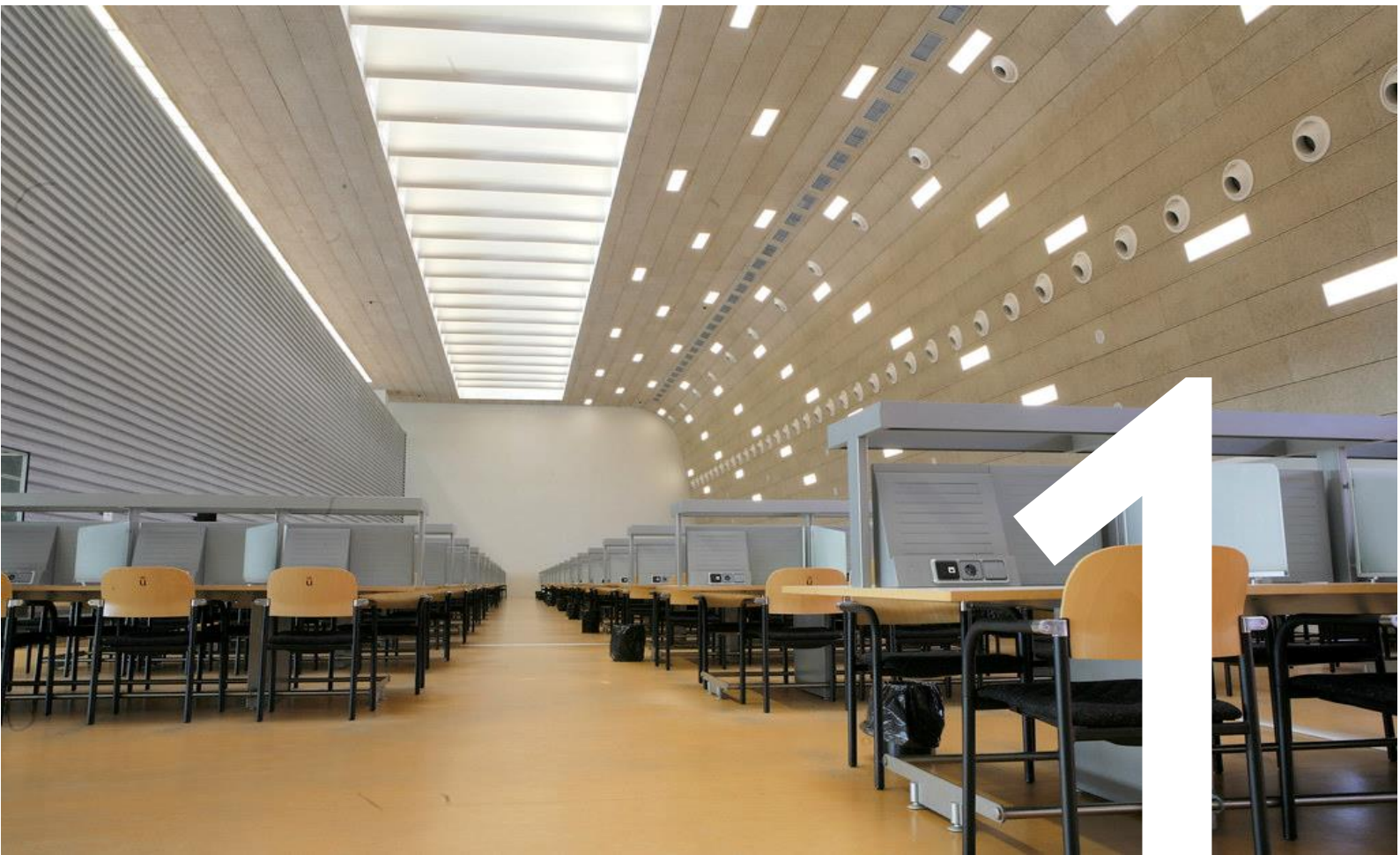
Presupuestos Generales 2026

ÍNDICE

1.- Presentación y objetivos	3
2.- Resumen Ejecutivo	23
3.- Estado de Ingresos.....	37
4.- Estado de Gastos	40
a) Resumen por capítulos y centros de gasto.....	41
b) Resumen por programas y centros de gasto	42
c) Distribución geográfica del gasto	43
d) Total de Gastos	44
e) Unidades de Gasto.....	49
5.- Normas de Ejecución de Presupuesto	111
a) Normativa de Subvención.....	168
b) Procedimiento de inventario	180

ANEXOS

Anexo I: Tarifas	214
Anexo II: Control Interno	260
Anexo III: Recursos Humanos	263
Anexo IV: Plan de Subvenciones	331
Anexo V: Estructura Económica	333
Anexo VI: Informe de Impacto Medioambiental.....	359
Anexo VII: Informe de Impacto por Razón de Género	376



PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

I.- PRESENTACIÓN

El importe total del presupuesto de la URJC para el 2026 es de 297.622.946 euros, lo que supone un disminución promedio del 4,02% respecto del presupuesto del ejercicio 2025 prorrogado del año 2024.

La suma de los gastos recogidos en los distintos capítulos es igual a la de ingresos.

La Universidad Rey Juan Carlos ha elaborado los presupuestos sometiéndose a los principios de estabilidad presupuestaria, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y las especificidades de su aplicación a universidades públicas recogidas en el artículo 57 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que han venido a desarrollar el mandato contenido en el artículo 135 de la Constitución Española, y a dar cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2012, de 25 de julio, por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria de 2 de marzo de 2012, garantizando una adaptación continua y automática a la normativa europea.

Asimismo, en estos Presupuestos se tienen en cuenta los preceptos de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que ha elevado el nivel de exigencia de transparencia e información pública a todas las Administraciones, considerándola eje fundamental de toda acción política. Este requerimiento se extiende sobre todos los ámbitos de actuación administrativa, incluido el presupuestario como instrumento para la ejecución de las políticas públicas.

Además de la normativa anterior, se tienen en cuenta las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid que han venido estableciendo que las Universidades Públicas de Madrid elaborarán, aprobarán y ejecutarán sus presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos en situación de equilibrio, de forma coherente con la normativa europea.

La URJC hará un seguimiento de los datos de ejecución presupuestaria y ajustará el gasto para garantizar que al cierre del ejercicio se cumplen los criterios de equilibrio y estabilidad financiera de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Del mismo modo, cuando por razones de coyuntura presupuestaria y para dar cumplimiento al objetivo de estabilidad presupuestaria, se podrá acordar la no disponibilidad de créditos consignados en el estado de gastos del Presupuesto.

2.- OBJETIVOS

La Universidad Rey Juan Carlos aprueba un presupuesto por programas en que se presta particular atención a las actividades que realiza, así como a los bienes y servicios que adquiere. Estos bienes y servicios constituyen los medios que emplea para la prestación del servicio público de calidad de la educación superior.

Para poder ejecutar el presupuesto por programas es necesario que en el mismo se definan los objetivos y las actividades necesarias para conseguirlos. Una vez finalizado el ejercicio presupuestario es necesario evaluar los resultados obtenidos.

A continuación, se identifican los objetivos de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2026 clasificados por los diferentes Vicerrectorados que configuran la estructura organizativa de la Universidad.

VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS.

El Vicerrectorado de Asuntos Económicos tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y gestionar las políticas económicas y financieras de la Universidad.

Su objetivo principal es alcanzar un equilibrio y una estabilidad presupuestaria sostenibles a lo largo del tiempo. Con este propósito, las líneas de actuación previstas para el año 2026 son las siguientes:

- ✓ Consolidar la mejora en la planificación y coordinación de las políticas económicas de la Universidad.
- ✓ Controlar y optimizar los ingresos y gastos institucionales.
- ✓ Garantizar una gestión transparente de la información económica.
- ✓ Planificar y coordinar la elaboración de los presupuestos universitarios.
- ✓ Diseñar e implementar políticas de control económico.
- ✓ Supervisar las inversiones en infraestructuras y contrataciones, promoviendo estrategias de cofinanciación a través de convenios o colaboraciones público-privadas.

VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA.

- ✓ Desarrollar el Plan Estratégico de comunicación de la URJC.
- ✓ Definir y coordinar las políticas, protocolos y canales de comunicación.
- ✓ Proyección institucional: fortalecer la reputación, prestigio, imagen e impacto de la Universidad.
- ✓ Promocionar las titulaciones de la Universidad.
- ✓ Diseñar las acciones de comunicación.
- ✓ Diseño y supervisión de la aplicación del manual de identidad visual corporativa.
- ✓ Editar y publicar contenidos en las páginas web institucionales.
- ✓ Retransmitir eventos y actos institucionales.
- ✓ Analizar y monitorizar acciones de comunicación.
- ✓ Desarrollar las acciones propias de Community Manager: gestión de las redes sociales y plataformas digitales oficiales.
- ✓ Producir y difundir contenidos informativos para medios escritos, gráficos, sonoros, audiovisuales y multimedia.
- ✓ Mantener relaciones con los medios de comunicación: solicitudes de información, envío de notas de prensa, transmisión del conocimiento generado en la universidad, etc.
- ✓ Asesorar en medios de comunicación a los distintos miembros de la comunidad universitaria: colaboraciones escritas, entrevistas, participación en debates o tertulias de radio o televisión, convocatoria de ruedas de prensa, etc.

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

- ✓ Alinear objetivos institucionales entre los distintos Vicerrectorados y órganos de gobierno.
- ✓ Mejorar la infraestructura tecnológica de la Universidad.
- ✓ Diseñar marco estratégico para el uso de la IA en la Universidad.
- ✓ Completar portales para PDI y PTGAS como herramienta para mejorar el conocimiento de la estructura organizativa, la transparencia y la comunicación interna.
- ✓ Garantizar la protección de los datos institucionales y personales.
- ✓ Proporcionar soporte técnico a iniciativas de transformación digital.
- ✓ Promover el uso de metodologías innovadoras mediante convocatoria de proyectos de innovación educativa.

VICERRECTORADO PARA LAS RELACIONES CON LOS HOSPITALES Y OTRAS ORGANIZACIONES SANITARIAS.

- ✓ Fortalecer la colaboración, relaciones y el desarrollo de actividades de la Universidad con hospitales, otras instituciones sanitarias y centros sociosanitarios y canalizar sus necesidades hacia los órganos universitarios competentes.
- ✓ Incentivar la colaboración entre la Universidad, la Consejería de Sanidad y entidades del Sistema Madrileño de Salud para fortalecer relaciones y promover la colaboración asistencial, docente e investigadora en el ámbito de los diferentes grados universitarios de Ciencias de la Salud y disciplinas afines.
- ✓ Organización y gestión de jornadas, seminarios y congresos en el ámbito de Ciencias de la Salud para los alumnos y profesionales de los diferentes grados implicados.
- ✓ Mejorar los procesos de gestión académica de las titulaciones de Ciencias de la Salud y disciplinas afines en las instituciones sanitarias y centros sociosanitarios vinculados a la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Impulsar el desarrollo de convenios académicos de colaboración entre Instituciones sanitarias y sociosanitarias y la Universidad.
- ✓ Potenciar y apoyar iniciativas estudiantiles y del profesorado que mejoren la convivencia académica y optimicen el desarrollo del itinerario formativo en los hospitales y demás instituciones sanitarias.
- ✓ Participar en la Comisión Mixta del concierto con la Consejería de Sanidad para coordinar la enseñanza clínica en los centros hospitalarios adscritos a la Universidad.
- ✓ Participar en el seguimiento del concierto con el Hospital Universitario Rey Juan Carlos para coordinar la enseñanza clínica en Ciencias de la Salud.
- ✓ Apoyar y actuar como vínculo entre la Universidad y la Fundación/Clínica Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ✓ Gestionar las necesidades de recursos para la realización de prácticas académicas en hospitales, otras instituciones sanitarias y centros sociosanitarios.

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

- ✓ Promoción e incorporación de PDI a las categorías de Catedrático/a de universidad, Titular de universidad y Profesor /a Permanente Laboral.
- ✓ Promoción e incorporación de PDI, principalmente en la figura de Ayudante Doctor, para contar con una plantilla equilibrada y adecuada a las necesidades de docencia e investigación.
- ✓ Atracción de talento a través de programas de incorporación de personal investigador.
- ✓ Evaluación e incentivación de la actividad investigadora y docente del PDI de la URJC.
- ✓ Coordinación y actualización del Plan de Formación del PDI para capacitar al PDI en su desarrollo profesional.
- ✓ Coordinación de los Programas de Mentoring Profesorado para una mejor incorporación del PDI en la URJC.
- ✓ Promover y velar por el respeto a los derechos, la seguridad y salud del PDI a través de una colaboración fluida con los órganos de representación del PDI.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO.

Área Estudiantes

- ✓ Creación de un servicio-oficina de orientación universitaria al estudiante que abarque tanto el periodo de su entrada en la universidad (orientación preuniversitaria) como el periodo académico en la misma (orientación universitaria) y la preparación a la salida al mundo laboral (empleabilidad-emprendimiento).
- ✓ Consolidar el funcionamiento del Programa de Orientación Preuniversitaria (PROP) incluyendo a los estudiantes URJC en el mismos, e incrementar y mejorar las actividades de difusión tanto en centros escolares de bachillerato y formación profesional como en ferias nacionales e internacionales de promoción universitaria.
- ✓ Aumentar notablemente el funcionamiento del programa Alumni, interaccionando directamente con la gestión de empleabilidad y emprendimiento del vicerrectorado
- ✓ Fomentar el liderazgo de la URJC en las pruebas de acceso PAU en el Distrito Único. Liderar a nivel de Distrito Único. la prueba de acceso de mayores de 25 años.

- ✓ Continuar con el apoyo a la labor de los órganos de representación estudiantil de la URJC garantizando recursos y canales de participación que potencien su papel en la vida universitaria.
- ✓ Impulsar la participación de los alumnos en todas las actividades relacionadas con la vida académica universitaria: Asociaciones, cursos y seminarios, congresos, jornadas, elecciones de representantes...
- ✓ Revisar, ampliar y optimizar el sistema de becas y ayudas de la URJC — incluye becas de colaboración, ayudas socioeconómicas, psicológicas, de residencia y otras modalidades— para garantizar la igualdad de oportunidades, el bienestar integral y la permanencia académica de todos los estudiantes.
- ✓ Potenciar y apoyar iniciativas estudiantiles que mejoren la convivencia universitaria, la representación estudiantil y el orgullo de pertenencia a la URJC.
- ✓ Fortalecer en los alumnos el orgullo de pertenencia a la Universidad Rey Juan Carlos. Dinamizar el funcionamiento de la Tienda Online, convirtiéndola en un espacio de identidad, comunidad y difusión de valores institucionales.
- ✓ Establecer y consolidar alianzas estratégicas con ayuntamientos e instituciones públicas y privadas para potenciar proyectos conjuntos que refuercen el impacto social, cultural y académico de la URJC
- ✓ Mejorar los canales de comunicación del Vicerrectorado con todos los alumnos URJC haciendo uso de las TIC's
- ✓ Continuar en la mejora del servicio a todos los alumnos de las secretarías de alumnos de los diferentes campus.
- ✓ Incrementar el número de centros adscritos a la URJC para la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), ampliando cobertura territorial y mejorando la accesibilidad de los estudiantes.

Área Empleabilidad, Emprendimiento y Alumni

- ✓ Actuar como puente entre universidad y sociedad, conectando a estudiantes y egresados/as con empresas, instituciones y entidades del entorno, e impulsando la transferencia de conocimiento y talento desde la universidad hacia el tejido productivo.
- ✓ Mejorar la empleabilidad del estudiantado y de sus titulados/as.
- ✓ Promover convenios de colaboración con instituciones cuyo objetivo principal sea la contratación de estudiantes y titulados/as.
- ✓ Fomentar el emprendimiento universitario a través de la organización y coordinación de eventos para impulsar la creatividad, la innovación y la detección de ideas de negocio.
- ✓ Crear una red de networking cuya finalidad sea la de facilitar canales de comunicación estables con estudiantes y titulados/as emprendedores.

- ✓ Fortalecer el vínculo con los egresados que forman parte del colectivo Alumni URJC.
- ✓ Difundir los programas y las actividades que se lleven a cabo y dar visibilidad a las acciones de la unidad a través de los mecanismos que facilite la universidad.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.

- ✓ -Garantizar la adecuada implantación de los títulos verificados de grado y de máster de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) como resultado de la adaptación al Real Decreto 822/2021.
- ✓ -Configurar una oferta académica que incorpore también la mayor parte de los programas de simultaneidad de titulaciones que se venían impartiendo antes de la adaptación de los títulos al RD 822/2021, y la eventual inclusión de otros de nueva creación.
- ✓ -Implementar mecanismos que mejoren la eficiencia en los procesos administrativos en el Área de Ordenación Académica y Calidad Docente, de cara a la elaboración del Plan de Ordenación Docente de la universidad y la planificación de los horarios y espacios para el desarrollo de la docencia, así como la programación de los exámenes en los distintos campus.
- ✓ -Promover acciones de mejora en la gestión académica de las asignaturas transversales.
- ✓ -Revisar y modificar, si fuera necesario, algunos aspectos de las normativas académicas que afectan a los estudios de grado y de máster.
- ✓ -Implementar nuevos mecanismos de coordinación con los centros adscritos para el seguimiento de las titulaciones impartidas.

VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE.

- ✓ Potenciar la sostenibilidad ambiental, energética y social de la Universidad Rey Juan Carlos a través, entre otros agentes, de la Oficina Verde y UNEFE.
- ✓ Convertir a la URJC en un referente internacional, como “Universidad 2030”, en relación a la consecución de los 17 ODS de la Agenda 2030 de la ONU.
 - ✓ Impulsar acciones de responsabilidad social que involucren a toda la comunidad universitaria tanto como

- ✓ Incentivar la acción social, la vida cultural y la extensión universitaria de los distintos campus para que sean espacios de convivencia y no sólo de acogida de programas formativos.
- ✓ Promover e incentivar la organización jornadas, seminarios y congresos, especialmente internacionales, a través de una convocatoria anual de ayudas de modo que puedan atenderse compromisos de organización en los que también puedan participar instituciones y asociaciones académicas internacionales.
- ✓ Reeditar el campamento infantil en instalaciones externas a la universidad, pero próximas a los campus, que aseguren un ocio de calidad para hijos e hijas del personal de la URJC.
- ✓ Organizar diversas jornadas culturales, recreativas y de convivencia a lo largo del curso.

Oficina Verde

- ✓ Desarrollar las acciones contempladas en el Plan de Movilidad Universitaria Sostenible.
- ✓ Aprobar el Plan de Gestión de Residuos y el Plan para la Gestión Sostenible del Agua de la URJC y desarrollar sus acciones.
- ✓ Elaborar una Política de Compra Verde y Contratación Pública Sostenible
- ✓ Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la problemática ambiental y los cambios de conducta necesarios para un consumo responsable de los recursos.
- ✓ Calcular y registrar la huella de carbono de la universidad y trabajar por su reducción.
- ✓ Fomentar la conservación de la biodiversidad en nuestros campus.
- ✓ Registrar todos los avances obtenidos hacia una universidad sostenible.

Oficina de Intervención Asistida con Animales

- ✓ Promover el bienestar emocional en niños y adolescentes a través de la colaboración con Unidades de Psiquiatría de Hospitales de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Favorecer una educación inclusiva a personas con trastornos o enfermedades que interfieran en su desarrollo, a través de la colaboración con federaciones, fundaciones y centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

Oficina Universitaria de Aprendizaje-Servicio

- ✓ Formar a los miembros de la comunidad universitaria sobre la metodología de aprendizaje-servicio como herramienta para impulsar una educación superior comprometida con la sociedad.
- ✓ Fomentar el desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio en todas las ramas de conocimiento y Facultades y Escuelas de nuestra universidad.
- ✓ Poner en marcha desde la oficina proyectos propios de aprendizaje-servicio, e impulsar el trabajo colaborativo con redes universitarias promotoras del ApS, así como otras instituciones y administraciones.

Programa Universidad Saludable

- ✓ Desarrollar actividades y acciones para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades dirigidas a la comunidad universitaria.
- ✓ Implementar iniciativas dirigidas al desarrollo de competencias socioemocionales en la comunidad universitaria.
- ✓ Promocionar una cultura alimentaria saludable y sostenible en la universidad.
- ✓ Trabajar junto a la comunidad universitaria en la prevención del tabaquismo, y por unos campus libres de humos.
- ✓ Mantener, afianzar e impulsar el trabajo colaborativo con redes promotoras de salud y otras instituciones y administraciones.

Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

- ✓ Promover el desarrollo de proyectos de cooperación internacional a través de la convocatoria propia de proyectos de cooperación al desarrollo, ciudadanía global y derechos humanos.
- ✓ Potenciar el voluntariado entre los miembros de la comunidad universitaria, a través de las convocatorias de voluntariado internacional y el reconocimiento académico de créditos para el voluntariado nacional.
- ✓ Impulsar proyectos institucionales de cooperación con otros países.

Clínica Jurídica

- ✓ Mantener colaboración con instituciones y con las asociaciones y ONG que prestan atención a personas que sufren cualquier tipo de discriminación, así como con el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid y la Fundación Probono España, fomentando la colaboración de nuestros estudiantes con abogados en ejercicio que mentorizan de forma altruista la actividad de la clínica jurídica al servicio de las entidades del tercer sector.
- ✓ Acometer nuevos proyectos de lectura fácil que acerquen el derecho a las personas con discapacidad intelectual (entre ellos, los propios Estatutos de nuestra Universidad) y a personas pertenecientes a otros colectivos como el de las personas mayores, migrantes o con importantes déficits culturales.
- ✓ Continuar colaboración con Instituciones penitenciarias, tanto para la asistencia en prisión que se inició el curso 22-23, como para la elaboración de Guías Al salir de prisión, a semejanza de la elaborada y presentada este mismo curso para ayudar en el sistema de la Comunidad de Madrid, de forma que se puedan sacar nuevas ediciones adaptadas a cada comunidad autónoma.
- ✓ Continuar trabajando por aumentar nuestra visibilidad a nivel interno, a través de la realización de jornadas de puertas abiertas, Jornadas de justicia social, y otros eventos que acerquen la clínica jurídica a todos los estudiantes de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

- ✓ Fomentar la investigación en problemas jurídicos de población vulnerable, tomando como punto de partida las necesidades detectadas en la actividad de la clínica jurídica. Constituir un grupo de investigación sobre estos problemas vinculado a la clínica jurídica y abierto a la participación de todos los profesores que colaboran en ella.
- ✓ Fomentar la internacionalización de la clínica jurídica, recibiendo y enviando estudiantes erasmus a otras universidades que también cuenten con clínica jurídica.
- ✓ Publicar los materiales de alfabetización jurídica generados por la clínica en el repositorio de nuestra Biblioteca para fomentar su visibilidad.
- ✓ Promover las actividades de voluntariado estudiantil dentro de la actividad de la clínica jurídica.

Unidad de Diversidad

- ✓ Afianzar el compromiso de la URJC con la diversidad de género, origen y creencias, y el apoyo a los derechos fundamentales de las minorías.
- ✓ Afianzar el compromiso de la URJC con la diversidad de género, origen y creencias, y el apoyo a los derechos fundamentales de las minorías.
- ✓ Fomentar la formación y la investigación en temas relacionados con la diversidad de género, origen y creencias.
- ✓ Mantener, afianzar e impulsar el trabajo colaborativo con redes promotoras de la diversidad y otras instituciones y administraciones.

Unidad de Igualdad

- ✓ Desarrollar las acciones contempladas en el “II Plan de Igualdad de la URJC” sensibilizando y formando a los diferentes colectivos para favorecer la igualdad de género en todas sus dimensiones.
- ✓ Fomentar la formación y la investigación en temas de igualdad de género.
- ✓ Mantener, afianzar e impulsar el trabajo colaborativo con redes promotoras de igualdad y otras instituciones y administraciones.
- ✓ Promocionar la transversalidad de la igualdad en las políticas universitarias

Unidad de Atención a la Discapacidad

- ✓ Desplegar herramientas y procesos de adaptación inclusiva para los contenidos docentes, incluyendo el subtitulado en diferido y en directo, y la traducción a la lengua de signos española, que faciliten la accesibilidad.
- ✓ Realizar las acciones oportunas para adecuar el servicio al estudiantado y al nuevo Real Decreto 674/2023, de 18 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de utilización de la lengua de signos española y de los medios de apoyo a la comunicación oral para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- ✓ Facilitar la inclusión y la accesibilidad de los estudiantes con diferentes tipos de discapacidad (física, sensorial, intelectual, psicosocial, múltiple).

Cultura

- ✓ Organización de la Semana de la Cultura 2026, una edición que pueda servir para que esta semana se afiance en el calendario de actividades de nuestra universidad.
- ✓ Asegurar la continuidad de las actividades con mayor arraigo entre la comunidad universitaria: Orquesta y coros, talleres de Teatro, Concursos de promoción cultural, exposiciones, visitas guiadas, conciertos y similares.
- ✓ Consolidar el Grupo de Cámara formado en el curso 22-23.
- ✓ Organizar e incrementar la participación de la orquesta y coro en actos oficiales de la universidad.
- ✓ Ampliar la capacidad de la dirección de orquesta y coro.
- ✓ Desarrollar un grupo de teatro URJC de actividad sostenida, junto al mantenimiento de los talleres con actividad anual, para aumentar tanto la práctica teatral interna, como la presencia de la universidad en los foros y escenarios de teatro universitario.
- ✓ Asentar el cine entre nuestra oferta cultural.
- ✓ Involucrar más a los estudiantes, con actividades dirigidas específicamente a ellos y con su incorporación en la propia organización de algunas de esas actividades.
- ✓ Aumentar la colaboración con los ayuntamientos donde tenemos sedes para el desarrollo de actividades culturales, así como mantener las que tenemos con los museos y centros culturales de la Comunidad de Madrid.

Cursos de verano

- ✓ De cara a la conmemoración del vigésimo séptimo aniversario de los cursos, se trabajará para obtener una oferta cualitativa y cuantitativa que aumente el número de estudiantes y patrocinadores.
- ✓ Potenciar el campus de Aranjuez como sede prioritaria de los cursos. Con este objetivo, se contemplaría la posibilidad de dotar con un número determinado de becas de alojamiento para estudiantes que se matriculen en los cursos en Aranjuez.
- ✓ Mantener tanto la presencia de todos los centros de la URJC, como la diversidad temática y la participación de personas destacadas de los distintos ámbitos de la vida política, económica, cultural y social, cultural.

Universidad de Mayores

- ✓ Culminar del programa que arrancó en el curso 22-23 en el campus de Fuenlabrada y mantenimiento de los programas ofertados en los campus de Móstoles, Alcorcón y Madrid.
- ✓ Diversificar la oferta formativa para fomentar la calidad y la atención a los variados intereses de nuestros estudiantes.

Deportes

- ✓ Colaboración con los entornos sociales de los ayuntamientos donde está radicada la URJC a fin de encontrar puntos de encuentro entre entidades públicas, para mejor aprovechamiento de los recursos de instalaciones deportivas y actividades.
- ✓ Atraer pruebas y campeonatos, a nivel autonómico o nacional, a nuestras instalaciones, de forma que se saque el máximo partido posible a su renovación.
- ✓ Continuar con el programa de ligas internas de los estudiantes con la inclusión de nuevas modalidades deportivas (p. ej., tenis, pádel, vóley playa).
- ✓ Diseñar un programa de torneo interno para el PTGAS/PDI, aprovechando la rehabilitación de instalaciones deportivas en los distintos campus.
- ✓ Mantener el apoyo y reconocimiento a nuestros estudiantes/deportistas en campeonatos autonómicos, nacionales e internacionales, facilitándoles la participación e inscripciones de nuestros mejores deportistas en cada una de las 28 modalidades del programa del CSD.
- ✓ Actualizar el Plan de Fomento del Deporte, para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno.
- ✓ Actualizar y adaptar a nuevas necesidades el Reglamento de apoyo a deportistas de alto nivel, de alto rendimiento y de mención especial de la URJC.
- ✓ Mantener las iniciativas que pretenden involucrar a toda la comunidad universitaria en el compromiso con la práctica deportiva, así como con hábitos de vida activa y bienestar en colaboración con el Programa Universidad Saludable.
- ✓ Promover acciones formativas para la comunidad universitaria ligadas a diferentes escenarios de actividad física y vida activa.

VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y ESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS.**Oficina de Proyectos Europeos (OPE)**

- ✓ Incrementar la presencia de la URJC en programas internacionales de investigación e innovación, especialmente en Horizonte Europa y en otros programas europeos y globales de características análogas.
- ✓ Aumentar la participación y el liderazgo de la URJC en proyectos europeos e internacionales de I+D+i, fortaleciendo la capacidad de coordinación y la generación de consorcios competitivos.
- ✓ Consolidar la integración de la URJC en redes estratégicas europeas (ERRIN, IGLO, UnLiON, EARMA, EUA), potenciando la visibilidad institucional mediante la actividad de la Oficina Europea de Proyectos con sede en Bruselas.

- ✓ Impulsar la búsqueda y consolidación de socios y alianzas estratégicas para la participación en proyectos colaborativos de ámbito europeo e internacional.
- ✓ Atraer y desarrollar talento investigador, promoviendo la incorporación de jóvenes investigadores con experiencia internacional (niveles R2 y R3) y fomentando su proyección dentro del sistema europeo de ciencia e innovación.
- ✓ Reforzar la consultoría y el apoyo técnico especializado en la preparación de propuestas competitivas, mediante servicios avanzados de redacción, revisión, gestión y evaluación interna para convocatorias internacionales.
- ✓ Fortalecer la participación en áreas estratégicas con mayor potencial de éxito, priorizando ámbitos alineados con las misiones, partenariados e iniciativas clave de la agenda europea.
- ✓ Dar continuidad a la Estrategia HRS4R, consolidando un ecosistema institucional que favorezca el desarrollo de la carrera investigadora tanto académica como profesional.
- ✓ Implementar el Plan de Acción 2026–2028 para atraer, retener y desarrollar investigadores altamente cualificados, asegurando un entorno de trabajo competitivo y alineado con los estándares europeos.

Centro para la Innovación, Transferencia de Tecnología y del Conocimiento (CINTTEC)

- ✓ Fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología desde la universidad hacia el tejido productivo, impulsando la valorización de resultados de investigación y su adopción por parte de empresas y administraciones públicas.
- ✓ Incrementar la captación de financiación externa para actividades de investigación, desarrollo e innovación a través de contratos, colaboraciones público-privadas y convocatorias competitivas.
- ✓ Gestionar y proteger adecuadamente la propiedad intelectual e industrial, garantizando la correcta identificación de resultados protegibles, su registro y su explotación mediante licencias y acuerdos de transferencia.
- ✓ Impulsar la creación y consolidación de EBCs, facilitando el emprendimiento tecnológico y la explotación comercial de resultados de investigación.
- ✓ Reforzar la relación estratégica con el entorno socioeconómico, posicionando a la universidad como un socio clave en innovación y como agente del sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Optimizar los procesos administrativos y de gestión de la transferencia, la simplificación de procedimientos y la mejora continua en tiempos de respuesta y calidad del servicio.
- ✓ Promover la participación en proyectos nacionales e internacionales de innovación, fortaleciendo la presencia de la universidad en plataformas tecnológicas, clústeres y alianzas estratégicas.

Estructuras organizativas de investigación

- ✓ Apoyo a las estructuras de gestión de los institutos, centros y grupos de investigación mediante la capacitación de gestores de apoyo en proyectos de investigación.
- ✓ Análisis de fortalezas para posicionar a los institutos, centros y grupos de investigación en redes internacionales y partenariados europeos.

Centro de Apoyo Tecnológico (CAT)

- ✓ Maximizar la utilización y el rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas, asegurando su disponibilidad, fiabilidad y plena adaptación a las necesidades de investigación y transferencia.
- ✓ Implantar y consolidar un sistema de contabilidad analítica en los servicios e infraestructuras científico-tecnológicas que permita monitorizar costes, márgenes y tasas de uso, optimizando así la disponibilidad, el rendimiento y la sostenibilidad económica de los equipamientos.
- ✓ Incrementar los ingresos derivados de los servicios de las infraestructuras del CAT, tanto a nivel interno como con empresas y organismos públicos.
- ✓ Impulsar la participación en redes de colaboración, fortaleciendo el posicionamiento institucional y aumentando el reconocimiento de los laboratorios de la Universidad dentro de REDLAB y otras redes estratégicas.
- ✓ Desarrollar y adecuar nuevas unidades e infraestructuras científico-tecnológicas del CAT, asegurando su operatividad, el cumplimiento normativo y su capacidad para ofrecer servicios de alta calidad.

VICERRECTORADO DE CALIDAD, TITULACIONES Y ENSEÑANZAS PROPIAS.

- ✓ Continuar con el proceso continuo de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales.
- ✓ Culminar el proceso de acreditación institucional de la ETSII e iniciarlo en el resto de facultades y Escuelas.
- ✓ Mantener activa y actualizada la aplicación y publicación de la Guías Docentes, en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- ✓ Participar en los procesos de obtención de sellos de calidad en las titulaciones y los centros de la Universidad.

- ✓ Continuar con la implantación, desarrollo y certificación del Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- ✓ Revisar, actualizar e implementar el Plan General de Recogida de Información.
- ✓ Revisar y actualizar el diseño del Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA) e implementarlo.
- ✓ Impulsar la creación de nuevas enseñanzas propias.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO Y BIBLIOTECA.

Liderazgo de proyectos de investigación competitivos

- ✓ Incentivar e incrementar el número de peticiones y de concesiones de proyectos de investigación en convocatorias competitivas del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de la Innovación, del PRICIT liderados desde la URJC.
- ✓ Incrementar la participación del Personal Docente e Investigador (PDI) doctor y el Personal Investigador (PI) doctor en convocatorias competitivas de investigación e innovación de ámbito nacional y regional lideradas desde la URJC, fomentando la integración de investigadores jóvenes en las solicitudes de equipos estables.
- ✓ Potenciar la participación de la URJC en otras convocatorias de ámbito nacional y regional con el objetivo de obtener recursos que permitan desarrollar sus actividades de investigación.
- ✓ Incrementar el retorno científico y económico de los proyectos en los que participe el PDI y el PI de la URJC.

Investigación colaborativa con otras entidades

- ✓ Incentivar las relaciones de colaboración existentes y promover otras nuevas con entidades públicas y privadas de prestigio en materia de investigación.
- ✓ Facilitar la participación del PDI en proyectos de otras entidades para compartir y generar conocimiento científico que beneficie a la URJC.
- ✓ Apoyar la realización de estancias de investigación del PDI doctor y el PI doctor para aumentar las colaboraciones con grupos de investigación nacionales e internacionales de excelencia.
- ✓ Promover una participación en los entornos de decisión relacionados con la política de I+D+I de ámbito nacional y regional.

Impulso de la investigación a través del Programa Propio

- ✓ Aumentar la cantidad y calidad de la producción científica de la URJC mediante el apoyo a las actividades de investigadores y grupos aportando recursos con para estancias, participación en congresos, publicaciones, traducciones u otros objetivos que consideren que generan mayor impacto y retorno científico.
- ✓ Reconocer la actividad investigadora del PDI doctor y PI doctor de la URJC mediante la valoración de su producción científica, así como a través de las diferentes actividades científicas que desarrollan.
- ✓ Regular y apoyar la actividad de los Observatorios de Investigación.

Divulgación y compromiso con la sociedad

- ✓ Fortalecer el Comité de Ética de la Investigación y desarrollar nuevos reglamentos y procedimientos que mejoren sus capacidades de análisis, evaluación y formación.
- ✓ Impulsar la comunicación, divulgación y diseminación científica a toda la sociedad, reconociéndola como un pilar fundamental de la actividad científica del PDI en todos los ámbitos del conocimiento.

Gestión económica de la investigación

- ✓ Simplificación administrativa de la gestión económica de la investigación.
- ✓ Desarrollar procedimientos que eviten la necesidad de la participación continuada del profesorado en los procesos de gestión económica de la investigación.
- ✓ Desarrollo de nuevos procedimientos para la gestión y justificación de los gastos de investigación.
- ✓ Establecimiento de un sistema de compras de gastos de investigación que pueda desarrollarse a futuro como un sistema centralizado de compras de la URJC.
- ✓ Reducción de los plazos de gestión económica de los gastos de investigación y de viajes de los investigadores.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- ✓ Incrementar la oferta académica de doctorado para aumentar el impacto de la actividad docente e investigadora de excelencia de la URJC, tanto en estudiantes como en líneas y programas.
- ✓ Fortalecer el programa de apoyo a la movilidad para potenciar la obtención de menciones internacionales y cotutelas de tesis doctorales.
- ✓ Fomentar el desarrollo de estancias para generar una investigación de excelencia con proyección internacional.
- ✓ Fomentar la realización de tesis doctorales con mención industria.

- ✓ Potenciar y estructurar el desarrollo de actividades formativas en la Escuela Internacional de Doctorado.
- ✓ Aumentar la atracción de estudiantes a la oferta de programas de doctorado a nivel nacional e internacional.
- ✓ Mejorar los procedimientos administrativos de la Escuela Internacional de Doctorado y adaptar las aplicaciones corporativas a los cambios de normativa.

PLANIFICACIÓN

- ✓ Alinear la estructura de datos interna de la URJC con la de las entidades externas que nos reclaman información.
- ✓ Favorecer que los rankings nacionales e internacionales identifiquen con precisión las fortalezas y capacidades de la URJC.
- ✓ Valorar el cumplimiento del plan estratégico 2020 – 2025 de la URJC.
- ✓ Elaborar herramientas de control estratégico que sirvan para la toma de decisiones en distintos órganos de gobierno de la Universidad.

OFILIBRE

- ✓ Mantener actividades formativas sobre software, conocimiento y cultura libres, con especial atención a la consolidación de las Jornadas de Cultura Libre que celebrarán su tercera edición.
- ✓ Atender y realizar valoración previa de solicitudes de publicación, tanto de revistas en acceso abierto, como de monografías en acceso abierto, editadas o escritas por profesorado de la URJC.
- ✓ Colaborar en que siga aumentando el número y la calidad de los materiales docentes en acceso abierto que ofrece nuestra Universidad, y a que éstos estén adecuadamente organizados y reciban la promoción adecuada. El principal instrumento para conseguir este objetivo seguirá siendo la Convocatoria de Asignaturas en Abierto fomentando la colaboración entre estudiantes y profesores.
- ✓ Contribuir a que aumente el número de memorias de TFG que se publican en acceso abierto mediante el cambio normativo, el acompañamiento a docentes y estudiantes, y el depósito automático en BURJC Digital.
- ✓ Fomento de las prácticas de ciencia abierta entre el personal investigador de la universidad y apoyo a su realización para cumplir y hacer útil las exigencias de publicación en abierto de la AEI y la ANECA.
- ✓ Acercar el mundo de la cultura y el conocimiento libres a la comunidad universitaria en general, con el objetivo a largo plazo de que nuestra Universidad pueda ser un referente en este campo.
- ✓ Convertir a la URJC en una institución de referencia en Ciencia y Publicación en Abierto.

PUBLICACIONES

- ✓ Mantener e incrementar la capacidad de atender a la publicación de libros y publicaciones institucionales. Promoción y realización de coediciones con otros organismos incluyendo la gestión de prefijos de ISBN y DOI.
- ✓ Incrementar la capacidad de publicación en abierto de revistas y monografías.
- ✓ Establecer una relación sólida con las organizaciones editoriales universitarias para mejorar nuestras capacidades y desarrollar procesos de edición y publicación comunes.
- ✓ Fomentar el desarrollo colaborativo de la publicación de material entre profesores y estudiantes.
- ✓ Consolidar la estructura vinculada al servicio de publicaciones para mantener las colecciones de monografías y revistas en abierto actuales e incluir nuevos desarrollos.

BIBLIOTECA

- ✓ Consolidar la Biblioteca como herramienta clave en el apoyo al aprendizaje y la investigación, mediante campañas de promoción y colaboración con otras áreas y vicerrectorados
- ✓ Fortalecer el modelo de Ciencia Abierta, incrementando la visibilidad de la producción científica en acceso abierto y promoviendo el uso del repositorio institucional BURJC Digital.
- ✓ Impulsar la publicación de Recursos Educativos Abiertos (REA) y fomentar la participación en proyectos de ciencia ciudadana.
- ✓ Optimizar la gestión de la colección mediante evaluación continua, expurgo sistemático y adecuación a los planes de estudio.
- ✓ Implementar procesos de mejora continua, adaptando los servicios a las necesidades detectadas y objetivos de investigación y formación de la URJC.
- ✓ Facilitar el seguimiento de la trayectoria científica del PDI de la universidad mediante la centralización en plataformas accesibles de la información de su investigación.

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES.

- ✓ Promocionar la imagen y posicionamiento reputacional de la Universidad en el extranjero.
- ✓ Fomentar la movilidad internacional mediante el impulso y gestión de los programas dirigidos a este fin para estudiantes, PDI y PTGAS.
- ✓ Promover e impulsar becas de intercambio para fomentar dicha movilidad con universidades extranjeras y prácticas.
- ✓ Potenciar la internacionalización de programas académicos de la universidad mediante el fomento de itinerarios académicos internacionales en el contexto de la Oficina de Titulaciones Internacionales.
- ✓ Desarrollar estrategias de marketing y comunicación internacional para atraer estudiantes extranjeros. Captación de estudiantes en el marco de ferias internacionales.
- ✓ Fomentar la conclusión de alianzas y consolidación de las actuales, impulsando el desarrollo de programas de cooperación institucional para establecer, renovar y evaluar convenios de colaboración con universidades y redes internacionales.
- ✓ Apoyar la internacionalización de la Escuela Internacional de Doctorado, poniendo a su disposición las estrategias de internacionalización de la universidad.
- ✓ Desarrollar una estrategia para la Identificación de oportunidades de financiación internacional y captación de recursos.
- ✓ Alinear los planes estratégicos de internacionalización de la universidad con la misión general definida por la universidad impulsando los procesos de internacionalización transversal, en particular para fomentar la internacionalización de la docencia.
- ✓ Consolidar los servicios lingüísticos y apoyo cultural a través de la elaboración de programas dirigidos a este fin.

GERENCIA.

- ✓ Fortalecer la estructura de personal de administración y servicios, estabilizando el empleo y facilitando la promoción del personal.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de bienes y servicios de calidad para el adecuado desarrollo de las actividades propias de la Universidad.
- ✓ Potenciar el mejor uso y aprovechamiento de las infraestructuras de la Universidad.
- ✓ Optimizar los recursos disponibles para su mejor aprovechamiento, contribuyendo a la prestación de un servicio público de calidad.



RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO 2026

La Universidad Rey Juan Carlos ha elaborado los presupuestos del ejercicio 2026 siguiendo criterios de equilibrio, contención y sostenibilidad financiera y pendientes a la aprobación definitiva de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid. Su elaboración se encuentra por tanto condicionada a un conjunto de factores exógenos a la Universidad que pueden tener un impacto en su ejecución, como, por ejemplo, el reparto definitivo de las transferencias a las universidades respecto a la modificación en la financiación de la Comunidad de Madrid, la fluctuación de los precios de suministros energéticos, o la incertidumbre en los ingresos por prestaciones de servicios procedentes de empresas privadas y administraciones públicas.

De acuerdo con estas indicaciones, el presupuesto de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2026 es de **297.622.946 euros**. Se produce un recorte respecto al ejercicio 2025 de **12.469.189 euros**. El ejercicio 2025 venía prorrogado del anterior de 2024.

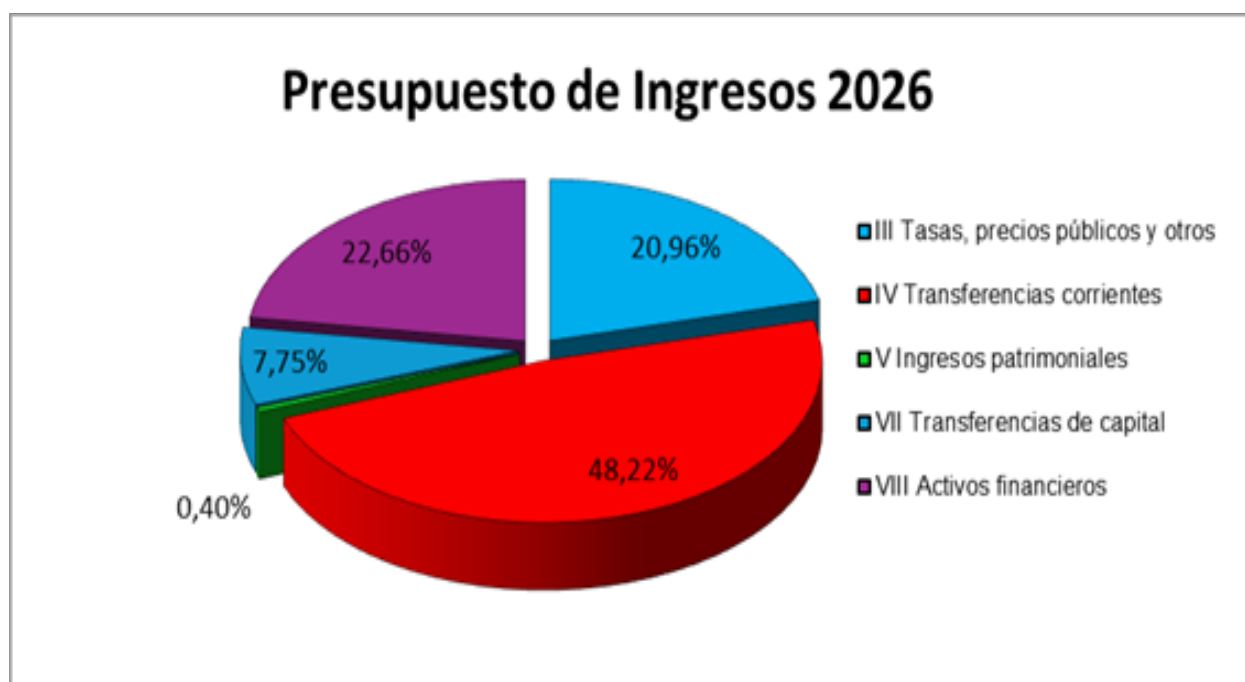
La disminución promedio del 4,02% se produce principalmente por el descenso de 35,32% en el capítulo 6 correspondiente a Inversiones, a pesar de que el resto de las partidas aumenta o se mantiene prácticamente igual que en 2024. Ello obedece a la paralización y/o ralentización de nuevas obras previstas para los años 2025 y 2026, que quedan postergadas hasta estabilizar las cuentas de la Universidad. A pesar de esta reducción, y para garantizar el buen funcionamiento de la Universidad, los Gastos de personal (capítulo 1) aumentan un 11,96% respecto al presupuesto del año 2025 prorrogados del año 2024 anterior, los Gastos corrientes (capítulo 2) prácticamente se mantienen al mismo nivel y las Transferencias corrientes (capítulo 4) aumentan un 51,6%. El aumento en los costes de personal, que constituye el 60,97% del total de gastos de la URJC y se produce básicamente por factores internos como las contrataciones de personal producidas durante los años 2024 y principios del 2025, las adaptaciones de contratos a los requerimientos LOSU, las subidas salariales incluidas en los Presupuestos Generales del Estado de los años anteriores y la aprobación de una nueva Relación de Puestos de trabajo para el Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios por parte de la Universidad, que no se tuvieron en cuenta en los presupuestos anteriores al estar prorrogados.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A continuación, se detallan las dotaciones financieras que dan contenido al estado de ingresos del Presupuesto de la URJC, atendiendo a la clasificación económica.

CAPÍTULO	2025*	2026	Diferencia sobre 2025*	Porcentaje sobre 2025*	% TOTAL 2026
III Tasas, precios públicos y otros	86.622.742	62.390.123	-24.232.619	-27,97%	20,96%
IV Transferencias corrientes	115.314.886	143.520.095	28.205.209	24,46%	48,22%
V Ingresos patrimoniales	4.000.000	1.200.000	-2.800.000	-70,00%	0,40%
VII Transferencias de capital	18.470.318	23.076.520	4.606.202	24,94%	7,75%
VIII Activos financieros	85.684.189	67.436.208	-18.247.981	-21,30%	22,96%
TOTAL	310.092.135	297.622.946	-12.469.189	-4,02%	100,00%

* Presupuestos prorrogados de 2024



Capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y otros ingresos

Por estos conceptos se ha previsto un ingreso de **62.390.123 euros**, lo que supone una disminución del 27,97% respecto de los ingresos previstos de 2025.

Los ingresos procedentes de derechos de matrícula por estudios oficiales se estiman en 56.035.123 euros y representan el 89,8% del importe total del capítulo. Aunque la diferencia es muy significativa respecto al ejercicio 2025, prorrogado del 2024, el importe previsto para 2026 se ha calculado teniendo en cuenta los datos reales y oferta académica del año 2025. A su vez, es importante reseñar que se produce una reestructuración de los ingresos provenientes de la

Comunidad de Madrid para financiar las becas en situación económica desfavorable que, por su naturaleza, corresponde que se apliquen en el capítulo 4 del presupuesto de ingresos.

Los ingresos procedentes de enseñanzas propias de la Universidad se estiman en 1.660.000 euros, incrementando en 500.000 euros las previsiones prorrogadas del año 2025.

Finalmente, los ingresos procedentes de prestaciones de servicios se estiman en 6.240.000 euros, lo que representa un 10% de este capítulo. El concepto más relevante en este apartado es el consignado por los ingresos de contratos firmados al amparo del artículo 60 de la LOSU, con un importe de 6.000.000 euros, lo que supone un ligero aumento respecto a las previsiones del ejercicio anterior de 800.000 euros.

Capítulo 4. Transferencias Corrientes

En este capítulo se prevé obtener unos ingresos de **143.520.095 euros**, lo que constituye un 48,22% del total de los Ingresos.

- **Transferencias de la CM**

En las transferencias corrientes se incluyen 136 millones de la comunidad autónoma, siendo la más importante la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid que pasa de 98.109.401 euros en 2025, a 119.445.209 euros estimados para 2026 y que todavía están pendientes de confirmación. El importe consignado es fruto de los importes indicados en las recientes negociaciones mantenidas con la Comunidad de Madrid, en el marco de un nuevo modelo de financiación que incluye la financiación básica por necesidades específicas de cada universidad y por objetivos. Dicha cantidad incluye cifras consolidadas, relativas a las cantidades adicionales correspondientes a la subida de las transferencias corrientes en 2022 y a la compensación que la Comunidad de Madrid abona a las universidades públicas por el descenso de precios derivado de la aplicación del Decreto 43/022 de 29 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los precios públicos por estudios Universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Se incluyen en el presupuesto los ingresos de la deuda que la Comunidad de Madrid mantiene con la Universidad por el importe pendiente de abonar de los descuentos indicados, correspondientes a los últimos cinco cursos académicos, y que ya han sido reclamados durante los tres ejercicios anteriores. El importe total que la Comunidad debe abonar a la Universidad y que todavía no ha sido reintegrado es de 12.411.449 euros.

Se ha tenido en cuenta también en Otras subvenciones de la Comunidad de Madrid el importe correspondiente de 2.765.000 euros, correspondientes a una estimación prudente de la distribución entre las seis universidades públicas de partidas que la Comunidad ha incluido, según información facilitada por la Dirección General de Universidades, en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2026 y cuya asignación final está por determinar.

En el capítulo 4 se ha incluido el importe correspondiente a las becas en situación económica desfavorable por importe de 1.293.567 euros.

La subvención nominativa para los gastos del Consejo Social ha pasado de 168.867 euros de los últimos ejercicios a 350.000 euros en el ejercicio actual por lo que ha tenido un incremento de algo más del doble.

- ***Transferencias de empresas privadas y del Exterior***

Completan los créditos de este capítulo las transferencias corrientes de empresas privadas, en este caso del Banco Santander por una cantidad de 700.000 euros y el importe por las convocatorias de Programas Erasmus Plus por importe de 6.057.070 euros, que tienen un aumento muy significativo de un 86%, respecto al año anterior.

Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales

En este capítulo se prevé percibir durante el ejercicio 2026 la cantidad de **1.200.000 euros**. La previsión de ingresos por este concepto disminuye un 70% respecto a lo consignado en los presupuestos prorrogados de 2025. El cambio en la situación de tipos de interés en el mercado bancario, que ha disminuido de forma sustancial desde mediados de 2023 hasta nuestros días, y la disminución de los fondos de ahorro de la URJC, han provocado esta drástica reducción de ingresos por rendimientos de la tesorería.

Capítulo 7. Transferencias de Capital

La previsión en este capítulo es de **23.076.520 euros**, lo que supone un aumento del 24,94% respecto al 2025. Los ingresos de este capítulo suponen el 7,75% del total de los ingresos y proceden en su mayoría del Estado, la Comunidad de Madrid y la Unión Europea, estando afectados a la realización de actuaciones determinadas.

El aumento en la previsión de ingresos en este capítulo se debe fundamentalmente a un incremento en las expectativas de ingresos para investigación provenientes de distintos ámbitos, autonómico, estatal e internacional. Se espera recibir una mayor dotación de fondos para investigación desde la Administración del Estado fundamentalmente.

La partida más importante es la de transferencias para investigación universitaria, 10.155.363 euros, procedentes de convocatorias de distintos ministerios de la Administración General del Estado, principalmente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Se han estimado unas ayudas provenientes de las convocatorias de la Unión Europea para Investigación por importe de 3.000.000 euros.

Asimismo, se ha presupuestado un importe de 3.891.017 euros, para las convocatorias de ayudas a programas de actividades de I+D de la Comunidad de Madrid.

Capítulo 8. Activos Financieros

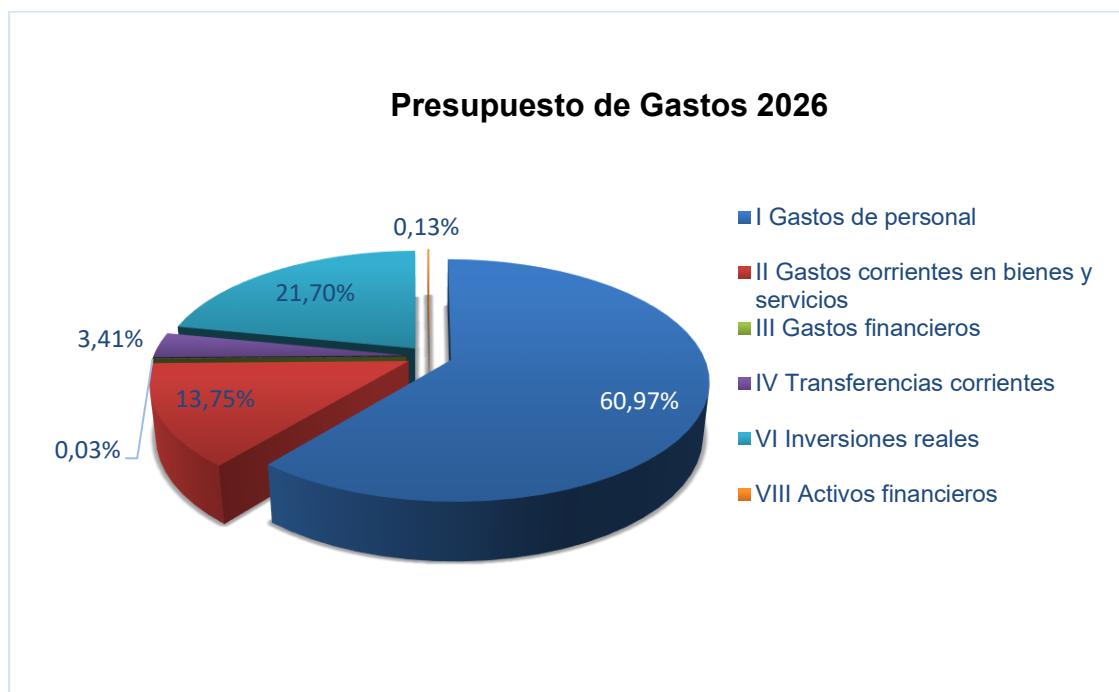
La Universidad ha incluido en el presupuesto del ejercicio 2026 remanente genérico de la Universidad. El importe total es de **67.436.208 euros**, un 21,30% menos que el consignado en los presupuestos prorrogados del año anterior. Con esta partida, la Universidad va a hacer uso de parte de sus recursos propios que permitan poner en marcha un plan de estabilización a medio plazo de las cuentas de la Universidad.

PRESUPUESTO DE GASTOS

La dotación financiera que da contenido al estado de **gastos** del Presupuesto de la URJC, atendiendo a la **clasificación económica** que establece la normativa vigente, es la siguiente:

CAPÍTULO	2025*	2026	Incremento sobre 2025*	% TOTAL
I Gastos de personal	162.080.591	181.472.040	11,96%	60,97%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	40.885.788	40.928.731	0,11%	13,75%
III Gastos financieros	50.000	100.000	100,00%	0,03%
IV Transferencias corrientes	6.850.807	10.135.369	47,94%	3,41%
VI Inversiones reales	99.871.541	64.594.986	-35,32%	21,70%
VIII Activos financieros	353.408	391.820	10,87%	0,13%
IX Pasivos financieros	0	0		0,00%
TOTAL	310.092.135	297.622.946	-4,02%	100,00%

* Presupuestos prorrogados de 2024



Capítulo 1. Gastos de personal

El presupuesto para este ejercicio es de **181.472.040 euros**, 19.391.449 euros más que en el año anterior, lo que supone un 11,96% superior al prorrogado desde 2024. Este capítulo es el más importante ya que representa el 60,97% del total del presupuesto de gastos.

Gran parte del incremento en el capítulo 1 de la Universidad se debe fundamentalmente al incremento y envejecimiento de la plantilla durante los años 2024 y principios del 2025 (que aumenta en 166 su plantilla total), el incremento retributivo correspondientes a los años 2024 y 2025 detallados en los Presupuestos Generales del Estado y los procesos de estabilización de la plantilla (funcionarios y laborales). Se estima que el incremento generado por estos factores será de 14,7 millones de euros. Por otro lado, se contempla un incremento de las cuotas de la seguridad social de 2,79 millones de euros.

Los complementos a la productividad del Personal Docente e Investigador y del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios, así como las retribuciones a la docencia suponen una variación neta de 1,9 millones de euros.

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios

El cómputo total de los gastos del capítulo 2 es de **40.928.731 euros**, y supone un 0,11% más que el ejercicio precedente, representando un 13,73% del total del presupuesto de gastos.

Con el fin de reducir al máximo el gasto corriente en este capítulo, se ha planteado una política de austeridad en el ámbito de gestión de los distintos campus de la Universidad, reduciendo en la medida de lo posible los gastos corrientes a acometer durante el ejercicio 2026.

El envejecimiento natural de nuestras infraestructuras, suponen un incremento de, al menos, medio millón de euros en gastos de mantenimiento, conservación y reparación. Por otro lado, la disminución en el coste de los suministros energéticos y comunicaciones y el ahorro previsto en material de oficina, seguros y otros han supuesto una disminución neta de 423 mil euros.

Se incluyen en este capítulo, además de los gastos corrientes en bienes y servicios de los Campus y de Servicios Generales, los gastos para el funcionamiento de los Vicerrectorados, y Nuevas Tecnologías y Promoción Informática.

Capítulo 3. Gastos financieros

Se dota el capítulo 3, Gastos financieros, con **100.000 euros**. Es un 100% más que en los años precedentes y es para hacer frente a los intereses de demora generados por la devolución parcial de subvenciones de convocatorias públicas, en su mayoría del ámbito de la investigación.

Capítulo 4. Transferencias Corrientes

La previsión de gasto total en este Capítulo asciende a **10.135.369 euros**, lo que representa un 3,41% del total del presupuesto. El incremento respecto el ejercicio anterior en un 47,94% se debe fundamentalmente al aumento en la financiación de becas para estudiantes por importe de 2,9 millones de euros.

Se consigna también en este capítulo las transferencias a realizar a entidades dependientes de la Universidad.

Capítulo 6. Inversiones Reales

En este capítulo se presupuestan **64.594.986 euros**, lo que supone una disminución del 35,32% respecto al presupuesto prorrogado del ejercicio 2025, y constituye el segundo mayor capítulo de gasto con el 21,7% del total.

En este capítulo de gastos se incluye: la ejecución asociada a distintos convenios firmados con la Comunidad de Madrid para las inversiones, el incremento en la recepción de fondos en el ámbito de proyectos y contratos de investigación, así como la ejecución del plan de inversiones de la Universidad. La disminución presupuestaria se focaliza en la importante reducción prevista en las nuevas inversiones en inmovilizado material por importe de 35,9 millones de euros. El resto de las inversiones asociadas a intangibles, se mantienen.

Las grandes líneas de actuación de gasto iniciadas en ejercicios anteriores y que se mantienen durante este son las siguientes:

- ***Inversión en infraestructuras***

La Universidad Rey Juan Carlos, con su actual número de estudiantes que responde a la demanda del servicio de educación superior en las zonas más pobladas de la Comunidad de Madrid, tiene ciertas carencias de infraestructuras que dificultan la absorción de las necesidades de la actividad docente e investigadora y de transferencia ordinaria, como las de extensión universitaria – asociacionismo estudiantil, universidad de mayores, instalaciones deportivas, ... – que requeriría una universidad pública de calidad.

Para afrontarla, la Universidad aprobó, en su Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2019, un plan de infraestructuras que ha sido objeto de adaptación y que se viene ejecutando muy lentamente desde su aprobación. En el ejercicio 2026, aunque se continúa con el desarrollo de dicho Plan, éste se ha ralentizado aún más con el fin de mejorar la actual situación de inestabilidad. Ello ha supuesto una disminución de 35 millones respecto al presupuesto prorrogado del año anterior.

- ***Sostenibilidad y Transformación ecológica***

La Universidad está trabajando desde hace tiempo en mejorar su eficiencia energética y en minorar su huella de carbono y planea potenciar estas líneas de acción en los próximos años.

La intervención en el equipamiento de las infraestructuras – cambios de instalaciones de climatización obsoletas, mejoras en el control de los sistemas de climatización para reducir el consumo energético, transición a alumbrado LED con la misma finalidad, aplicación de la ISO 50001, ... – se complementa con las actuaciones en materia de movilidad en los campus y en su conexión entre los mismos y con las ciudades en que se incardinan enmarcados en un plan de movilidad de la comunidad universitaria, con la puesta a disposición de instalaciones para potenciar el uso de las energías renovables, fomentando el autoconsumo, y con los planes de mejora en la gestión tanto de los recursos, utilizando la tecnología de digitalización BIM, como de los residuos de la actividad docente e investigadora.

La ejecución de esta línea del Plan de Inversiones ya está dando sus frutos en el ahorro energético que se está produciendo en los distintos campus de la Universidad. En el ejercicio 2026 se continúan las iniciativas que comenzaron desde la aprobación del Plan de Inversión, aunque con presupuestos más ahorradores.

- ***Transformación Digital***

El reto planteado por la imperativa transformación rápida de la docencia presencial para potenciar la docencia online, motivada inicialmente por las restricciones a la movilidad derivadas de la pandemia por COVID-19, ha sido también el detonante de una reflexión profunda de la comunidad universitaria sobre la necesidad de adaptar la docencia a fórmulas más flexibles que permitan plantear soluciones de docencia más abierta al empleo de nuevas tecnologías, en las que la presencia pueda ser un factor menos decisivo, con la incidencia que tal realidad puede tener en el mantenimiento de la demanda y la internacionalización de la Universidad. Aun teniendo unos objetivos más restrictivos, la Universidad continúa apostando por la transformación digital.

- ***Equipamiento para investigación y docencia***

La Universidad Rey Juan Carlos continúa potenciando la investigación, la innovación y la transferencia, consciente de que el personal docente debe prestar su dedicación a todas estas actividades, no sólo porque se encuentren entre las finalidades de la universidad y satisfagan su función social, sino porque la investigación es un complemento necesario de la evolución profesional del docente universitario y su actividad en este terreno mejora su capacidad docente.

En esta línea se sigue manteniendo la dotando de equipamiento a los laboratorios existentes y, poco a poco, se están renovando los laboratorios obsoletos por evolución de la tecnología asociada o por antigüedad de los equipos de que disponen.

- ***Personal Investigador***

En esta línea se pretende mantener en la Universidad investigadores distinguidos para el fomento de la investigación científica de excelencia. El mantenimiento de estos contratos estará vinculado al cumplimiento de objetivos de investigación y de acreditación docente de los contratados.

El resto de los gastos del capítulo 6 viene generado por los ingresos recibidos en el capítulo 7 de ingresos Transferencias de Capital, fundamentalmente para la financiación de proyectos de investigación que, en un ejercicio de prudencia, se ha mantenido similar a ejercicios anteriores.

Capítulo 8 Activos financieros

La dotación del capítulo 8 para el ejercicio 2026 es de **391.820 euros**. Por un lado, se contemplan los gastos derivados de los préstamos al personal, siendo la previsión para 2026 de 381.820 euros, y por otro se mantiene la partida para la adquisición de empresas de base tecnológica por un importe de 10.000 euros.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La asignación de recursos financieros del Presupuesto se efectúa dentro de una estructura de programas adecuada a los contenidos de las políticas de gasto que delimitan y concretan las distintas áreas de actuación del Presupuesto, y permite a la Universidad agrupar los créditos presupuestarios atendiendo los objetivos a conseguir.

La estructura básica de estos presupuestos se mantiene como en ejercicios económicos anteriores. Según la clasificación funcional, los programas de gasto en función de la naturaleza de las actividades a realizar del presupuesto de la URJC para 2026 son los siguientes:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	2025	2026	% TOTAL
422A	Enseñanzas Universitarias	180.293.798	198.047.458	66,54%
422B	Infraestructuras Universitarias	43.430.394	17.578.328	5,91%
422C	Calidad y Mejora	11.690.823	11.027.587	3,71%
422D	Campus y Servicios Generales	34.021.836	30.333.719	10,19%
423A	Relaciones Internacionales	4.441.994	7.625.448	2,56%
423B	Extensión Universitaria	1.731.671	2.365.930	1,10%
541A	Investigación	32.158.519	27.697.836	9,31%
541B	Biblioteca	2.323.100	2.046.639	0,69%
TOTAL		310.092.135	297.622.946	100,00%

Programa 422A (Enseñanzas Universitarias)

Se incrementa el presupuesto respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente por el aumento del capítulo de gastos de personal. En este programa se presupuesta la totalidad de gastos del personal de la URJC, tanto las retribuciones propiamente dichas como los gastos de Seguridad Social, MUFACE, Derechos Pasivos y las acciones en materia de formación y acción social.

Se mantienen las partidas habituales destinadas a gastos para la realización de pruebas de acceso, gastos de funcionamiento y evaluación, tanto de estudios de Grado como de Postgrado y los gastos derivados de promoción educativa y jornadas de orientación preuniversitaria.

Programa 422B (Infraestructuras universitarias)

El presupuesto para infraestructuras del año 2026 asciende a 17,5 millones de euros que implica una reducción del 59,6% sobre el presupuesto anterior. Incluye la continuidad y finalización de las obras ya iniciadas en estos años: Aulario/Departamental de Móstoles, Aulario V modular de Fuenlabrada y rehabilitación del Edificio de Velázquez, así como los gastos de mantenimiento de los edificios existentes y las actuaciones técnicas que se consideren más urgentes.

Programa 422C (Calidad y Mejora)

Con 11 millones de euros, este programa mantiene niveles similares respecto al año 2025. En concreto, a este programa se han asignado los créditos para los proyectos del área de nuevas tecnologías y los destinados Aula Virtual y de la Administración electrónica. Asimismo, recoge los créditos presupuestados para el área de seguridad y salud, y la unidad de eficiencia energética.

Programa 422 D (Campus y Servicios Generales)

Este programa agrupa los gastos corrientes de las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades docentes, de investigación y de gestión, los recursos precisos para su mantenimiento y para el correcto funcionamiento de los servicios que dan soporte a las mismas.

Disminuye el importe destinado a gastos corrientes en bienes y servicios como consecuencia de la adopción de medidas y políticas de fomento del ahorro y racionalización del gasto.

Programa 423A (Relaciones internacionales)

Con un aumento de un 71% sobre el presupuesto anterior, este programa pretende incrementar y promover la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios en el marco de los programas internacionales suscritos por la URJC.

Asimismo, tiene como objetivo el potenciar las relaciones internacionales con otras universidades y centros educativos de nivel superior suscribiendo los oportunos convenios y acuerdos. Se incluye en este programa el proyecto EULIST.

Programa 423B (Extensión universitaria)

En este programa se lleva a cabo un aumento presupuestario con respecto al ejercicio pasado de 634.000 euros. Contempla actividades de comunicación y promoción universitaria, así como cultura, deportes y universidad saludable.

Programa 541A (Investigación)

El programa de Investigación disminuye un 16% respecto al presupuesto del ejercicio anterior intentando mantener el esfuerzo que realiza la universidad para promover la excelencia en Investigación, pero sin realizar nuevas inversiones. El gasto de este programa engloba los destinados a equipamientos para investigación, difusión y transferencia.

Programa 541B (Biblioteca)

El gasto en Biblioteca se mantiene en los mismos niveles del 2025 prosiguiendo en la senda de la utilización de criterios austeros en la adquisición tanto de las publicaciones en papel como de las revistas electrónicas y bases de datos, con el fin de optimizar su presupuesto.



INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				62.390.123
ARTÍCULO 31	Precios Públicos			56.035.123	
<i>Concepto 310</i>	<i>Derechos de matrícula en enseñanza oficial</i>		<i>53.917.370</i>		
310.00	Derechos de matrícula de Grado	32.250.000			
310.01	Títulos oficiales	1.264.000			
310.02	Pruebas de acceso	575.000			
310.03	Derechos de matrícula de Máster Universitario	4.050.000			
310.04	Compensación de tasas por familia numerosa general	4.325.000			
310.06	Derechos de matrícula de Doctorado	320.000			
310.07	Compensación estudiantes becarios	8.477.000			
310.23	Compensación matrícula de honor en estudios superiores	432.659			
310.24	Compensación matrícula de honor COU/Bachillerato LOE/LOGSE	293.576			
310.25	Compensación discapacidad mayor o igual al 33%	541.000			
310.26	Compensación víctimas terrorismo	62.135			
310.27	Compensación familia numerosa de categoría especial	1.327.000			
<i>Concepto 311</i>	<i>Ingresos por Títulos Propios</i>		<i>1.660.000</i>		
311.00	Ingresos por Títulos Propios y Seminarios	1.650.000			
311.09	Títulos Propios Entidades colaboradoras	10.000			
<i>Concepto 312</i>	<i>Cursos y seminarios</i>		<i>307.753</i>		
312.00	Cursos y seminarios	80.000			
312.03	Universidad de mayores	227.753			
<i>Concepto 319</i>	<i>Otros precios</i>		<i>150.000</i>		
319.00	Otros precios públicos	150.000			
ARTÍCULO 32	Otros ingresos por prestación de servicios			6.240.000	
<i>Concepto 329</i>	<i>Otros ingresos por prestación de servicios</i>		<i>6.240.000</i>		
329.00	Contratos del Art. 60 LOSU	6.000.000			
329.01	Alquiler locales	40.000			
329.04	Uso de instalaciones en el CAT	100.000			
329.19	Centro Universitario de Idiomas	100.000			
ARTÍCULO 39	Otros Ingresos			115.000	
<i>Concepto 399</i>	<i>Ingresos diversos</i>		<i>115.000</i>		
399.03	Convenios	115.000			
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				143.520.095
ARTÍCULO 44	De empresas públicas y otros entes públicos			497.800	
<i>Concepto 441</i>	<i>Otros entes públicos</i>		<i>497.800</i>		
441.03	Hospitales SERMAS	250.000			
441.05	Fundación Clínica Universitaria URJC	247.800			
ARTÍCULO 45	De Comunidades Autónomas			136.265.225	
<i>Concepto 450</i>	<i>De Comunidades Autónomas</i>		<i>136.265.225</i>		
450.00	Ingresos Subvención Nominativa CM	119.445.209			

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
450.06	Subvención nominativa para gastos Consejo Social	350.000			
450.10	Compensación exenciones y bonificaciones CM	12.411.449			
450.11	Becas situación económica desfavorable	1.293.567			
450.99	Otras subvenciones de la CM	2.765.000			
ARTÍCULO 47	De Empresas privadas			700.000	
<i>Concepto 470</i>	<i>Empresas privadas</i>		700.000		
470.02	Aportación Banco Santander	700.000			
ARTÍCULO 49	Del Exterior			6.057.070	
<i>Concepto 494</i>	<i>De la Unión Europea</i>		6.057.070		
494.00	Programas Erasmus Plus	6.057.070			
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES				1.200.000
ARTÍCULO 52	Intereses de depósitos			1.200.000	
<i>Concepto 520</i>	<i>Intereses de depósitos</i>		1.200.000		
520.00	Intereses de depósitos	1.200.000			
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				23.076.520
ARTÍCULO 70	Transferencias de capital de la Administración del Estado			10.155.363	
<i>Concepto 700</i>	<i>Del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad</i>		9.093.370		
700.00	Del Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades	9.093.370			
<i>Concepto 701</i>	<i>De otros Ministerios</i>		1.061.993		
701.00	De otros Ministerios para Investigación	1.061.993			
ARTÍCULO 75	Transferencias de capital de Comunidades Autónomas			9.401.157	
<i>Concepto 750</i>	<i>De la Comunidad de Madrid</i>		9.401.157		
750.00	De la Comunidad de Madrid para inversiones	2.585.140			
750.01	De la Comunidad de Madrid para Investigación	3.891.017			
750.03	Contratos Programa	925.000			
750.05	De la Comunidad de Madrid para necesidades específicas	2.000.000			
ARTÍCULO 77	Transferencias de capital de Empresas Nacionales			520.000	
<i>Concepto 770</i>	<i>Transferencias de capital de Empresas Nacionales</i>		520.000		
770.01	Cátedras de investigación de empresas nacionales	520.000			
ARTÍCULO 79	Del Exterior			3.000.000	
<i>Concepto 790</i>	<i>Transferencias de capital de la Unión Europea</i>		3.000.000		
790.02	De la Unión Europea para Investigación	3.000.000			
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS				67.436.208
ARTÍCULO 87	Remanente de Tesorería			67.436.208	
<i>Concepto 870</i>	<i>Remanente de Tesorería</i>		67.436.208		
870.02	Remanente genérico	67.436.208			
TOTAL INGRESOS					297.622.946



GASTOS

A. GASTOS POR CAPÍTULOS

ESTRUCTURA ORGÁNICA		CRÉDITO PRESUPUESTADO 2026						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 6	CAP. 8	TOTAL 2026
30.RH	GASTOS DE PERSONAL	181.472.040						181.472.040
30.G1	SERVICIOS GENERALES		7.119.791	100.000	920.000	17.506.328	381.820	26.027.939
30.CS	CONSEJO SOCIAL		187.000		163.000			350.000
30.SG	SECRETARIA GENERAL		131.000					131.000
30.RT	RECTORADO		44.500					44.500
30.DU	DEFENSOR UNIVERSITARIO		9.000					9.000
30.BI	BIBLIOTECA		265.965			1.780.674		2.046.639
30.EF	UNIDAD DE EFICIENCIA ENERGÉTICA		69.354			2.217.203		2.286.557
30.NT	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOCIÓN INFORMÁTICA		3.207.528			4.652.173		7.859.700
30.GA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y GABINETE		398.500					398.500
30.AP	ÁREA DE PERSONAL		137.633			30.000		167.633
30.PU	PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL BASADO EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (PowerU)		50.000			300.000		350.000
30.VC.AE	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS		12.000					12.000
30.VC.CC	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA		574.500					574.500
30.VC.TD	VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		77.000					77.000
30.VC.RH	VICERRECTORADO PARA LAS RELACIONES CON LOS HOSPITALES Y OTRAS ORGANIZACIONES SANITARIAS		80.000					80.000
30.VC.PR	VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		57.000			7.917.699		7.974.699
30.VC.ES	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO		1.139.000		2.073.344			3.212.344
30.VC.ES.ES	VICERRECTORADO		1.084.000		2.073.344			3.157.344
30.VC.ES.EE	EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO		55.000					55.000
30.VC.OA	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA		2.357.250		326.000			2.683.250
30.VC.OA.OA	VICERRECTORADO		783.450		125.000			908.450
30.VC.OA.EM	ESCUELA DE MASTERES OFICIALES		1.573.800		201.000			1.774.800
30.VC.RS	VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE		1.285.077		157.300	85.800		1.528.177
30.VC.RS.RS	VICERRECTORADO		150.500		3.000			153.500
30.VC.RS.AS	OFICINA UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO		16.800					16.800
30.VC.RS.CU	CULTURA		338.850		5.000	5.000		348.850
30.VC.RS.DP	DEPORTES		358.127		40.000	25.000		423.127
30.VC.RS.UM	UNIVERSIDAD DE MAYORES		100.000					100.000
30.VC.RS.CI	SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO		44.500		84.000	16.000		144.500
30.VC.RS.IA	OFICINA DE INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES		24.800					24.800
30.VC.RS.OV	OFICINA VERDE		16.700			35.300		52.000
30.VC.RS.UD	UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD		193.600		14.500	4.500		212.600
30.VC.RS.DI	UNIDAD DE DIVERSIDAD		15.200		4.800			20.000
30.VC.RS.UI	UNIDAD DE IGUALDAD		11.000		6.000			17.000
30.VC.RS.US	PROGRAMA UNIVERSIDAD SALUDABLE		15.000					15.000
30.VC.IT	VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y ESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS		586.643		10.000	14.672.635	10.000	15.279.278
30.VC.IT.IT	VICERRECTORADO		324.943		10.000	14.127.095	10.000	14.472.038
30.VC.IT.CA	CENTRO DE APOYO TECNOLÓGICO (CAT)		261.700			545.540		807.240
30.VC.CE	VICERRECTORADO DE CALIDAD, TITULACIONES Y ENSEÑANZAS PROPIAS		985.330					985.330
30.VC.CE.CE	VICERRECTORADO		95.330					95.330
30.VC.CE.EP	ENSEÑANZAS PROPIAS		890.000					890.000
30.VC.IN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO Y BIBLIOTECA		666.066		416.000	12.108.598		13.190.664
30.VC.IN.IN	VICERRECTORADO		121.960		195.000	12.101.598		12.418.558
30.VC.IN.SP	SERVICIO DE PUBLICACIONES		248.600					248.600
30.VC.IN.PL	SERVICIO PLANIFICACIÓN		89.653			7.000		96.653
30.VC.IN.ED	ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO		205.853		221.000			426.853
30.VC.RI	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES		794.239		6.069.725	334.631		7.198.595
30.VC.RI.RI	VICERRECTORADO		163.000					163.000
30.VC.RI.EU	EULIST		142.000					142.000
30.VC.RI.SP	SERVICIO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL		268.000					268.000
30.VC.RI.SR	RELACIONES INTERNACIONALES		221.239		6.069.725	334.631		6.625.595
30.A1.CS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		138.000					138.000
30.AR.AH	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES		21.500					21.500
30.F1.CC	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		38.880					38.880
30.F1.CE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES		21.300					21.300
30.F1.IT	ESCUELA DE INGENIERÍA DE FUENLABRADA		45.500					45.500
30.M1.CT	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA		172.375					172.375
30.M1.II	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA		59.250					59.250
30.V1.EE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA		59.500					59.500
30.V1.JP	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS		43.000					43.000
30.A1	CAMPUS DE ALCORCÓN		3.466.871			415.533		3.882.404
30.AR	CAMPUS DE ARANJUEZ		2.139.263			299.563		2.438.826
30.F1	CAMPUS DE FUENLABRADA		4.776.917			932.835		5.709.752
30.M1	CAMPUS DE MOSTOLES		4.785.478			669.914		5.455.392
30.V1	CAMPUS DE MADRID		3.427.941			548.150		3.976.091
30.MA	SEDE DE MANUEL BECERRA		647.727			20.000		667.727
30.Q1	SEDE DE QUINTANA		700.852			103.250		804.102
30.IT.UI	CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS		150.000					150.000
TOTAL		181.472.040	40.928.731	100.000	10.135.369	64.594.986	391.820	297.622.946

B. GASTOS POR PROGRAMAS Y CENTROS DE GASTO

ORGÁNICA		CRÉDITO PRESUPUESTADO 2026							
CÓDIGO	422A	422B	422C	422D	423A	423B	541A	541B	TOTAL
30.RH	181.472.040								181.472.040
30.GI	1.301.820	17.506.328		7.219.791					26.027.939
30.CS			350.000						350.000
30.SG	131.000								131.000
30.RT	44.500								44.500
30.DU			9.000						9.000
30.BI								2.046.639	2.046.639
30.EF			2.286.557						2.286.557
30.NT			7.859.700						7.859.700
30.GA	398.500								398.500
30.AP				167.633					167.633
30.PU			350.000						350.000
30.VC.AE				12.000					12.000
30.VC.CC						574.500			574.500
30.VC.TD			77.000						77.000
30.VC.RH	80.000								80.000
30.VC.PR	7.974.699								7.974.699
30.VC.ES	3.212.344								3.212.344
30.VC.ES.ES	3.157.344								3.157.344
30.VC.ES.EE	55.000								55.000
30.VC.OA	2.683.250								2.683.250
30.VC.OA.OA	908.450								908.450
30.VC.OA.EM	1.774.800								1.774.800
30.VC.RS		65.000				1.463.177			1.528.177
30.VC.RS.RS						153.500			153.500
30.VC.RS.CU		5.000				343.850			348.850
30.VC.RS.DP		25.000				398.127			423.127
30.VC.RS.AS						16.800			16.800
30.VC.RS.CI						144.500			144.500
30.VC.RS.IA						24.800			24.800
30.VC.RS.OV		35.000				17.000			52.000
30.VC.RS.UI						17.000			17.000
30.VC.RS.DI						20.000			20.000
30.VC.RS.US						15.000			15.000
30.VC.RS.UM						100.000			100.000
30.VC.RS.UD						212.600			212.600
30.VC.IT							15.279.278		15.279.278
30.VC.IT.IT							14.472.038		14.472.038
30.VC.IT.CA							807.240		807.240
30.VC.CE			95.330			890.000			985.330
30.VC.CE.CE			95.330						95.330
30.VC.CE.EP						890.000			890.000
30.VC.IN		7.000			426.853	338.253	12.418.558		13.190.664
30.VC.IN.IN							12.418.558		12.418.558
30.VC.IN.ED					426.853				426.853
30.VC.IN.PL		7.000				89.653			96.653
30.VC.IN.SP						248.600			248.600
30.VC.RI					6.788.595				6.788.595
30.VC.RI.RI					163.000				163.000
30.VC.RI.EU					142.000				142.000
30.VC.RI.SP					268.000				268.000
30.VC.RI.SR					6.625.595				6.625.595
30.A1.CS	138.000								138.000
30.AR.AH	21.500								21.500
30.FI.CC	38.880								38.880
30.FI.CE	21.300								21.300
30.FI.IT	45.500								45.500
30.MI.CT	172.375								172.375
30.MI.II	59.250								59.250
30.VI.EE	59.500								59.500
30.VI.JP	43.000								43.000
30.A1				3.882.404					3.882.404
30.AR				2.438.826					2.438.826
30.FI				5.709.752					5.709.752
30.MI				5.455.392					5.455.392
30.VI				3.976.091					3.976.091
30.MA				667.727					667.727
30.QI				804.102					804.102
30.IT.UI	150.000								150.000
TOTAL	198.047.458	17.578.328	11.027.587	30.333.719	7.625.448	3.265.930	27.697.836	2.046.639	297.622.946

C. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

ESTRUCTURA ORGÁNICA		CRÉDITO PRESUPUESTADO 2026					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ALCORCÓN	ARANJUEZ	FUENLABRADA	MADRID	MÓSTOLES	TOTAL
30.RH	GASTOS DE PERSONAL	33.209.383	7.930.328	20.651.518	61.083.489	58.597.322	181.472.040
30.GI	SERVICIOS GENERALES					26.027.939	26.027.939
30.CS	CONSEJO SOCIAL					350.000	350.000
30.SG	SECRETARÍA GENERAL					131.000	131.000
30.RT	RECTORADO					44.500	44.500
30.DU	DEFENSOR UNIVERSITARIO					9.000	9.000
30.BI	BIBLIOTECA	204.664		225.130	654.924	961.920	2.046.639
30.EF	UNIDAD DE EFICIENCIA ENERGÉTICA					2.286.557	2.286.557
30.NI	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOCIÓN INFORMÁTICA					7.859.700	7.859.700
30.GA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y GABINETE					398.500	398.500
30.AP	ÁREA DE PERSONAL					167.633	167.633
30.PU	PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL BASADO EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (PowerU)					350.000	350.000
30.VC.AE	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS					12.000	12.000
30.VC.CC	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA					574.500	574.500
30.VC.TD	VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL					77.000	77.000
30.VC.RH	VICERRECTORADO PARA LAS RELACIONES CON LOS HOSPITALES Y OTRAS ORGANIZACIONES SANITARIAS					80.000	80.000
30.VC.PR	VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					7.974.699	7.974.699
30.VC.ES	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO					3.212.344	3.212.344
30.VC.ES.ES	VICERRECTORADO					3.157.344	3.157.344
30.VC.ES.EE	EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO					55.000	55.000
30.VC.OA	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA					2.683.250	2.683.250
30.VC.OA.OA	VICERRECTORADO					908.450	908.450
30.VC.OA.EM	ESCUELA DE MÁSTERES OFICIALES					1.774.800	1.774.800
30.VC.RS	VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE					1.528.177	1.528.177
30.VC.RS.RS	VICERRECTORADO					153.500	153.500
30.VC.RS.AS	OFICINA UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO					16.800	16.800
30.VC.RS.CU	CULTURA					348.850	348.850
30.VC.RS.DP	DEPORTES					423.127	423.127
30.VC.RS.UM	UNIVERSIDAD DE MAYORES					100.000	100.000
30.VC.RS.CI	SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO					144.500	144.500
30.VC.RS.IA	OFICINA DE INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES					24.800	24.800
30.VC.RS.OV	OFICINA VERDE					52.000	52.000
30.VC.RS.UD	UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD					212.600	212.600
30.VC.RS.DI	UNIDAD DE DIVERSIDAD					20.000	20.000
30.VC.RS.UI	UNIDAD DE IGUALDAD					17.000	17.000
30.VC.RS.US	PROGRAMA UNIVERSIDAD SALUDABLE					15.000	15.000
30.VC.IT	VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y ESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS					15.279.278	15.279.278
30.VC.IT.IT	VICERRECTORADO					14.472.038	14.472.038
30.VC.IT.CA	CENTRO DE APOYO TECNOLÓGICO (CAT)					807.240	807.240
30.VC.CE	VICERRECTORADO DE CALIDAD, TITULACIONES Y ENSEÑANZAS PROPIAS					985.330	985.330
30.VC.CE.CE	VICERRECTORADO					95.330	95.330
30.VC.CE.EP	ENSEÑANZAS PROPIAS					890.000	890.000
30.VC.IN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO Y BIBLIOTECA					13.190.664	13.190.664
30.VC.IN.IN	VICERRECTORADO					12.418.558	12.418.558
30.VC.IN.SP	SERVICIO DE PUBLICACIONES					248.600	248.600
30.VC.IN.PL	SERVICIO PLANIFICACIÓN					96.653	96.653
30.VC.IN.ED	ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO					426.853	426.853
30.VC.RI	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES					7.198.595	7.198.595
30.VC.RI.RI	VICERRECTORADO					163.000	163.000
30.VC.RI.EU	EULIST					142.000	142.000
30.VC.RI.SP	SERVICIO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL					268.000	268.000
30.VC.RI.SR	RELACIONES INTERNACIONALES					6.625.595	6.625.595
30.AI.CS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	138.000					138.000
30.AR.AH	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES		21.500				21.500
30.FI.CC	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN			38.880			38.880
30.FI.CE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES			21.300			21.300
30.FI.IT	ESCUELA DE INGENIERÍA DE FUENLABRADA			45.500			45.500
30.MI.CT	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA					172.375	172.375
30.MI.II	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA					59.250	59.250
30.VI.EE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA				59.500		59.500
30.VI.JP	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS				43.000		43.000
30.AI	CAMPUS DE ALCORCÓN	3.882.404					3.882.404
30.AR	CAMPUS DE ARANJUEZ		2.438.826				2.438.826
30.FI	CAMPUS DE FUENLABRADA			5.709.752			5.709.752
30.MI	CAMPUS DE MÓSTOLES					5.455.392	5.455.392
30.VI	CAMPUS DE MADRID				3.976.091		3.976.091
30.MA	SEDE DE MANUEL BECERRA				667.727		667.727
30.QI	SEDE DE QUINTANA				804.102		804.102
30.IT.UI	CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS				150.000		150.000
TOTAL		37.434.451	10.390.655	26.692.080	67.438.833	155.666.926	297.622.946

D. TOTAL DE GASTOS

GASTOS POR CONCEPTOS 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL				181.472.040
ARTÍCULO 11	Personal Eventual			209.996	
<i>Concepto 110</i>	<i>Retribuciones básicas y otras remuneraciones</i>		209.996		
110.00	Retribuciones básicas	68.065			
110.01	Retribuciones complementarias	141.931			
ARTÍCULO 12	Personal Funcionario			81.724.669	
<i>Concepto 120</i>	<i>Retribuciones básicas</i>		31.285.840		
120.00	Retribuciones básicas PDI	20.420.359			
120.01	Retribuciones básicas PAS	10.865.481			
<i>Concepto 121</i>	<i>Retribuciones complementarias</i>		50.438.829		
121.00	Retribuciones complementarias PDI	29.292.704			
121.01	Retribuciones complementarias PAS	21.146.124			
ARTÍCULO 13	Personal Laboral			51.447.234	
<i>Concepto 130</i>	<i>Laboral fijo</i>		21.035.655		
130.00	Retribuciones básicas PDI	12.382.722			
130.01	Retribuciones básicas PAS	4.624.445			
130.02	Retribuciones complementarias PDI	2.773.853			
130.03	Retribuciones complementarias PAS	1.254.634			
<i>Concepto 131</i>	<i>Laboral eventual</i>		30.076.794		
131.00	Retribuciones básicas PDI	27.286.284			
131.01	Retribuciones básicas PAS	236.946			
131.02	Retribuciones complementarias PDI	2.514.665			
131.03	Retribuciones complementarias PAS	38.899			
<i>Concepto 132</i>	<i>Laboral alta dirección</i>		334.786		
132.00	Retribuciones	334.786			
ARTÍCULO 15	Incentivos al rendimiento			13.601.768	
<i>Concepto 150</i>	<i>Complemento de productividad</i>		5.557.956		
150.00	Complemento de productividad	239.268			
150.01	Complemento de productividad investigadora	4.459.380			
150.03	Complemento Carrera Horizontal PAS	859.308			
<i>Concepto 151</i>	<i>Gratificaciones</i>		238.876		
151.00	Gratificaciones	238.876			
<i>Concepto 153</i>	<i>Complemento mejora retributiva</i>		4.250.000		
153.00	Complemento mejora retributiva PDI de las Univ. Púb. de Madrid	4.250.000			
<i>Concepto 154</i>	<i>Retribuciones docencia en trámite de inclusión en el POD</i>		345.000		
154.01	Tutorías TFG	295.000			
154.03	Docencia Doctorado	50.000			
<i>Concepto 155</i>	<i>Docencia Títulos Propios</i>		3.209.935		
155.00	Docencia y Dirección de Títulos Propios	440.000			
155.02	Universidad de Mayores	200.000			
155.03	Docencia Máster	2.569.935			

GASTOS POR CONCEPTOS 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
ARTÍCULO 16	Cuotas y gastos sociales a cargo del empleador			33.994.055	
<i>Concepto 160</i>	<i>Cuotas sociales</i>		33.174.603		
160.00	Seguridad social	33.174.603			
<i>Concepto 162</i>	<i>Gastos sociales del personal</i>		819.452		
162.00	Formación y perfeccionamiento del PAS	61.587			
162.01	Ayudas al transporte	100.000			
162.04	Acción social	195.000			
162.05	Reconocimientos médicos	149.750			
162.06	Seguros	183.000			
162.07	Formación y perfeccionamiento del PDI	130.115			
ARTÍCULO 18	Previsión para ajustes técnicos			494.317	
<i>Concepto 180</i>	<i>Ajustes técnicos</i>		494.317		
180.00	Ajustes técnicos	494.317			
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				40.928.731
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones			2.101.798	
<i>Concepto 202</i>	<i>Arrendamientos de edificios y otras construcciones</i>		1.861.367		
202.00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.861.367			
<i>Concepto 203</i>	<i>Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo</i>		10.000		
203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo	10.000			
<i>Concepto 204</i>	<i>Arrendamiento de material de transporte</i>		34.688		
204.00	Arrendamiento de material de transporte	34.688			
<i>Concepto 205</i>	<i>Arrendamiento mobiliario y enseres</i>		5.000		
205.00	Arrendamiento mobiliario y enseres	5.000			
<i>Concepto 206</i>	<i>Arrendamiento de aplicaciones informáticas</i>		176.996		
206.00	Mantenimiento de aplicaciones informáticas	176.996			
<i>Concepto 208</i>	<i>Arrendamiento de otro inmovilizado material</i>		13.747		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	13.747			
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación			4.288.113	
<i>Concepto 212</i>	<i>Rep. y conservación de edificios y otras construcciones</i>		1.202.500		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	1.202.500			
<i>Concepto 213</i>	<i>Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje</i>		86.000		
213.00	Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	86.000			
<i>Concepto 214</i>	<i>Reparación y conservación de material de transporte</i>		1.835		
214.00	Reparación y conservación de material de transporte	1.835			
<i>Concepto 215</i>	<i>Reparación y conservación mobiliario y enseres</i>		8.379		
215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	8.379			
<i>Concepto 216</i>	<i>Rep. y conservación equipos para procesos de información</i>		259.953		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	259.953			

GASTOS POR CONCEPTOS 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
<i>Concepto 217</i>	<i>Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas</i>		1.863.711		
217.00	Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas	1.863.711			
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>		865.735		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	865.735			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros			32.796.068	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>		268.326		
220.00	Material de oficina ordinario	92.101			
220.02	Prensa y revistas	6.335			
220.04	Material informático	48.390			
220.06	Material de docencia	121.500			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>		4.996.811		
221.00	Energía eléctrica	2.731.402			
221.01	Agua	376.435			
221.02	Gas	1.140.871			
221.04	Vestuario	10.060			
221.05	Material deportivo y cultural	54.498			
221.06	Material de laboratorio	236.310			
221.08	Productos farmacéuticos	3.000			
221.09	Otros suministros	444.236			
<i>Concepto 222</i>	<i>Comunicaciones</i>		463.175		
222.00	Servicios telefónicos	349.798			
222.01	Servicios postales y telégrafos	21.375			
222.03	Informática	3.600			
222.09	Otras comunicaciones	88.402			
<i>Concepto 223</i>	<i>Transporte</i>		20.450		
223.00	Transporte	20.450			
<i>Concepto 224</i>	<i>Primas de seguros</i>		20.500		
224.00	Primas de seguros, edificios y locales	20.500			
<i>Concepto 225</i>	<i>Tributos</i>		902.796		
225.00	Tributos locales	902.796			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>		6.383.225		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	78.325			
226.02	Divulgación y publicaciones	268.600			
226.03	Jurídico contenciosos	780.000			
226.07	Reuniones y conferencias	496.575			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	4.495.682			
226.09	Otros gastos	214.043			
226.13	Servicios bancarios y similares	50.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>		19.625.784		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	4.842.851			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	3.415.402			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	834.666			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	1.090.765			
227.04	Trabajos realizados empresas gestión instalaciones deportivas	314.979			
227.05	Trabajos realizados empresas de auxiliares de servicios	2.092.191			

GASTOS POR CONCEPTOS 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	766.750			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	1.868.220			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	164.409			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	2.256.111			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	1.211.616			
227.11	Trabajos realizados empresas de agencias de viaje	494.170			
227.12	Trabajos realizados empresas de mudanzas	140.760			
227.13	Trabajos realizados empresas de transportes	132.895			
<i>Concepto 228</i>	<i>Convenios</i>		115.000		
228.00	Convenios	115.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio			1.502.463	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>		175.330		
230.01	Dietas personal	175.330			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>		138.633		
231.00	Locomoción y traslado del personal	138.633			
<i>Concepto 233</i>	<i>Otras indemnizaciones</i>		1.188.500		
233.02	Asistencia a tribunales de selectividad	415.000			
233.09	Otras indemnizaciones	773.500			
ARTÍCULO 24	Servicios nuevos, gastos de funcionamiento			101.500	
<i>Concepto 240</i>	<i>Servicios nuevos, gastos de funcionamiento</i>		101.500		
240.04	Presupuestos participativos	20.000			
240.06	Costes indirectos, Facultades, Centros y Departamentos	81.500			
ARTÍCULO 26	Formación			138.789	
<i>Concepto 260</i>	<i>Formación</i>		138.789		
260.00	Otras acciones en materia de formación	138.789			
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS				100.000
ARTÍCULO 35	Intereses de demora y otros gastos de demora			100.000	
<i>Concepto 352</i>	<i>Intereses de demora</i>		100.000		
352.00	Intereses de demora	100.000			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES				10.135.369
ARTÍCULO 44	A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales y Fundaciones y restos de entes del Sector Público			610.000	
<i>Concepto 440</i>	<i>A Fundaciones Públicas</i>		610.000		
440.01	Fundación de la Clínica Universitaria	390.000			
440.02	Fundación CES Felipe II	120.000			
440.03	Fundación General Universidad Rey Juan Carlos	100.000			
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro			9.525.369	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>		9.077.369		
483.00	Becas, formación y otras	1.209.077			
483.01	Becas Erasmus Plus	5.384.564			
483.05	Bolsas de viaje y movilidad de profesores	180.000			
483.06	Ayudas para el fomento de la movilidad de estudiantes	685.161			

GASTOS POR CONCEPTOS 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
483.09	Ayudas situación económica desfavorable	1.493.567			
483.11	Seguridad Social estudiantes prácticas externas	125.000			
<i>Concepto 486</i>	<i>A otras instituciones sin fines de lucro</i>		<i>448.000</i>		
486.02	Organismos Universitarios	3.000			
486.03	Asociaciones	110.000			
486.05	Otras Becas y Ayudas	25.000			
486.99	Transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro	310.000			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES				64.594.986
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios			26.778.620	
<i>Concepto 620</i>	<i>Edificios y otras construcciones</i>		<i>14.082.021</i>		
620.00	Construcción de edificios	13.735.526			
620.03	Otros gastos	346.495			
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>		<i>5.485.840</i>		
621.00	Maquinaria diversa	3.736.743			
621.01	Instalaciones técnicas	1.513.797			
621.02	Otras instalaciones	225.000			
621.03	Ustillaje	10.300			
<i>Concepto 623</i>	<i>Mobiliario y enseres</i>		<i>1.141.966</i>		
623.00	Mobiliario	1.141.966			
<i>Concepto 624</i>	<i>Equipos para procesos de información</i>		<i>3.143.714</i>		
624.00	Equipos para procesos de información	3.118.714			
624.06	Costes indirectos, Facultades, Centros y Departamentos	25.000			
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>		<i>1.156.602</i>		
626.00	Equipamiento, audio, video e imagen	608.507			
626.01	Señalización	41.000			
626.02	Otro inmovilizado material	507.095			
<i>Concepto 627</i>	<i>Fondos bibliográficos</i>		<i>1.768.477</i>		
627.02	Bases de datos	1.768.477			
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial			37.816.366	
<i>Concepto 640</i>	<i>Inmovilizado inmaterial</i>		<i>1.917.599</i>		
640.01	Estudios de nuevas aplicaciones informáticas	748.804			
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	1.168.795			
<i>Concepto 641</i>	<i>Estudios y proyectos de investigación</i>		<i>35.898.767</i>		
641.00	Estudios y proyectos de investigación	32.827.136			
641.01	Personal	634.631			
641.09	Incentivos y trienios a la investigación	2.437.000			
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS				391.820
ARTÍCULO 83	Concesión de préstamos fuera del sector público			381.820	
<i>Concepto 830</i>	<i>Préstamos a corto plazo</i>		<i>381.820</i>		
830.00	A familias e instituciones sin fines de lucro	381.820			
ARTÍCULO 86	Adquisición de acciones fuera del Sector Público			10.000	
<i>Concepto 860</i>	<i>Adquisición de acciones fuera del Sector Público</i>		<i>10.000</i>		
860.01	Acciones de empresas fuera Sector Público. EBTC	10.000			
TOTAL					297.622.946

ÍNDICE UNIDADES DE GASTO

ÁREA DE PERSONAL.....	61
BIBLIOTECA.....	58
CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS	110
CONSEJO SOCIAL.....	55
DEFENSOR UNIVERSITARIO	57
GASTOS DE PERSONAL.....	50
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOCIÓN INFORMÁTICA	59
PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL BASADO EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (PowerU).....	62
RECTORADO.....	56
RELACIONES INSTITUCIONALES Y GABINETE	60
SECRETARIA GENERAL.....	56
SERVICIOS GENERALES.....	52
UNIDAD DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	57

CAMPUS Y SEDES

CAMPUS DE ALCORCÓN.....	97
CAMPUS DE ARANJUEZ	99
CAMPUS DE FUENLABRADA.....	101
CAMPUS DE MADRID	105
CAMPUS DE MÓSTOLES.....	103
SEDE DE MANUEL BECERRA.....	107
SEDE DE QUINTANA.....	109

ESCUELAS Y FACULTADES

ESCUELA DE INGENIERÍA DE FUENLABRADA	94
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	95
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA.....	95
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES.....	91
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	92
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA	96
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES.....	93
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.....	90
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.....	96

VICERRECTORADOS

VICERRECTORADO DE CALIDAD, TITULACIONES Y ENSEÑANZAS PROPIAS.....	83
VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	62
VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA	63
VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	63
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	65-66
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO Y BIBLIOTECA	84-86
VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	67-68
VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	64
VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES.....	87-89
VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE	69-80
VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y ESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS	81-82
VICERRECTORADO PARA LAS RELACIONES CON LOS HOSPITALES Y OTRAS ORGANIZACIONES SANITARIAS.....	64

E. UNIDADES DE GASTO

GASTOS DE PERSONAL

30.RH

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL					181.472.040
ARTÍCULO 11	Personal Eventual				209.996	
<i>Concepto 110</i>	<i>Retribuciones básicas y otras remuneraciones</i>			209.996		
110.00	Retribuciones básicas	422A	68.065			
110.01	Retribuciones complementarias	422A	141.931			
ARTÍCULO 12	Personal Funcionario				81.724.669	
<i>Concepto 120</i>	<i>Retribuciones básicas</i>			31.285.840		
120.00	Retribuciones básicas PDI	422A	20.420.359			
120.01	Retribuciones básicas PTGAS	422A	10.865.481			
<i>Concepto 121</i>	<i>Retribuciones complementarias</i>			50.438.829		
121.00	Retribuciones complementarias PDI	422A	29.292.704			
121.01	Retribuciones complementarias PTGAS	422A	21.146.124			
ARTÍCULO 13	Personal Laboral				51.447.234	
<i>Concepto 130</i>	<i>Laboral fijo</i>			21.035.655		
130.00	Retribuciones básicas PDI	422A	12.382.722			
130.01	Retribuciones básicas PTGAS	422A	4.624.445			
130.02	Retribuciones complementarias PDI	422A	2.773.853			
130.03	Retribuciones complementarias PTGAS	422A	1.254.634			
<i>Concepto 131</i>	<i>Laboral eventual</i>			30.076.794		
131.00	Retribuciones básicas PDI	422A	27.286.284			
131.01	Retribuciones básicas PTGAS	422A	236.946			
131.02	Retribuciones complementarias PDI	422A	2.514.665			
131.03	Retribuciones complementarias PTGAS	422A	38.899			
<i>Concepto 132</i>	<i>Laboral alta dirección</i>			334.786		
132.00	Retribuciones	422A	334.786			
ARTÍCULO 15	Incentivos al rendimiento				13.601.768	
<i>Concepto 150</i>	<i>Complemento de productividad</i>			5.557.956		
150.00	Complemento de productividad	422A	239.268			
150.01	Complemento de productividad investigadora	422A	4.459.380			
150.03	Complemento Carrera Horizontal PTGAS	422A	859.308			
<i>Concepto 151</i>	<i>Gratificaciones</i>			238.876		
151.00	Gratificaciones	422A	238.876			
<i>Concepto 153</i>	<i>Complemento mejora retributiva</i>			4.250.000		
153.00	Complemento mejora retributiva PDI de las Univ. Púb. de Madrid	422A	4.250.000			

GASTOS DE PERSONAL

30.RH

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
<i>Concepto 154</i>	<i>Retribuciones docencia en trámite de inclusión en el POD</i>			345.000		
154.01	Tutorías TFG	422A	295.000			
154.03	Docencia Doctorado	422A	50.000			
<i>Concepto 155</i>	<i>Docencia Títulos Propios</i>			3.209.935		
155.00	Docencia y Dirección de Títulos Propios	422A	440.000			
155.02	Universidad de Mayores	422A	200.000			
155.03	Docencia Máster	422A	2.569.935			
ARTÍCULO 16	Cuotas y gastos sociales a cargo del empleador				33.994.055	
<i>Concepto 160</i>	<i>Cuotas sociales</i>			33.174.603		
160.00	Seguridad Social	422A	33.174.603			
<i>Concepto 162</i>	<i>Gastos sociales del personal</i>			819.452		
162.00	Formación y perfeccionamiento del PTGAS	422A	61.587			
162.01	Ayudas al transporte	422A	100.000			
162.04	Acción social	422A	195.000			
162.05	Reconocimientos médicos	422A	149.750			
162.06	Seguros	422A	183.000			
162.07	Formación y perfeccionamiento del PDI	422A	130.115			
ARTÍCULO 18	Previsión para ajustes técnicos				494.317	
<i>Concepto 180</i>	<i>Ajustes técnicos</i>			494.317		
180.00	Ajustes técnicos	422A	494.317			
TOTAL						181.472.040

SERVICIOS GENERALES

30.G1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					7.119.791
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones				1.799.055	
<i>Concepto 202</i>	<i>Arrendamientos de edificios y otras construcciones</i>			1.744.367		
202.00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	422D	1.744.367			
<i>Concepto 203</i>	<i>Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo</i>			10.000		
203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo	422D	10.000			
<i>Concepto 204</i>	<i>Arrendamiento de material de transporte</i>			34.688		
204.00	Arrendamiento de material de transporte	422D	34.688			
<i>Concepto 205</i>	<i>Arrendamiento mobiliario y enseres</i>			5.000		
205.00	Arrendamiento mobiliario y enseres	422D	5.000			
<i>Concepto 208</i>	<i>Arrendamiento de otro inmovilizado material</i>			5.000		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	422D	5.000			
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				465.725	
<i>Concepto 212</i>	<i>Rep. y conservación de edificios y otras construcciones</i>			400.000		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	400.000			
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			65.725		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	65.725			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				4.723.511	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			12.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	12.000			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			145.226		
221.00	Energía eléctrica	422D	10.000			
221.02	Gas	422D	49.226			
221.04	Vestuario	422D	3.000			
221.08	Productos farmacéuticos	422D	3.000			
221.09	Otros suministros	422D	80.000			
<i>Concepto 222</i>	<i>Comunicaciones</i>			132.339		
222.00	Servicios telefónicos	422D	64.656			
222.01	Servicios postales y telégrafos	422D	16.000			
222.09	Otras comunicaciones	422D	51.683			
<i>Concepto 224</i>	<i>Primas de seguros</i>			4.000		
224.00	Primas de seguros, edificios y locales	422D	4.000			
<i>Concepto 225</i>	<i>Tributos</i>			55.000		
225.00	Tributos locales	422D	55.000			

GASTOS

SERVICIOS GENERALES

30.G1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>1.082.000</i>		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	2.000			
226.03	Jurídico contenciosos	422D	750.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422D	80.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	50.000			
226.09	Otros gastos	422D	150.000			
226.13	Servicios bancarios y similares	422D	50.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>3.192.945</i>		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	444.950			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	607.429			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	5.000			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	38.763			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	193.733			
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422D	219.123			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	238.001			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	100.000			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	395.675			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	376.616			
227.11	Trabajos realizados empresas de agencias de viaje	422D	300.000			
227.12	Trabajos realizados empresas de mudanzas	422D	140.760			
227.13	Trabajos realizados empresas de autobuses	422D	132.895			
<i>Concepto 228</i>	<i>Convenios</i>			<i>100.000</i>		
228.00	Convenios	422D	100.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				40.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			<i>10.000</i>		
230.01	Dietas personal	422D	10.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			<i>10.000</i>		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	10.000			
<i>Concepto 233</i>	<i>Otras indemnizaciones</i>			<i>20.000</i>		
233.09	Otras indemnizaciones	422D	20.000			
ARTÍCULO 24	Servicios nuevos, gastos de funcionamiento				81.500	
<i>Concepto 240</i>	<i>Servicios nuevos, gastos de funcionamiento</i>			<i>81.500</i>		
240.06	Costes indirectos Facultades y Departamentos	422D	81.500			
ARTÍCULO 26	Formación				10.000	
<i>Concepto 260</i>	<i>Formación</i>			<i>10.000</i>		
260.00	Otras acciones en materia de formación	422D	10.000			

GASTOS

SERVICIOS GENERALES

30.G1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS					100.000
ARTÍCULO 35	Intereses de demora y otros gastos de demora				100.000	
<i>Concepto 352</i>	<i>Intereses de demora</i>			<i>100.000</i>		
352.00	Intereses de demora	422D	100.000			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					920.000
ARTÍCULO 44	A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales y Fundaciones y restos de entes del Sector Público				920.000	
<i>Concepto 440</i>	<i>A Fundaciones Públicas</i>			<i>610.000</i>		
440.01	Fundación de la Clínica Universitaria	422A	390.000			
440.02	Fundación CES Felipe II	422A	120.000			
440.03	Fundación General Universidad Rey Juan Carlos	422A	100.000			
<i>Concepto 486</i>	<i>A otras instituciones sin fines de lucro</i>			<i>310.000</i>		
486.99	Transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro	422A	310.000			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					17.506.328
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				16.299.394	
<i>Concepto 620</i>	<i>Edificios y otras construcciones</i>			<i>13.749.121</i>		
620.00	Construcción de edificios	422B	13.735.526			
620.03	Otros gastos	422B	13.595			
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>			<i>1.439.797</i>		
621.00	Maquinaria diversa	422B	100.000			
621.01	Instalaciones técnicas	422B	1.339.797			
<i>Concepto 623</i>	<i>Mobiliario y enseres</i>			<i>950.000</i>		
623.00	Mobiliario	422B	950.000			
<i>Concepto 624</i>	<i>Equipos para procesos de información</i>			<i>38.061</i>		
624.00	Equipos para procesos de información	422B	13.061			
624.06	Costes indirectos Facultades y Departamentos	422B	25.000			
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			<i>122.415</i>		
626.00	Equipamiento, audio, vídeo e imagen	422B	42.415			
626.02	Otro inmovilizado material	422B	80.000			
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				1.206.934	
<i>Concepto 640</i>	<i>Inmovilizado inmaterial</i>			<i>69.190</i>		
640.01	Estudios de nuevas aplicaciones informáticas	422B	18.000			
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422B	51.190			
<i>Concepto 641</i>	<i>Estudios y proyectos de investigación</i>			<i>1.137.744</i>		
641.00	Estudios y proyectos de investigación	422B	1.137.744			

GASTOS

SERVICIOS GENERALES

30.G1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS					381.820
ARTÍCULO 83	Concesión de préstamos fuera del sector público				381.820	
<i>Concepto 830</i>	<i>Préstamos a corto plazo</i>			381.820		
830.00	A familias e instituciones sin fines de lucro	422A	381.820			
TOTAL						26.027.939

CONSEJO SOCIAL

30.CS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					187.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				161.000	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			1.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422C	1.000			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			1.000		
221.09	Otros suministros	422C	1.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			54.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422C	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422C	2.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422C	51.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			105.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422C	105.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				26.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			25.000		
230.01	Dietas personal	422C	25.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			1.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422C	1.000			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					163.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				163.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			160.000		
483.00	Becas, formación y otras	422C	160.000			
<i>Concepto 486</i>	<i>A otras instituciones sin fines de lucro</i>			3.000		
486.02	Organismos Universitarios	422C	3.000			
TOTAL						350.000

GASTOS

SECRETARÍA GENERAL

30.SG

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					131.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				91.000	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			2.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	2.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			54.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	2.000			
226.03	Jurídico contenciosos	422A	30.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	20.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	2.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			35.000		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422A	35.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				40.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			30.000		
230.01	Dietas personal	422A	30.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			10.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	10.000			
TOTAL						131.000

RECTORADO

30.RT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					44.500
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				36.500	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			36.500		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	25.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	8.000			
226.09	Otros gastos	422A	3.500			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				8.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			5.000		
230.01	Dietas personal	422A	5.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			3.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	3.000			
TOTAL						44.500

GASTOS

DEFENSOR UNIVERSITARIO

30.DU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					9.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				2.500	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			250		
220.00	Material de oficina ordinario	422C	250			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			2.250		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422C	1.250			
226.07	Reuniones y conferencias	422C	500			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422C	250			
226.09	Otros gastos	422C	250			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				6.500	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			2.000		
230.01	Dietas personal	422C	2.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			4.500		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422C	4.500			
TOTAL						9.000

UNIDAD DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

30.EF

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					69.354
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				69.354	
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			69.354		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422C	69.354			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					2.217.203
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				2.217.203	
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>			2.217.203		
621.00	Maquinaria diversa	422C	2.217.203			
TOTAL						2.286.557

BIBLIOTECA

30.BI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					265.965
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				158.030	
<i>Concepto 217</i>	<i>Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas</i>			158.030		
217.00	Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas	541B	158.030			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				102.935	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			7.786		
220.00	Material de oficina ordinario	541B	7.786			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			87.594		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	541B	87.594			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			7.555		
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	541B	7.555			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				2.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			1.500		
230.01	Dietas personal	541B	1.500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			500		
231.00	Locomoción y traslado del personal	541B	500			
ARTÍCULO 26	Formación				3.000	
<i>Concepto 260</i>	<i>Formación</i>			3.000		
260.00	Otras acciones en materia de formación	541B	3.000			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					1.780.674
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				1.780.674	
<i>Concepto 624</i>	<i>Equipos para procesos de información</i>			12.197		
624.00	Equipos para procesos de información	541B	12.197			
<i>Concepto 627</i>	<i>Fondos bibliográficos</i>			1.768.477		
627.02	Bases de datos	541B	1.768.477			
TOTAL						2.046.639

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOCIÓN INFORMÁTICA

30.NT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					3.207.528
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones				141.395	
<i>Concepto 206</i>	<i>Arrendamiento de aplicaciones informáticas</i>			141.395		
206.00	Mantenimiento de aplicaciones informáticas	422C	141.395			
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				1.946.634	
<i>Concepto 216</i>	<i>Rep. y conservación equipos para procesos de información</i>			240.953		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	422C	240.953			
<i>Concepto 217</i>	<i>Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas</i>			1.705.681		
217.00	Rep. y conservación equipos de aplicaciones informáticas	422C	1.705.681			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				1.082.643	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			30.000		
220.04	Material informático	422C	25.000			
220.06	Material de docencia	422C	5.000			
<i>Concepto 222</i>	<i>Comunicaciones</i>			34.969		
222.09	Otras comunicaciones	422C	34.969			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			30.000		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422C	30.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			987.674		
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422C	897.079			
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422C	82.595			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422C	8.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				23.500	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			10.000		
230.01	Dietas personal	422C	10.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			10.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422C	10.000			
<i>Concepto 233</i>	<i>Otras indemnizaciones</i>			3.500		
233.09	Otras indemnizaciones	422C	3.500			
ARTÍCULO 26	Formación				13.356	
<i>Concepto 260</i>	<i>Formación</i>			13.356		
260.00	Otras acciones en materia de formación	422C	13.356			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					4.652.173
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				3.015.629	
<i>Concepto 624</i>	<i>Equipos para procesos de información</i>			3.015.629		
624.00	Equipos para procesos de información	422C	3.015.629			
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				1.636.544	
<i>Concepto 640</i>	<i>Inmovilizado inmaterial</i>			1.636.544		
640.01	Estudios de nuevas aplicaciones informáticas	422C	703.804			
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422C	932.740			
TOTAL						7.859.700

GASTOS

RELACIONES INSTITUCIONALES Y GABINETE

30.GA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					398.500
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				380.500	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			2.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	2.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			73.500		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.500			
226.02	Divulgación y publicaciones	422A	20.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	2.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	50.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			305.000		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422A	200.000			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	100.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422A	5.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				8.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			4.000		
230.01	Dietas personal	422A	4.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			4.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	4.000			
ARTÍCULO 26	Formación				10.000	
<i>Concepto 260</i>	<i>Formación</i>			10.000		
260.00	Otras acciones en materia de formación	422A	10.000			
TOTAL						398.500

ÁREA DE PERSONAL

30.AP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					137.633
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				28.000	
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			6.000		
221.09	Otros suministros	422D	6.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			22.000		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422D	13.000			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	9.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				83.700	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			2.500		
230.01	Dietas personal	422D	2.500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			1.200		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	1.200			
<i>Concepto 233</i>	<i>Otras indemnizaciones</i>			80.000		
233.09	Otras indemnizaciones	422D	80.000			
ARTÍCULO 26	Formación				25.933	
<i>Concepto 260</i>	<i>Formación</i>			25.933		
260.00	Otras acciones en materia de formación	422D	25.933			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					30.000
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				30.000	
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			30.000		
626.01	Señalización	422D	3.000			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	27.000			
TOTAL						167.633

**PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL BASADO
EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL - PowerU**

30.PU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					50.000
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones				25.000	
<i>Concepto 206</i>	<i>Arrendamiento de equipos para procesos de información</i>			25.000		
206.00	Mantenimiento de aplicaciones informáticas	422C	25.000			
ARTÍCULO 26	Formación				25.000	
<i>Concepto 260</i>	<i>Formación</i>			25.000		300.000
260.00	Otras acciones en materia de formación	422C	25.000			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				300.000	
<i>Concepto 641</i>	<i>Estudios y proyectos de investigación</i>			300.000		
641.01	Personal	422C	300.000			
TOTAL						350.000

VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

30.VC.AE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					12.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				4.000	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			4.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	2.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	2.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				6.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			3.000		
230.01	Dietas personal	422D	3.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			3.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	3.000			2.000
ARTÍCULO 26	Formación					
<i>Concepto 260</i>	<i>Formación</i>			2.000		
260.00	Otras acciones en materia de formación	422D	2.000			
TOTAL						12.000

GASTOS

**VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN
Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA**

30.VC.CC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					574.500
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				570.500	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			205.500		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	423B	500			
226.07	Reuniones y conferencias	423B	5.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	200.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			365.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	365.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				4.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			2.000		
230.01	Dietas personal	423B	2.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			2.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	2.000			
TOTAL						574.500

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

30.VC.TD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					77.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				73.000	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			73.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422C	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422C	2.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422C	70.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				4.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			2.000		
230.01	Dietas personal	422C	2.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			2.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422C	2.000			
TOTAL						77.000

GASTOS

**VICERRECTORADO PARA LAS RELACIONES CON LOS HOSPITALES
Y OTRAS ORGANIZACIONES SANITARIAS**

30.VC.RH

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					80.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				70.000	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			3.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	3.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			52.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	2.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	10.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	40.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			15.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	15.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				10.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			5.000		
230.01	Dietas personal	422A	5.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			5.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	5.000			
<i>Concepto 233</i>	<i>Otras indemnizaciones</i>					
TOTAL						80.000

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

30.VC.PR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					57.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				47.000	
Concepto 226	Gastos diversos			2.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	2.000			
Concepto 227	Otros trabajos realizados por empresas					
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422A	45.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				10.000	
Concepto 233	Otras indemnizaciones			10.000		
233.09	Otras indemnizaciones	422A	10.000			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					7.917.699
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				7.917.699	
Concepto 641	Estudios y proyectos de investigación			7.917.699		
641.00	Estudios y proyectos de investigación	422A	7.480.699			
641.09	Incentivos y trienios a la investigación	422A	437.000			
TOTAL						7.974.699

GASTOS

**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD
Y EMPRENDIMIENTO**

VICERRECTORADO

30.VC.ES.ES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					1.084.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				487.000	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			5.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	5.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			177.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	2.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	15.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	160.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			305.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	5.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422A	300.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				577.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			1.000		
230.01	Dietas personal	422A	1.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			1.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	1.000			
<i>Concepto 233</i>	<i>Otras indemnizaciones</i>			575.000		
233.02	Asistencia a tribunales de selectividad	422A	415.000			
233.09	Otras indemnizaciones	422A	160.000			
ARTÍCULO 24	Servicios nuevos, gastos de funcionamiento				20.000	
<i>Concepto 240</i>	<i>Servicios nuevos, gastos de funcionamiento</i>			20.000		
240.04	Presupuestos participativos	422A	20.000			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					2.073.344
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				2.073.344	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			1.963.344		
483.00	Becas, formación y otras	422A	469.777			
483.09	Ayudas situación económica desfavorable	422A	1.493.567			
<i>Concepto 486</i>	<i>A otras instituciones sin fines de lucro</i>			110.000		
486.03	Asociaciones	422A	110.000			
TOTAL						3.157.344

**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD
Y EMPRENDIMIENTO**

EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO

30.VC.ES.EE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					55.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				51.000	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>18.000</i>		
226.07	Reuniones y conferencias	422A	3.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	15.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>33.000</i>		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	30.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422A	3.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				4.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			<i>1.000</i>		
230.01	Dietas personal	422A	1.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			<i>3.000</i>		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	3.000			
TOTAL						55.000

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

VICERRECTORADO

30.VC.OA.OA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					783.450
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				282.750	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			250		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	250			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			24.500		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.500			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	22.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			258.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	258.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				500.700	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			500		
230.01	Dietas personal	422A	500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			200		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	200			
<i>Concepto 233</i>	<i>Otras indemnizaciones</i>			500.000		
233.09	Otras indemnizaciones	422A	500.000			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					125.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				125.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			125.000		
483.11	Seguridad Social estudiantes prácticas externas	422A	125.000			
TOTAL						908.450

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

ESCUELA DE MÁSTERES OFICIALES

30.VC.OA.EM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					1.573.800
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				1.573.800	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			<i>110.000</i>		
220.06	Material de docencia	422A	110.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>1.451.500</i>		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	500			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	1.450.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>12.300</i>		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	12.300			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					201.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				201.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			<i>201.000</i>		
483.00	Becas, formación y otras	422A	201.000			
TOTAL						1.774.800

**VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE**

VICERRECTORADO

30.VC.RS.RS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					150.500
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones				5.000	
<i>Concepto 206</i>	<i>Arrendamiento de equipos para procesos de información</i>			5.000		
206.00	Mantenimiento de aplicaciones informáticas	423B	5.000			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				138.500	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			128.500		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	423B	2.000			
226.07	Reuniones y conferencias	423B	10.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	116.500			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			10.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	6.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	4.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				7.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			2.000		
230.01	Dietas personal	423B	2.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			5.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	5.000			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					3.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				3.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			3.000		
483.00	Becas, formación y otras	423B	3.000			
TOTAL						153.500

VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE

OFICINA UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO

30.VC.RS.AS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					16.800
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				15.800	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			<i>100</i>		
220.00	Material de oficina ordinario	423B	100			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>13.000</i>		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	12.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>2.700</i>		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	350			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	350			
227.11	Trabajos realizados empresas de agencias de viaje	423B	2.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				1.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			<i>500</i>		
230.01	Dietas personal	423B	500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			<i>500</i>		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	500			
TOTAL						16.800

VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE

CULTURA

30.VC.RS.CU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					338.850
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				338.850	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			256.500		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	256.500			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			82.350		
227.04	Trabajos realizados empresas gestión instalaciones deportivas	423B	82.350			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					5.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				5.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			5.000		
483.00	Becas, formación y otras	423B	5.000			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					5.000
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				5.000	
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			5.000		
626.02	Otro inmovilizado material	422B	5.000			
TOTAL						348.850

VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE

DEPORTES

30.VC.RS.DP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					358.127
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				15.000	
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			<i>15.000</i>		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	423B	15.000			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				343.127	
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			<i>45.498</i>		
221.05	Material deportivo y cultural	423B	45.498			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>65.000</i>		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	65.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>232.629</i>		
227.04	Trabajos realizados empresas gestión instalaciones deportivas	423B	232.629			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					40.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				40.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			<i>15.000</i>		
483.00	Becas, formación y otras	423B	15.000			
<i>Concepto 486</i>	<i>A otras instituciones sin fines de lucro</i>			<i>25.000</i>		
486.05	Otras Becas y Ayudas	423B	25.000			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					25.000
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				25.000	
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			<i>25.000</i>		
626.02	Otro inmovilizado material	422B	25.000			
TOTAL						423.127

**VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE**

UNIVERSIDAD DE MAYORES

30.VC.RS.UM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					100.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				98.000	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			<i>1.000</i>		
220.00	Material de oficina ordinario	423B	1.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>75.000</i>		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	75.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>22.000</i>		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	19.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	3.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				2.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			<i>1.000</i>		
230.01	Dietas personal	423B	1.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			<i>1.000</i>		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	1.000			
TOTAL						100.000

**VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE**

SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO

30.VC.RS.CI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					44.500
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				42.500	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>42.500</i>		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	42.500			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				2.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			<i>500</i>		
230.01	Dietas personal	423B	500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			<i>1.500</i>		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	1.500			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					84.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				84.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			<i>84.000</i>		
483.00	Becas, formación y otras	423B	84.000			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					16.000
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				16.000	
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			<i>16.000</i>		
626.02	Otro inmovilizado material	423B	16.000			
TOTAL						144.500

**VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE**

OFICINA DE INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES

30.VC.RS.IA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					24.800
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				23.300	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>1.500</i>		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	500			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	1.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>21.800</i>		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	21.800			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				1.500	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			<i>750</i>		
230.01	Dietas personal	423B	750			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			<i>750</i>		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	750			
TOTAL						24.800

**VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE**

OFICINA VERDE

30.VC.RS.OV

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					16.700
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				15.700	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			2.200		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	2.200			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			13.500		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	423B	12.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	1.500			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				1.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			300		
230.01	Dietas personal	423B	300			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			700		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	700			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					35.300
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				35.300	
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>			300		
621.03	Utillaje	423B	300			
<i>Concepto 623</i>	<i>Mobiliario y enseres</i>			30.000		
623.00	Mobiliario	422B	30.000			
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			5.000		
626.01	Señalización	422B	5.000			
TOTAL						52.000

**VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE**

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

30.VC.RS.UD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					193.600
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				192.600	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			500		
220.00	Material de oficina ordinario	423B	500			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			3.000		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	3.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			189.100		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	189.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	100			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				1.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			500		
230.01	Dietas personal	423B	500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			500		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	500			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					14.500
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				14.500	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			14.500		
483.00	Becas, formación y otras	423B	14.500			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					4.500
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				4.500	
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			4.500		
626.02	Otro inmovilizado material	423B	4.500			
TOTAL						212.600

VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE

UNIDAD DE DIVERSIDAD

30.VC.RS.DI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					15.200
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				13.200	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			6.000		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	6.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			7.200		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	6.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	1.200			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				2.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			1.000		
230.01	Dietas personal	423B	1.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			1.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	1.000			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					4.800
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				4.800	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			4.800		
483.00	Becas, formación y otras	423B	4.800			
TOTAL						20.000

**VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE**

UNIDAD DE IGUALDAD

30.VC.RS.UI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					11.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				9.000	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>3.000</i>		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	3.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>6.000</i>		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	5.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	1.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				2.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			<i>1.000</i>		
230.01	Dietas personal	423B	1.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			<i>1.000</i>		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	1.000			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					6.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				6.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			<i>6.000</i>		
483.00	Becas, formación y otras	423B	6.000			
TOTAL						17.000

VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA UNIVERSIDAD SALUDABLE

30.VC.RS.US

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					15.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				12.600	
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			200		
221.09	Otros suministros	423B	200			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			10.900		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	10.500			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	400			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			1.500		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	1.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	500			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				2.400	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			1.200		
230.01	Dietas personal	423B	1.200			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			1.200		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	1.200			
TOTAL						15.000

**VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y ESTRUCTURAS
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS**

VICERRECTORADO

30.VC.IT.IT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					324.943
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				8.000	
<i>Concepto 216</i>	<i>Rep. y conservación equipos para procesos de información</i>			8.000		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	541A	8.000			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				265.943	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			1.125		
220.00	Material de oficina ordinario	541A	1.125			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			30.360		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	541A	1.500			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	541A	28.860			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			234.458		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	541A	234.083			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	541A	375			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				15.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			4.875		
230.01	Dietas personal	541A	4.875			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			10.125		
231.00	Locomoción y traslado del personal	541A	10.125			
ARTÍCULO 26	Formación				36.000	
<i>Concepto 260</i>	<i>Formación</i>			36.000		
260.00	Otras acciones en materia de formación	541A	36.000			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					10.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				10.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			10.000		
483.00	Becas, formación y otras	541A	10.000			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					14.127.095
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				14.127.095	
<i>Concepto 640</i>	<i>Inmovilizado inmaterial</i>			20.000		
640.01	Estudios de nuevas aplicaciones informáticas	541A	20.000			
<i>Concepto 641</i>	<i>Estudios y proyectos de investigación</i>			14.107.095		
641.00	Estudios y proyectos de investigación	541A	14.107.095			
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS					10.000
ARTÍCULO 86	Adquisición de acciones fuera del Sector Público				10.000	
<i>Concepto 860</i>	<i>Adquisición de acciones fuera del Sector Público</i>			10.000		
860.01	Acciones de empresas fuera Sector Público. EBTC	541A	10.000			
TOTAL						14.472.038

GASTOS

VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y ESTRUCTURAS
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS

CENTRO DE APOYO TECNOLÓGICO (CAT)

30.VC.IT.CA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					261.700
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				170.000	
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			<i>170.000</i>		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	541A	170.000			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				91.700	
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			<i>73.200</i>		
221.09	Otros suministros	541A	73.200			
<i>Concepto 224</i>	<i>Primas de seguros</i>			<i>16.500</i>		
224.00	Primas de seguros, edificios y locales	541A	16.500			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>2.000</i>		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	541A	2.000			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					545.540
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				545.540	
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>			<i>545.540</i>		
621.00	Maquinaria diversa	541A	545.540			
TOTAL						807.240

VICERRECTORADO DE CALIDAD, TITULACIONES Y ENSEÑANZAS PROPIAS

VICERRECTORADO

30.VC.CE.CE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					95.330
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				92.830	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>					
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			20.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422C	2.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422C	3.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422C	15.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			72.830		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422C	72.830			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				2.500	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			1.500		
230.01	Dietas personal	422C	1.500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			1.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422C	1.000			
TOTAL						95.330

VICERRECTORADO DE CALIDAD, TITULACIONES Y ENSEÑANZAS PROPIAS

ENSEÑANZAS PROPIAS

30.VC.CE.EP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					890.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				890.000	
Concepto 220	Material de oficina					
Concepto 226	Gastos diversos			880.000		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	880.000			
Concepto 227	Otros trabajos realizados por empresas			10.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	10.000			
TOTAL						890.000

GASTOS

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO Y BIBLIOTECA

VICERRECTORADO

30.VC.IN.IN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					121.960
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				103.960	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			<i>1.500</i>		
220.00	Material de oficina ordinario	541A	1.500			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>55.000</i>		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	541A	2.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	541A	53.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>47.460</i>		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	541A	46.960			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	541A	500			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				10.500	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			<i>3.500</i>		
230.01	Dietas personal	541A	3.500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			<i>7.000</i>		
231.00	Locomoción y traslado del personal	541A	7.000			
ARTÍCULO 26	Formación				7.500	
<i>Concepto 260</i>	<i>Formación</i>			<i>7.500</i>		
260.00	Otras acciones en materia de formación	541A	7.500			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					195.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				195.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			<i>195.000</i>		
483.00	Becas, formación y otras	541A	15.000			
483.05	Bolsas de viaje y movilidad de profesores	541A	180.000			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					12.101.598
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				12.101.598	
<i>Concepto 641</i>	<i>Estudios y proyectos de investigación</i>			<i>12.101.598</i>		
641.00	Estudios y proyectos de investigación	541A	10.101.598			
641.09	Incentivos y trienios a la investigación	541A	2.000.000			
TOTAL						12.418.558

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO Y BIBLIOTECA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

30.VC.IN.SP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					248.600
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				248.600	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			248.600		
226.02	Divulgación y publicaciones	423B	248.600			
TOTAL						248.600

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO Y BIBLIOTECA

SERVICIO PLANIFICACIÓN

30.VC.IN.PL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					89.653
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones				5.601	
<i>Concepto 206</i>	<i>Arrendamiento de equipos para procesos de información</i>			5.601		
206.00	Mantenimiento de aplicaciones informáticas	423B	5.601			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				84.052	
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			84.052		
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	423B	84.052			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					7.000
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				7.000	
<i>Concepto 640</i>	<i>Inmovilizado inmaterial</i>			7.000		
640.01	Estudios de nuevas aplicaciones informáticas	422B	7.000			
TOTAL						96.653

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO Y BIBLIOTECA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

30.VC.IN.ED

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					205.853
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				204.853	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			204.853		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	423A	1.000			
226.07	Reuniones y conferencias	423A	87.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423A	116.853			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				1.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			500		
230.01	Dietas personal	423A	500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			500		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423A	500			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					221.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				221.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			221.000		
483.00	Becas, formación y otras	423A	221.000			
TOTAL						426.853

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

VICERRECTORADO

30.VC.RI.RI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					163.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				152.000	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			92.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	423A	3.000			
226.07	Reuniones y conferencias	423A	68.200			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423A	20.800			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			60.000		
227.11	Trabajos realizados empresas de agencias de viaje	423A	60.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				11.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			8.000		
230.01	Dietas personal	423A	8.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			3.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423A	3.000			
TOTAL						163.000

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

SERVICIO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

30.VC.RI.SP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					268.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				250.320	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			95.650		
226.07	Reuniones y conferencias	423A	78.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423A	17.650			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			154.670		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423A	94.500			
227.11	Trabajos realizados empresas de agencias de viaje	423A	60.170			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				17.680	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			9.680		
230.01	Dietas personal	423A	9.680			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			8.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423A	8.000			
TOTAL						268.000

GASTOS

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

EULIST

30.VC.RLEU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					142.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				123.000	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			37.000		
226.07	Reuniones y conferencias	423A	10.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423A	15.000			
226.09	Otros gastos	423A	12.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			71.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423A	19.000			
227.11	Trabajos realizados empresas de agencias de viaje	423A	52.000			
<i>Concepto 228</i>	<i>Convenios</i>			15.000		
228.00	Convenios	423A	15.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				13.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			9.000		
230.01	Dietas personal	423A	9.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			4.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423A	4.000			
ARTÍCULO 26	Formación				6.000	
<i>Concepto 260</i>	<i>Formación</i>			6.000		
260.00	Otras acciones en materia de formación	423A	6.000			
TOTAL						142.000

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

RELACIONES INTERNACIONALES

30.VC.RLSR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					221.239
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				215.439	
Concepto 226	Gastos diversos			145.925		
226.07	Reuniones y conferencias	423A	12.925			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423A	133.000			
Concepto 227	Otros trabajos realizados por empresas			69.514		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423A	49.514			
227.11	Trabajos realizados empresas agencias de viaje	423A	20.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				5.800	
Concepto 230	Dietas			4.000		
230.01	Dietas personal	423A	4.000			
Concepto 231	Locomoción			1.800		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423A	1.800			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					6.069.725
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin fines de lucro				6.069.725	
Concepto 483	A familias			6.069.725		
483.01	Becas Erasmus Plus	423A	5.384.564			
483.06	Ayudas para el fomento de la movilidad de estudiantes	423A	685.161			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					334.631
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				334.631	
Concepto 641	Estudios y proyectos de investigación			334.631		
641.01	Personal	423A	334.631			
TOTAL						6.625.595

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

30.A1.CS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					138.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				136.500	
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			75.000		
221.06	Material de laboratorio	422A	50.000			
221.09	Otros suministros	422A	25.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			9.500		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	500			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	2.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	7.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			52.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	51.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422A	1.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				1.500	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			1.000		
230.01	Dietas personal	422A	1.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			500		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	500			
TOTAL						138.000

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

30.AR.AH

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					21.500
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				19.500	
Concepto 220	Material de oficina			2.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	2.000			
Concepto 226	Gastos diversos			12.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	2.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	3.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	6.000			
226.09	Otros gastos	422A	1.000			
Concepto 227	Otros trabajos realizados por empresas			5.500		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	5.500			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				2.000	
Concepto 230	Dietas			1.000		
230.01	Dietas personal	422A	1.000			
Concepto 231	Locomoción			1.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	1.000			
TOTAL						21.500

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

30.F1.CC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					38.880
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				5.600	
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			5.600		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422A	5.600			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				31.680	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			1.120		
220.02	Prensa y revistas	422A	960			
220.04	Material informático	422A	160			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			4.960		
221.06	Material de laboratorio	422A	2.560			
221.09	Otros suministros	422A	2.400			
<i>Concepto 223</i>	<i>Transporte</i>			800		
223.00	Transporte	422A	800			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			23.200		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.600			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	19.200			
226.09	Otros gastos	422A	2.400			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			1.600		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	1.600			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				1.600	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			800		
230.01	Dietas personal	422A	800			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			800		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	800			
TOTAL						38.880

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE
Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES

30.F1.CE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					21.300
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				19.800	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			1.050		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	1.050			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			3.750		
221.06	Material de laboratorio	422A	3.750			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			11.625		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.500			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	3.375			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	6.000			
226.09	Otros gastos	422A	750			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			3.375		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	1.125			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422A	2.250			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				1.500	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			750		
230.01	Dietas personal	422A	750			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			750		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	750			
TOTAL						21.300

ESCUELA DE INGENIERÍA DE FUENLABRADA

30.F1.IT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					45.500
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				1.000	
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			<i>1.000</i>		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422A	1.000			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				41.500	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			<i>500</i>		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	500			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			<i>7.000</i>		
221.06	Material de laboratorio	422A	4.000			
221.09	Otros suministros	422A	3.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>18.000</i>		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	2.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	14.000			
226.09	Otros gastos	422A	1.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>16.000</i>		
227.09	Trabajos realizados por otras empresas	422A	15.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422A	1.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				3.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			<i>1.500</i>		
230.01	Dietas personal	422A	1.500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			<i>1.500</i>		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	1.500			
TOTAL						45.500

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA

30.M1.CT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					172.375
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				169.375	
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			133.000		
221.06	Material de laboratorio	422A	130.000			
221.09	Otros suministros	422A	3.000			
<i>Concepto 223</i>	<i>Transporte</i>			18.750		
223.00	Transporte	422A	18.750			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			17.625		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	1.500			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	12.125			
226.09	Otros gastos	422A	3.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				3.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			1.500		
230.01	Dietas personal	422A	1.500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			1.500		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	1.500			
TOTAL						172.375

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

30.M1.II

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					59.250
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				44.250	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			3.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	1.000			
220.04	Material informático	422A	2.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			41.250		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	2.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	15.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	22.250			
226.09	Otros gastos	422A	2.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				15.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			5.000		
230.01	Dietas personal	422A	5.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			10.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	10.000			
TOTAL						59.250

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA

30.V1.EE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					59.500
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				55.000	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			2.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	2.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			48.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	2.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	15.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	28.000			
226.09	Otros gastos	422A	3.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			5.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	5.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				4.500	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			2.500		
230.01	Dietas personal	422A	2.500			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			2.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	2.000			
TOTAL						59.500

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

30.V1.JP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					43.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				38.000	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			1.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422A	1.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			32.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422A	2.000			
226.07	Reuniones y conferencias	422A	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	28.000			
226.09	Otros gastos	422A	1.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			5.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422A	5.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				5.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			1.000		
230.01	Dietas personal	422A	1.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			4.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422A	4.000			
TOTAL						43.000

CAMPUS DE ALCORCÓN

30.A1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					3.466.871
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				203.824	
<i>Concepto 212</i>	<i>Rep. y conservación de edificios y otras construcciones</i>			90.000		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	90.000			
<i>Concepto 216</i>	<i>Rep. y conservación equipos para procesos de información</i>			10.000		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	422D	10.000			
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			103.824		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	103.824			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				3.261.047	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			10.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	10.000			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			885.269		
221.00	Energía eléctrica	422D	511.843			
221.01	Agua	422D	64.944			
221.02	Gas	422D	217.482			
221.04	Vestuario	422D	1.000			
221.06	Material de laboratorio	422D	30.000			
221.09	Otros suministros	422D	60.000			
<i>Concepto 222</i>	<i>Comunicaciones</i>			48.570		
222.00	Servicios telefónicos	422D	48.570			
<i>Concepto 225</i>	<i>Tributos</i>			285.000		
225.00	Tributos locales	422D	285.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			26.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	15.000			
226.09	Otros gastos	422D	10.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			2.006.208		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	671.467			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	527.379			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	104.331			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	19.071			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	247.377			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	308.273			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	11.830			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	40.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	76.480			

GASTOS

CAMPUS DE ALCORCÓN

30.A1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				2.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			<i>1.000</i>		
230.01	Dietas personal	422D	1.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			<i>1.000</i>		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	1.000			415.533
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				391.575	
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>			<i>250.000</i>		
621.00	Maquinaria diversa	422D	250.000			
<i>Concepto 623</i>	<i>Mobiliario y enseres</i>			<i>80.000</i>		
623.00	Mobiliario	422D	80.000			
<i>Concepto 624</i>	<i>Equipos para procesos de información</i>			<i>9.578</i>		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	9.578			
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			<i>51.997</i>		
626.00	Equipamiento, audio, video e imagen	422D	3.997			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	48.000			
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				23.958	3.882.404
<i>Concepto 640</i>	<i>Inmovilizado inmaterial</i>			<i>23.958</i>		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	23.958			
TOTAL						

CAMPUS DE ARANJUEZ

30.AR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					2.139.263
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones				4.500	
<i>Concepto 208</i>	<i>Arrendamiento de otro inmovilizado material</i>			4.500		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	422D	4.500			
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				240.432	
<i>Concepto 212</i>	<i>Rep. y conservación de edificios y otras construcciones</i>			161.000		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	125.000			
<i>Concepto 213</i>	<i>Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje</i>					
213.00	Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	422D	36.000			
<i>Concepto 215</i>	<i>Reparación y conservación mobiliario y enseres</i>			3.600		
215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	422D	3.600			
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			75.832		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	75.832			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				1.894.332	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			8.100		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	4.500			
220.04	Material informático	422D	3.600			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			332.055		
221.00	Energía eléctrica	422D	229.162			
221.01	Agua	422D	33.125			
221.02	Gas	422D	49.968			
221.04	Vestuario	422D	1.800			
221.09	Otros suministros	422D	18.000			
<i>Concepto 222</i>	<i>Comunicaciones</i>			74.829		
222.00	Servicios telefónicos	422D	71.229			
222.03	Informática	422D	3.600			
<i>Concepto 223</i>	<i>Transporte</i>			900		
223.00	Transporte	422D	900			
<i>Concepto 225</i>	<i>Tributos</i>			900		
225.00	Tributos locales	422D	900			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			4.500		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	4.500			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			1.473.048		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	654.769			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	285.870			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	85.459			

CAMPUS DE ARANJUEZ

30.AR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	20.805			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	261.351			
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trabajos técnicos	422D	3.150			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	120.436			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	5.258			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	21.684			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	14.265			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					299.563
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				273.427	
<i>Concepto 620</i>	<i>Edificios y otras construcciones</i>			<i>139.900</i>		
620.03	Otros gastos	422D	139.900			
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>			<i>43.000</i>		
621.00	Maquinaria diversa	422D	29.000			
621.01	Instalaciones técnicas	422D	14.000			
<i>Concepto 624</i>	<i>Equipos para procesos de información</i>			<i>20.449</i>		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	20.449			
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			<i>70.078</i>		
626.00	Equipamiento, audio, video e imagen	422D	17.078			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	53.000			
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				26.136	
<i>Concepto 640</i>	<i>Inmovilizado inmaterial</i>			<i>26.136</i>		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	26.136			
TOTAL						2.438.826

CAMPUS DE FUENLABRADA

30.F1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					4.776.917
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones				1.800	
<i>Concepto 208</i>	<i>Arrendamiento de otro inmovilizado material</i>			<i>1.800</i>		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	422D	1.800			
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				442.041	
<i>Concepto 212</i>	<i>Rep. y conservación de edificios y otras construcciones</i>			<i>315.000</i>		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	315.000			
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			<i>127.041</i>		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	127.041			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				4.331.276	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			<i>16.200</i>		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	7.200			
220.04	Material informático	422D	4.500			
220.06	Material docencia	422D	4.500			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			<i>1.157.840</i>		
221.00	Energía eléctrica	422D	700.757			
221.01	Agua	422D	42.683			
221.02	Gas	422D	355.000			
221.04	Vestuario	422D	900			
221.05	Material deportivo y cultural	422D	9.000			
221.06	Material de laboratorio	422D	4.500			
221.09	Otros suministros	422D	45.000			
<i>Concepto 222</i>	<i>Comunicaciones</i>			<i>50.554</i>		
222.00	Servicios telefónicos	422D	50.554			
<i>Concepto 225</i>	<i>Tributos</i>			<i>9.000</i>		
225.00	Tributos locales	422D	9.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>23.400</i>		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	900			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	13.500			
226.09	Otros gastos	422D	9.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>3.074.282</i>		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	1.191.553			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	527.379			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	319.529			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	31.207			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	508.751			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	379.045			

GASTOS

CAMPUS DE FUENLABRADA

30.F1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	14.459			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	5.760			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	96.598			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				1.800	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			900		
230.01	Dietas personal	422D	900			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			900		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	900			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					932.835
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				893.631	
<i>Concepto 620</i>	<i>Edificios y otras construcciones</i>			93.000		
620.03	Otros gastos	422D	93.000			
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>			95.000		
621.00	Maquinaria diversa	422D	10.000			
621.01	Instalaciones técnicas	422D	40.000			
621.02	Otras instalaciones	422D	35.000			
621.03	Ustillaje	422D	10.000			
<i>Concepto 624</i>	<i>Equipos para procesos de información</i>			15.000		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	15.000			
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			690.631		
626.00	Equipamiento, audio, video e imagen	422D	533.500			
626.01	Señalización	422D	18.000			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	139.131			
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				39.204	
<i>Concepto 640</i>	<i>Inmovilizado inmaterial</i>			39.204		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	39.204			
TOTAL						5.709.752

CAMPUS DE MÓSTOLES

30.M1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					4.785.478
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones				677	
<i>Concepto 208</i>	<i>Arrendamiento de otro inmovilizado material</i>			677		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	422D	677			
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				247.136	
<i>Concepto 212</i>	<i>Rep. y conservación de edificios y otras construcciones</i>			75.000		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	75.000			
<i>Concepto 213</i>	<i>Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utilillaje</i>			50.000		
213.00	Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utilillaje	422D	50.000			
<i>Concepto 214</i>	<i>Reparación y conservación de material de transporte</i>			1.835		
214.00	Reparación y conservación de material de transporte	422D	1.835			
<i>Concepto 215</i>	<i>Reparación y conservación mobiliario y enseres</i>			3.779		
215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	422D	3.779			
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			116.522		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	116.522			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				4.537.532	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			2.595		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	1.340			
220.04	Material informático	422D	1.255			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			1.220.260		
221.00	Energía eléctrica	422D	735.437			
221.01	Agua	422D	148.720			
221.02	Gas	422D	286.457			
221.04	Vestuario	422D	1.210			
221.06	Material de laboratorio	422D	10.000			
221.09	Otros suministros	422D	38.436			
<i>Concepto 222</i>	<i>Comunicaciones</i>			37.118		
222.00	Servicios telefónicos	422D	37.118			
<i>Concepto 225</i>	<i>Tributos</i>			497.146		
225.00	Tributos locales	422D	497.146			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			9.605		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	7.500			
226.09	Otros gastos	422D	2.105			

GASTOS

CAMPUS DE MÓSTOLES

30.M1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			2.770.808		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	922.390			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	581.033			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	193.399			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	29.473			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	448.066			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	432.469			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	14.459			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	3.271			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	146.247			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				133	
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			133		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	133			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					669.914
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				632.888	
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>			530.000		
621.00	Maquinaria diversa	422D	350.000			
621.01	Instalaciones técnicas	422D	120.000			
621.02	Otras instalaciones	422D	60.000			
<i>Concepto 623</i>	<i>Mobiliario y enseres</i>			20.000		
623.00	Mobiliario	422D	20.000			
<i>Concepto 624</i>	<i>Equipos para procesos de información</i>			14.803		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	14.803			
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			68.085		
626.00	Equipamiento, audio, vídeo e imagen	422D	3.085			
626.01	Señalización	422D	15.000			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	50.000			
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				37.026	
<i>Concepto 640</i>	<i>Inmovilizado inmaterial</i>			37.026		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	37.026			
TOTAL						5.455.392

GASTOS

CAMPUS DE MADRID

30.V1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					3.427.941
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones				1.770	
<i>Concepto 208</i>	<i>Arrendamiento de otro inmovilizado material</i>			<i>1.770</i>		
208.00	Arrendamiento de otro inmovilizado material	422D	1.770			
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				228.652	
<i>Concepto 212</i>	<i>Rep. y conservación de edificios y otras construcciones</i>			<i>107.500</i>		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	107.500			
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			<i>121.152</i>		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	121.152			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				3.189.369	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			<i>27.250</i>		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	16.500			
220.02	Prensa y revistas	422D	5.375			
220.04	Material informático	422D	5.375			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			<i>738.865</i>		
221.00	Energía eléctrica	422D	401.014			
221.01	Agua	422D	83.963			
221.02	Gas	422D	171.738			
221.04	Vestuario	422D	2.150			
221.09	Otros suministros	422D	80.000			
<i>Concepto 222</i>	<i>Comunicaciones</i>			<i>56.980</i>		
222.00	Servicios telefónicos	422D	51.605			
222.01	Servicios postales y telégrafos	422D	5.375			
<i>Concepto 225</i>	<i>Tributos</i>			<i>50.750</i>		
225.00	Tributos locales	422D	50.750			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			<i>101.188</i>		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	3.075			
226.07	Reuniones y conferencias	422D	21.075			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	71.500			
226.09	Otros gastos	422D	5.538			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			<i>2.214.337</i>		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	717.095			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	624.667			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	118.926			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	32.941			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	230.439			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	299.958			

GASTOS

CAMPUS DE MADRID

30.V1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	11.830			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	25.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	153.481			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				8.150	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			4.075		
230.01	Dietas personal	422D	4.075			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			4.075		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	4.075			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					548.150
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				507.033	
<i>Concepto 620</i>	<i>Edificios y otras construcciones</i>			80.000		
620.03	Otros gastos	422D	80.000			
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>			320.000		
621.00	Maquinaria diversa	422D	220.000			
621.02	Otras instalaciones	422D	100.000			
<i>Concepto 623</i>	<i>Mobiliario y enseres</i>			50.000		
623.00	Mobiliario	422D	50.000			
<i>Concepto 624</i>	<i>Equipos para procesos de información</i>			16.545		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	16.545			
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			40.488		
626.00	Equipamiento, audio, vídeo e imagen	422D	3.448			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	37.040			
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				41.117	
<i>Concepto 640</i>	<i>Inmovilizado inmaterial</i>			41.117		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	41.117			
TOTAL						3.976.091

SEDE DE MANUEL BECERRA

30.MA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					647.727
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones				27.000	
<i>Concepto 202</i>	<i>Arrendamientos de edificios y otras construcciones</i>			27.000		
202.00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	422D	27.000			
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				77.000	
<i>Concepto 212</i>	<i>Rep. y conservación de edificios y otras construcciones</i>			50.000		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	50.000			
<i>Concepto 215</i>	<i>Reparación y conservación mobiliario y enseres</i>			1.000		
215.00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	422D	1.000			
<i>Concepto 216</i>	<i>Rep. y conservación equipos para procesos de información</i>			1.000		
216.00	Rep. y conservación equipos para procesos de información	422D	1.000			
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			25.000		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	25.000			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				543.227	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			10.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	4.500			
220.04	Material informático	422D	5.500			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			62.500		
221.00	Energía eléctrica	422D	42.000			
221.01	Agua	422D	3.000			
221.02	Gas	422D	11.000			
221.06	Material de laboratorio	422D	500			
221.09	Otros suministros	422D	6.000			
<i>Concepto 222</i>	<i>Comunicaciones</i>			9.539		
222.00	Servicios telefónicos	422D	9.039			
222.09	Otras comunicaciones	422D	500			
<i>Concepto 225</i>	<i>Tributos</i>			5.000		
225.00	Tributos locales	422D	5.000			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			5.000		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	1.500			
226.09	Otros gastos	422D	2.500			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			451.188		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	67.003			
227.01	Trabajos realizados empresas de seguridad	422D	261.643			
227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	8.022			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	5.201			

GASTOS

SEDE DE MANUEL BECERRA

30.MA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	67.658			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	29.823			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	1.314			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	6.956			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	3.569			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				500	
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			500		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	500			
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					20.000
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				20.000	
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>			10.000		
621.00	Maquinaria diversa	422D	5.000			
621.02	Otras instalaciones	422D	5.000			
<i>Concepto 623</i>	<i>Mobiliario y enseres</i>			5.000		
623.00	Mobiliario	422D	5.000			
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			5.000		
626.02	Otro inmovilizado material	422D	5.000			
TOTAL						667.727

SEDE DE QUINTANA

30.Q1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					700.852
ARTÍCULO 20	Arrendamientos y cánones				90.000	
<i>Concepto 202</i>	<i>Arrendamientos de edificios y otras construcciones</i>			90.000		
202.00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	422D	90.000			
ARTÍCULO 21	Reparación, mantenimiento y conservación				79.039	
<i>Concepto 212</i>	<i>Rep. y conservación de edificios y otras construcciones</i>			40.000		
212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	40.000			
<i>Concepto 219</i>	<i>Reparación y conservación de otro inmovilizado material</i>			39.039		
219.00	Reparación y conservación de otro inmovilizado material	422D	39.039			
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				530.813	
<i>Concepto 220</i>	<i>Material de oficina</i>			6.000		
220.00	Material de oficina ordinario	422D	3.000			
220.04	Material informático	422D	1.000			
220.06	Material de docencia	422D	2.000			
<i>Concepto 221</i>	<i>Suministros</i>			105.189		
221.00	Energía eléctrica	422D	101.189			
221.06	Material de laboratorio	422D	1.000			
221.09	Otros suministros	422D	3.000			
<i>Concepto 222</i>	<i>Comunicaciones</i>			18.277		
222.00	Servicios telefónicos	422D	17.027			
222.09	Otras comunicaciones	422D	1.250			
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			6.500		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	422D	1.000			
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422D	500			
226.09	Otros gastos	422D	5.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			394.848		
227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	173.625			
227.03	Trabajos realizados empresas de proceso de datos	422D	8.669			
227.05	Trabajos realizados empresas Auxiliares de servicios	422D	134.817			
227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	60.215			
227.08	Trabajos realizados empresas de mantenimiento de incendios	422D	5.258			
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422D	679			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	422D	11.584			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				1.000	
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			1.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	422D	1.000			

GASTOS

SEDE DE QUINTANA

30.Q1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 6	GASTOS EN INVERSIONES REALES					103.250
ARTÍCULO 62	Inv. Nue. Aso. Al funcionamiento operativo de los servicios				85.826	
<i>Concepto 620</i>	<i>Edificios y otras construcciones</i>			20.000		
620.03	Otros gastos	422D	20.000			
<i>Concepto 621</i>	<i>Maquinaria, instalaciones y equipo</i>			35.000		
621.00	Maquinaria diversa	422D	10.000			
621.02	Otras instalaciones	422D	25.000			
<i>Concepto 623</i>	<i>Mobiliario y enseres</i>			6.966		
623.00	Mobiliario	422D	6.966			
<i>Concepto 624</i>	<i>Equipos para procesos de información</i>			1.452		
624.00	Equipos para procesos de información	422D	1.452			
<i>Concepto 626</i>	<i>Otro inmovilizado material</i>			22.408		
626.00	Equipamiento, audio, vídeo e imagen	422D	4.984			
626.02	Otro inmovilizado material	422D	17.424			
ARTÍCULO 64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial				17.424	
<i>Concepto 640</i>	<i>Inmovilizado inmaterial</i>			17.424		
640.02	Arrendamiento de aplicaciones informáticas	422D	17.424			
TOTAL						804.102

CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS

30.IT.UI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					150.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				150.000	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			150.000		
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	422A	150.000			
TOTAL						150.000



NORMAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I: CONCEPTO Y MARCO NORMATIVO DE APLICACIÓN

Artículo 1. Concepto

Artículo 2. Objeto y ámbito de aplicación

Artículo 3. Autonomía económica y financiera

Artículo 4. Marco Normativo de la gestión económico-financiera

CAPÍTULO II: PRINCIPIOS GENERALES Y RÉGIMEN DE CONTABILIDAD

SECCIÓN PRIMERA: PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

Artículo 5. Principio de legalidad y objetividad

Artículo 6. Principios de eficacia y eficiencia

Artículo 7. Principio de publicidad y transparencia

Artículo 8. Cumplimiento de los principios de estabilidad y sostenibilidad financiera

SECCIÓN SEGUNDA: PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS Y RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Artículo 9. Anualidad

Artículo 10. Publicidad

Artículo 11. No afectación de ingresos

Artículo 12. Principio de especialidad cualitativa

Artículo 13. Principio de especialidad cuantitativa

Artículo 14. Principio de especialidad temporal

Artículo 15. Aplicación de derechos y obligaciones

Artículo 16. Unidad de Caja

Artículo 17. Principio de responsabilidad y de gestión responsable

Artículo 18. Contabilidad pública

Artículo 19. Protección de datos, seguridad de la información y confidencialidad.

TÍTULO II: EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD

CAPÍTULO I: CONTENIDO

Artículo 20. Forma y contenido del presupuesto

CAPÍTULO II: ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 21. Elaboración del Presupuesto

Artículo 22. Aprobación del presupuesto

Artículo 23. Prórroga del Presupuesto

CAPÍTULO III: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

Artículo 24. Estructura del presupuesto

SECCIÓN PRIMERA: ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GASTOS

Artículo 25. Clasificación Orgánica

Artículo 26. Clasificación Funcional

Artículo 27. Clasificación Económica

SECCIÓN SEGUNDA: ESTRUCTURA DEL ESTADO DE INGRESOS

Artículo 28. Clasificación Económica

TÍTULO III: LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 29. Los créditos presupuestarios

Artículo 30. Financiación de los créditos iniciales

Artículo 31. Vinculación de los créditos

Artículo 32. Crédito para gastos plurianuales

Artículo 33. Extinción de los créditos

CAPÍTULO II: MODIFICACIONES DE CRÉDITO

SECCIÓN PRIMERA: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 34. Concepto y principios generales

Artículo 35. Tramitación general de las modificaciones presupuestarias

SECCIÓN SEGUNDA: CLASES DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Artículo 36. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito

Artículo 37. Ampliaciones de crédito

Artículo 38. Transferencias de crédito

Artículo 39. Generaciones de crédito

Artículo 40. Incorporaciones de crédito

TÍTULO IV: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

CAPÍTULO I: INGRESOS

SECCIÓN PRIMERA: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 41. Globalidad de los ingresos

Artículo 42. Ingresos finalistas o de carácter específico

Artículo 43. Adelanto de subvenciones y contratos al amparo del Artículo 60 de la L.O.S.U

Artículo 44. Devoluciones de ingresos

Artículo 45. Reintegros

SECCIÓN SEGUNDA: PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE GESTIÓN DE INGRESOS

Artículo 46. Fases en la gestión de los ingresos

Artículo 47. Reconocimiento del derecho

Artículo 48. Extinción del derecho

CAPÍTULO II: GASTOS

SECCIÓN PRIMERA: GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Artículo 49. Responsables de la gestión de los créditos presupuestarios

SECCIÓN SEGUNDA: PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

Artículo 50. Fases de la ejecución presupuestaria del gasto

Artículo 51. Ordenación del pago

Artículo 52. Ejecución material del pago

SECCIÓN TERCERA: PAGOS A JUSTIFICAR

Artículo 53. Pagos a justificar

SECCIÓN CUARTA: ANTICIPOS DE CAJA FIJA

Artículo 54. Concepto, ámbito y limitación global de los anticipos

Artículo 55. Disposición de los Fondos de las Cajas Pagadoras

Artículo 56. Rendición y aprobación de las cuentas. Reposición de fondos.

Artículo 57. Información anual

SECCIÓN QUINTA: NORMAS SOBRE GASTOS DE PERSONAL

Artículo 58. Créditos para gastos de personal y sus retribuciones de éste.

SECCIÓN SEXTA: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES A PERSONAL EXTERNO DE LA UNIVERSIDAD

Artículo 59. Principios generales

Artículo 60. Ámbito subjetivo de aplicación

Artículo 61. Clases de indemnizaciones

Artículo 62. Criterios generales para el devengo y cálculo de las dietas

Artículo 63. Devengo por alojamiento

Artículo 64. Indemnizaciones por desplazamiento

Artículo 65. Indemnizaciones con cargo a proyectos de investigación

Artículo 66. Anticipos

Artículo 67. Miembros de Tribunales y Comisiones y Personal no vinculado a esta Universidad

Artículo 68. Justificación de indemnizaciones por razón de servicios

Artículo 69. El Rector

SECCIÓN SÉPTIMA: SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA UNIVERSIDAD

Artículo 70. De las subvenciones. Normas Aplicables.

SECCIÓN OCTAVA: DE LA CONTRATACIÓN

Artículo 71. De la contratación administrativa. Normas aplicables

Artículo 72. Contratos mayores

Artículo 73. Contratos menores

Artículo 74. Requisitos generales de las facturas

Artículo 75. Formalización de contratos

Artículo 76. Protección de datos, seguridad de la información y confidencialidad

Artículo 77. Recepción de obras, suministros y servicios

SECCIÓN NOVENA: OTRAS NORMAS RELATIVAS A GASTOS

Artículo 78. Gastos de representación

Artículo 79. Pago a becarios

Artículo 80. Tarjeta del investigador

TÍTULO V: GESTIÓN PATRIMONIAL. INVENTARIO

CAPÍTULO I. INVENTARIO

Artículo 81. Inventario

Artículo 82. Alta de bienes

Artículo 83. Baja de bienes

Artículo 84. Traslado de bienes

Artículo 85. Traspaso de bienes

Artículo 86. Amortización de bienes

TÍTULO VI: CUENTAS ANUALES Y CONTROL EXTERNO

CAPÍTULO I: CUENTAS ANUALES

Artículo 87. Cuentas anuales

CAPÍTULO II: CONTROL EXTERNO

Artículo 88. Rendición de cuentas

TÍTULO VII: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

CAPÍTULO I: LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS CONTABLES

Artículo 89. De la información contable

Artículo 90. De los documentos contables

CAPÍTULO II: LA FISCALIDAD

Artículo 91. De la fiscalidad

Artículo 92. Retenciones IRPF de residentes y no residentes

TÍTULO VIII: DE LA TESORERÍA

Artículo 93. De la tesorería

Artículo 94. Componentes del Remanente de Tesorería

Artículo 95. Discriminación del Remanente de Tesorería

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

DISPOSICIONES FINALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad Rey Juan Carlos fue creada por Ley 7/1996, de 8 de julio. Se rige por lo establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en sus Estatutos, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Universidad es una institución de Derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía de acuerdo con la Constitución y en los términos establecidos por la Ley Orgánica del Sistema Universitario y sus disposiciones de desarrollo. Tiene autonomía y competencia para elaborar, aprobar y gestionar su presupuesto anual, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 de sus Estatutos y el artículo 54 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

La Universidad Rey Juan Carlos ha elaborado los presupuestos sometiéndose a los principios de estabilidad presupuestaria, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y, más específicamente, en relación con las universidades públicas, lo determinado en el apartado 2 del artículo 57 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, que han venido a desarrollar el mandato contenido en el artículo 135 de la Constitución Española, y a dar cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2012, de 25 de julio, por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria de 2 de marzo de 2012, garantizando una adaptación continua y automática a la normativa europea.

TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I: CONCEPTO Y MARCO NORMATIVO DE APLICACIÓN

Artículo 1. Concepto

El Presupuesto de la Universidad Rey Juan Carlos (en adelante URJC) constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Institución y los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio 2026.

Artículo 2. Objeto y ámbito de aplicación

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas y procedimientos para el desarrollo y ejecución de la actividad económico-financiera y presupuestaria de la Universidad Rey Juan Carlos durante el ejercicio 2026.

Su ámbito de aplicación abarca a toda la estructura organizativa de la URJC.

Artículo 3. Autonomía económica y financiera

La URJC goza de autonomía económica y financiera en los términos que establece la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en desarrollo de la Constitución.

El principio de autonomía universitaria recogido en el artículo 3 de la mencionada ley, y en el artículo 201 de los Estatutos de la URJC, confiere a la Universidad plena competencia en materia de gestión económica y financiera, lo que supone la potestad para la elaboración, aprobación y gestión de su Presupuesto y la administración de sus bienes.

Artículo 4. Marco Normativo de la gestión económico-financiera

La ejecución del Presupuesto se ajustará a lo dispuesto en estas bases de ejecución y supletoriamente a lo dispuesto en las siguientes normas:

- a) Ley 7/1996, de 8 de julio, de creación de la URJC.
- b) Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 22/2003, de 27 de febrero y modificados por el Decreto 28/2010 de 20 de mayo.
- c) Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario
- d) Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.
- e) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- f) Orden de 1 de febrero de 1996 por la que se aprueba la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto de Estado.
- g) Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- h) Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- i) Ley de Presupuestos Generales del Estado y en las normas de desarrollo de dicha ley que se aplican al sector público en general.
- j) Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid que resulte de aplicación para el año 2026.
- k) Orden conjunta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se desarrolla el contenido y procedimiento de las obligaciones de suministro de información, así como los instrumentos para garantizar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera por parte de las universidades públicas madrileñas.
- l) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- m) Ley 25/2013, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- n) Orden conjunta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se desarrolla el contenido y procedimiento de las obligaciones de suministro de información, así como los instrumentos para garantizar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera por parte de las universidades públicas madrileñas.
- o) Decreto 43/2022, de 29 de junio, del Consejo de Gobierno, que modifica el Decreto 83/2016, de 9 de agosto, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

- p) Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
- q) Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.
- r) En general, la legislación financiera y presupuestaria aplicable al resto del sector público.

Serán de obligado cumplimiento las instrucciones y circulares que dicte la Gerencia de la Universidad, en desarrollo y aplicación de la normativa aplicable.

CAPÍTULO II: PRINCIPIOS GENERALES Y RÉGIMEN DE CONTABILIDAD

SECCIÓN PRIMERA: PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

Artículo 5. Principio de legalidad y objetividad

La URJC organizará y desarrollará sus sistemas y procedimientos de gestión económico-financiera con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho y servirá con objetividad a sus fines generales.

Artículo 6. Principios de eficacia y eficiencia

La programación y ejecución del gasto de la Universidad se ajustará a los principios de eficacia y eficiencia, garantizando la objetividad y transparencia exigibles en la administración de los recursos públicos.

Artículo 7. Principio de publicidad y transparencia

El Presupuesto y sus modificaciones contendrán información suficiente y adecuada para permitir la verificación del cumplimiento de los principios y reglas que los rigen y de los objetivos que se proponga alcanzar.

La URJC establecerá los mecanismos necesarios para garantizar el derecho de acceso a la información relativa a su actividad económica procediendo a publicar periódicamente los datos relativos a su ejecución presupuestaria, en los términos establecidos en la *Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid* con entrada en vigor el 1 de enero de 2020.

Artículo 8. Cumplimiento de los principios de estabilidad y sostenibilidad financiera

En aplicación del artículo 57.2 de la L.O.S.U, el presente presupuesto, así como su ejecución y liquidación, hace referencia expresa al cumplimiento de los principios de estabilidad y sostenibilidad financiera y se enmarca en un límite máximo de gasto de carácter anual,

debiéndose realizar su aplicación práctica según lo regulado en la normativa aprobada en la materia.

SECCIÓN SEGUNDA: PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS Y RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Artículo 9. Anualidad

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural, y a él se imputarán:

- a) Los derechos liquidados durante el ejercicio, cualquiera que sea el período del que deriven, y
- b) las obligaciones derivadas de adquisiciones, obras y servicios, y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.

Artículo 10. Publicidad

El Presupuesto se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Artículo 11. No afectación de ingresos

Los recursos de la URJC se destinarán a satisfacer el conjunto de sus obligaciones salvo que, por precepto estatutario, presupuestario o por la naturaleza del ingreso, se establezca su afectación a fines determinados. Para garantizar el presente principio, la estructura contable contendrá los mecanismos que permitan la debida diferenciación en la contabilización de gastos e ingresos de carácter afectado.

Artículo 12. Principio de especialidad cualitativa

Los créditos del estado de gastos se destinarán en exclusiva a la finalidad específica para la cual han sido autorizados en el Presupuesto inicial o en las posteriores modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas conforme a estas normas.

Artículo 13. Principio de especialidad cuantitativa

No podrán adquirirse compromisos de gastos por cuantía superior al importe de los créditos consignados en cada uno de los Centros de Gasto, según la vinculación establecida en las presentes Bases, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos y las disposiciones dictadas por los órganos de la Universidad que infrinjan dicho precepto, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

Se entenderá por crédito autorizado en el correspondiente centro de gastos el que, según su vinculación jurídica, figure como disponible en el estado de gastos en el momento de iniciar la tramitación del oportuno expediente de gasto.

Artículo 14. Principio de especialidad temporal

En el ejercicio presupuestario se imputarán:

- a) Los derechos liquidados durante ese período, cualquiera que sea el período de que deriven.
- b) Las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre, con cargo a los créditos del estado de gastos del Presupuesto, derivadas de adquisiciones (suministros, obras o servicios) y demás prestaciones o gastos en general, que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario.

No obstante, lo dispuesto en el apartado anterior, se aplicará a los créditos del presupuesto vigente en el momento de la expedición de las órdenes de pago, las obligaciones siguientes:

- a) Las que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal que perciba sus retribuciones con cargo al Presupuesto de la URJC, ya sea por nómina ordinaria o complementaria, así como las que tengan su origen en resoluciones judiciales.
- b) Las obligaciones de contratos formalizados por órgano competente derivadas de suministros, obras, alquileres u otros contratos de servicios estructurales de pago periódico cuyos recibos o documentos de cobro, correspondan al último mes del año anterior, no imputadas a presupuesto durante ese mes, siempre y cuando no se haya podido realizar la comprobación de la realización del servicio, la obra o la entrega del suministro.
- c) Podrán aplicarse a crédito del ejercicio corriente facturas provenientes de ejercicios anteriores, de conformidad con el ordenamiento jurídico, para las que existía crédito en el ejercicio de procedencia y para las cuales existe crédito dotado en el ejercicio corriente. Son obligaciones de ejercicios anteriores susceptibles de imputación a créditos del ejercicio corriente aquellas que, resultandos exigibles en el ejercicio de procedencia, de acuerdo con lo previsto en los apartados anteriores, no han sido reconocidas a 31 de diciembre del correspondiente año.
- d) Asimismo, podrán atenderse con cargo a créditos del presupuesto del ejercicio corriente obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, en los casos en que figure dotado un crédito específico destinado a dar cobertura a dichas obligaciones, con independencia de la existencia de saldo de crédito anulado en el ejercicio de procedencia, siempre que la Gerencia de la Universidad, en atención a las circunstancias excepcionales que puedan concurrir, lo autorice expresamente.

Con el fin de evitar la realización de gastos innecesarios, inmediatamente después de abrirse el ejercicio presupuestario, la Gerencia de la Universidad dotará de crédito desde Servicios Generales a las Facultades/Escuelas y Departamentos que hayan presentado superávit en el ejercicio inmediatamente anterior, por un importe igual al de los costes indirectos generados por artículos 60, proyectos y cátedras de Investigación del ejercicio indicado, que no hayan podido consumirse en ese período. Los Centros e Institutos de investigación, reconocidos formalmente por la Universidad Rey Juan Carlos, a efectos de dotación de los costes indirectos, funcionarán como los proyectos de investigación. Se incorporará el saldo total afectado disponible, ya que desempeñan una actividad investigadora continuada.

Artículo 15: Aplicación de derechos y obligaciones

Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán al presupuesto por su importe íntegro. No podrán atenderse obligaciones mediante la minoración de los derechos que puedan liquidarse o que hayan sido ingresados, no obstante, se podrán compensar deudas, de manera que, aplicados los derechos y obligaciones a presupuesto, se liquiden sin movimiento de fondos o con movimiento parcial de fondos.

Artículo 16: Unidad de Caja

La Tesorería de la Universidad servirá al principio de unidad de caja mediante la centralización de todos los fondos y valores generales por operaciones presupuestarias y no presupuestarias.

Artículo 17. Principio de responsabilidad y de gestión responsable

El personal al servicio de la URJC que, con sus actos u omisiones, cause daños y perjuicios a la hacienda pública de la URJC mediando dolo, culpa o negligencia grave, incurrirá en las responsabilidades disciplinaria, civil o penal que, en cada caso, proceda exigir.

Los procesos establecidos para la gestión económica y financiera de la URJC deberán perseguir la consecución de la eficacia y la eficiencia en las operaciones a realizar, la fiabilidad de la información financiera a suministrar y el cumplimiento en todo caso de la normativa que resulte de aplicación.

Artículo 18. Contabilidad pública

La URJC estará sujeta al régimen de contabilidad pública que resulte de aplicación, tanto para reflejar toda clase de operaciones y resultados de su actividad, como para facilitar datos e información, en general, que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones.

A los efectos de normalización contable, la estructura del presupuesto y del sistema contable de la URJC deberán estar adaptados en todo momento a las normas establecidas en la materia para el sector público.

Artículo 19. Protección de datos, seguridad de la información y confidencialidad.

En cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos, seguridad de la información y deberes de los empleados públicos sobre secreto y confidencialidad, así como la normativa de desarrollo aprobada por la URJC en dichas materias, todos los responsables de tratamiento de datos y posibles usuarios están sometidos al cumplimiento de los deberes establecidos y al respeto de los derechos de los interesados o titulares de la información.

TÍTULO II: EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD

CAPÍTULO I: CONTENIDO

Artículo 20. Forma y contenido del presupuesto

El presupuesto será único, público y equilibrado e incluirá la totalidad de los gastos e ingresos de la Universidad.

El Presupuesto de la URJC para el ejercicio contiene en su estado de gastos, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender el cumplimiento de sus obligaciones por **297.622.946** euros que se prevén liquidar durante el ejercicio el mismo importe.

CAPÍTULO II: ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 21. Elaboración del Presupuesto

Corresponde al Gerente la elaboración del anteproyecto de presupuesto conforme a las líneas generales establecidas en estas bases y a las necesidades de la Universidad, que deberá realizarse dentro del último trimestre anterior al ejercicio al que corresponda.

La información necesaria para la elaboración del anteproyecto de presupuesto podrá ser solicitada con la antelación y formato que se determine por la Gerencia.

Artículo 22. Aprobación del presupuesto

Elaborado el anteproyecto de presupuesto el Rector lo elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior sometimiento al Consejo Social para su aprobación definitiva conforme al artículo 3 a) de la Ley 12/2002 de la Comunidad de Madrid.

Artículo 23. Prórroga del Presupuesto

De conformidad con el artículo 206 de los Estatutos, si al iniciarse el ejercicio económico no se hubiese aprobado el presupuesto correspondiente, se entenderá automáticamente prorrogado el presupuesto inicial del ejercicio anterior, en las aplicaciones presupuestarias pertinentes, y hasta que se produzca dicha aprobación.

La prórroga no afectará a los créditos para gastos correspondientes a servicios o programas que tengan que acabar en el ejercicio cuyos presupuestos se prorrogan, por lo que el Rector, a propuesta de la Gerencia, aprobará los ajustes técnicos procedentes.

Mediante Resolución del Gerente, podrá autorizarse la declaración de no disponibilidad de algunos de los créditos prorrogados con la finalidad de no incurrir en obligaciones superiores a los créditos que finalmente se autoricen con la aprobación de los Presupuestos de la URJC

para el ejercicio correspondiente. Dichas medidas serán informadas al Consejo de Gobierno y al Consejo Social en la primera sesión posterior que se celebre.

El presupuesto prorrogado podrá ser objeto de todas las modificaciones presupuestarias previstas en la normativa vigente, las cuales se incorporarán al mismo, si procede.

CAPÍTULO III: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

Artículo 24. Estructura del presupuesto

La estructura del Presupuesto se determina teniendo en cuenta la organización y distribución entre los diversos Centros de Gasto de la URJC (clasificación orgánica), la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos (clasificación económica), y las finalidades u objetivos que con estos últimos se pretende conseguir (clasificación funcional).

SECCIÓN PRIMERA: ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GASTOS

Artículo 25. Clasificación Orgánica

La clasificación orgánica imputa el gasto en función del órgano o unidad que los realiza. Los créditos se distribuyen por Centros de Gasto, que son las unidades orgánicas con diferenciación presupuestaria y responsabilidad en la ejecución de aquéllos, tales como los Centros, Departamentos, Institutos, Unidades, Servicios, Grupos de investigación reconocidos y Contratos, proyectos y cátedras de Investigación, así como Dirección o Coordinación de Programas de Postgrado, cursos, seminarios y otros de similar carácter y que sean autorizados.

Artículo 26. Clasificación Funcional

La clasificación funcional agrupa los créditos para gastos en atención de la finalidad y objetivos perseguidos. La asignación de los créditos se efectúa dentro de una estructura de programas generales y subprogramas o programas propios, en función de los objetivos académicos y de gestión, extensión cultural e investigación que se pretenden conseguir.

Artículo 27. Clasificación Económica

Los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto se ordenan también según su naturaleza económica, atendiendo a la codificación por capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y, en su caso, partidas.

A esta estructura se asocia, a los efectos contables, la correspondiente clasificación patrimonial de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.

La clasificación económica agrupa los créditos por capítulos separando las operaciones corrientes, las de capital y las financieras, con el siguiente desglose:

Operaciones corrientes:

Capítulo 1 Gastos de personal.

Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Capítulo 3 Gastos financieros.

Capítulo 4 Transferencias corrientes

Operaciones de capital:

Capítulo 6 Inversiones reales

Capítulo 7 Transferencias de capital.

Operaciones financieras:

Capítulo 8 Activos financieros.

Capítulo 9 Pasivos financieros.

SECCIÓN SEGUNDA: ESTRUCTURA DEL ESTADO DE INGRESOS**Artículo 28. Clasificación Económica**

La estructura presupuestaria de los ingresos se ordenará en función de la naturaleza económica, atendiendo a la codificación por capítulos, artículos, conceptos, subconceptos y, en su caso, partidas.

El estado de ingresos del presupuesto se estructura siguiendo la clasificación económica que diferencia los corrientes, los de capital y las operaciones financieras, con el siguiente detalle:

Operaciones corrientes:

Capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.

Capítulo 4 Transferencias corrientes.

Capítulo 5 Ingresos patrimoniales.

Operaciones de capital:

Capítulo 6 Enajenación de inversiones reales.

Capítulo 7 Transferencias de capital.

Operaciones financieras:

Capítulo 8 Activos financieros.

Capítulo 9 Pasivos financieros.

TÍTULO III: LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 29. Los créditos presupuestarios

Son créditos presupuestarios cada una de las asignaciones individualizadas de gastos, que figuran en el Presupuesto de la Universidad puestas a disposición de los Centros de gasto o unidades gestoras, para la cobertura de las necesidades para las que hayan sido aprobados.

Artículo 30. Financiación de los créditos iniciales

El presupuesto de gastos de la URJC se financiará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la L.O.S.U, con las previsiones de ingresos procedentes de:

- a) Los precios públicos y demás derechos que legalmente se establezcan por la Comunidad de Madrid para los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.
- b) Los precios públicos y demás derechos que se establezcan por el Consejo Social para las enseñanzas propias y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.
- c) La subvención nominativa prevista en el presupuesto anual de la Comunidad de Madrid y, en su caso, en el convenio de financiación en concepto de transferencias corrientes o de capital, así como las posibles modificaciones que, en su caso, pueda legalmente establecer la Comunidad Autónoma.
- d) Los ingresos por prestación o concesión de servicios y por la venta de bienes.
- e) Los rendimientos procedentes de su patrimonio, incluyendo los derivados de los activos líquidos de los que sea titular la URJC.
- f) Los derechos de propiedad intelectual e industrial.
- g) Los dividendos y participaciones en las sociedades en las que participe la URJC.
- h) Los ingresos derivados de los contratos a los que hace referencia el artículo 60 de la L.O.S.U.
- i) Las subvenciones, legados o donaciones que se le otorguen por otras entidades públicas, privadas o por particulares.
- j) El producto de las operaciones de crédito que puedan concertarse para la financiación de sus gastos de inversión.
- k) El remanente de tesorería.
- l) Cualquier otro ingreso o recurso que perciba u obtenga la URJC, para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 31. Vinculación de los créditos

Los créditos para gastos incluidos en el Presupuesto de la URJC se destinarán exclusivamente a la finalidad para la que hayan sido autorizados por el Presupuesto o por las modificaciones que se aprueben conforme a las presentes Normas de ejecución.

Los créditos tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de concepto dentro de cada centro y programa, salvo los destinados a gastos de personal (capítulo I), gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo II) y las inversiones reales (capítulo VI), cuya vinculación será a nivel de capítulo. No obstante, las atenciones protocolarias y representativas y los conceptos que establezcan subvenciones nominativas vincularán al nivel que aparezcan desagregados.

Artículo 32. Crédito para gastos plurianuales

Podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquél en que se autoricen, siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio y que, además se encuentren en alguno de los casos que a continuación se enumeran:

- a) Inversiones y transferencias de capital.
- b) Contratos de servicios y de arrendamiento de equipos que no puedan ser estipulados o resulten antieconómicos por plazo de un año.
- c) Arrendamientos de bienes inmuebles a utilizar por la URJC.
- d) Cargas financieras de las deudas de la URJC.
- e) Subvenciones y ayudas cuya concesión se realice dentro del ejercicio y su pago resulte diferido al ejercicio o ejercicios siguientes.
- f) Convenios o acuerdos que se suscriban con las demás Administraciones Públicas, Corporaciones y otras Entidades u Organismos, públicos o privados, para la gestión y prestación de servicios propios o para la colaboración y coordinación en asuntos de interés común.

Estas limitaciones no se aplicarán a los compromisos derivados de la carga financiera de la deuda, contratación de personal temporal, nombramiento de funcionarios interinos para la ejecución de programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas y de los arrendamientos de inmuebles, incluidos los contratos mixtos de arrendamiento y adquisición.

La autorización o realización de gastos de carácter plurianual se subordinará al crédito que autoricen los presupuestos de la Universidad, para cada ejercicio. El número de ejercicios a que pueden aplicarse estos gastos no será superior a cuatro. El gasto que se impute a cada uno de los ejercicios posteriores no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito inicial a nivel de clasificación económica vinculante los siguientes porcentajes: en el ejercicio inmediato siguiente el 70%, en el segundo ejercicio el 60% y en los ejercicios tercero y cuarto el 50%.

El Consejo Social, en casos especialmente justificados, podrá acordar la modificación de los porcentajes anteriores, incrementar el número de anualidades o autorizar la adquisición de compromisos de gastos que hayan de atenderse en ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial.

Artículo 33. Extinción de los créditos

Los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no estén aplicados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las establecidas en estas normas referentes a incorporaciones de remanentes de créditos.

CAPÍTULO II: MODIFICACIONES DE CRÉDITO**SECCIÓN PRIMERA: DISPOSICIONES GENERALES****Artículo 34.** Concepto y principios generales

Son modificaciones de crédito las variaciones que puedan autorizarse en los créditos aprobados inicialmente, que figuran en el Estado de Gastos, para adecuarlos a las necesidades que se produzcan durante la ejecución del Presupuesto.

Todas las modificaciones de crédito deberán realizarse de acuerdo con los procedimientos formales establecidos en la presentes Bases, sin que los responsables de los Centros de Gasto puedan realizar o comprometer gastos previamente a la aprobación por el órgano competente del expediente de modificación presupuestaria propuesta.

Con la excepción de trasvases de crédito de operaciones corrientes a operaciones de capital y viceversa, no tendrán la consideración formal de modificaciones presupuestarias y, por tanto, no les será de aplicación la regulación establecida para las mismas, las minoraciones y aumentos de créditos que se produzcan como consecuencia de operaciones internas entre Centros de Gasto. Serán tramitados mediante expedientes de redistribución de créditos. Se consideran operaciones internas las siguientes:

- a) Relaciones de distribución de presupuesto inicial. Las redistribuciones que se realicen inicialmente para dotar proyectos con financiación externa y que inicialmente se incluyen en las bolsas de crédito de los Vicerrectorados competentes en materia de Investigación.
- b) Relaciones internas de financiación de actividades. Las redistribuciones de crédito que efectúen los Vicerrectorados con destino a la cofinanciación de actividades.
- c) Cuando se haya producido un error material en la contabilización de un gasto y no sea posible la rectificación contable, se instrumentará una relación interna que permita su corrección.
- d) Cuando se trate de adaptaciones técnicas que incidan o en el presupuesto de ingresos o en el de gastos que se produzcan como consecuencia de reorganizaciones administrativas, del traspaso de competencias, o de la reestructuración de orgánicas.

Artículo 35. Tramitación general de las modificaciones presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias se tramitarán mediante expediente elaborado por el Servicio de Contabilidad y Presupuestos, de acuerdo con las siguientes normas:

- a) Los expedientes de modificación presupuestaria se iniciarán, con carácter general, a propuesta del responsable o Coordinador del Centro Gasto a través de las Unidades Gestoras, permanentes o temporales, que tengan a su cargo la gestión de los créditos o fondos correspondientes.
- b) Con independencia de la documentación que el proponente considere oportuno unir, la iniciación del expediente de modificación se realizará preceptivamente con la presentación, en el centro gestor correspondiente, de una memoria justificativa que deberá contener:
 - Clase de modificación que se propone, indicando las aplicaciones presupuestarias a las que afecta.
 - La necesidad de la modificación presupuestaria que se propone.
 - Recursos o medios previstos que deban financiar el mayor gasto.

El expediente de modificación presupuestaria debe contener también:

- Las retenciones de créditos que afecten al expediente, si proceden.
- Informe del Servicio de Contabilidad y Presupuestos, indicando las normas legales o disposiciones en las que se base.
- Acuerdo de aprobación por parte del órgano competente de la URJC.

SECCIÓN SEGUNDA: CLASES DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**Artículo 36.** Créditos extraordinarios y suplementos de crédito

Cuando haya que realizarse con cargo al Presupuesto de la Universidad algún gasto extraordinario cuya ejecución no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito, o sea insuficiente y no ampliable el consignado, el Gerente ordenará la iniciación de un expediente de crédito extraordinario en el primer caso y de suplemento de crédito en el segundo, que deberán ser aprobados por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno. En ambos casos se ha de ofrecer la financiación correspondiente, tanto por la disminución de otro u otros créditos, (transferencia de crédito), como por la aplicación de otros recursos: (ingresos más elevados, remanente de tesorería del ejercicio anterior, etc.).

La propuesta de estas modificaciones presupuestarias corresponderá al Gerente.

Artículo 37. Ampliaciones de crédito

Podrán ser ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que sea preceptivo reconocer, previo cumplimiento de las normas legales, y en todo caso, financiando oportunamente el incremento del gasto, los créditos que se detallan a continuación:

- a) Las cuotas de la Seguridad Social con cargo a la Universidad.
- b) Los trienios derivados del cómputo del tiempo de servicios prestados a la Universidad.
- c) Los complementos por reconocimiento de méritos docentes o de carácter investigador, o aquellos que sean aprobados por el Consejo Social.
- d) Los destinados al pago de retribuciones del personal que deban ser incrementados como consecuencia de modificaciones en la legislación vigente de carácter general, en convenios colectivos o por sentencia judicial firme.

Las autorizaciones de las ampliaciones de crédito corresponden al Gerente.

Artículo 38. Transferencias de crédito

Consisten en el traslado de la totalidad o parte del crédito de un concepto presupuestario disponible a otro del mismo estado de gastos que requiera financiación para mayores obligaciones para atender a nuevas o urgentes necesidades.

Cuando se proponga la disminución de un crédito, de los que tienen financiación global, habrá de garantizarse que quede consignación suficiente para atender los gastos previstos hasta final de ejercicio.

Las transferencias de crédito de cualquier clase estarán sujetas a las siguientes limitaciones generales:

- No destinarse a nuevas dotaciones de créditos que financien subvenciones nominativas, salvo en los supuestos de compromisos de gastos adquiridos y contabilizados en ejercicios anteriores.
- No afectarán a los créditos ampliables ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.
- No minorarán créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias.
- No incrementarán créditos que, como consecuencia de transferencias anteriores, hayan sido minorados.

Estas limitaciones no se aplicarán en aquellas transferencias que vengan motivadas por el reajuste de créditos en orgánicas de proyectos vinculados.

En ningún caso, las transferencias podrán crear créditos destinados a subvenciones nominativas o aumentar las ya existentes, salvo que sean conforme con lo dispuesto en la ley general de subvenciones, o se trate de subvenciones o aportaciones a otros entes del sector público.

Los órganos competentes para la aprobación de las transferencias de crédito son:

- Transferencias entre capítulos de gastos por operaciones corrientes o entre capítulos de gastos por operaciones de capital:

El Rector cuando su importe sea menor o igual al fijado como límite máximo para los contratos menores de obra. No obstante, el Gerente, por delegación del Rector, podrá aprobar las citadas transferencias por un importe inferior a 25.000€.

El Consejo de Gobierno, cuando su importe sea mayor al fijado por la normativa vigente como límite máximo para los contratos menores de obra.

- Transferencias de capítulos de gastos por operaciones corrientes a capítulos de gastos por operaciones de capital:

El Consejo Social.

- Transferencias de capítulos de gastos por operaciones de capital a capítulos de gastos por operaciones corrientes:

El Consejo Social, previo informe favorable de la consejería con competencia en materia de educación superior y la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

- Las transferencias de crédito que se quieran realizar para aumentar el crédito del subconcepto 226.01, Atenciones protocolarias y representativas, deberán contar con autorización previa del Gerente para su tramitación.

Artículo 39. Generaciones de crédito

Son modificaciones que permiten incrementar los créditos como consecuencia de la realización de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial.

Estos ingresos pueden ser:

- Ingresos de carácter genérico. Si se producen unos ingresos superiores a los inicialmente presupuestados, estos recursos no específicos constituirán un recurso de libre disposición para la Universidad en el ejercicio en que se producen. Cuando este tipo de ingresos se produzcan por la iniciativa de las gerencias de los campus, la generación del crédito se hará en la orgánica del campus correspondiente, con las limitaciones fijadas en el último párrafo de este artículo. Del montante total de los mencionados ingresos, se detraerá un 15 por ciento, que repercutirá en la ejecución de ingresos correspondientes a la Universidad.
- Ingresos de carácter finalista. Constituyen ingresos que se afectarán a gastos de acuerdo con su especialidad.

Podrán generar crédito en los estados de gastos del Presupuesto de la URJC, mediante la oportuna habilitación o ampliación de crédito, los ingresos derivados de las siguientes operaciones:

- a) Aportaciones de personas naturales o jurídicas para financiar, conjuntamente con la Universidad, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en sus fines u objetivos.

- b) Ventas de bienes y prestación de servicios.
- c) Enajenaciones de inmovilizado.
- d) Reembolso de préstamos y operaciones con activos financieros.
- e) Ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas.
- f) Ingresos por reintegros de pagos indebidos realizados con cargo a créditos del presupuesto corriente.

La generación de crédito se hará por el importe neto (impuestos excluidos) con la correspondiente autorización del Gerente. Si la generación de crédito solicitada fuese igual o superior a 100.000€ la autorización corresponde al Rector.

La generación podrá realizarse cuando se hayan efectuado los correspondientes ingresos que la justifiquen. En la solicitud de modificación presupuestaria figurará el resguardo de haberse realizado el correspondiente ingreso en las cuentas de la Universidad.

Asimismo, se podrán iniciar la generación con el acuerdo de subvención del organismo competente, o cuando exista un compromiso firme de aportación. Para su tramitación será necesario que se incorpore la documentación justificativa del reconocimiento del derecho. Será posible cuando se disponga del correspondiente documento acreditativo de la concesión de la ayuda y siempre que la disponibilidad de Tesorería lo permita.

Con carácter excepcional, podrán generar crédito en el Presupuesto del ejercicio los ingresos realizados en el último trimestre del ejercicio anterior.

Las generaciones de crédito que se quieran realizar para aumentar el crédito del subconcepto 226.01, Atenciones protocolarias y representativas, deberán contar con autorización previa del Gerente para su tramitación.

Artículo 40. Incorporaciones de crédito

No obstante, lo dispuesto en el artículo 14 de estas normas, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de un ejercicio los remanentes de crédito del ejercicio anterior derivados de:

- a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizadas, respectivamente, en el último mes del ejercicio presupuestario y que, por causas justificadas, no hayan podido utilizarse durante el ejercicio.
- b) Los créditos que amparen compromisos de gastos contraídos antes del último mes del ejercicio presupuestario y que, por causas justificadas, no hayan podido realizarse durante el mismo.
- c) Los créditos para operaciones de capital (capítulo 6 del presupuesto de gastos).
- d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.
- e) Los créditos generados por las operaciones descritas en el artículo 39 anterior en los párrafos a) y e)

- f) Los créditos de los proyectos, contratos, grupos de investigación, centros propios, institutos y cátedras de investigación con saldos de crédito en el Presupuesto del ejercicio anterior que no hayan podido utilizarse durante el ejercicio.

La incorporación de créditos a que se refiere el presente artículo será aprobada por el Gerente. Si la incorporación de crédito solicitada fuese igual o superior a 100.000€ la autorización corresponde al Rector.

TÍTULO IV: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

CAPÍTULO I: INGRESOS

SECCIÓN PRIMERA: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 41. Globalidad de los ingresos

Todos los ingresos de la URJC se destinan de manera global a financiar el conjunto de gastos, excepto que por su carácter o por un acuerdo concreto del órgano competente, queden afectados como ingresos finalistas o específicos.

La totalidad de los ingresos que tenga derecho a percibir la Universidad se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas, siendo la gestión recaudatoria competencia del Gerente de la Universidad.

Solamente podrán reconocerse derechos si, de la documentación que los soporta se desprende su exigibilidad legal.

La Universidad Rey Juan Carlos, en el marco de su autonomía universitaria, podrá aplicar descuentos o bonificaciones sobre el importe de la matrícula de titulaciones oficiales o enseñanzas propias, cuando aquellos se formalicen a través de un convenio que genere a la Universidad una compensación o beneficio que justifique la aplicación de dicho descuento.

Artículo 42. Ingresos finalistas o de carácter específico

Son ingresos finalistas los que financian conceptos de gasto de manera directa o específica, que afectan a inversiones, proyectos u otras actividades de investigación, o relacionados con cualquier otra actividad de la Universidad.

Los ingresos finalistas o específicos destinados a financiar convenios y cursos de los Estudios Propios de la Universidad serán disponibles en la medida en que se produzcan sus ingresos materiales. Excepcionalmente cuando exista la documentación acreditativa de un ingreso, la Gerencia de la Universidad, a petición del responsable, podrá acordar la disponibilidad de este, aunque éste no se hubiere materializado, tal y como se dispone en el artículo 39 de las presentes normas.

En el caso de fondos recibidos para proyectos, cátedras y contratos de investigación, la Universidad pondrá a disposición del responsable de estos la primera anualidad (año natural) o la totalidad de los fondos, si dura menos de un año.

En el caso de los contratos al amparo del art. 60 de la L.O.S.U y de las Cátedras de Investigación, la Universidad pondrá a disposición del responsable las sucesivas anualidades siempre que se esté al corriente del calendario de pago de las facturas anteriores.

Los ingresos finalistas o de carácter específico, se destinarán a la finalidad establecida en el acuerdo de concesión y los gastos afectados serán objeto de contabilización independiente para facilitar su justificación.

En el caso de ingresos generados por congresos, jornadas y seminarios, se descontarán en concepto de costes indirectos el 5% de lo recaudado para la Facultad/Escuela y el 10% para la Universidad. Esta medida no afectará aquellos cuyos ingresos no superen los 2.000€

Artículo 43. Adelanto de subvenciones y contratos al amparo del Artículo 60 de la L.O.S.U

La URJC, a propuesta del Vicerrectorado competente, excepcionalmente podrá adelantar, total o parcialmente, las subvenciones o cuantías económicas que las distintas instituciones públicas y/o privadas hayan podido conceder para financiar proyectos y cátedras de investigación a cuyo frente se encuentren investigadores principales o para la celebración de contratos al amparo del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. En todos los casos esto será posible cuando se disponga por la Gerencia del correspondiente documento acreditativo de la concesión de la ayuda y siempre que la disponibilidad de Tesorería lo permita.

En ningún caso el crédito anticipado por la Universidad podrá emplearse para la remuneración de los investigadores, en tanto no se haya realizado el ingreso correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación de la Universidad Rey Juan Carlos aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Cuando se conozca que un determinado ingreso finalista no se producirá, se comunicará al Servicio de Tesorería Central e Ingresos para que proceda a la anulación del derecho de cobro y al Servicio de Contabilidad y Presupuestos para realizar la reducción o anulación del crédito de gasto en el Proyecto de investigación correspondiente.

Las empresas que quieran realizar contratos con la URJC o prorrogar los existentes, deberán estar al corriente de pago de las obligaciones económicas, que pudieran tener frente a la Universidad.

Artículo 44. Devoluciones de ingresos

Los pagos por devolución de ingresos tienen por finalidad el reintegro al interesado de cantidades ingresadas, siempre que concurren las causas legales justificativas de la devolución.

El expediente de devolución debe contener los siguientes datos:

- a) Origen de la cantidad que da lugar al reintegro, importe de éste y fecha del pago que lo motiva.
- b) Razón legal que motiva la devolución.
- c) Nombre y apellidos, si se trata de una persona física, o razón social si es jurídica.

El responsable de los ingresos, a la vista de los datos recibidos, dictará la resolución oportuna que se comunicará al interesado y al Servicio de Tesorería Central e Ingresos.

Las devoluciones de ingresos que cumplan los requisitos anteriores se realizarán mediante baja o anulación de los derechos liquidados o minoración de los ya ingresados, aplicando presupuestariamente la devolución al ejercicio corriente.

Cuando la devolución sea consecuencia de la corrección de un error material, el reintegro se realizará directamente por el Servicio de Tesorería Central e Ingresos a propuesta de la unidad liquidadora correspondiente.

Cuando el ingreso que se devuelve hubiese generado crédito en el presupuesto de gastos, éste se minorará en el importe de la devolución.

Artículo 45 Reintegros

Los ingresos obtenidos por reintegros de pagos realizados indebidamente con cargo a créditos presupuestarios podrán dar lugar a la reposición de estos últimos.

SECCIÓN SEGUNDA: PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE GESTIÓN DE INGRESOS**Artículo 46. Fases en la gestión de los ingresos**

La gestión de los ingresos de la Universidad se realiza mediante las siguientes fases sucesivas o simultáneas:

- a) Reconocimiento del derecho.
- b) Extinción del derecho.

Artículo 47. Reconocimiento del derecho

El reconocimiento del derecho es el acto que, conforme a la normativa aplicable a cada recurso específico, declara y liquida un crédito a favor de la Universidad.

Solamente se reconocerán como derechos a cobrar los que se deriven de los actos, acuerdos, resoluciones o providencias dictadas por persona competente y existan las garantías suficientes de cobro.

Artículo 48. Extinción del derecho

La extinción del derecho podrá producirse por su cobro, por compensación, por anulación o por prescripción.

El cobro de los derechos a favor de la URJC se realizará a través de las entidades bancarias que en su caso se determinen.

CAPÍTULO II: GASTOS**SECCIÓN PRIMERA: GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****Artículo 49.** Responsables de la gestión de los créditos presupuestarios

Los Centros de Gasto son unidades dotadas de autonomía para la gestión de los créditos que les son asignados dentro del Presupuesto de Gastos de la Universidad, así como para proponer las modificaciones de créditos que se justifiquen a lo largo del ejercicio económico. Los Centros de Gasto serán coordinados por el miembro del equipo de gobierno del que dependa el correspondiente Centro quien tendrá, además, entre otras, competencias para proponer modificaciones presupuestarias entre ellos.

Corresponderá a los responsables de los Subprogramas y Centros de Gasto:

- a) Garantizar la economía y eficacia del gasto.
- b) Asegurar el cumplimiento de la normativa de ejecución del Presupuesto, en especial la relativa a contratación del Sector Público.
- c) Disponer de los gastos, que tendrán como límite el total de los créditos que tengan asignados.

Tienen la condición de responsables de Centros de Gasto los siguientes:

- a) Los/as Vicerrectores/as y cargos asimilados y el secretario general en el área de sus respectivas competencias.
- b) El Gerente, en los Servicios Centrales y en la gestión de gastos estructurales de todos los Centros de la Universidad, con las excepciones que se establezcan. En todo caso los documentos justificativos del gasto serán previamente visados por los Administradores de los Centros o por los jefes de los Servicios o Unidades Administrativas Centrales.
- c) Vicegerentes y directores de Área.
- d) Los/as Decanos/as y directores/as de Centros, o persona a quien expresamente éstos designen.

- e) Los/as directores/as de Institutos Universitarios o persona a quien éstos designen de entre los miembros de la Junta de Dirección.
- f) Los/as directores/as o responsables de Servicios y Unidades con dotación presupuestaria o persona a quien éstos designen.
- g) Gerentes de campus.
- h) Y cualquier otra persona con la oportuna delegación de firma.

SECCIÓN SEGUNDA: PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

Artículo 50. Fases de la ejecución presupuestaria del gasto

La ejecución del presupuesto de gastos deberá hacerse a través de las fases establecidas en la legislación vigente: Retención de crédito, Autorización, Compromiso del Gasto, Reconocimiento de la Obligación, Ordenación del Pago y Pago Material.

Fase RC. Tiene por objeto acreditar la existencia de cobertura presupuestaria para el gasto que se ha de autorizar. Es el registro de la afectación, con carácter cautelar, del crédito a un determinado fin. Este documento debe ser incorporado al expediente y supone el inicio del acto administrativo.

Fase A. La autorización es el acto administrativo por el que la autoridad competente para gestionar un gasto con cargo a un crédito presupuestario aprueba su realización, determinando su cuantía de forma cierta, o bien de la forma más aproximada posible cuando no pueda calcularse exactamente, reservando a tal fin la totalidad o una parte del crédito presupuestario. A los documentos A de autorización de gasto se unirá el acuerdo o resolución que apruebe el gasto.

Fase D. El compromiso de gastos o disposición es el acto administrativo en virtud del cual la autoridad competente acuerda o concierta con un tercero, según los casos, y tras el cumplimiento de los trámites que con sujeción a la normativa vigente procedan, la realización de obras, prestaciones de servicios, transferencias, subvenciones, etcétera, que previamente hubieran sido autorizados. A los documentos D de compromiso de gasto se unirá la propuesta de resolución, acuerdo o contrato en que se formalice el compromiso de la Administración.

Fase O. El reconocimiento de la obligación es el acto administrativo en virtud del cual la autoridad competente acepta formalmente, con cargo al Presupuesto de la Universidad, una deuda a favor de un tercero como consecuencia del cumplimiento por parte de éste de la prestación a que se hubiese comprometido, según el principio del «servicio hecho», o bien, en el caso de obligaciones no recíprocas, como consecuencia del nacimiento del derecho de dicho tercero en virtud de la Ley o de un acto administrativo que, según la legislación vigente, lo otorgue.

Previamente al reconocimiento de las obligaciones ha de acreditarse documentalmente ante el órgano competente la realización de la prestación o el derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto. A los documentos O de reconocimiento de obligaciones se unirá la documentación en la que se

acredite la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

Fases Mixtas. Podrán acumularse una o más de las fases en un solo acto administrativo cuando la naturaleza de la operación de gasto así lo determine.

Los responsables de las distintas Unidades de gasto controlarán el presupuesto dependiente de ellas, para lo cual contarán con el apoyo contable de la Gerencia. A los efectos del presente apartado, los jefes de Servicio y de Sección de las diferentes unidades administrativas de la URJC, podrán ser responsables cuando la Gerencia le asigne las competencias relativas a la gestión de una determinada dotación presupuestaria.

Las Facultades, Escuelas, Institutos, Centros, Departamentos de la URJC ejecutarán su presupuesto de gastos mediante la unidad de gestión económica del Campus en el que estén ubicados.

Los gastos de proyectos, cátedras, grupos y contratos de investigación se tramitarán a través del Servicio de gestión económica de la investigación. También se tramitarán en este servicio todos aquellos gastos que deriven del programa propio de investigación.

Corresponde al Gerente la autorización, compromiso y ordenación del gasto en los Servicios Centrales, cualquiera que sea su importe.

Todos los gastos (contrato menor, caja fija y pago directo) se iniciarán a través de la plataforma habilitada a tal efecto por la universidad. <https://gestion2.urjc.es/contratosmenores/>

Artículo 51. Ordenación del pago

La ordenación del pago es el acto por el cual se acuerda que se hagan efectivos los créditos comprometidos por el gasto liquidado y corresponde al Gerente su ordenación.

Artículo 52. Ejecución material del pago

La ejecución material del pago es el acto mediante el cual se produce la salida material de fondos de la tesorería de la Universidad, dando lugar a la cancelación de la deuda con el tercero.

La ejecución se realizará por los servicios económicos de la Universidad mediante transferencia bancaria. Excepcionalmente, cuando concurran circunstancias que así lo justifiquen, la Gerencia podrá autorizar el pago mediante cheque nominativo, tarjeta bancaria o cualquier otro medio de pago legalmente admisible.

SECCIÓN TERCERA: PAGOS A JUSTIFICAR

Artículo 53. Pagos a justificar

Tendrán el carácter de pagos a justificar las cantidades que excepcionalmente se liberen para atender gastos sin la previa aportación de la documentación justificativa correspondiente.

Procederá la tramitación de órdenes de pago a justificar en los supuestos siguientes:

- a) Cuando los documentos justificativos no puedan aportarse antes de formularse la propuesta de pago.
- b) Cuando los servicios o prestaciones a que se refieran hayan tenido lugar o vayan a tener lugar en territorio extranjero, donde los pagos se realicen con moneda distinta al euro.
- c) Cuando por razones de oportunidad u otras debidamente ponderadas se considere necesaria para agilizar la gestión de los créditos.

El destino que se dará a la cantidad solicitada será necesariamente para gastos de funcionamiento, gastos ocasionados por indemnizaciones por razón del servicio y, en su caso, material inventariable.

Los perceptores de las órdenes de pago quedarán obligados a justificar la inversión de los fondos en el plazo máximo de 15 días, y siempre dentro del ejercicio presupuestario, sin que pueda librarse nueva cantidad con este carácter, si, transcurrido el referido plazo, existiesen órdenes pendientes de justificar.

Los perceptores de las órdenes de pago a justificar estarán sujetos al régimen de responsabilidad que establezca la normativa vigente y deberán reintegrar a la Tesorería de la Universidad las cantidades no invertidas o no justificadas.

Para la tramitación de un gasto a justificar será necesario que se acompañe del expediente de reserva de crédito por el importe estimado.

SECCIÓN CUARTA: ANTICIPOS DE CAJA FIJA

Artículo 54. Concepto, ámbito y limitación global de los anticipos

Son las provisiones de fondos de carácter no presupuestario y permanente que se realicen a las Cajas-Pagadoras para la atención inmediata y posterior aplicación al Presupuesto de gastos corrientes en bienes y servicios de pequeña cuantía.

Los fondos que tengan la condición de anticipos de caja fija sólo podrán destinarse a satisfacer el pago de obligaciones que reúnan las condiciones siguientes:

- a) Que correspondan a gastos de carácter periódico o repetitivo, de tracto sucesivo y otros de similares características, tales como dietas, gastos de locomoción, material no inventariable, conservación y mantenimiento.

- b) Que exista crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto correspondiente, de acuerdo con la naturaleza económica de la obligación cuyo pago deba realizarse.

Los anticipos de caja fija correspondientes a las tarjetas de investigadores se regularán por lo establecido en su reglamento específico.

La cuantía global de los anticipos de Caja fija concedidos no podrá exceder del 7% del total de los créditos del capítulo destinado a gastos corrientes en bienes y servicios del presupuesto de gastos vigente.

No podrán realizarse con cargo al anticipo de caja fija pagos individualizados superiores a 5.000 euros de importe total (IVA incluido), excepto los destinados a gastos de teléfono, energía eléctrica, combustibles o indemnizaciones por razón del servicio.

Corresponde al Gerente la autorización para la concesión de los anticipos de Caja Fija, así como la determinación de su cuantía inicial.

Artículo 55. Disposición de los Fondos de las Cajas Pagadoras

Las disposiciones de fondos se efectuarán por alguno de los medios que a continuación se expresan:

a) Transferencias bancarias. Será el medio habitual de pago. Para efectuar pagos por este medio será necesaria que en la factura figuren los datos bancarios del acreedor. Habrán de autorizarse con las firmas mancomunadas del Gerente de Campus o jefe de Servicio y del Cajero Pagador o de sus sustitutos. En ningún caso podrá ser una misma persona, la que realice ambas sustituciones. Las obligaciones adquiridas se considerarán satisfechas desde la fecha en que se hubiere efectuado la transferencia. La copia o relación de transferencias se unirá al justificante de gasto para acreditar así la satisfacción de la obligación.

b) En casos excepcionales, Cheques nominativos, girados a nombre del acreedor. Habrán de autorizarse con las firmas mancomunadas referidas, para las transferencias de crédito. Las obligaciones adquiridas se considerarán satisfechas desde el momento en que el perceptor suscriba el "Recibi" en la Orden de pago.

c) Metálico. Para atender necesidades imprevistas y gastos de menor cuantía. La responsabilidad de la custodia de los fondos recaerá en el Cajero Pagador o de su sustituto. Las obligaciones adquiridas se considerarán satisfechas desde el momento en que el perceptor suscriba el "Recibi" en la Orden de pago. Sólo se otorgarán adelantos en metálico a personal de la Universidad.

Artículo 56. Rendición y aprobación de las cuentas. Reposición de fondos.

Las Cajas Pagadoras rendirán cuentas justificativas de los gastos atendidos con anticipos de Caja Fija, como norma general, una vez al mes, y cuando las necesidades de Tesorería lo aconsejen, y obligatoriamente, en el mes de diciembre de cada año. En cualquier caso, la justificación de los fondos se realizará dentro del ejercicio presupuestario en que se libraron.

Una copia de las cuentas deberá quedar en poder de la Caja Pagadora correspondiente.

Se formalizarán cuentas justificativas independientes para las liquidaciones y gastos pagados de forma anticipada o para aquellas liquidaciones y gastos sometidos a retención de IRPF. Dichas cuentas justificativas serán tramitadas de forma diferenciada según el procedimiento indicado por el Servicio de Gestión Económica.

Las cuentas justificativas contendrán los siguientes documentos:

- a) Facturas y demás documentos originales que justifiquen la aplicación definitiva de los fondos librados.
- b) Cuenta Justificativa para reposición de fondos.
- c) Anexo a la cuenta justificativa de reposición de fondos.
- d) Relación de justificantes de gasto.
- e) Relación de transferencias realizadas.
- f) Relación de retenciones de I.R.P.F. si las hubiera.

Las cuentas justificativas deben ser firmadas por el Cajero Pagador y por el responsable de la Unidad Administrativa al que esté adscrita la caja fija.

Tras la aprobación de la cuenta justificativa se realizará la expedición de los documentos contables correspondientes para la reposición de los fondos relativos a las cuentas aprobadas. Dichos documentos se expedirán a favor del responsable de la Caja Fija, con imputación a las aplicaciones presupuestarias a que correspondan los gastos realizados.

Artículo 57. Información anual

Con independencia de la información que con carácter periódico se remita al Servicio de Gestión Económica, los Cajeros Pagadores presentarán al cierre de cada ejercicio un informe en los modelos oficiales que sean establecidos, que comprenderá la totalidad de los pagos e ingresos realizados en la Caja Pagadora durante el ejercicio presupuestario.

Dichos estados, una vez cumplimentados, se enviarán por las distintas Cajas Pagadoras, junto con la siguiente documentación:

- a) Arqueo de Caja de efectivo a 31 de diciembre, conforme al modelo oficial.
- b) Conciliación bancaria a 31 de diciembre, conforme al modelo oficial establecido al efecto, acompañada de fotocopia del extracto bancario de esa fecha.

El Servicio de Gestión Económica comprobará que dichos documentos han sido elaborados de conformidad con las normas vigentes, sin perjuicio de las fiscalizaciones que sobre ellos pueda realizar la Intervención de la Universidad, procediendo a su archivo y custodia.

En el caso de que se detecten errores o anomalías, dicho Servicio lo pondrá en conocimiento de los interesados para su subsanación.

SECCIÓN QUINTA: NORMAS SOBRE GASTOS DE PERSONAL**Artículo 58.** Créditos para gastos de personal y retribuciones de este.

La formalización de todo nuevo contrato, adscripción o nombramiento de personal requerirá previamente la justificación de que la plaza objeto del contrato, adscripción o nombramiento está dotada presupuestariamente, se encuentra vacante y existe el crédito necesario para atender al pago de las retribuciones.

La creación o modificación de puestos de trabajo en la plantilla, así como la convocatoria de nuevas plazas, requerirá previamente la justificación de que existe crédito presupuestario adecuado y suficiente.

Los gastos que se imputen al subconcepto 151.00 tendrán carácter excepcional y solamente podrán ser reconocidos por la realización de servicios extraordinarios. Corresponde al Gerente la previa aprobación de estos gastos, realizándose su tramitación a través del Servicio de Personal y abonándose a través de la nómina correspondiente.

SECCIÓN SEXTA: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES A PERSONAL EXTERNO DE LA UNIVERSIDAD**Artículo 59.** Principios generales

Darán origen a indemnización o compensación con cargo a un centro de gasto operativo en la estructura contable de la Universidad los supuestos siguientes, en las circunstancias, condiciones y límites contenidos en las presentes normas:

- a) Comisiones de servicio de miembros de la URJC con derecho a indemnización.
- b) Asistencias por:
 - Participación en procesos de selección de personal y de provisión de puestos de trabajo, cuando así lo contemple la convocatoria, previa autorización de Gerencia.
 - Participación en tribunales encargados de juzgar las pruebas de acceso a la Universidad u otras pruebas de aptitud o evaluación en los que no corresponda actual por razón del puesto o cargo desempeñado.
- c) Indemnizaciones de gastos de estancia y desplazamiento para personal externo a la URJC por su participación en sesiones de tribunales de tesis doctorales, siempre que sean miembros de éstos, tribunales de selección de personal o participen en el desarrollo de actividades financiadas con cargo a un Centro de Gasto operativo en la estructura contable de la Universidad.

Artículo 60. Ámbito subjetivo de aplicación

A todo el personal de la URJC cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la relación de empleo o de la prestación de servicios a la Universidad y su carácter permanente, interino, temporal o en prácticas.

A los contratados laborales o becarios con cargo a convenios, contratos y proyectos de investigación u otras aplicaciones presupuestarias del Estado de Gastos del Presupuesto de la URJC.

Al personal no vinculado jurídicamente con la URJC, por su participación en el desarrollo de actividades que puedan dar origen a las indemnizaciones o compensaciones que en las presentes Normas se regulan, derivadas de la colaboración en grupos de investigación, centros propios, institutos de investigación, proyectos o contratos y cátedras de investigación, tribunales de tesis doctorales, trabajos fin de máster, tribunales de selección de personal, impartición de cursos, conferencias o seminarios dentro del ámbito de la propia Universidad, estancias de investigación o cualquier otra actividad que se financie con cargo a un Centro de Gastos operativo en la estructura contable de la URJC.

Artículo 61. Clases de indemnizaciones

Las indemnizaciones por razón de servicio se clasifican en dieta y gastos de viaje.

Dieta: es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia del personal que se encuentra en comisión de servicio. La dieta puede hallarse compuesta por:

- Gastos de alojamiento.
- Gastos de manutención.

Gastos de viaje: es la cantidad que se devenga por la utilización de cualquier medio de transporte por razón de servicio.

Artículo 62. Criterios generales para el devengo y cálculo de las dietas

Las comisiones de servicio realizadas por el personal, tanto PTGAS como PDI se regirán, en todo aquello no regulado por las presentes normas, por lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo, modificado por el Real Decreto 1616/2007, de 7 de diciembre, y en la Resolución de 2 de diciembre de 2005 de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos sobre indemnizaciones por razón del servicio y la orden la Orden HFP/793/2023 por la que se revisa el importe de la indemnización por uso de vehículo particular establecida en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

El Personal en Régimen Laboral se regirá por lo establecido en su Convenio Laboral y, supletoriamente, por las presentes normas.

Las dietas a percibir se ajustarán en todo caso a las fechas y horas de salida y regreso indicadas

en la comisión de servicio y que expresamente se encuentren autorizadas por el órgano competente, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Salida y regreso en el mismo día:

En las comisiones cuya duración sea igual o inferior a un día natural, en general no se percibirán indemnizaciones por gastos de alojamiento ni de manutención salvo cuando, teniendo la comisión una duración mínima de cinco horas, ésta se inicie antes de las catorce horas y finalice después de las dieciséis horas, supuesto en que se percibirá el 50 por 100 del importe de la dieta por manutención (media manutención).

b) Comisiones cuya duración sea menor de veinticuatro horas, pero comprendan parte de dos días naturales:

Podrán percibirse gastos de alojamiento correspondientes a un solo día y gastos de manutención en las mismas condiciones fijadas en el siguiente apartado para los días de salida y de regreso.

c) Comisiones cuya duración sea superior a veinticuatro horas:

En el día de salida se podrán percibir:

- Gastos de alojamiento.
- Gastos de manutención, los cuales se abonarán de acuerdo con lo siguiente:
 - Cuando la comisión de servicio se inicie con anterioridad a las catorce horas se percibirá el importe total de la cuantía fijada para gastos de manutención.
 - Cuando la comisión de servicio se inicie entre las catorce y las veintidós horas se percibirá el 50 por ciento de la cuantía fijada para gastos de manutención (media manutención).
 - Cuando la comisión de servicio se inicie con posterioridad a las veintidós horas no se abonarán gastos de manutención.

En el día de regreso:

- No se podrán percibir gastos de alojamiento.
- Únicamente se percibirán gastos de manutención cuando la hora fijada para concluir la comisión sea posterior a las catorce horas, que se percibirá el 50 % de los gastos de manutención (media manutención).

A lo dispuesto en los párrafos anteriores se exceptuarán los gastos por alojamiento en territorio nacional cuyas cuantías máximas serán las siguientes, salvo lo dispuesto en el artículo 66 de las presentes normas.

Grupo 1	150€
Grupo 2	130€
Grupo 3	105€

A efectos de lo dispuesto en las citadas normas se entenderá incluidos en el Grupo 1 los altos cargos de la Universidad: el Rector, el presidente del Consejo Social y el Gerente.

Al Grupo 2 pertenecerá el Personal Docente e Investigador, personal investigador y personal funcionario y laboral técnico, de gestión y administración y servicios de los grupos A y B.

Pertenecerá al Grupo 3 el personal funcionario y laboral técnico, de gestión y administración y servicios de los grupos C y D.

El Rector de la Universidad, y las personas que les representen, percibirán la totalidad de los gastos en que incurran con motivo del desplazamiento, siempre que estén debidamente justificados.

No será de aplicación lo estipulado en el punto 6, “Gastos de Manutención”, de la Resolución de 9 de febrero de 2018, Conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho a indemnización. (BOE 14 de febrero de 2018).

Artículo 63. Devengo por alojamiento

Se devengarán gastos de alojamiento cuando la comisión o bolsa de viaje obligue a pernoctar fuera del lugar de residencia habitual.

La cantidad a indemnizar por alojamiento y desayuno será el importe que se justifique documentalmente con el límite máximo reflejado por este concepto en el artículo 62 de estas normas. En cualquier caso, dentro del importe a indemnizar podrán estar incluidas las tasas o conceptos equivalentes por alojamiento en establecimiento turístico, en las localidades donde esté establecido.

En caso de presentación de la factura correspondiente a habitaciones dobles resultará justificable el importe de la factura abonada, con el límite establecido para una dieta individual. Si es utilizada por varias personas comisionadas, será justificable el importe de la factura, siendo en este caso el límite establecido el correspondiente a la suma de los importes máximos de cada una de las dietas individuales.

El importe que se indemnizará en alojamientos en el extranjero será el efectivamente gastado, siempre que no supere el 25% del límite máximo reflejado en el artículo 62 de estas normas.

Para la justificación del alojamiento, se presentará la factura original expedida directamente por el establecimiento hotelero. En el caso de que la reserva se hubiera efectuado a través de una agencia de viajes, sólo será necesaria la factura original expedida por dicha agencia.

Como norma general, la factura deberá estar extendida con los datos fiscales de la URJC, no obstante, si la factura presentada por el interesado contiene sus datos fiscales, esta será igualmente válida, incorporándose en este último caso como parte de la indemnización a percibir, en su caso.

Los gastos de minibar, conferencias telefónicas, conexión Wifi y otros semejantes de tipo extra, aunque se incluyan en la correspondiente factura, no serán indemnizables. Por el contrario, los de desayuno que se justifiquen expresamente en dichas facturas se considerarán como abonables dentro de las cuantías que para gastos máximos por alojamiento se establecen en el presente documento.

El alquiler de apartamentos será válido a efectos de justificación de alojamiento, con el límite de los días que dure la comisión de servicio, debiendo justificarse mediante factura, o en su defecto recibo, donde figuren los datos fiscales necesarios para identificar al perceptor (nombre o razón social, documento nacional de identidad o número de identificación fiscal y domicilio).

Artículo 64. Indemnizaciones por desplazamiento

Todo el personal será indemnizado:

- a) Cuando el medio de transporte sea el tren AVE o ferrocarril, por el importe del billete en clase turista, salvo que se autoricen clases superiores previamente.
- b) Cuando el medio de transporte sea el avión, por el importe del billete en clase turista.
- c) Cuando el medio de transporte sea autobús de línea regular, por el importe del billete.
- d) En cuanto a los billetes aéreos de tarifa no reembolsable, será indemnizable el coste de estos si se produjeran causas de fuerza mayor que impidieran la realización del viaje (enfermedad, cambio de fecha de la actividad, etc.), siempre que se indique por escrito el motivo de la anulación y se adjunten las facturas correspondientes.

La elección de asiento no es un gasto indemnizable, salvo causa justificada.

En los casos en que se utilicen para el desplazamiento medios y elementos propiedad de la URJC o de otras entidades públicas, no se tendrá derecho a indemnización por desplazamiento.

La compensación para percibir como consecuencia de la utilización de vehículo particular queda fijada en 0,26 euros por kilómetro recorrido, cuando el vehículo particular sea automóvil y 0,106 euros por kilómetro recorrido, cuando el vehículo particular sea motocicleta.

Las distancias entre las distintas localidades, en general, serán calculadas con arreglo a las que figuren en el mapa oficial de carreteras en vigor o similar. No se percibirá indemnización alguna por el recorrido que exceda el número de kilómetros correspondientes al itinerario adecuado para la realización del servicio.

Se tendrá derecho a devengar sólo una indemnización por vehículo cualquiera que sea el número de personas en comisión de servicio que utilicen conjuntamente el mismo vehículo particular.

Cuando se trate de comisiones de servicio en las que por circunstancias extraordinarias resultase necesario algún medio especial de transporte, éstas deberán especificarse necesariamente al solicitar la comisión, precisando con el máximo detalle el medio a emplear, el recorrido que haya de efectuarse y cuantos datos permitan determinar el coste del desplazamiento.

Las excepciones a lo estipulado en el apartado G del punto 5, “Gastos de alojamiento y Transporte”, de la Resolución de 9 de febrero de 2018. Conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho a indemnización. (BOE 14 de febrero

de 2018), por dificultad en los desplazamientos en transporte público colectivo deberán ser aprobadas por el Gerente y siempre previo a la realización del viaje.

Como regla general, el uso de vehículo de alquiler no será indemnizable salvo que sea imprescindible para la realización de la comisión de servicio (cuando no exista transporte público o cuando las circunstancias así lo requieran). La utilización de vehículo de alquiler deberá ser autorizada expresamente en la comisión de servicio. Únicamente serán indemnizables los gastos correspondientes a la duración del trayecto de ida y vuelta, salvo que las circunstancias particulares de la comisión de servicio impliquen la necesidad de usar el vehículo durante los días en los que tiene lugar.

Para la justificación, se acompañará factura original expedida por la empresa de alquiler del vehículo y las facturas de combustible correspondientes.

Los traslados en el interior de las ciudades y a aeropuertos o estaciones deberán realizarse, como regla general, en medios colectivos de transporte para ser indemnizados. No obstante, siempre que se justifiquen documentalmente, serán indemnizables como gastos de viaje los de desplazamiento en taxi hasta o desde las estaciones de ferrocarril, autobuses, puertos y aeropuertos más cercanos al lugar de destino de la comisión o al lugar de la residencia oficial, según se trate de ida o regreso, respectivamente, así como los correspondientes a gestiones o diligencias, en dicho lugar, específicamente relacionadas con el servicio de que se trate y siempre que no existan medios regulares de transporte público colectivo.

Del mismo modo, de forma excepcional se podrán utilizar taxis en las ciudades para desplazarse dentro de ellas, cuando el personal que haga uso de ellos sufra una minusvalía permanente o transitoria que le impida el uso del transporte público; cuando este problema sea transitorio, tendrá que justificarse con certificado médico. En ambos casos la indemnización alcanzará al importe realmente gastado y justificado.

Son indemnizables dentro de este concepto, siempre que se tenga la correspondiente justificación documental original, los gastos por el uso de:

- a) Garajes en los hoteles de alojamiento.
- b) Aparcamientos públicos en el lugar de desempeño de la comisión de servicio.
- c) Aparcamientos de aeropuertos, puertos o estación de ferrocarril distinta a la del lugar habitual de trabajo, cuando se haya utilizado vehículo particular para el desplazamiento a los mismos, hasta un máximo de cinco días.
- d) Peaje de autopistas.
- e) Transporte del automóvil en barco, cuando tal circunstancia se haya previsto en la autorización del uso de vehículo particular.

En el recibo original de aparcamiento deberá constar el día y las horas de entrada y de salida, así como el precio de este.

Artículo 65. Indemnizaciones con cargo a proyectos de investigación

Los gastos realizados que tengan consideración de indemnizables lo serán hasta las cuantías máximas establecidas por las disposiciones indicadas en los párrafos anteriores, salvo los que deriven de financiación recibida a través de contratos al amparo del artículo 60 de la L.O.S.U, proyectos internacionales y sus correspondientes RLD's, en cuyo caso se registrarán por las cuantías máximas establecidas en el correspondiente contrato, presupuesto y/o acuerdo de financiación.

En caso de que no consten límites al respecto, el investigador principal podrá autorizar gastos superiores a lo regulado en las normas expuestas en este artículo para cubrir los gastos de alojamiento en territorio nacional e internacional, ajustándose a criterios de austeridad, y siempre que el gasto sea adecuado y exista crédito suficiente.

Artículo 66. Anticipos

Se podrán conceder anticipos a cuenta para viajes a aquellos comisionados a los que por su duración y/o por su distancia geográfica, les pueda ocasionar perjuicios económicos significativos.

El importe de estos anticipos no podrá superar el 80% del cómputo total de las indemnizaciones por razón del servicio.

En el caso de asistencia a congresos, cursos y jornadas de formación o especialización deberá aportarse, además, certificación acreditativa de su asistencia.

En el plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha de regreso, el interesado deberá justificar el gasto y reintegrará el sobrante, si lo hubiera. Si en la liquidación resultase diferencia a su favor, se le abonará la cantidad correspondiente.

Si transcurrido el plazo señalado para la justificación del anticipo el interesado no lo hubiese efectuado se pondrá en conocimiento de la autoridad de quien éste dependa para que, una vez oídas las alegaciones del interesado, se puedan adoptar, en su caso, las medidas conducentes a su reintegro.

No podrá ser abonado el importe de dietas y gastos de viaje de cualquier comisión de servicio mientras exista un anticipo y/o viaje anterior sin justificar.

Con antelación a la realización del desplazamiento para asistencia a un congreso, los interesados tendrán derecho a percibir anticipadamente el importe de la inscripción al mismo, siempre que acrediten documentalmente su pago vía tarjeta de crédito, transferencia u otros medios similares. En todo caso dicho anticipo quedará sujeto a las normas generales sobre justificación de gastos.

Artículo 67. Miembros de Tribunales y Comisiones y Personal no vinculado a esta Universidad

Se abonarán asistencias a los miembros de los tribunales de oposiciones y concursos encargados de la selección de personal o de las pruebas cuya superación sea necesaria para el ejercicio de profesiones o para la realización de actividades, siempre que dichos procesos de selección conlleven la realización de ejercicios escritos u orales.

Los miembros percibirán una cuantía individual por su efectiva participación en la comisión de valoración, según la categoría en la que se encuentre clasificado el tribunal u órganos de selección correspondiente. Dicha participación, con la asignación económica que corresponda, será certificada por el secretario del Tribunal u órgano de selección con el visto bueno del presidente.

Los centros pagadores efectuarán las retenciones a efectos del IRPF que correspondan según la normativa vigente en cada caso para dicho impuesto.

La percepción de las asistencias reguladas en este artículo será compatible con las dietas y gastos de desplazamiento que, en su caso, pudieran corresponder. Tendrá derecho a percibir, al finalizar su actuación y con la inmediatez que las disponibilidades de tesorería permitan (mediante transferencia bancaria), la indemnización correspondiente a los siguientes gastos:

- Dietas de manutención.
- Gastos de alojamiento.
- Gastos de transporte debidamente documentados, incluidos taxis hasta o desde estaciones, aeropuertos o puertos.

La duración máxima de la comisión, salvo circunstancia extraordinaria y debidamente acreditada, no podrá ser superior a 3 días, que comprenderán el día de desplazamiento desde la residencia habitual, el de celebración del acto y el de retorno.

Los gastos que, tras finalizar su actuación el comisionado, no estén documentados serán abonados a la recepción de los correspondientes justificantes, mediante transferencia bancaria a la cuenta que el comisionado indique.

Artículo 68. Justificación de indemnizaciones por razón de servicios

En el plazo máximo de diez días naturales, una vez finalizada la comisión de servicio, deben presentarse en la Unidad de Gestión Económica de los Campus, en el Servicio de Gestión Económica de la Investigación o en el Servicio de Gestión Económica -Caja Central-, según corresponda, los siguientes documentos:

- Comisión de Servicios debidamente autorizada.
- Declaración del itinerario efectivamente realizado, indicando los días y horas de salida y llegada, firmada por el responsable de la unidad de gasto correspondiente.

- Documentación original justificativa del gasto realizado de entre las relacionadas a continuación:
 - a) Factura del alojamiento hotelero donde se ha pernoctado. Dicha factura deberá incorporar el nombre o denominación completa, domicilio y código de identificación fiscal de la empresa; fechas correspondientes a los días en que se haya pernoctado, relación de los servicios prestados con sus respectivos importes, así como la especificación reglamentaria del IVA y que, en todo caso, deberá reflejar la cuantía correspondiente al alojamiento.
 - b) Factura de la agencia de viajes, cuando el alojamiento se haya reservado a través de ésta.
 - c) Recibos, facturas o contrato de alquiler de apartamentos, con el límite de los días que dure la comisión de servicio, donde figuren los datos fiscales necesarios para identificar al perceptor (nombre o razón social, documento nacional de identidad o número de identificación fiscal y domicilio).
 - d) Billetes, o pasajes originales, de avión, ferrocarril, autobús o barco con indicación del itinerario, días y horas de ida y vuelta. Si el billete es electrónico o se ha adquirido a través de internet, se deberá imprimir el itinerario del viaje que deberá indicar el precio de este. Cuando el billete se haya adquirido a través de una agencia de viajes (y no sea electrónico) en la factura se incluirá el itinerario y el precio de este. Junto al billete se entregarán los resguardos de las tarjetas de embarque o documento justificativo de haber realizado el viaje.
 - e) Recibos del peaje abonado en las autopistas.
 - f) Recibos o facturas de aparcamiento.
 - g) Recibos o facturas de taxi, con indicación del recorrido realizado.
 - h) Billete de transporte público usado para el desplazamiento dentro de las ciudades.
 - i) Factura de los medios especiales de transporte utilizados, cuando hayan sido autorizados en la comisión el uso de estos medios.
 - j) Factura original expedida por la empresa de alquiler del vehículo cuando su uso haya sido autorizado por ser imprescindible para la realización de la comisión, así como justificantes del coste de combustible consumido.
 - k) Cuando las facturas, billetes o recibos reseñados anteriormente vengan cuantificados en moneda extranjera se aportará alguno de los siguientes cambios de moneda al euro:
 - Copia del tipo de cambio fijado por el Banco de España en la fecha de la rendición de la oportuna cuenta.
 - Copia del extracto bancario donde se indique el cargo efectuado y el cambio en moneda extranjera.
 - l) Tasas hoteleras, en los lugares que así se requieran.

Cuando se asista a cualquier congreso, seminario, jornada o actividad de carácter similar, tanto en territorio nacional como en el extranjero, y se genere gasto por alojamiento dentro de la oferta hotelera que la organización de estos eventos establezca para un mejor desarrollo de estos, se adjuntará alguna documentación que acredite y detalle la oferta hotelera acordada por la organización del respectivo evento.

En el caso de asistencia a congresos, jornadas o cursos deberá aportarse, además, certificación

acreditativa de la asistencia a esos eventos.

Se entenderá que el comisionado renuncia a todos aquellos conceptos de los que, no se acompañe la correspondiente documentación justificativa.

En caso de imposibilidad de conseguir alojamiento adecuado por el importe máximo establecido, para que el exceso sea atendido, será precisa la autorización expresa de la Gerencia de la Universidad. Este tipo de gastos deberá realizarse siempre con criterios de austeridad.

Salvo lo dispuesto en el párrafo anterior, no se podrán abonar importes superiores a los legalmente establecidos por estos conceptos en la presente normativa.

Artículo 69. El Rector

Las comisiones de servicio realizadas por el Rector, o persona que le represente, darán derecho a la percepción de todos los gastos derivados de las aquellas.

La designación de representante y la determinación de sus objetivos se realizarán por escrito, siendo materia reservada al Rector.

SECCIÓN SÉPTIMA: SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA UNIVERSIDAD

Artículo 70. De las subvenciones. Normas Aplicables.

El procedimiento de concesión de subvenciones por la Universidad Rey Juan Carlos cumplirá con lo establecido en la *“Normativa para las subvenciones a conceder por la URJC” aprobada mediante acuerdo de Consejo de Gobierno en su sesión del día 28 de noviembre de 2025 (publicadas en el BOURJC de fecha 5 de diciembre de 2025, número 72-VI y anexas a esta normativa).*

SECCIÓN OCTAVA: DE LA CONTRATACIÓN

Artículo 71. De la contratación administrativa. Normas Aplicables.

En el ámbito subjetivo de la contratación administrativa, la URJC es Administración Pública, por lo que sus contratos administrativos se rigen por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (B.O.E. Núm. 272, de 9 de noviembre de 2017).

También son de aplicación el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE y demás disposiciones

vigentes en materia de contratación administrativa.

Los contratos se califican en:

- Administrativos: contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, suministros, servicios, mixtos.
- Privados. Tendrán la consideración de contratos privados los que celebre la Universidad conforme a lo establecido en el artículo 26 de la LCSP.

Artículo 72. Contratos Mayores

Se consideran gastos mayores:

- Los derivados de suministros y servicios, por un valor estimado igual o superior a 15.000€ (sin IVA), excepto los gastos de investigación no destinados a servicios generales y de infraestructura de la Universidad, cuyo límite será un valor estimado superior a 50.000€ (sin IVA).
- b) Los derivados de obras, por un valor estimado igual o superior a 40.000€ (sin IVA).

La tramitación de estos gastos exigirá la convocatoria del correspondiente expediente de contratación en los términos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Como excepción, la suscripción a revistas y otras publicaciones, cualquiera que sea su soporte, así como la contratación del acceso a la información contenida en bases de datos especializadas, y en la medida en que resulten imprescindibles, la contratación de los servicios necesarios para la suscripción o la contratación citadas anteriormente, podrán efectuarse, cualquiera que sea su cuantía siempre que no tengan el carácter de contratos sujetos a regulación armonizada, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley para los contratos menores y con sujeción a las condiciones generales que apliquen los proveedores, incluyendo las referidas a las fórmulas de pago. El abono del precio, en estos casos, se hará en la forma prevista en las condiciones que rijan estos contratos, siendo admisible el pago con anterioridad a la entrega o realización de la prestación, siempre que ello responda a los usos habituales del mercado.

Como excepción, en los contratos que tengan por objeto la prestación de actividades docentes desarrolladas en forma de cursos de formación o perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración o cuando se trate de seminarios, coloquios, mesas redondas, conferencias, colaboraciones o cualquier otro tipo similar de actividad, siempre que dichas actividades sean realizadas por personas físicas, las disposiciones de la Ley 9/2017 no serán de aplicación a la preparación y adjudicación del contrato. Para acreditar la existencia de los contratos a que se refiere este artículo, bastará la designación o nombramiento que se realizará por el Gerente en el caso de los cursos de formación o perfeccionamiento del PTGAS o por el Vicerrector responsable de la actividad en el resto de los casos.

El valor estimado de los contratos vendrá determinado por el importe total del contrato (sin

incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido) y cualquier forma de opción eventual como sus posibles prórrogas, ampliaciones y modificaciones.

En los procedimientos abiertos la publicidad del contrato se realizará mediante la publicación de un anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Los procedimientos sujetos a regulación armonizada requieren, además, su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Los plazos que se establecen en la LCSP son días naturales salvo que se especifique expresamente lo contrario.

Los contratos de cuantías superiores o iguales a las especificadas para contratos menores se adjudicarán ordinariamente, utilizando con carácter general el procedimiento abierto (artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público). El procedimiento negociado sólo será procedente en los supuestos contemplados en los artículos 166 a 170 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Los contratos administrativos sólo se podrán modificar mediante el procedimiento y las causas previstas legalmente, siempre que la modificación esté prevista y cuantificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según establece el título V de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. Cualquier modificación la habrá de aprobar con carácter previo el órgano de contratación.

Además de lo exigido por la legislación de contratos del sector público, las empresas que quieran realizar contratos con la Universidad o prorrogar los existentes, deberán estar al corriente de pago de las obligaciones económicas, que pudieran tener frente a la URJC. El servicio de Gestión Económica comprobará que no existen deudas vencidas con más de 60 días y expedirá el correspondiente certificado.

Inversiones plurianuales

En aplicación de lo previsto en el artículo 216 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, el acuerdo del Consejo Social será preceptivo únicamente para suscribir contratos para la ejecución de obras que cumplan, simultáneamente, las dos condiciones siguientes:

- a) Que tengan una duración prevista superior a un año, computándolo de fecha a fecha, desde el inicio a la finalización de la obra, y
- b) que comprometan fondos públicos de ejercicios presupuestarios futuros.

Subasta electrónica

De conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la LCSP, a los efectos de adjudicación del contrato podrá celebrarse una subasta electrónica, articulada como un proceso electrónico repetitivo, que tiene lugar tras una primera evaluación completa de las ofertas, para la presentación de mejoras en los precios o de nuevos valores relativos a determinados elementos de las ofertas que las mejoren en su conjunto.

Para ello, se utiliza un dispositivo electrónico que permite la clasificación de ofertas a través

de medios de evaluación automáticos (basados en variaciones referidas al precio o a valores de los elementos de la oferta que sean cuantificables y susceptibles de ser expresados en cifras o porcentajes), siempre que las especificaciones del contrato puedan establecerse de manera precisa y las prestaciones no tengan carácter intelectual.

De conformidad con lo previsto en el artículo 143 de la LCSP, a los efectos de adjudicación del contrato podrá celebrarse una subasta electrónica, articulada como un proceso electrónico repetitivo, que tiene lugar tras una primera evaluación completa de las ofertas, para la presentación de mejoras en los precios o de nuevos valores relativos a determinados elementos de las ofertas que las mejoren en su conjunto.

Para ello, se utiliza un dispositivo electrónico que permite la clasificación de ofertas a través de medios de evaluación automáticos (basados en variaciones referidas al precio o a valores de los elementos de la oferta que sean cuantificables y susceptibles de ser expresados en cifras o porcentajes), siempre que las especificaciones del contrato puedan establecerse de manera precisa y las prestaciones no tengan carácter intelectual.

Perfil de contratante

El órgano de contratación difundirá exclusivamente a través de Internet su perfil de contratante, como elemento que agrupa la información y documentos relativos a su actividad contractual al objeto de asegurar la transparencia y el acceso público a ellos.

Tramitación anticipada de expedientes de gastos

La gestión de los créditos presupuestarios debe realizarse dentro del año natural para el que fueron aprobados por ser este el período de vigencia del Presupuesto. Ahora bien, la tramitación de los expedientes de gasto, en determinados casos, excede del año natural, por lo que se hace necesario acudir a la tramitación anticipada, regulada en la regla 42 de la Instrucción de operatoria contable, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Contratos del Sector Público permite llegar hasta la adjudicación del contrato y su formalización correspondiente, aunque la ejecución del acuerdo deba iniciarse en el ejercicio siguiente.

Cuando se trate de expedientes de contratación que se deban ejecutar en varias anualidades, los documentos contables incluirán un detalle del importe que corresponde a cada anualidad.

Acuerdos Marco

La tramitación de Contratos Basados se regirá por lo establecido en los Pliegos reguladores del Acuerdo Marco que corresponda. Para aquellos Contratos Basados que requieran licitación adicional (2ª licitación), la gestión del procedimiento se realizará a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Universidad. En todos los supuestos, la tramitación de un Contrato Basado requerirá siempre que se realice previamente la retención del crédito necesario.

Sistemas Dinámicos de Adquisición (SDA)

La tramitación de Contratos Específicos se regirá por lo establecido en los Pliegos reguladores del SDA que corresponda. Para aquellos Contratos Específicos que requieran licitación adicional (2ª licitación), la gestión del procedimiento se realizará a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Universidad. En todos los supuestos, la tramitación de un Contrato Específico requerirá siempre que se realice previamente la retención del crédito necesario.

Artículo 73. Contratos Menores.

Se consideran contratos menores los que están regulados en el artículo 118 de la LCSP:

- Los derivados de suministros y servicios, por un valor estimado inferior a 15.000€ (sin IVA), excepto los gastos de investigación no destinados a servicios generales y de infraestructura de la Universidad, que será inferior o igual a 50.000€ (sin IVA).
- Los derivados de obras, por un valor estimado inferior a 40.000€ (sin IVA).

Los contratos menores no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.

En el expediente que se tramite al efecto deberá motivarse la necesidad del gasto y justificarse que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. Los expedientes de contrato menor se tramitarán a través de las plataformas de contratos menores de la Universidad (general y de investigación)

La documentación que deberá incorporarse al expediente de contrato menor será la indicada a continuación:

- Expediente de contrato menor aprobado por el órgano de contratación. El expediente debe contener como mínimo la siguiente información
 - a. Objeto del contrato menor, necesidad de llevarlo a cabo, tipo de contrato y especificaciones técnicas.
 - b. En caso de existir exclusividad en la adquisición, certificado firmado por el solicitante o responsable del gasto. Este certificado puede ir acompañado del certificado de exclusividad que elabora el fabricante, como complementario.
 - c. Se debe informar del responsable del contrato menor, de las fechas de inicio y fin, en caso de servicios y obras, y de la fecha prevista de entrega en el caso de los suministros. Será obligatorio también informar del lugar de prestación del contrato.
- En el caso de contratos menores de valor superior o igual a 5.000€ (sin IVA), tres presupuestos. Si por alguna causa debidamente justificada no se pudiesen conseguir los tres, se adjuntará documentación acreditativa de haber realizado la solicitud de los mencionados presupuestos.
- Documento contable AD que se realizará tras la aprobación del expediente de contrato menor por la unidad tramitadora correspondiente. Posteriormente, tras la recepción de las facturas y el informe de conformidad se emitirá el documento contable O correspondiente.

- Factura.
- Informe de conformidad del contrato menor firmado por el responsable de gasto.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores no será de aplicación a los pagos menores. Se consideran pagos menores aquellos cuyo valor estimado es inferior 5.000 euros, según establece el artículo 118.5 de la LCSP. Los pagos menores se podrán tramitar a través del sistema de anticipos de caja fija o similar. La Gerencia podrá establecer un sistema simplificado de tramitación de gastos menores a través de instrucciones específicas para conseguir una mayor agilidad y eficiencia en la gestión de este tipo de gastos

En cualquier caso, se **tramitarán obligatoriamente mediante** Anticipo de Caja fija los gastos por importe total igual o inferior a 1.500 euros (IVA incluido), siempre y cuando reúnan las condiciones para ser tramitados a través de este sistema conforme la establecido en el art. 54 de estas normas. La justificación de los gastos de caja fija se realizará a través del documento contable ADO de reposición de fondos.

En el caso de los expedientes de obra, sea cual sea su importe, además de los documentos detallados se debe adjuntar el presupuesto de las obras. Se añadirá, además, el correspondiente proyecto cuando las normas específicas así lo requieran y el Informe del técnico competente, cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra. En los contratos de obra en que se incluya informe técnico siempre se deberá adjuntar el acta de comprobación de replanteo (artículo 140.1 de la LCSP).

Se deberá incluir una memoria en los expedientes que son anulados o no se ejecutan por el motivo que fuera, explicando el motivo de la anulación y/o no ejecución.

No obstante, lo anterior, cualquier gasto menor asociado a proyectos de investigación y los que por motivos excepcionales autorice el Gerente, se tramitarán conforme a lo indicado en el artículo 118.1 segundo párrafo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La publicación de la información de los contratos menores deberá realizarse trimestralmente. La información por publicar será, en todo caso, el objeto, duración, importe de adjudicación, incluido el IVA, y la identidad del adjudicatario, ordenándose los contratos por la identidad del adjudicatario. Quedan exceptuados de publicación aquellos contratos cuyo valor estimado fuera inferior a 5.000 €, siempre que el sistema de pago utilizado fuera el de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores.

Se atenderá, además de a lo dispuesto en estas normas y en la normativa de aplicación, a lo dispuesto en las instrucciones que la Gerencia de la Universidad establezca respecto a la tramitación de contratos menores.

Artículo 74. Requisitos generales de las facturas

En caso de que la factura sea en formato papel, la información mínima que debe contener una factura para que se pueda llevar a cabo su tramitación por parte de la Universidad es la

siguiente:

- Número de Identificación Fiscal o número de identificación equivalente del expedidor de la factura.
- Nombre y apellidos, razón o denominación social completa del obligado a expedir factura.
- A nombre de UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (Q280301 IB para operaciones nacionales y ESQ280301 IB para operaciones internacionales).
- Descripción exacta y pormenorizada cuando sea necesario del suministro, servicio prestado u obra realizada.
- Fecha de expedición de la factura.
- Número de factura y, en su caso, serie.
- Importe de la operación.
- Tipo e importe del IVA aplicado, o la expresión “IVA INCLUIDO” o “EXENTO”, según corresponda, de acuerdo con la legislación vigente.
- Tipo e importe de las retenciones de IRPF efectuadas, cuando proceda, de acuerdo con la legislación vigente.

FACTURA ELECTRÓNICA:

Todos los proveedores que hayan entregado bienes o hayan prestado servicios a la Administración Pública podrán expedir y remitir factura electrónica.

En todo caso, será obligatorio el uso de la factura electrónica y su presentación a través del Punto General de entrada que corresponda cuando su importe total supere los 1.000€ y cuando se presente por las entidades siguientes:

- a) Sociedades anónimas.
- b) Sociedades de responsabilidad limitada.
- c) Personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica que carezcan de nacionalidad española.
- d) Establecimientos permanentes y sucursales de entidades no residentes en territorio español en los términos que establece la normativa tributaria.
- e) Uniones temporales de empresas.
- f) Agrupación de interés económico, Agrupación de interés económico europea, Fondo de pensiones, Fondo de capital riesgo, Fondo de inversiones, Fondo de utilización de activos, Fondo de regularización del mercado hipotecario, Fondo de titulación hipotecaria o Fondo de garantía de inversiones.

En las facturas electrónicas, además de la información mínima detallada arriba, serán obligatorios los siguientes datos:

- Códigos de los órganos competentes informados en el DIR3:
 - Órgano gestor. Será único. Universidad Rey Juan Carlos.
 - Oficina Contable. Será única. Servicio de Contabilidad y Presupuestos.

- Unidad Tramitadora. Unidad de gestión económica que debe llevar a cabo dentro de la Universidad la tramitación de la factura y la generación del documento contable.
- Órgano proponente. En este campo se debe detallar el nombre de la persona responsable del gasto (firmante de la memoria explicativa) o bien el código completo de la orgánica a la cual se imputa el gasto. En el caso de proyectos de Investigación deberá comenzar con su referencia interna.
- Otros campos que se incluyan en los pliegos de los contratos adjudicados o que, para facilitar la tramitación, se establezcan por la Gerencia.

Respecto a las facturas con cargo grupos de investigación, centros propios, institutos de investigación, proyectos, cátedras y contratos de investigación, incluirán en el apartado “código órgano proponente” el número de la solicitud que le facilitará el solicitante del gasto.

A efectos del envío de facturas en formato electrónico a la Universidad, los códigos necesarios para los proveedores son los siguientes:

Órgano Gestor: U0560000I UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Oficina Contable: GE000I934 SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Tabla de Unidades Tramitadoras (podrá ser objeto de actualización, en su caso, por la Gerencia, que se publicará en la página web de la Universidad)

GE000I935 SERVICIO DE CONTRATACIÓN
GE000I936 GESTIÓN ECONÓMICA CENTRAL
GE000I938 GESTIÓN ECONÓMICA CAMPUS DE ALCORCÓN
GE000I939 GESTIÓN ECONÓMICA CAMPUS DE ARANJUEZ
GE000I940 GESTIÓN ECONÓMICA CAMPUS DE FUENLABRADA
GE000I941 GESTIÓN ECONÓMICA CAMPUS DE MÓSTOLES
GE000I942 GESTIÓN ECONÓMICA CAMPUS DE VICÁLVARO
GE000I943 GESTIÓN ECONÓMICA SEDES MANUEL BECERRA Y QUINTANA
GE000I944 BIBLIOTECA
GE000I945 CENTRO DE APOYO TECNOLÓGICO (CAT)
GE00I9879 GESTIÓN ECONÓMICA DE LA INVESTIGACIÓN

Cuando proceda la aceptación de la factura, la unidad tramitadora anotará en el sistema UXXI Económico dicha conformidad, dejando constancia de la fecha en la que se ha producido la mencionada factura.

En el caso de que, respecto a una factura anotada en el Registro Contable de Facturas, no proceda su aceptación o, aun habiendo sido aceptada, se verifique con posterioridad en el procedimiento de gasto que no reúne los requisitos exigidos por la normativa de facturación

o que presenta errores u omisiones que justifiquen su devolución al proveedor, la unidad tramitadora anotará en el sistema UXXI Económico el rechazo de la factura y su devolución, dejando constancia de la fecha en la que se ha producido dicho rechazo.

Artículo 75. Formalización de contratos

Será obligatorio formalizar contrato administrativo para los gastos mayores, siendo potestativo para los menores, en los términos expresados en la legislación vigente.

Artículo 76. Protección de datos, seguridad de la información y confidencialidad.

Todos aquellos gastos derivados de la contratación de suministros o servicios donde exista tratamiento de datos de carácter personal deberán incluir el acuerdo firmado entre la URJC y el encargado del tratamiento donde se establezcan las responsabilidades a las que se debe dar cumplimiento. A tal efecto se aportará un modelo donde se detallarán los tratamientos a realizar, así como las medidas de seguridad y control sobre la información.

Artículo 77. Recepción de obras, suministros y servicios

En los gastos que requieren la tramitación de un expediente de contratación, el contrato se entenderá cumplido por el contratista cuando este haya realizado, de acuerdo con los términos del acuerdo y a satisfacción de la Universidad, la totalidad de la prestación, y su constatación exigirá un acto formal y positivo de recepción o conformidad dentro del mes siguiente a la entrega o realización del objeto del contrato, o en el plazo que se determine en el pliego de cláusulas administrativas particulares por razón de sus características.

El Servicio de Contratación deberá solicitar de la Intervención General la designación de representante para su asistencia potestativa a la comprobación material de la inversión, cuando el importe de ésta sea igual o superior a 400.000€, con exclusión del IVA, para contratos de obras y 60.000 IVA excluido, en el caso de contratos de suministros y servicios, indicando fecha y lugar del acto, y acompañando cuantos antecedentes, documentación e información sean precisos a efectos de las actuaciones de comprobación material de la inversión. Dicha solicitud se realizará con una antelación mínima de 5 días hábiles. En todo caso, la Intervención General de la Universidad tiene la potestad de designar la recepción de los expedientes que estime oportunos.

La comprobación material de la inversión, para los contratos de obra y conforme a los límites del apartado anterior, se realizará con la colaboración de un personal asesor técnico.

La designación de este asesor se efectuará por el Gerente a propuesta del Director/a de Infraestructuras y Mantenimiento.

En todo caso se estará a lo dispuesto en el artículo 210 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en la Resolución de 14 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, sobre el desarrollo de la función interventora en el ámbito de la comprobación material de la inversión.

SECCIÓN NOVENA: OTRAS NORMAS RELATIVAS A GASTOS**Artículo 78. Gastos de representación**

Se entenderán como gastos protocolarios y de atenciones representativas aquellos gastos, que no deban imputarse a otros conceptos presupuestarios y que resulten necesarios en el desempeño de las funciones de los altos cargos para atender las actividades sociales en virtud de su función de representación de la Universidad en la que desempeñan funciones. Se imputarán a este concepto los gastos que se produzcan como consecuencia de actos de protocolo y representación siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la Universidad.

Únicamente podrán disponer de este tipo de gasto el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General, el Gerente, el Defensor Universitario, los Decanos de Facultad y directores de Escuela Superior, los directores de los Institutos y Departamentos y los Gerentes de Campus.

La realización de gastos en concepto de atenciones protocolarias ha de reunir necesariamente todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Que exista crédito suficiente y adecuado en el presupuesto del centro gestor.
- b) Que se trate de una representación institucional, considerada como necesaria, para la atención de personas ajenas a la Universidad (aunque también asista personal de la URJC).
- c) Deben perseguir una finalidad institucional, es decir, relacionada con los fines de la propia Universidad y, en concreto, con las finalidades que la normativa asigne al centro gestor correspondiente.
- d) Que sea necesario, proporcionado e idóneo para la consecución del beneficio perseguido (principio de eficiencia en la gestión del gasto público).
- e) La factura o documento, en el caso de gastos de restauración, deberá indicar obligatoriamente el número de comensales y para su tramitación se deberá aportar memoria explicativa del motivo del gasto, firmada por el responsable de la orgánica o con su visto bueno, con indicación expresa de cada uno de los comensales, cargos o entidad a la que corresponden (personal externo) y si son personal de la URJC. En caso de comidas o servicios por eventos multitudinarios realizados por la celebración de actos protocolarios, se deberá indicar el número de asistentes y aportar la relación de invitados.

Se presumirá el cumplimiento de las condiciones establecidas en los apartados b), c) y d) a la vista de la declaración de la autoridad que realizó el gasto, sin perjuicio de la potestad motivada de la Gerencia de solicitar aclaraciones complementarias si del expediente puede deducirse un incumplimiento de estos criterios

Los gastos derivados de la celebración de actos de graduación o los que tengan su origen con motivo de la celebración de conferencias, seminarios, congresos o reuniones análogas no se considerarán atenciones protocolarias y se imputarán con cargo a su concepto económico correspondiente. Tampoco se imputarán al concepto Atenciones Protocolarias aquellos gastos derivados de visitas institucionales o de reuniones y grupos de trabajo en que participe personal de la Universidad o externo para tratar o coordinar aspectos relacionados con el desempeño de las funciones propias o necesarias para el normal funcionamiento de la Universidad. Estos gastos se imputarán al concepto “Reuniones, conferencias y cursos”.

Artículo 79. Pago a becarios

Para el pago en concepto de beca, sea cual sea su naturaleza, se exigirá la credencial de becario, firmada por el Rector, en la que figure la fecha de inicio, la duración y la cuantía a percibir.

La unidad responsable de la concesión de la beca deberá remitir al servicio competente la documentación con la información necesaria para realizar la retención presupuestaria correspondiente con el fin de que exista crédito suficiente para el pago de la totalidad de la beca.

Se debe informar de las modificaciones y renunciaciones existentes para poder ajustar el crédito reservado a la situación real de la convocatoria.

Se les practicará, de conformidad con la legislación fiscal vigente, la retención del IRPF y de Seguridad Social que corresponda.

Artículo 80. Tarjeta del Investigador

Las operaciones llevadas a cabo por medio de la Tarjeta del Investigador llevarán la tramitación establecida en el Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2008, modificado por el Acuerdo en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2018.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del citado Reglamento, se establece para el año 2026:

- El importe máximo disponible en la tarjeta del investigador será de 3.000€.
- El solicitante de la tarjeta deberá ser el investigador principal en proyectos, cátedras de investigación y contratos art. 60 vivos que tengan entre todos ellos un crédito disponible en el momento de la solicitud superior a 80.000€. La cuantía es por investigador principal y en el total de sus proyectos, dividiendo el crédito disponible entre los distintos investigadores principales si hay más de uno.

TÍTULO V: GESTIÓN PATRIMONIAL. INVENTARIO

CAPÍTULO I: INVENTARIO

Artículo 81. Inventario

El inventario de la Universidad incluirá todos los bienes y derechos considerados como constitutivos y representativos de su patrimonio, así como aquellos que utiliza, sea cual sea el título jurídico por el que los posee, atribuyendo a cada uno su valor, y especificando las características y datos necesarios para el cumplimiento de los fines que persigue.

Artículo 82. Alta de bienes

Para mantener actualizado el inventario de los bienes muebles de la URJC han de realizarse las altas en el inventario de los nuevos elementos adquiridos, para lo que deberá rellenarse el impreso de parte de alta.

La cuenta contable utilizada en el parte de alta de inventario debe coincidir con la cuenta del documento en el que se reconoce la obligación (ADO/O). En caso de que la cuenta detallada en el documento contable no concuerde con la que se debe registrar al dar de alta el bien, tras la revisión del personal que realiza el inventario, se procederá a la modificación de la cuenta contable en el documento contable. Esta operación la realizará el personal que realiza el inventario del bien.

Con carácter general, de acuerdo con los principios contables públicos de la IGAE, podrán excluirse del inventario aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconseje. En el caso de la URJC se deberán inventariar los bienes cuyo coste de adquisición supere los 500 €, así como aquellos de importe inferior en los que la obligatoriedad de inventariarlo venga impuesta por la subvención, proyecto, etc. con cargo a los cuales se haya adquirido el bien. No obstante, regirán las siguientes excepciones que se incluirán en el inventario, en todo caso, con independencia de su valor:

- Mobiliario
- Equipos para proceso de información
- Equipos de audio, video e imagen
- Electrodomésticos
- Lotes o conjunto de bienes que, aunque individualmente no alcancen los 500€, el total de los mismos constituya un conjunto perfectamente identificado y que tengan como destino esa dependencia.

Los bienes muebles inventariables se adquirirán con cargo al Capítulo VI “Inversiones Reales” del Presupuesto de Gastos de la Universidad, por cuanto que a este capítulo se imputan los gastos derivados de la adquisición de bienes inventariables necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios. Cuando estos bienes no sean susceptibles de inclusión en el Inventario General por no alcanzar la cuantía mínima inventariable, el gasto se imputará al subconcepto 99 del concepto presupuestario correspondiente.

El material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, transmisión de datos y otros, tales como adquisición de soporte de memorias externas y de grabación en general, (tóner, discos duros externos, USB, teclados, ratones, cajas de CD o DVD, cables de equipos informáticos...) no se considera material inventariable y se imputarán a la partida económica 220.04 y 641.03.05 para los gastos de grupos de investigación, centros propios, institutos de investigación, proyectos, contratos art. 60 y cátedras de investigación.

Artículo 83. Baja de bienes

La baja es el proceso mediante el cual se procede a desincorporar del inventario aquellos bienes en los que se da alguna de las circunstancias previstas en la normativa vigente.

No se tramitarán bajas en el inventario cuando la solicitud no venga acompañada de la documentación justificativa correspondiente según el motivo alegado.

Por cada activo a dar de baja deberá cumplimentarse un impreso de baja, salvo que se trate de varios bienes iguales y exista identidad en su localización, en la causa de baja y de estado, caso en el que se permite rellenar un solo impreso indicando el número de elementos que se dan de baja y los números de inventario de cada uno de ellos.

Artículo 84. Traslado de bienes

Cada vez que se proceda a cambiar un bien de su ubicación original, el responsable de la Unidad Organizativa o Docente procederá a rellenar el impreso de “Traslados - traspasos”.

Artículo 85. Traspaso de bienes

Este procedimiento se utiliza cuando se pretende cambiar de una unidad organizativa a otra un bien ya inventariado. Implicaría, por tanto, un cambio de responsable del bien.

Artículo 86. Amortización de bienes

Para el cálculo de la amortización la Universidad aplicará el método lineal, en función del número de años de vida útil estimados para cada uno de los bienes objeto de inventario, según la siguiente tabla:

Edificios	50
Instalaciones Técnicas	10
Maquinaria y utillaje: Maquinaria (Equipos de laboratorios)	8
Maquinaria y utillaje: Utillaje	4
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte (externo)	6
Otro Inmovilizado Material: Equipamiento audiovisual	5
Otro Inmovilizado Material: Fondos Bibliográficos	3
Aplicaciones Informáticas	3
Propiedad Industrial e Intelectual	20

TÍTULO VI: CUENTAS ANUALES Y CONTROL EXTERNO

CAPÍTULO I: CUENTAS ANUALES

Artículo 87. Cuentas anuales

El Gerente elaborará las cuentas anuales de la URJC, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública vigente y en el artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La Gerencia remitirá las Cuentas Anuales al Consejo de Gobierno para su consideración e informe, y éste las elevará al Consejo Social para su consideración y, en su caso, aprobación.

CAPÍTULO II: CONTROL EXTERNO

Artículo 88. Rendición de cuentas

La Universidad está obligada a rendir cuentas de su actividad económico-financiera ante la Comunidad de Madrid. A estos efectos, deberá presentar para su aprobación por el Consejo Social las cuentas anuales en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio económico y enviarlas a la Consejería competente en materia de universidades de la Comunidad de Madrid.

El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones el 31 de diciembre de 2024, quedando a cargo de la Tesorería todos los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

TÍTULO VII: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

CAPÍTULO I: LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS CONTABLES

Artículo 89. De la información contable

La unidad administrativa de información contable será el Servicio de Contabilidad y Presupuestos, que se responsabilizará de la contabilidad, en dos vertientes: presupuestaria, económico-patrimonial, así como de la elaboración de los estados financieros preceptivos.

La estructura del Presupuesto de la Universidad, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales se adaptarán a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público.

La información financiera para rendición de cuentas estará integrada por las cuentas anuales de la propia Universidad y las cuentas anuales consolidadas, conformadas por las cuentas de la Universidad y de las fundaciones y demás entes dependientes de aquella.

Artículo 90. De los documentos contables

Todas las operaciones tanto de ingresos y gastos como de activos y pasivos quedarán registradas contablemente, constando en el documento contable la toma de razón del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.

CAPÍTULO II: LA FISCALIDAD

Artículo 91. De la fiscalidad

Corresponde al Gerente, a través de la Vicegerencia de Asuntos Económicos, el establecimiento de criterios y normas sobre la fiscalidad de la URJC, así como la gestión y tramitación del pago de los impuestos a que está sujeta la entidad, que será realizada a través del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.

Artículo 92. Retenciones IRPF de residentes y no residentes.

Al personal que presta sus Servicios en la URJC, se le retendrá el porcentaje de retención por Impuesto de la Renta que le corresponda, en función de la legislación vigente, integrando todas las rentas a efectos de la determinación del tipo de retención.

El personal ajeno a la URJC tributará como sigue:

Obligación Personal (Tributa en territorio nacional):

- En conferencias impartidas por personas físicas como rendimiento del trabajo al tipo general del 15%.
- En conferencias impartidas por profesionales a un tipo del 15%, del 7% para quienes

certifiquen rendimientos íntegros del ejercicio anterior inferiores a 15.000 euros y representen más del 75% de la suma de los rendimientos íntegros del trabajo y actividades económicas en dicho ejercicio), o del 9 %, o del 1% en determinados supuestos si resultan de aplicación.

- En premios para personas físicas al tipo general del 15%.
- Otros casos: según normativa aplicable.

Obligación real:

Cuando el conferenciante no sea residente fiscal en territorio nacional, se practicará una retención tipo de gravamen general para las rentas obtenidas en España por no residentes sin establecimiento permanente, que es un 24 %.

No obstante, para los residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea o en otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo con los que exista un efectivo intercambio de información tributaria, el tipo será del 19%.

Regirá todo lo anteriormente expuesto, excepto si es de aplicación un convenio de doble imposición entre el Reino de España y el país en el que reside fiscalmente, en cuyo caso se estará al tipo de retención que fije el convenio correspondiente siempre y cuando aporte una certificación vigente de residencia fiscal, expedida por sus autoridades fiscales de su país, tal y como contempla la Orden EHA/3290/2008, de 6 de noviembre en su artículo 17. Este mismo artículo establece que los obligados a presentar el modelo anual 216 deben conservar a disposición de la Administración Tributaria la documentación que justifique el tratamiento aplicado a las retenciones practicadas.

TÍTULO VIII: DE LA TESORERÍA

Artículo 93. De la tesorería

Constituyen la Tesorería de la Universidad todos los recursos financieros, sean dinero, valores o créditos de su titularidad, tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias. Estos recursos permanecerán en cuentas abiertas en entidades de crédito o de ahorro, sin perjuicio de los depósitos en efectivo que se dispongan para dispersión de caja. El titular de dichas cuentas será la URJC.

Las competencias de Tesorería serán ejercidas bajo la dependencia del Gerente.

Los fondos líquidos depositados en las cuentas bancarias únicamente podrán destinarse a los fines concretos para cuya atención se hubiere autorizado la apertura.

Apertura y cancelación de cuentas. La apertura, modificación y cancelación de cuentas bancarias se llevará a efecto por el Servicio de Tesorería Central e Ingresos, previa autorización del Gerente.

Efectivo en caja. En las cajas de efectivo únicamente podrá haber existencias destinadas al pago

de atenciones de menor cuantía.

Los ingresos por precios públicos de servicios se realizarán por los interesados en cuentas restringidas de recaudación.

La solicitud de devolución de ingresos indebidos se informará por la unidad gestora del ingreso y se tramitará el pago de acuerdo con estas Normas.

Cada trimestre se redactará un arqueo de los fondos de la Universidad, con expresión de las existencias en las cuentas bancarias, así como en las cajas de metálico en que se encuentran depositados. El arqueo contendrá las correspondientes conciliaciones de dichas existencias con la información de los registros contables. Este arqueo será suscrito por los administradores o por los jefes de servicio o unidades competentes, por el jefe del Servicio de Tesorería Central e Ingresos. La Gerencia podrá acordar la expedición de arqueos extraordinarios en la fecha que se decida.

Artículo 94. Componentes del Remanente de Tesorería

El remanente de tesorería, a 31 de diciembre de 2025, será la magnitud que se obtenga al sumar los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo más los fondos líquidos o disponibles, restando de la cantidad resultante las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago a corto plazo.

Artículo 95. Discriminación del Remanente de Tesorería

El remanente de tesorería afectado es la parte del remanente total, producido como consecuencia de la liquidación de ingresos finalistas, en relación con los créditos no ejecutados, que necesariamente tiene que destinarse a cubrir gastos con financiación afectada.

El remanente de tesorería para gastos generales (no afectado) es la parte del remanente total que no está destinada a cubrir gastos con financiación afectada.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente normativa.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Se faculta al Gerente en todo aquello para lo que no haya sido atribuido de forma expresa al Consejo de Gobierno en los Estatutos, para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de las presentes Normas.

Segunda

En caso de que se produzca un cambio en la denominación o en las competencias de los vicerrectorados o de los centros directivos, se faculta a la Gerencia para redistribuir los créditos de Gasto mediante la oportuna modificación presupuestaria en función de las competencias asumidas.

Tercera

Las presentes normas, que forman parte del Presupuesto de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2026, entrarán en vigor de forma conjunta con el documento general el día 1 de enero de 2026 o al día siguiente a la fecha de aprobación del Presupuesto, si fuese posterior al 1 de enero.



Normativa para la tramitación de subvenciones a conceder por la Universidad Rey Juan Carlos, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2025.

NORMATIVA PARA LA TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES A CONCEDER POR LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

PREÁMBULO

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones tiene por objeto la regulación de las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas. En su artículo 20 hace referencia a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (en adelante BDNS), estableciendo en su párrafo 1 que esta tendrá como finalidad promover la transparencia, servir como instrumento para la planificación de las políticas públicas, mejorar la gestión y colaborar en la lucha contra el fraude de subvenciones y ayudas públicas. El segundo párrafo del mismo artículo establece que la BDNS deberá recoger la información sobre las subvenciones.

Esta normativa fue desarrollada por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Posteriormente, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece la obligación de dar publicidad de todas las subvenciones y de las ayudas públicas.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la reforma del régimen jurídico de la BDNS, que se contemplaba en la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa. Se puso así en marcha el Sistema Nacional de Publicidad de las Subvenciones (en adelante SNPS), que sustituye al Portal de Transparencia de las Subvenciones.

El Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas, tiene por objeto la regulación de la BDNS y la publicidad de las subvenciones, desarrollando lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En la normativa reseñada anteriormente, se establece que, una vez registrada la información de las subvenciones en la BDNS, se debe dar traslado al diario oficial correspondiente del extracto de la convocatoria para su publicación, con carácter gratuito, estableciendo que la eficacia de la convocatoria se producirá con la publicación de su extracto en el diario oficial, conforme a las normas y bases reguladoras de la convocatoria, siendo anulable esta cuando no se ajuste al procedimiento indicado, con independencia de su cuantía.

El artículo 62.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece para las Administraciones Públicas que incumplan la obligación de suministro de información la

imposición de una multa, previo apercibimiento, de 3.000 euros, que podrá reiterarse mensualmente hasta que se cumpla con la obligación.

La aplicación de la normativa anteriormente mencionada implica que, para proceder a la convocatoria de cualquier subvención, ayuda o premio, la Universidad Rey Juan Carlos (en adelante, URJC) deba cumplir con la obligación de dar publicidad a la misma mediante su comunicación previa a la BDNS y la consiguiente publicación del extracto del texto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Las subvenciones de concesión directa, en las que no es preceptiva la convocatoria, también serán objeto de publicidad con anterioridad a su concesión.

Por tanto, con el objeto de establecer el procedimiento interno de la URJC, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones que se desprenden de las normativas antes referenciadas, y en el marco de lo establecido en las Normas de Ejecución de Presupuesto de la URJC, se aprueba la presente normativa, que se incorporará como Anexo a las referidas Normas de Ejecución de Presupuesto.

La normativa contiene doce artículos, una disposición adicional, que aborda el régimen jurídico de las subvenciones concedidas con cargo a fondos provenientes de la Unión Europea, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

Artículo 1. Régimen jurídico

La tramitación de los procedimientos de concesión de subvenciones concedidas por la URJC deberá ajustarse a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas, Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid, así como a lo establecido en las Normas de Ejecución de Presupuesto de la URJC y demás normativa autonómica y general que resulte de aplicación.

Artículo 2. Concepto de subvención

1. A los efectos de esta Normativa, tendrá la consideración de subvención, sea cual sea su denominación (becas, ayudas o premios), toda disposición dineraria realizada por la URJC a favor de personas públicas o privadas, que cumpla los siguientes requisitos, establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:
 - a) Que la entrega se realice sin contraprestación directa de los beneficiarios.
 - b) Que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo, la ejecución de un proyecto, la realización de una actividad, la adopción de un comportamiento singular, ya realizado o por desarrollar, o la concurrencia de una situación, debiendo el beneficiario cumplir las obligaciones materiales y formales que se hubieran establecido.

2/11



Universidad
Rey Juan Carlos

- c) Que el proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

2. Con cargo al presupuesto de la URJC se podrán conceder, entre otras, las siguientes subvenciones:

- a) Becas y ayudas al estudio.

Se entiende por beca al estudio el beneficio económico que se conceda para iniciar o proseguir enseñanzas conducentes a la obtención de un título universitario de carácter oficial de la URJC, atendiendo a las circunstancias socioeconómicas y al aprovechamiento académico del solicitante.

Se entiende por ayuda al estudio toda cantidad o beneficio económico que se conceda para iniciar o proseguir enseñanzas oficiales de la URJC, atendiendo únicamente a las circunstancias socioeconómicas del beneficiario.

Las becas y ayudas al estudio estarán dirigidas a garantizar el acceso y la permanencia en los estudios universitarios ofertados por la URJC, y consistirán en la exención parcial o total del pago de los precios públicos y derechos por la prestación de servicios académicos, así como de cualesquiera otros.

- b) Premios dirigidos tanto a la promoción de la excelencia y la innovación en todos los campos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos, como a la difusión de la cultura, el deporte y la creación artística.

Los premios podrán consistir en una exención parcial o total del pago de los precios públicos y derechos por la prestación de servicios académicos, una cuantía dineraria o, cuando la convocatoria así lo justifique, en la entrega de un bien o ayuda en especie.

Los premios podrán tener carácter académico y en ellos se valorará la excelencia del expediente o de los trabajos de fin de grado, máster o tesis doctoral, pudiendo consistir también en la presentación de proyectos y/o méritos de carácter científico, tecnológico, social o humanístico en los ámbitos, entre otros, del emprendimiento, los objetivos del desarrollo sostenible, la innovación y la investigación o de obras literarias o artísticas, así como en competiciones deportivas.

- c) Ayudas de los programas de la URJC para el fomento de:

– La atracción de talento internacional y de la movilidad e intercambio del estudiantado, del personal docente e investigador y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Estas ayudas podrán consistir en la exención de los precios públicos de los servicios académicos o de cualesquiera otros que presta la URJC, así como en la entrega de una cuantía destinada a los gastos de viaje, alojamiento y manutención, que en ningún caso podrá, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, superar el coste de la actividad subvencionada.

3/11



– Las asociaciones de estudiantes y la participación de la comunidad universitaria en actividades dirigidas a la consecución de los fines institucionales de la URJC. Estas ayudas consistirán en la entrega de una cuantía que, en ningún caso podrá, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, superar el coste de la actividad subvencionada.

3. Tal y como se establece en las Normas de Ejecución de Presupuesto de la URJC, no se considerarán subvenciones las disposiciones dinerarias con cargo a los fondos de los capítulos 2 o 6 del presupuesto de gastos de la URJC. En el presupuesto de la URJC, las subvenciones se integrarán en los capítulos 4 o 7 del presupuesto de gastos de la URJC.

Artículo 3. Objeto y ámbito de aplicación

1. La presente Normativa tiene por objeto establecer las bases que deben regular las convocatorias de las subvenciones que conceda la URJC.

2. Las subvenciones de concesión directa se tramitarán de manera habitual a través de convenio de colaboración o resolución de concesión, de conformidad con la normativa en materia de subvenciones.

3. En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.1.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, quedan excluidos del ámbito de aplicación de la presente Normativa los premios que se otorguen sin la previa solicitud del beneficiario.

Artículo 4. Beneficiarios

1. Tendrá la consideración de beneficiario de subvenciones la persona que haya de realizar la actividad que fundamentó su otorgamiento o que se encuentre en la situación que legitima su concesión.

2. Cuando el beneficiario sea una persona jurídica, y siempre que así se prevea en las bases reguladoras, los miembros asociados del beneficiario que se comprometan a efectuar la totalidad o parte de las actividades que fundamentan la concesión de la subvención en nombre y por cuenta del primero tendrán igualmente la consideración de beneficiarios.

Artículo 5. Procedimientos de concesión

1. La URJC podrá aprobar y otorgar las subvenciones en función de los siguientes procedimientos:

a) Concurrencia competitiva: Tendrá la consideración de concurrencia competitiva el procedimiento mediante el cual la concesión se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, y adjudicar la subvención, con el límite presupuestario fijado en la convocatoria, a aquellas solicitudes que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios.

b) Concesión directa: Excepcionalmente, se podrán conceder de forma directa las subvenciones cuyo objeto, dotación presupuestaria y beneficiario aparezcan determinadas expresamente en el estado de gastos del presupuesto de la URJC. También, con carácter

4/11



excepcional, aquellas en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten o imposibiliten su convocatoria pública.

2. La URJC aprobará el Plan Estratégico de Subvenciones, que recogerá ambas modalidades de subvención.

Artículo 6. Procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva

1. La concesión de una subvención otorgada por la URJC debe cumplir previamente los siguientes requisitos:

- a) La competencia del órgano administrativo concedente.
- b) La existencia de crédito adecuado y suficiente.
- c) La tramitación del procedimiento de concesión de acuerdo con las normas que le resulten de aplicación.
- d) La fiscalización previa de los actos de contenido económico. Están sujetos a fiscalización de la Intervención todos los actos previos a la concesión de subvenciones, incluidas las que se realicen con financiación externa, que autoricen gasto, y los actos que reconozcan obligaciones de la URJC con los beneficiarios y propongan su pago. La tramitación de los expedientes de gasto se realizará de conformidad con lo establecido en las normas anuales de ejecución presupuestaria de la URJC.
- e) La aprobación del gasto por el órgano responsable.

2. El rector o la rectora será el órgano competente para convocar y conceder subvenciones. Las bases reguladoras, su convocatoria y su concesión deberán ser aprobadas por el rector o la rectora

3. Son órganos responsables de la tramitación de subvenciones en la URJC:

- Los vicerrectores y vicerrectoras
- El/la secretario/a General
- El /la gerente General.
- El Consejo Social.
- Los decanos y decanas de Facultades y los directores y las directoras de Escuelas.

4. Las subvenciones concedidas por la URJC estarán sujetas a las siguientes condiciones:

- a) Tendrán carácter voluntario y eventual.
- b) Las subvenciones otorgadas con anterioridad no crearán derecho alguno a favor de los peticionarios ni crearán precedente a efectos de concesiones posteriores.
- c) No podrán exceder en su cuantía del coste de la situación, estado o hecho soportado, ni de la actividad a desarrollar por el beneficiario, aun cuando las mismas estén nominativamente previstas en los Presupuestos de la URJC.

5. La URJC comprobará, mediante los medios que en Derecho correspondan, la correcta aplicación de las cantidades otorgadas en relación con los fines pretendidos, controlando el gasto y exigiendo, en su caso, responsabilidades, así como el reintegro de los fondos, en el caso de no haber sido cumplida la finalidad que motivó la concesión.



6. La URJC podrá evaluar los resultados de las actividades que hayan sido objeto de subvención como criterio informador para la concesión o denegación de nuevas subvenciones o ayudas.

7. La URJC comprobará que se acreditan los extremos legales necesarios mediante las correspondientes declaraciones de responsabilidad de los solicitantes, y/o por cualquier otro medio del que disponga. Las subvenciones que conceda la URJC estarán sujetas a las obligaciones de carácter fiscal y frente a la Seguridad Social que les sean de aplicación, debiendo encontrarse los beneficiarios al corriente de sus obligaciones económicas con la URJC, incluyendo el pago de los precios públicos establecidos.

Artículo 7. Convocatorias

1. Las convocatorias de subvenciones, y sus bases reguladoras, que se aprueben al amparo de esta normativa deberán contener, como mínimo, los siguientes elementos:

- a) Órgano responsable de la instrucción de la subvención, que garantizará la publicidad y dará la difusión de las convocatorias por los medios que considere más adecuados.
- b) Normativa aplicable a la que esté sujeta la ayuda, beca, subvención o premio.
- c) Objeto y finalidad de la convocatoria.
- d) Dotación económica y partida presupuestaria a la que se imputa el gasto.
- e) Plazo de solicitudes y documentación necesaria.
- f) Requisitos de los candidatos y manera de acreditar los mismos. Se atenderá en todo caso a los principios de igualdad, mérito y capacidad, para garantizar condiciones de efectiva concurrencia.
- g) Criterios de otorgamiento de la subvención y, en su caso, ponderación de los mismos.
- h) Procedimiento de estudio de solicitudes y procedimiento de concesión estableciendo un plazo de subsanación de solicitudes y un plazo de alegaciones ante la propuesta de resolución provisional.
- i) Comisión de valoración determinando los miembros de la misma por cargo y nombre de los miembros.
- j) Plazo de resolución y notificación, así como los medios de notificación, garantizando la accesibilidad por los interesados, junto a la efectiva entrega de la misma.
- k) Compatibilidad o incompatibilidad con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- l) Recursos que podrán interponerse y órgano al que deben ser dirigidos.
- m) Medios de acreditación del cumplimiento de los requisitos para obtener la condición de beneficiario establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

- n) Plazo y forma de justificación, por parte del beneficiario, del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos percibidos.
- o) Cláusula aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, a efectos del tratamiento de datos de carácter personal contenidos en las solicitudes presentadas, de conformidad con la normativa vigente en la materia.
- p) Expresión de que la concesión se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva.
- q) Mención expresa de que la subvención está sujeta a la normativa aplicable en cada caso en materia fiscal, en cuanto a la retención a cuenta del IRPF y de la cotización de la Seguridad Social.
- r) Forma de pago de la subvención. En caso de que el pago sea anticipado, deberá figurar expresamente, estableciéndose el procedimiento y las causas que darán lugar a su reintegro en caso de incumplimiento.

2. Las convocatorias de subvención aprobadas en la URJC, así como la información correspondiente a cada una de ellas, deberán registrar en la BDNS con la finalidad de proporcionarles la publicidad establecida en la normativa vigente. Asimismo, se debe dar traslado del extracto de la convocatoria al BOCM para su publicación. La eficacia de la convocatoria se producirá con la publicación del extracto en el BOCM, siendo anulable la convocatoria de una subvención que no se ajusten al procedimiento indicado.

3. El proceso de registro de la convocatoria en la BDNS, así como el envío del extracto al BOCM para su publicación se realizará por parte del Servicio de Información y Registro, una vez revisadas por el Administrador Institucional de Subvenciones de la URJC ante la BDNS.

Artículo 8. Tramitación del Procedimiento

1. El procedimiento de concesión de subvenciones por parte de la URJC se iniciará de oficio por el órgano responsable de la tramitación.

2. Los distintos órganos responsables que, a través de las correspondientes unidades orgánicas, en su caso, vayan a gestionar una subvención, deberán:

a) Disponer de crédito adecuado y suficiente en los capítulos 4 o 7 del presupuesto de gastos de la URJC por el importe de la convocatoria, adjuntando el documento contable "RC" de Retención de Crédito.

b) Cumplimentar las bases reguladoras y la convocatoria conforme a los modelos elaborados al amparo de la presente normativa.

3. El órgano responsable, revisada la documentación anterior, la enviará al Servicio Jurídico de la URJC para que emita informe, que tendrá carácter preceptivo, pero no vinculante. El Servicio Jurídico emitirá el correspondiente informe y lo remitirá al órgano responsable, a efectos de la subsanación, en su caso, de las bases y la convocatoria.

4. El órgano responsable remitirá el borrador de Resolución de aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria, así como el informe jurídico emitido, al Servicio de Gestión Económica de la URJC, junto con la documentación que este servicio le requiera, a fin de que desde

dicho Servicio elaboren el documento contable A de autorización del gasto y lo remitan, junto al resto de documentación a la Intervención General de la URJC para su fiscalización previa.

5. Una vez fiscalizado de conformidad el expediente, se devolverá la convocatoria y las bases reguladoras, junto con toda la documentación al órgano responsable, incluyendo el informe de fiscalización.

6. El órgano responsable remitirá al Rector la convocatoria y las bases reguladoras para la firma de la Resolución correspondiente.

7. Posteriormente, para que se pueda dar de alta la convocatoria en la BDNS, y sea publicado el extracto en el BOCM, el órgano responsable deberá enviar al Administrador Institucional de Subvenciones de la URJC ante la BDNS, la siguiente documentación:

- a) Las bases reguladoras y la convocatoria firmada por el Rector.
- b) El extracto de la convocatoria para su envío al BOCM.
- c) Otros documentos, en su caso, como formularios de solicitud, instrucciones de cumplimentación o de ayuda, o demás documentos que tengan que aparecer junto con la convocatoria en la BDNS.
- d) Informe favorable de fiscalización emitido por la Intervención General.
- e) Cualquier otra documentación que en su caso se requiera.

8. El Servicio de Información y Registro, una vez revisada la documentación por parte del Administrador Institucional de Subvenciones de la URJC ante la BDNS, registrará los datos de la convocatoria en la BDNS y adjuntará a la misma los siguientes archivos:

- a) El texto de las bases reguladoras y de la convocatoria
- b) Otros documentos, en su caso, como formularios de solicitud, instrucciones de cumplimentación o de ayuda, o demás documentos que tengan que aparecer junto con la convocatoria en la BDNS.

9. Una vez registrada la convocatoria en la BDNS, el Servicio de Información y Registro procederá a enviar al BOCM el extracto de la convocatoria para su publicación.

Artículo 9. Publicación de la convocatoria en el Tablón Electrónico Oficial de la URJC.

1. El órgano responsable solicitará la publicación de las bases reguladoras y de la convocatoria en el Tablón Electrónico Oficial de la URJC. La publicación de las bases reguladoras y de la convocatoria en el Tablón Electrónico Oficial de la URJC se realizará simultáneamente a la publicación del extracto en el BOCM.

2. El órgano responsable remitirá la convocatoria al Boletín Oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (BOURJC) para que se publique la misma con efectos informativos.

Artículo 10. Otorgamiento de la Concesión

1. Las solicitudes se dirigirán al órgano responsable de la tramitación de la convocatoria, de acuerdo con lo que se establezca en las bases reguladoras de la misma.

2. Recibidas las solicitudes por parte del órgano responsable, se examinará la documentación, realizando de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos, en virtud de las cuales, se elaborará un listado que contendrá la relación provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria, indicando en este

último caso las causas de exclusión. Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la convocatoria, se aprecian errores o se estima insuficiente la documentación aportada, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición. Dicha relación provisional de admitidos y excluidos deberá ser publicada en el Tablón Electrónico Oficial de la URJC.

3. Transcurrido el plazo de subsanación, y una vez revisada la nueva documentación aportada en dicho plazo, se elaborará la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas a trámite, indicando en este último caso las causas de exclusión. Dicha relación definitiva de admitidos y excluidos deberá ser publicada en el Tablón Electrónico Oficial de la URJC.

4. Determinadas las solicitudes admitidas definitivamente al procedimiento, el órgano responsable remitirá las mismas a la Comisión de Valoración, para su estudio y evaluación. Dicha Comisión, en su condición de órgano colegiado, evaluará las solicitudes conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras o, en su caso, en la convocatoria dejando constancia del resultado de las evaluaciones realizadas mediante acta/informe de la sesión.

5. A la vista del acta/informe de la Comisión de Valoración, el órgano responsable elaborará propuesta de resolución provisional debidamente motivada, concediendo un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones. Dicha propuesta de resolución provisional deberá ser publicada en el Tablón Electrónico Oficial de la URJC.

6. Una vez examinadas las alegaciones por el órgano responsable o por la comisión, según su contenido, se ratificará la propuesta de resolución o se modificarán los informes anteriores.

7. En base a lo anterior el órgano responsable formulará propuesta de resolución definitiva, que deberá expresar la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención y la cuantía de la misma. Dicha propuesta de resolución definitiva deberá ser publicada en Tablón Electrónico Oficial de la URJC.

8. Habiéndose notificado la propuesta de resolución definitiva a los beneficiarios propuestos, en el caso que el importe a conceder sea superior a 3.000 euros, y no se hubiera requerido o comprobado anteriormente, el órgano responsable deberá comprobar, o requerir su acreditación, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y demás requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

9. La propuesta de resolución de concesión definitiva, junto al borrador de resolución de concesión y el resto de documentación requerida, se remitirá al Servicio de Gestión Económica a fin de que desde dicho Servicio elaboren el documento contable para elaboración del documento contable D de compromiso de gasto y lo remitan, junto al resto de documentación a la Intervención General de la URJC para su fiscalización previa.

10. Una vez fiscalizado de conformidad el expediente, el órgano responsable elevará al Rector o Rectora, para su firma, la resolución definitiva.

11. El Rector o Rectora dictará la Resolución de concesión definitiva. Esta Resolución se remitirá, por parte del órgano responsable, al Tablón Electrónico Oficial de la URJC para su publicación, siguiendo el procedimiento establecido, y en su caso, notificará la misma a los beneficiarios de la subvención.

12. Una vez dictada la Resolución definitiva, el órgano responsable la remitirá al Servicio de Información y Registro, junto con los datos personales de los adjudicatarios de la convocatoria y los datos de las concesiones, en los ficheros establecidos, para que, una vez revisados por el Administrador Institucional de Subvenciones de la URJC ante la BDNS, se registren los datos en la BDNS junto con la Resolución.

13. Tras el registro de los ficheros de datos personales y de concesión en la BDNS, el Servicio de Información y Registro remitirá al órgano responsable el fichero con los códigos de concesión de los adjudicatarios.

Artículo 11. Justificación y pago

1. Los beneficiarios de las ayudas deberán justificar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención ante el órgano responsable, en su caso, y con arreglo a las condiciones previstas en la Ley y las bases reguladoras de la convocatoria. El incumplimiento de dicha justificación llevará aparejado el reintegro de la ayuda, así como de las cantidades abonadas a cuenta o anticipadas, en las condiciones previstas en la Ley aplicable en cada caso.

2. El pago de la subvención, salvo cuando se efectúen abonos a cuenta o pagos anticipados, se realizará previa justificación por la persona o entidad beneficiaria de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o la adopción del comportamiento para el que se concedió, en los términos establecidos en la normativa y en las bases reguladoras de la subvención.

3. Comprobados los extremos indicados en el apartado anterior, el órgano responsable solicitará al Servicio de Gestión Económica de la URJC la elaboración del Documento Contable "O" de Reconocimiento de la Obligación, que será remitido a la Intervención General de la URJC para su fiscalización, cuando proceda.

4. Para realizar esta solicitud, el órgano responsable remitirá al Servicio de Gestión Económica la Resolución de adjudicación firmada, el justificante de la publicidad de la convocatoria en el BDNS y la documentación específica necesaria, entre la que se encontrará la aceptación de la subvención firmada por el adjudicatario y la justificación de las ayudas o subvenciones recibidas.

5. Una vez realizado el pago de las subvenciones, el órgano responsable enviará al Servicio de Información y Registro el fichero establecido con los datos de los abonos para que, una vez revisados por el Administrador Institucional de Subvenciones de la URJC ante la BDNS, se graben los datos de los pagos en la BDNS.

6. En caso de que alguno de los beneficiarios formule su renuncia expresa o tácita a la concesión de la subvención, beca, ayuda o premio, y en la resolución del procedimiento se hubiera incluido una relación de suplentes, el Rector u órgano en quien delegue, acordará, sin necesidad de una nueva convocatoria, su concesión, siempre y cuando se haya liberado crédito en cuantía necesaria, al solicitante o solicitantes que se encuentren en la relación ordenada de suplentes, a fin de que accedan a la propuesta de subvención, beca, ayuda o premio en el plazo establecido en la convocatoria.

7. Una vez aceptada la propuesta por parte del solicitante o solicitantes, el Rector u órgano en quien delegue acordará el acto de concesión y procederá a su publicación a través del medio que determine la convocatoria.

8. Si se hubiera previsto la relación ordenada de suplentes, la convocatoria deberá indicar el plazo durante el cual las renunciaciones de los beneficiarios permitan la concesión de la subvención, beca, ayuda o premio, a otros solicitantes mejor posicionados.

Artículo 12. Reintegros, devoluciones y cancelación

1. En los casos de devoluciones voluntarias y reintegros de cobros recibidos por el beneficiario, el órgano responsable enviará al Servicio de Gestión Económica de la URJC la información para su correspondiente aplicación económica.

2. Así mismo se remitirá esta información al Administrador Institucional de Subvenciones de la URJC ante la BDNS, para que registre estas devoluciones o reintegros en la BDNS, modificando la concesión previamente registrada.

Disposición adicional

1. Las ayudas y /o becas que se contengan en programas de la Unión Europea y sus Agencias ejecutivas en los que participe la URJC, bien sea individualmente o a través de Consorcios, Grupos, o cualquier otro órgano reconocido para la gestión del acuerdo institucional, se regirán, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Subvenciones, por las propias normas que se establezcan en dicho acuerdo, si bien los responsables de la gestión académica del mismo acreditarán mediante un documento/ memoria, la concurrencia competitiva, en su caso, de los participantes en dicho programa, los criterios empleados para la selección y los resultados de la misma.

2. Los órganos académicos y /o gestores de dicho programa serán responsables del correcto funcionamiento de estos requisitos al efecto de la correcta tramitación económico-presupuestaria de los fondos transferidos, a cuenta de dichos programas, en la tesorería general de la URJC.

Disposición derogatoria

1. Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango en lo que contradigan a lo dispuesto en esta Normativa.

2. Queda derogada expresamente la Normativa para la tramitación de subvenciones a conceder por la Universidad Rey Juan Carlos, aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 21 de septiembre de 2018.

Disposición final primera

1. En lo no previsto en esta normativa, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

2. Corresponde a la Secretaría General la potestad de dictar instrucciones en desarrollo de esta normativa, que se facilitarán a todos los posibles órganos convocantes.

**Disposición final segunda**

La presente normativa interna entrará en vigor el día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos, y su publicación en el Boletín Oficial de la URJC.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO
PARA LA GESTIÓN DE INVENTARIO
DEL PATRIMONIO
DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
2025**

CONTENIDO

- 1. PRESENTACION DEL DOCUMENTO**
- 2. NORMATIVA**
- 3. CONCEPTOS GENERALES**
- 4. CONCEPTO DE BIEN INVENTARIABLE**
 - 4.1. BIENES MUEBLES**
 - 4.2. BIENES INMUEBLES**
 - 4.3. INMOVILIZADO INMATERIAL**
 - 4.4. BIENES NO INVENTARIABLES**
- 5. PROCEDIMIENTOS DE ALTA DE INVENTARIO**
- 6. ALTA DE BIENES MUEBLES**
 - 6.1. COMPRA DE BIENES POR LAS UNIDADES DE GESTIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE CONTRATO MENOR**
 - 6.2. COMPRA DE BIENES MEDIANTE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN**
 - 6.3. OTRAS FORMAS DE ADQUISICIÓN DE BIENES**
- 7. DONACIONES**
 - 7.1. DONACIONES EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD**
 - 7.2. DONACIONES O CESIONES DE LA UNIVERSIDAD**
- 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES: ETIQUETADO (BIENES MUEBLES)**
- 9. BAJA DE BIENES**
 - 9.1. CAUSAS Y TIPOS DE BAJA**
 - 9.2. TRAMITACIÓN DE BAJAS**
- 10. BIENES ENAJENADOS POR JUBILACIÓN DEL USUARIO I TRASLADO, TRASPASO DE BIENES Y RECTIFICACIÓN DE DATOS**
- 11. MEJORA DE BIENES INVENTARIADOS**
- 12. ALTA DE BIENES INMUEBLES, MEJORAS Y AMPLIACIONES**

12.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

12.2. OBRAS Y MEJORAS DE BIENES INMUEBLES

12.3. AMPLIACIONES EN FINCAS, EDIFICIOS, PLANTAS Y LOCALES

13. OTROS PROCESOS: GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

13.1. PROCEDIMIENTO DE ALTA DE INMUEBLES

13.2. NUMERACIÓN DE ESPACIOS

13.3. REFORMAS Y AMPLIACIONES DE EDIFICIOS

14. CRITERIOS Y TABLAS DE AMORTIZACIÓN

15. ANEXO: PLAN DE RECuento DE BIENES MUEBLES

1. PRESENTACION DEL DOCUMENTO

Los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos regulan en el Capítulo I del Título VII (artículos 202 a 204) el Patrimonio de la Universidad.

En el artículo 202.1 se dispone que el “patrimonio de la Universidad está constituido por el conjunto de bienes, derechos y acciones cuya titularidad ostente y cuantos otros puedan adquirir o le sean atribuidos por el ordenamiento jurídico”.

Por su parte, el artículo 204 regula el inventario de la Universidad, estableciendo la obligatoriedad del inventario de todos los bienes, derechos y acciones que integran el patrimonio de la misma, recogiendo posteriormente la exigencia de actualización anual del mismo. La plataforma informática de Gestión de Inventario de U-XXI permite mantener constantemente actualizadas las bajas, altas y modificaciones de elementos en el Inventario. Los planes de recuento de bienes por campus permiten ir comprobando de modo periódico el ajuste del Inventario con la realidad.

Este Manual de Procedimiento de Gestión de Inventario de Bienes Muebles, sustituye el aprobado en junio del 2001 y modificado en 2005 y 2016. Tiene la finalidad de obtener un Inventario General, claro y actualizado que recoja los datos necesarios para su control, y permita la emisión de informes que se necesitan en la propia Universidad y, en su caso, los que soliciten las auditorías y otros centros externos, a la vez que dar cumplimiento a los precitados artículos de nuestros Estatutos.

La Gerencia, cuando estime oportuno, podrá introducir modificaciones al presente Manual que redunde en la mejora de la gestión del Inventario de Bienes de la Universidad de acuerdo con el artículo 204.2 de los Estatutos de esta Universidad, en el que se indica que la elaboración y actualización del Inventario General compete al Gerente.

Para el mantenimiento actualizado del Inventario, además de la labor constante encargada al Área de Patrimonio e Inventario, se establecerán procedimientos para ir automatizando la comprobación de que los datos recogidos en el Inventario reflejan la realidad. Cuando se considere conveniente, la Gerencia remitirá a cada Unidad Organizativa, su respectivo listado de bienes para la comprobación y actualización con la realidad física. Para ello se prevé que las distintas Unidades Organizativas informen sobre su conformidad, planteen las incidencias que observen y colaboren en esta gestión para su eficaz funcionamiento.

2. NORMATIVA

Legislación Nacional:

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas (Ley 33/2003, de 3 noviembre y modificaciones).

R. D. 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Orden EHA/I047/2010 de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Normativa autonómica:

Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid (Ley 3/2001, de 21 de junio y modificaciones).

Orden de 22 febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda, por la que se adoptan criterios y directrices para la formación, actualización y valoración del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid (BOCM de 10 de marzo 2008).

Orden de 22 de mayo de 2015, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad (BOCM de 18 de junio de 2015), con modificaciones en 2021 y 2022.

Normativa propia de la Universidad:

Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (Decreto 22/2003, de 27 de febrero y modificaciones).

Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad.

3. CONCEPTOS GENERALES

INVENTARIO:

El inventario consiste en la relación detallada e individualizada del conjunto de bienes y derechos constitutivos y representativos del Patrimonio de la Universidad, así como aquellos que utiliza, sea cual sea el título jurídico por el que los posee, agrupados en función

de su afinidad bajo una determinada cuenta contable, y que conduce a su descripción y valoración pormenorizada.

En el inventario de la Universidad se incluirán los bienes y derechos integrantes de su inmovilizado, ya sean demaniales o patrimoniales, indicando para cada uno de ellos una ubicación física dentro de la estructura organizativa de la Universidad.

INMOVILIZADO:

Es el conjunto de elementos patrimoniales, tangibles y no tangibles, reflejados en el activo de la Universidad con carácter de permanente y que no están destinados a la venta, sino a la producción de bienes y servicios como objeto de la actividad propia del sujeto contable.

El inmovilizado se clasifica en material e inmaterial.

INMOVILIZADO MATERIAL:

Comprende los elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles, que se utilizan de manera continuada en la actividad de la Universidad.

BIENES MUEBLES:

En general bienes muebles son aquellos que pueden trasladarse de un lugar a otro sin menoscabo del inmueble al que estuvieran unidos.

BIENES INMUEBLES:

Se incluyen terrenos, construcciones y bienes naturales.

INMOVILIZADO INMATERIAL:

Conjunto de bienes intangibles y derechos, susceptibles de valoración económica, que tengan carácter amortizable y que cumplan las características de permanencia en el tiempo y utilización necesaria para la realización de la actividad habitual de la Universidad en la producción de bienes y servicios públicos.

PRECIO DE ADQUISICIÓN:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado se valorarán por su precio de adquisición o su coste de producción.

Comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición (IVA no deducible), así como cualquier otro coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado (transporte, seguros, instalación). Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Para los bienes recibidos en donación se considerará como precio de adquisición la valoración que se indique por quien entrega el bien, y en su defecto, el valor venal de los mismos en el momento de su percepción e incorporación al inventario.

VALOR VENAL:

Se entiende por valor venal de un bien, aplicable a aquellos adquiridos de manera gratuita o recibidos en cesión, el precio que estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual, teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentra el bien, considerando además, la situación de la entidad y suponiendo la continuidad de la explotación del bien.

Este valor se puede determinar mediante tasación de peritos especializados, valores medios de mercado u otros procedimientos aceptados.

COSTE DE PRODUCCIÓN:

Aplicable a los bienes fabricados o contruidos por la propia Universidad, incluye el precio de adquisición de las materias primas, así como los demás costes de personal, servicios, e incluso la proporción que corresponda de costes indirectos.

AMORTIZACIÓN:

Es la expresión contable de la depreciación de un bien a lo largo de su vida útil, normalmente a causa del uso o funcionamiento, el paso del tiempo o avances tecnológicos.

4. CONCEPTO DE BIEN INVENTARIABLE

Se considerará inventariable **todo bien perdurable en el tiempo y evaluable económica e independientemente**.

Los bienes se inventariarán de manera unitaria.

Se entenderá por unidad inventariable cada bien mueble destinado al uso que le es propio, independientemente de que esté integrado por elementos separados, siempre que estos no sean susceptibles de un uso individualizado.

Los accesorios de los bienes muebles se considerarán parte integrante del bien principal, que constituye la unidad inventariable.

Se incorporará al inventario todo el inmovilizado material (muebles e inmuebles) e inmaterial (patentes y aplicaciones informáticas susceptibles de valoración...) cuyo uso corresponda a la Universidad y su coste de adquisición sea igual o superior a **QUINIENTOS EUROS MÁS IVA (500 € más IVA)**, incluidos transportes, seguros y gastos de instalación hasta su puesta en funcionamiento.

Para la valoración de un bien, se atenderá a la factura emitida por el proveedor. Por lo tanto, para que un bien se inventaríe es preciso, entre otros elementos, que los gestores

económicos faciliten la factura que emita el proveedor. **No se procederá al inventario del bien si no se dispone de la factura correspondiente y no se procederá en ningún caso al pago de la adquisición sin justificante de inventario.**

Cuando la factura de los gastos inherentes a la puesta de funcionamiento de un bien adquirido se tramite con posterioridad a la factura del bien, se imputará a la misma aplicación presupuestaria del bien y supone un incremento del valor del bien, por lo que en su trámite se hará referencia al número de inventario del mismo.

Con objeto de poder disponer de los precios unitarios de cada bien adquirido es necesario que se solicite al proveedor el detalle en factura del valor de cada uno de los elementos independientes que se adquieran. En caso contrario, el desglose se realizará en un anexo.

4.1. BIENES MUEBLES

Los bienes muebles inventariables se adquirirán con cargo al Capítulo VI, “Inversiones Reales”, del Presupuesto de Gastos de la Universidad, por cuanto que a este capítulo se imputan los gastos derivados de la adquisición de bienes inventariables necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios. Cuando estos bienes no sean susceptibles de inclusión en el Inventario General por no alcanzar la cuantía mínima inventariable, el gasto se imputará al subconcepto 99 del concepto presupuestario correspondiente.

Serán inventariables aquellos bienes muebles que cumplan los siguientes requisitos:

- Que no sean fungibles. Por tales se entienden aquéllos que su vida útil sea superior a un año y no se consuman con el uso.
- Que su coste de adquisición sea igual o superior a 500 € más IVA.
- Aquellos activos que supongan un incremento de valor de un bien ya inventariado (incorporación tarjetas o discos duros a ordenadores, etc.) que no sean sustitución o reparación de los mismos.

No obstante, regirán las siguientes excepciones que se incluirán en el inventario, en todo caso, con independencia de su valor:

- **Equipos para procesos de información:** ordenadores, monitores, impresoras, escáner, equipos multifunción, Tablet, móviles de última generación.
- **Equipos de audio, video e imagen:** proyectores, cámaras de video y fotográficas, televisores, equipos de reproducción de audio y video.
- **Adquisición de lotes o conjunto de bienes:** serán inventariables aquellos bienes que, aunque individualmente no alcancen los 500 € + IVA, el total de los mismos constituya un conjunto perfectamente identificado y tengan como destino la misma dependencia. Por tanto, la adquisición de lotes de mobiliario para equipación de los campus siempre se inventaría.

- Las adquisiciones de lotes o conjunto de bienes, tales como papeleras o percheros que supongan una inversión en equipamiento de un edificio, aunque no estén destinados a la misma dependencia o local, se inventarían en **grupo** con una etiqueta lógica cuando en su importe total como grupo sea igual o superior a **900 € más IVA**.
- Sin perjuicio de lo expuesto, podrán ser incorporados al Inventario aquellos bienes muebles que, no alcanzando la cuantía mínima inventariable, la Gerencia estime conveniente que sean inventariados por las razones que en cada caso concreto sean de interés.

Los bienes muebles se inventariarán agrupados en las siguientes cuentas contables:

- **Instalaciones técnicas y otras instalaciones (215)**

Instalaciones Técnicas: unidades complejas de uso especializado que comprenden: edificaciones, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aun siendo separables por naturaleza están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometido al mismo ritmo de amortización. Se incluirán asimismo los repuestos y recambios válidos exclusivamente para este tipo de instalaciones.

Otras instalaciones: conjunto de elementos, siempre que no puedan ser considerados en la categoría anterior, ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización, distintos de los señalados anteriormente. Se incluirán asimismo los repuestos o recambios cuya validez es exclusiva para este tipo de instalaciones.

- **Maquinaria y utillaje (214)**

Maquinaria: Conjunto de máquinas mediante las que se realizan la extracción, elaboración o tratamiento de los productos o se utilizan para la prestación de servicios que constituyen la actividad del sujeto contable.

Se incluirán aquellos elementos del transporte interno que se destinan al traslado del personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad sin salir al exterior.

También en esta cuenta se incluirán los equipos de laboratorio

Utillaje: Conjunto de utensilios o herramientas que se pueden utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes y plantillas.

- **Mobiliario (216)**

Mobiliario, material y equipos de oficina, con excepción de los que deban figurar en la cuenta “Equipos para procesos de información”

- **Equipos para procesos de información (217)**

Ordenadores y demás conjuntos electrónicos. En esta cuenta se incluirán también determinados bienes de nueva y avanzada tecnología que mezclan características de diferentes cuentas contables.

- **Elementos de transporte (218)**

Vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o materiales, excepto los que se deban registrar en la cuenta de “Maquinaria y utillaje”

- **Otro inmovilizado material (219)**

Cualesquiera otros inmovilizados materiales no incluidos en las demás cuentas como los fondos bibliográficos y documentales o el ganado afecto a actividades de investigación.

Se incluirán, también, en esta cuenta los equipos de video, audio e imagen.

4.2. BIENES INMUEBLES

Se incluirán en el inventario como bienes inmuebles los siguientes:

- **Terrenos y bienes naturales (210)**

Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas y otros terrenos no urbanos. Además de los gastos relativos a su adquisición, incluidos los gastos notariales y registrales, se podrán incluir en el inventario otros adicionales que puedan ocasionarse como por explanación de solares, derribo, obras de saneamiento y drenaje y otros similares que afecten al propio terreno.

- **Construcciones (211)**

Incluye las edificaciones en general. Se incluyen edificios administrativos, comerciales, educativos, deportivos, residencias, centros sanitarios, refugios y casas forestales, viveros, etc.

En general, en la cuenta “Construcciones” se incluirán todos aquellos gastos que se refieran a la compra y construcción de toda clase de edificios y las que supongan una mejora que incremente la capacidad productiva del edificio o alargue su vida útil.

Los edificios se incorporarán al inventario en la fecha que conste en el acta de recepción de las obras y se valorarán por su precio de adquisición del que formarán parte, además de todas las instalaciones fijas y elementos permanentes, las tasas inherentes a la construcción, los honorarios facultativos del proyecto y de la dirección de obra, así como los gastos fiscales notariales y de registro que se generen.

Los gastos ocasionados por el mantenimiento ordinario o sean de mera reparación o conservación de lo ya existente, no serán incluidos en el inventario como mayor valor de las construcciones, sino que serán imputados al Capítulo II del Presupuesto de Gastos como un gasto corriente.

4.3. INMOVILIZADO INMATERIAL

Dentro del Inventario se incluirán, como propias del inmovilizado intangible, las siguientes cuentas contables:

- **Gastos de investigación y desarrollo:**
 - Inversión en Investigación (200): estudio original y planificado realizado con el fin de obtener nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. Contiene los gastos de investigación activados por la Universidad, de acuerdo con los establecido en el PGCP de la Comunidad de Madrid
 - Inversión en Desarrollo (201): es la aplicación concreta de los logros obtenidos en la investigación. Contiene los gastos de investigación activados por la Universidad, de acuerdo con los establecido en el PGCP de la Comunidad de Madrid
- **Propiedad industrial e intelectual (203):** Importe satisfecho por la adquisición de la propiedad o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

En esta cuenta se incluyen los gastos relativos a la protección y registro como marca nacional y comunitaria del escudo, logotipo y siglas de la Universidad.

Esta cuenta comprenderá también los gastos realizados en investigación y desarrollo cuando los resultados de los proyectos sean positivos y cumpliendo los requisitos legales se inscriban en el correspondiente Registro.

- **Aplicaciones informáticas (206):** Importe satisfecho por la propiedad o el derecho a uso de programas informáticos, o bien el coste de producción de los elaborados por la propia Universidad, cuando esté previsto su utilización en **varios ejercicios**. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web generadas internamente por la entidad, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

Son inventariables las aplicaciones informáticas (programas, *software*, licencia) que se adquieran por **más de un año y las que abarquen más de un ejercicio económico** (por ejemplo, del 1 de noviembre de 2025 al 1 de marzo de 2026). Serán inventariables todas las aplicaciones que se imputen al concepto 640.02, aunque sean arrendamientos, pues al superar el año se consideran inversión. También los paquetes estándar de *software* (como Microsoft Office, Adobe u otros).

También en el caso de las aplicaciones informáticas su valor total debe **ser igual o superior a 500 € más IVA**.

También serán inventariables, como **mejoras**, las actualizaciones de *software* que periódica

u ocasionalmente puedan adquirirse para el funcionamiento de licencias ya adquiridas en propiedad.

La amortización de estos elementos se debe realizar en función de los años de duración del contrato. Es decir, si el contrato de arrendamiento del *software* dura 3 años, debe amortizar en 3 años. Como pueden existir arrendamientos de distintas anualidades, deben inventariarse en las familias de inventario que sean adecuadas, para lo cual debe haber un desglose de permita registrar en cada bien en la que le corresponda, en función del número de años en que amortiza. Así, tendremos tantas familias contables de la misma subcuenta como años de amortización posibles (2,3,4 y 5). El personal de inventario, al registrar el bien, deberá comprobar el número de años del contrato de arrendamiento para elegir una familia u otra y así que la amortización que se produzca sea la correcta.

Todos los arrendamientos de *software* cuyo arrendamiento sea inferior al año deben imputarse al capítulo 2 (Gastos corrientes). Asimismo, los gastos derivados del mantenimiento, vigilancia o control de las aplicaciones informáticas inventariables han de entenderse como gastos corrientes en bienes y servicios con cargo al capítulo 2 del Presupuesto de Gastos.

- **Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos (207).**

Importe de las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en uso, cuando no deba calificarse como arrendamiento financiero, y siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos, y aumenten su vida económica, capacidad o productividad.

4.4. BIENES NO INVENTARIABLES

No se considerarán inventariables aquellos bienes que tengan la siguiente naturaleza:

- El material ligero de oficina como grapadoras, taladradoras, numeradores, ceniceros, etc., a excepción de aquellos objetos elaborados con materiales nobles, electrónicos y eléctricos susceptibles de inventariar como consecuencia de la aplicación del criterio económico.
- El material de repuestos de máquinas, instalaciones y equipos: cables de instalación eléctrica, aparataje eléctrico de pequeño volumen (diferenciales, enchufes, cajas de distribución, etc.), tornillería, bombillas, etc.
- El material ligero de vidrio de laboratorios (matraces, pipetas, etc.) e incluso los pequeños montajes contruidos para la realización de prácticas, a partir de componentes sueltos. En cualquier caso, no es inventariable el material desechable utilizado en laboratorio, independientemente de su precio.

- Los pequeños instrumentos de uso médico-quirúrgico personal (bisturí, pinzas, etc.), herramientas de uso individual (destornilladores, alicates, martillo, etc.), pequeños aparatos (mecheros, soportes, etc.).
- Las lámparas fijas de techo y pared, así como cortinas, estores, persianas y similares, excepto las de valor manifiestamente singular y que, además, se consideren inventariables de acuerdo con el criterio económico.
- El material de uso fungible de rápido deterioro, considerándose como tal aquel que con el uso de consuma, sea cual fuere su aplicación (papel, compuestos químicos, material de limpieza, productos alimenticios, etc.).
- Los bienes particulares que sean propiedad de las personas que desempeñan su trabajo en la Universidad. No obstante, su ubicación temporal en dependencias de la Universidad deberá ser comunicada a la Sección de Patrimonio e Inventario al objeto de control y exención institucional de posibles riesgos por siniestros o extravíos.
- Los libros, revistas, otras publicaciones, películas y discos, se inventariaran o registrarán en Biblioteca. Las inversiones realizadas en Fondos Bibliográficos se darán de alta antes del cierre del año por el total del gasto.

5. PROCEDIMIENTOS DE ALTA DE INVENTARIO

PROCEDIMIENTO	
ALTA DE BIENES	Actividad mediante la cual se identifica y se procesan los datos de un bien que se incorpora al Inventario.
DONACIÓN	Proceso de incorporación un bien sin contraprestación dineraria.
MEJORA DE BIENES	Actividad mediante la cual se da de alta un bien que incrementa el valor de otro ya inventariado.
BAJA DE BIENES	Proceso mediante el cual un bien se desincorpora del inventario.
TRASLADO DE BIENES	Proceso mediante el cual un bien inventariado cambia de ubicación sin cambiar de unidad organizativa.
TRASPASO DE BIENES	Proceso mediante el cual un bien inventariado cambia de una unidad organizativa a otra.
RECTIFICACION DE DATOS	Actividad mediante la cual se realizan correcciones de datos de un bien inventariado.

Interesa advertir que la clave para el ágil funcionamiento del Inventario se encuentra básicamente en dos acciones:

- a) que las unidades de gestión económica marquen adecuadamente bienes muebles, y mejoras en inmuebles como **“pendientes de inventario”**, y no como “no inventariado”, **cuando se trate de elementos y gastos que deban incluirse en el Inventario**, según los criterios de este Manual; y
- b) que las unidades de Inventario con **periodicidad** realicen **búsquedas de los “bienes pendientes de inventario”** en la aplicación U-XXI para asegurar que todos los bienes adquiridos han sido debidamente inventariados.

6. ALTA DE BIENES MUEBLES

Supone la incorporación de un bien al inventario, debiendo introducirse todos los datos posibles que permitan su completa identificación, tanto los descriptivos del bien como los de su ubicación geográfica, organizativa, económica y de valoración, así como la cuenta contable a la que se asocia. Cada bien incorporado al inventario tiene asignado un número que lo identifica y que consta en su respectiva **etiqueta de inventario**.

Dependiendo de la forma mediante la cual la Universidad obtiene la propiedad o el derecho al uso del bien que se incorpora al Inventario. Los motivos de incorporación podrán ser:

- Compra: propiedad de la Universidad mediante pago de precio.
- Adscripción: derecho al uso de un bien mediante una resolución administrativa.
- Cesión de uso: derecho al uso de forma temporal, a título gratuito u oneroso.
- Donación: adquisición a título gratuito de la propiedad de un bien.
- Arrendamiento financiero. *leasing*, que permite la adquisición final de un bien arrendado.

Cabe diferenciar, según el modo de adquisición del bien, tres posibilidades:

Se podrá realizar Alta Previa en el Inventario con la ficha de inventario y albarán/ factura-proforma/ factura conformada, siempre que se tenga constancia de la autorización del gasto. En estos casos, el material dado de alta queda pendiente de valorar y asociar al justificante de gasto, debiendo grabarse estos datos en la ficha de valoración del elemento cuando el área de inventario reciba copia del justificante de gasto y del documento contable que le serán enviadas por el Área o Servicio que elabore el citado documento.

6.1. COMPRA DE BIENES POR LAS UNIDADES DE GESTIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE CONTRATO MENOR

El procedimiento para la adquisición de bienes inventariables a través de contrato menor se iniciará siempre por las unidades de gasto interesadas en adquirir el bien. Para ello deben registrar en la plataforma de gastos de la Universidad una solicitud de nuevo contrato menor, si la adquisición no se va a realizar a través de una licitación a través del área de contratación.

En la pantalla de solicitud de contrato menor se debe añadir una serie de campos relacionados con la información que se debe registrar en el alta del bien mueble a adquirir. Lo primero que debe marcar el usuario solicitante es si el bien tiene la consideración de inventariable. Para ello podrá consultar este Manual de Inventario, accesible en intranet, o consultar a la unidad de gestión económica o a la de inventario más accesible (Servicios Centrales o de campus).

Si el bien es inventariable, se debe marcar una casilla (*check*) que se incluirá para tal efecto y que al marcarse activará una serie de campos en los que se registrará la ubicación física del bien. Los campos que se habilitarán para el registro de la ubicación deben tomar los valores de las tablas existentes en el componente de inventario de UXXI ECO:

- Campus
- Edificio
- Planta (no obligatorio)
- Local (no obligatorio)

La solicitud de contrato menor será tramitada por las unidades de gestión económica y el solicitante, una vez reciba el expediente firmado y aprobado, podrá realizar la adquisición del bien inventariable.

Si un contrato menor incluye material inventariable y no inventariable, el gestor económico habrá de diferenciar el gasto en dos líneas de cuenta. De no hacerse así, se unirán los elementos no inventariables con cada uno o varios de los inventariables, uniendo su coste.

Cuando en un contrato menor se incluyan bienes que no se ubican en el mismo edificio, podrá aplicarse el coste al campus o bien en su totalidad al edificio en el que el gasto haya sido mayor.

Una vez tramitada la solicitud de contrato menor y realizada la adquisición, los gestores económicos de las unidades económicas recibirán la factura del proveedor bien en papel o bien a través de FACE y procederán a tramitar la conformidad y a registrar o completar en UXXI Económico el justificante de gasto.

Los elementos adquiridos, conforme a las normas de Inventario y a los Presupuestos de la Universidad, habrán sido marcados como **“PENDIENTES DE INVENTARIO”**

cuando se trate de elementos del Capítulo 6 y de cuantía individual superior a 500 €, (o 900 € en caso de bienes iguales adquiridos conjuntamente para un mismo lugar). Todos los aparatos informáticos y electrónicos se inventarán, con independencia de su cuantía individual.

Los gestores de Inventario (centrales y de campus):

1º) **realizarán búsquedas periódicas (semanalmente) en la plataforma U-XXI, de elementos “PENDIENTES DE INVENTARIO”.** Si los gestores de económico lo consideran oportuno, por la urgencia de la tramitación del documento contable, podrán avisar por cualquier forma válida que deje constancia, de dicha circunstancia, pero no será necesaria en la tramitación ordinaria que los gestores remitan listados o documentos contables a las unidades de inventario.

Excepcionalmente, las unidades especiales que gestionan asuntos económicos, como el C.A.T. y el Servicio de Gestión Económica de la Investigación, SIEMPRE deben enviar los justificantes de gasto y facturas a los gestores de lo económico, puesto que sus JG no son accesibles a los gestores de lo económico de los campus.

2º) Las unidades de inventario procederán a realizar el alta del bien con la información contenida en el expediente de contrato menor de la plataforma de gastos y con la información de la factura contenida en el justificante de gasto. Los números de inventario se asignarán con una etiqueta lógica (inmaterial) o física.

3º) Los responsables de inventario se encargarán de colocar las etiquetas físicas en cada uno de los bienes adquiridos.

4º) Realizado el inventario del bien e identificado con su etiqueta, se emitirá el documento de Informe de Alta de Inventario DESDE LA PROPIA APLICACIÓN U-XXI Gestión de Inventario, y se enviará a Gestión Económica (cuando se tramite desde los Servicios Centrales de inventario, que no pueden modificar los documentos en el DC) para incorporarse al expediente de compra y proceder al pago.

Cuando la totalidad del montante de un justificante de gasto se da de alta en inventario, la aplicación cambia automáticamente el estado del justificante de gasto de “pendiente de inventariar” a “inventariado”.

No se permiten pagos de documentos contables cuyas altas en inventario no hayan sido realizadas. Por ello, a todo documento contable de reconocimiento de obligaciones (ADO u O) de un bien inventariable deberá incorporarse el alta en inventario. Este documento, como se ha dicho, consiste en el Informe de Alta que genera la propia aplicación U-XXI Gestión de Inventario. Deberá incorporar la firma electrónica del correspondiente responsable de Inventario, antes de su remisión al gestor económico.

El responsable de inventario será la persona designada por cada Gerencia de campus, y en los Servicios Centrales quien ejerza la función de coordinador. Entre los gestores

económicos se incluyen las unidades de apoyo y gestión económica de Investigación.

La valoración de los bienes con asociación de justificante de gasto se realizará en el menor plazo posible desde que éste sea remitido.

Si en una misma factura se produce la adquisición de varios bienes independientes entre sí que deban ser integrados en el inventario (por ejemplo, mesa y silla) se cumplimentará para cada uno de ellos una ficha de inventario independiente, o se anejará una relación con todos los bienes a inventariar. La relación, que deberá estar firmada, contendrá la descripción de cada uno de los bienes con su ubicación.

Si fueran bienes iguales, de la misma naturaleza y precio, y tuvieran la misma ubicación dentro de la misma unidad organizativa, se podrá cumplimentar una sola ficha de inventario e indicar el número de bienes en el campo “nº de bienes”.

Cuando se adquiera un bien que dependa de otro que ya esté inventariado y no se considere mejora, se dará de alta como subelemento, indicando el número de inventario del elemento principal.

6.2. COMPRA DE BIENES MEDIANTE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

En los casos de bienes adquiridos mediante expedientes de contratación, el procedimiento es similar.

- 1º) La unidad de Inventario de Servicios Centrales permanentemente revisará los justificantes de gasto para identificar aquellos elementos que consten como **“PENDIENTES DE INVENTARIO”**, en el que conste su recepción.
 - 2º) Desde los Servicios Centrales se distribuirán los lotes a los campus correspondientes para su inventario.
 - 3º) Igualmente, **no se permite el pago de documentos contables cuyas altas en inventario no hayan sido realizadas**. El documento de alta en inventario, al tratarse frecuentemente de una multitud de elementos podrá consistir en el mencionado Informe de Alta generado desde la aplicación de U-XXI o un simple escrito (hoja de excel, por ejemplo) en el que conste toda la relación de bienes adquiridos. **Este Alta deberá incorporar la firma electrónica del correspondiente responsable de Inventario**, antes de su remisión al Servicio de Contratación.
- ❖ EN EL CASO DE **COMPRAS DE GRANDES CANTIDADES** de bienes, la primera actuación será entregar tantas etiquetas cuantos elementos se adquieran, puesto que en los contratos se estipulará que la empresa vendedora asume la carga de identificar todos los elementos con la correspondiente etiqueta y entregar un listado de elementos etiquetados y, en su caso, el número de serie, si se trata de

aparatos electrónicos.

6.3. OTRAS FORMAS DE ADQUISICIÓN DE BIENES

En el caso de donaciones o cesiones de uso y arrendamiento de bienes, la unidad encargada de recibir los elementos y de tramitar su adquisición deberá remitir una **solicitud de alta de inventario cumplimentando el formulario general** (de Google Forms) que se encuentra en la intranet de la Universidad: (> Área Económica <https://www.urjc.es/principal-intranet/area-economica> > Modelos de Inventario:

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=6sSEXw03nkuDDHVvi_GIH8ID_LsPY6dNmp00fE_LdPhUMUVFV0JIQUJRWFdYWWEhGRIpZUU5LVVFQMS4u).

Deberá **adjuntarse la documentación jurídica** que fundamente la adquisición.

7. DONACIONES

El Código Civil define la donación como el acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa a favor de otra, que la acepta. Por lo tanto, en la donación tienen que darse dos requisitos, el primero entregar una cosa y el segundo aceptación de la otra parte.

7.1. DONACIONES EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Para las donaciones a la Universidad, la unidad organizativa correspondiente cumplimentará el Formulario General de Inventario (*Google Forms*).

En el caso de obras de arte deberá indicarse en el apartado de observaciones los datos más significativos de las mismas tales como autor, año, estilo, medidas, material, y aportar certificado de autenticidad y fotografía de la obra.

En las donaciones, si es posible, se adjuntará fotocopia de la factura o documento justificativo del valor del bien; en caso de no disponerse de ésta, se considerará como precio de adquisición la valoración que se indique por quien entrega el bien y, en su defecto, el valor venal de los bienes en el momento de la incorporación a la Universidad.

Es conveniente que, desde la Gerencia, una vez aceptada la donación, se emita un documento que exprese la conformidad, y una copia del mismo sea remitida a los Servicios Centrales de Inventario, para dar de alta el elemento y adjuntar en la ficha correspondiente tal documento.

7.2. DONACIONES O CESIONES DE LA UNIVERSIDAD

Para cesiones gratuitas o donaciones de la URJC a favor de terceros se aplica lo establecido en el artículo 143.3 y 145 a 150 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas y el artículo 59 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

En esos supuestos previstos legalmente de enajenación de patrimonio de **bienes no amortizados**, en la tramitación de la donación desde Gerencia se requerirá a Inventario un informe sobre el valor y amortización de los elementos que van a donarse. Después de efectuarse la tramitación, desde Gerencia General se emitirá un documento que exprese dicha enajenación y se remitirá a los Servicios Centrales de Inventario, que darán de baja a dicho bien en la aplicación U-XXI, Gestión de Inventario, insertando en todo caso en la ficha correspondiente el documento de enajenación firmado por la Gerencia, justificativo de la baja.

Los bienes muebles de los que se haya solicitado la baja de inventario por **obsoletos o deteriorados por el uso**, y que no sean de utilidad a la Universidad, podrán ser cedidos a otras administraciones públicas o entidades sin ánimo de lucro para fines de utilidad pública o interés social.

En tal caso, por parte de la unidad de Inventario **sólo es preciso tramitar la baja del bien de forma ordinaria, por obsolescencia o deterioro**, aunque se conozca que su destino final sea una donación. Esta circunstancia podrá añadirse como observación en la ficha correspondiente de la aplicación U-XXI en el momento de realizar la baja del elemento.

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES: ETIQUETADO (BIENES MUEBLES)

Todos los bienes inventariados estarán identificados con una etiqueta, excepto los que por su naturaleza o características físicas no permitan el etiquetado (clave lógica).

Los activos inventariados como grupo y el inmovilizado inmaterial, se identificarán con clave lógica asignada cuando se den de alta.

Con el fin de localizar lo más rápido posible la etiqueta física que lleva asociada un bien inventariado y de que todos los bienes de las mismas características lleven la etiqueta en el mismo sitio, se establecen las siguientes normas para adherir la etiqueta:

- Como normal general será zona superior derecha, frontal, lateral o dorsal, teniendo en cuenta que sea una zona discreta, de fácil acceso y en la que no pueda desprenderse con facilidad. Debe de colocarse sobre una superficie lisa.
- Los pupitres fijos se inventariarán como una sola fila, detallando el número de plazas que hay en cada una de ellas.
- En los equipos informáticos:
 - Etiqueta para CPU como elemento principal

- Etiqueta para monitor, como elemento principal, siempre que no sea un PC compacto que se le asignaría una sola etiqueta para el conjunto
- Accesorios externos del ordenador cada uno por separado y como elemento principal (CD-ROM externo, unidad de disco externa, etc.)

Pupitres fijos	Bajo el tablero de la mesa
Sillas	En la parte inferior trasera del respaldo o debajo del asiento
Mesas	Bajo el tablero de la mesa, preferiblemente en un extremo, a la derecha o la izquierda
Sofá	En la pata trasera o detrás del sofá
Cortinas	Etiqueta lógica
Estantería	En el lateral interno superior derecho, preferentemente.
Microondas	Parte trasera al lado de la placa de Identificación (si son inventariables)
Frigorífico	Parte trasera al lado de la placa de Identificación (si son inventariables)
Buck	Parte superior del lateral derecho o detrás
Placas identificativas	Etiqueta lógica
Lámparas	En la base de la lámpara (si son inventariables)
Perchero	En la base del perchero (si son inventariables)
Cuadros	Por detrás del cuadro
Archivadores	En la parte frontal arriba a la derecha o en un lateral
Tablones de Anuncios	En la parte del marco por debajo a la derecha
Elementos Laboratorios	En la parte lateral o siguiendo las recomendaciones de los técnicos
Ordenadores/Monitores	Lateral derecho o en la parte superior
Ordenadores portátiles	En la base, en la parte inferior a la izquierda o a la derecha
Pantallas / Monitores	Por detrás, en la parte inferior a la izquierda o a la derecha
Impresoras	Parte lateral derecha
Otros equipos	Parte lateral derecha

9. BAJA DE BIENES

9.1. CAUSAS Y TIPOS DE BAJA

La baja es el proceso mediante el cual se procede a desincorporar del inventario aquellos bienes en los que se da alguna de las circunstancias previstas en la normativa vigente.

En el proceso de baja de un bien del inventario intervienen, por un lado, las unidades organizativas responsables de los activos y, por otro, el Área de Inventario correspondiente

Los bienes muebles que forman parte del Patrimonio de la Universidad podrán causar bajas por:

- Deterioro u obsolescencia
- Robo, hurto, apropiación indebida y actos delictivos similares
- Donación
- Cesión
- Venta

El carácter de la baja podrá ser temporal o definitivo, dependiendo de la causa.

9.2. TRAMITACIÓN

Las bajas tienen distintas exigencias según se trate de bienes amortizados o no amortizados aún.

Los **bienes ya amortizados** se dan de baja mediante la comunicación escrita del responsable del servicio al que se adscribía el elemento (Informática, por ejemplo, gerencia de los campus, u otro departamento). Basta esa comunicación por correo electrónico.

a) Deterioro. Es el supuesto de un bien que ha quedado inutilizado de manera total y permanente para el uso al que estaba destinado, como aquellos casos en los que siendo posible la reparación, ésta es excesivamente gravosa.

En el caso de bienes pendientes de amortizar, el responsable de la unidad al que esté adscrito el bien habrá de comunicar por escrito estas circunstancias. Si la cuantía fuera muy grande, habrá de adjuntarse el visto bueno de la Gerencia General.

b) Obsolescencia. Se consideran bienes obsoletos aquellos que, aun funcionando, no son los adecuados en las circunstancias actuales para el uso que se les daba (por ejemplo, impresoras personales o teléfonos inalámbricos de hace varios años).

En el caso de bienes pendientes de amortizar, se actuará de la misma manera que en el caso de deterioro.

c) Robo, hurto o desaparición de bienes por un acto delictivo. Con independencia de que se trate de elementos amortizados o no, habrá de adjuntarse copia de la denuncia del hecho delictivo, que se insertará en la ficha correspondiente de los elementos inventariados, en la aplicación U-XXI Gestión de Inventario.

d) Donación y venta de bienes no amortizados. El responsable del servicio al que se adscribe el bien ha de aportar una memoria explicativa del porqué de la donación o de la venta, y la entidad adquirente. Habrá de adjuntarse la autorización de la Gerencia General y el documento que acredite la perfección del contrato. Esta documentación se insertará en la ficha correspondiente de los elementos inventariados en la aplicación U-XXI Gestión de Inventario, con carácter previo a su baja.

e) Cesión temporal de bienes no amortizados. El responsable del servicio al que se adscribe el bien ha de aportar una memoria explicativa del porqué de la cesión temporal, la entidad a la que se le cede y el tiempo de cesión. Una vez pasado el tiempo reglamentario, será comunicada la devolución del bien al Área de Patrimonio e Inventario, la cual procederá nuevamente al alta en el Inventario.

d) Cesión definitiva de bienes no amortizados. Se actuará de la misma forma que en el supuesto de donación o venta.

9.3. BIENES ENAJENADOS POR JUBILACIÓN DEL USUARIO

En los casos en que un funcionario próximo a la jubilación, manifieste su interés en adquirir el equipo informático que venía usando, se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1º.- Manifestará al servicio de Informática del campus al que está adscrito dicho interés.
- 2º.- El servicio de Informática requerirá a los Servicios Centrales de Inventario un informe sobre dicho bien. Para ello habrá de facilitar el número con el que fue inventariado.
- 3º.- Los Servicios Centrales de Inventario remitirán el informe del equipo informático, expresando el valor pendiente de amortizar, que será el que haya de satisfacer el funcionario que va a jubilarse. Si estuviera amortizado ya o próximo a cumplirse el plazo, en cualquier caso, el valor a satisfacer será un 25% del valor inicial.
- 4º.- Los servicios de Informática trasladarán ese requisito al funcionario, quien habrá de satisfacer la cuantía prevista a la Tesorería de la Universidad.
- 5º.- Cuando conste dicho pago, los servicios de Informática borrarán los datos o programas que hayan de eliminarse y entregarán al funcionario el equipo. A continuación, informarán a Gerencia General, que emitirá el documento correspondiente de enajenación, y, al tiempo, Informática dará cuenta a Inventario para dar la baja dicho equipo en la aplicación U-XXI Gestión de Inventario.

10. TRASLADO, TRASPASO DE BIENES Y RECTIFICACIÓN DE DATOS

Por traslado de un elemento se entiende el cambio de un bien de una ubicación geográfica de origen a una nueva ubicación geográfica de destino, siendo responsable la misma unidad organizativa. El traspaso implica que el cambio, que puede ser también de la ubicación física, se da de una unidad organizativa a otra, lo que conlleva una modificación del responsable del bien.

Si el responsable de una unidad en la que se usa un bien inventariado advierte que cualquiera de los datos no se corresponde con la realidad, debe solicitar que en el Inventario se rectifiquen los datos. En cualquier caso, esta acción la realizan de oficio los encargados de Inventario, en especial en los procesos de recuento de bienes muebles.

No existen requisitos formales para requerir la actualización de datos de ubicación u otros de los elementos inventariados. Basta una comunicación fehaciente, tal como un correo electrónico.

11. MEJORA DE BIENES INVENTARIADOS

Son adquisiciones que se incorporan a bienes ya inventariados, y que suponen un aumento de la capacidad productiva o alargamiento de la vida útil del bien (no se trata de reparación o sustitución de los mismos). Como, por ejemplo, la incorporación de tarjetas a ordenadores.

Se consideran mejoras inventariables, como regla general, las que alcancen el importe mínimo de 500 € + IVA. Si se adquieren varios elementos destinados a mejorar un mismo bien inventariado que individualmente no alcancen la citada cuantía mínima, pero sí en su conjunto, se podrá considerar como mejora inventariable.

Para su incorporación en el inventario se observará el mismo procedimiento que para el alta de bienes muebles. Sin embargo, obviamente, no se les dará un número diferente de inventario, sino que se incorporarán en la ficha de U-XXI correspondiente al elemento que mejoran.

12. ALTA DE BIENES INMUEBLES MEJORAS Y AMPLIACIONES

Se incluirán en el inventario como bienes inmuebles los siguientes:

- Terrenos y bienes naturales (210)

Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas y otros terrenos no urbanos. Además de los gastos relativos a su adquisición, incluidos los gastos notariales y registrales, se podrán incluir en el inventario otros adicionales que puedan ocasionarse como por explanación de solares, derribo, obras de saneamiento y drenaje y otros similares que afecten al propio terreno.

- Construcciones (211)

Abarca las edificaciones en general. Se incluyen edificios administrativos, comerciales, educativos, deportivos, residencias, centros sanitarios, refugios y casas forestales, viveros, pistas e instalaciones deportivas, talleres u otros espacios de experimentación, vías y accesos, ...

Hay que tener en cuenta que, en general, en la cuenta “Construcciones” se incluirán todos aquellos gastos que se refieran **tanto a la compra y construcción** de toda clase de edificios, como a los que **supongan una mejora** que incremente la capacidad productiva del edificio o alargue su vida útil.

Los edificios se incorporarán al inventario en la fecha que conste en el acta de recepción de las obras y se valorarán por su precio de adquisición, del que formarán parte, además de todas las instalaciones fijas y elementos permanentes, las tasas inherentes a la construcción, los honorarios facultativos del proyecto y de la dirección de obra, incluyendo estudios y contratación de servicios como seguridad y salud en la construcción, así como los gastos fiscales, notariales y de registro que se generen.

Los gastos ocasionados por el mantenimiento ordinario o que sean de mera reparación o conservación de lo ya existente, no serán incluidos en el inventario como mayor valor de las construcciones, sino que serán imputados al Capítulo II del Presupuesto de Gastos como un gasto corriente.

12.1. ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES

Actualmente los procesos en Inmuebles son Altas y Modificaciones en Edificios (Reformas y Ampliaciones).

Los terrenos y edificios están dados de alta en el Inventario General de la Universidad, teniendo asignada una etiqueta de inventario por cada elemento, así como sus partes: plantas y locales.

Las Altas se realizan exclusivamente desde los servicios centrales. Los responsables de inventario de cada campus deben introducir las mejoras en los edificios y locales.

- Alta de terrenos (fincas):

Se darán de alta con el documento que justifique la adquisición por compra, cesión u otro título jurídico. Se valorarán por su precio de adquisición o valor venal, incluidos los gastos notariales y registrales más todos los adicionales que puedan ocasionarse por explanación de solares, obras de saneamiento y drenaje, electrificación y otros similares que afecten al propio terreno.

- Alta de Nuevos Edificios:

El edificio se dará de alta en inventario con la primera factura que suponga el inicio de una obra de un nuevo edificio, normalmente la redacción del proyecto o cualquiera de los gastos habituales asociados al edificio. En ese caso, el edificio se dará de alta en la cuenta de

“Construcciones en curso”, y el resto de gastos que se vayan ejecutando en la proyección y construcción del mismo se irán asociando al bien dado de alta hasta su finalización y puesta en funcionamiento. Los gastos habituales asociados al edificio serán los siguientes:

- Certificaciones de obra
- Honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra
- Estudios geotécnicos y de medioambiente
- Asesoría Técnica
- Licencias de obra
- Licencias de ocupación
- Tasas e impuestos

Una vez finalizada la obra, desde la Unidad gestora del expediente de gasto, se remitirá la certificación final a la Unidad de Inventario, que registrará el total del gasto, introducirá la fecha de puesta en funcionamiento y se modificará la cuenta contable asociada, pasando de “Construcciones en curso” a “Construcciones”.

12.2. OBRAS Y MEJORAS DE BIENES INMUEBLES

Para las obras y mejoras de bienes inmuebles, el procedimiento se realiza de oficio por los Servicios Centrales de Inventario. Éstos buscarán periódicamente los expedientes con elementos “pendientes de inventario”. En el caso de que existan contratos menores asociados a las obras el procedimiento será el mismo que el descrito para inventario de bienes muebles adquiridos por contrato menor.

- 1º) La Oficina Técnica (o la Gerencia de campus en algunos casos menores), cuando tenga la factura y el acta de conformidad, las envía a Gestión Económica para el pago y aquí se elabora el correspondiente Justificante de Gasto.
- 2º) Los responsables de Inventario realizarán periódicamente una búsqueda en la aplicación U-XXI de Justificantes de Gasto para localizar aquellos “pendientes de inventario”. Con base en la documentación que se encuentra en U-XXI insertarán en el inmueble correspondiente, como construcción en curso o como mejora de una construcción finalizada, el servicio, los honorarios o certificaciones parciales o final de obras.
- 3º) Incorporada la mejora en el inventario, los Servicios Centrales expiden en la propia aplicación U-XXI, el Informe de Alta, que firma el responsable de Inventario.
- 4º) Inventario remite a Gestión Económica el Alta de Inventario del servicio o certificación de obra correspondiente, lo cual permite a los gestores realizar el pago.

Asimismo, cuando se adquiera un bien que dependa de otro que ya esté inventariado y no se considere mejora, se dará de alta como subelemento, indicando el número de inventario del elemento principal.

12.3. AMPLIACIONES EN FINCAS, EDIFICIOS, PLANTAS Y LOCALES

También el inventario de estas ampliaciones se realizará siempre por los servicios centrales.

La numeración y codificación de locales se realizará por los servicios centrales de inventario, por lo que cualquier modificación en locales inventariados y alta de nuevos locales se comunicará a éstos por los servicios de Asuntos Generales o las Gerencias de campus para ajustar la numeración y etiquetado de los locales, siempre en coordinación con las necesidades de la gerencia del campus correspondiente.

13. OTROS PROCESOS: GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

13. 1. PROCEDIMIENTO DE ALTA DE INMUEBLES

El Inventario de bienes inmuebles se realiza de forma centralizada por la Sección de Patrimonio e Inventario.

Actualmente los procesos en Inmuebles son Altas y Modificaciones en Edificios (Reformas y Ampliaciones)

Los terrenos y Edificios están dados de alta en el Inventario General de la Universidad, teniendo asignada etiqueta de inventario.

Alta de Terrenos: Se darán de alta con el documento que justifique la adquisición por compra o cesión. Se valorarán por su precio de adquisición o valor venal, incluidos los gastos notariales y registrales más otros adicionales que puedan ocasionarse por explanación de solares, obras de saneamiento y drenaje y otros similares que afecten al propio terreno.

Alta de Edificios: El Edificio se dará de alta con el justificante del gasto primero que se realice: estudios, proyecto, o actuaciones previas que sean.

El procedimiento de alta en el Inventario General de la Universidad de un Edificio se realiza en las siguientes fases:

- Alta de la Construcción-Edificio.
- Altas de las plantas.
- Altas de locales por planta.

Todos los locales y espacios comunes de los Edificios deben inventariarse, por lo que es necesario que los Servicios Centrales de Inventario, puedan acceder a los planos del edificio o construcción.

Mientras se realizan las obras de un edificio, éste constará como “edificio en construcción”, a efectos de amortización, la cual que no se iniciará hasta que no entre en funcionamiento, mediante la correspondiente Acta de recepción. **Con esa fecha, el edificio debe**

cambiarse de cuenta, desde “Construcciones en curso” (2.3.1.) a “Construcciones” (2.1.1.).

Todos los importes del expediente de contratación, modificados y liquidaciones de obras, así como todos los gastos relacionados con la construcción del Edificio no incluidos en el expediente de contratación de obras (honorarios facultativos del proyecto y de dirección de obra, estudios geotécnicos, asesoría técnica y controles de calidad, licencias de obras, licencias de ocupación, etc.) se irán añadiendo a la ficha del edificio, como mejoras. En el momento en que se realice la recepción del edificio, a todos esos gastos deberá modificarse su fecha de entrada en funcionamiento, que será la de la recepción de la obra, para que pueda iniciarse su amortización.

14.2. NUMERACIÓN DE ESPACIOS

El número de local en cartelería será decidido por la correspondiente Gerencia de campus con arreglo a un orden lógico y homogéneo para todos los edificios del campus.

Sin embargo, **la codificación de locales, plantas, edificios y fincas, a efectos de Inventario** se realizará de modo lógico y homogéneo, con arreglo a un orden que expresa en cada número: campus, edificio, planta y local. Ese número **no puede modificarse e identifica de modo permanente al cada espacio**. Además, la ficha de cada elemento inmueble (edificio, planta, y, especialmente, locales) en la descripción contendrá el nombre que la Gerencia del campus y la numeración que, en su caso, se hubiera dado a cada uno a efectos de ordenación interna. Así, por ejemplo, el local con el número de Inventario 030690050, corresponde al campus de Vicálvaro (dos primeras cifras, 02), edificio Departamental I (cifras 06), planta sótano, allí denominada “Planta Jardín” (90) y el espacio 010, que en la ordenación del campus se designa como “Despacho J01”).

La “abreviatura” que aparece en la ficha de cada espacio en la aplicación de Gestión de Inventario de U-XXI debe ser consignada de acuerdo con la correspondiente Gerencia de campus, puesto que **sirve a la identificación de locales en la plataforma de reservas**.

Cualquier modificación en locales inventariados y alta de nuevos locales se comunicará por las correspondientes gerencias de campus a los Servicios Centrales de Patrimonio e Inventario, para mantener actualizados todos los espacios, en los que se ubican los bienes muebles.

La **Gerencia de cada campus procurará que en la cartelería de sus locales conste en un lugar discreto y visible la numeración del espacio de Inventario**, o mediante un código QR que permita identificarlo en la aplicación U-XXI.

I3.3. REFORMAS Y AMPLIACIONES DE EDIFICIOS

Ampliación y reforma en edificios. Tanto en las ampliaciones como en las reformas que se realicen en edificios ya existentes que supongan modificaciones en locales ya inventariados; la **Gerencia del campus** al que afecte o se encargue de la ampliación o reforma **deberá comunicárselas a los Servicios Centrales de Inventario, adjuntando los planos.**

Los gastos serán extraídos de los justificantes de gasto a los que tengan acceso los encargados de Inventario y se consignarán como mejoras en el edificio o en la finca del campus que corresponda.

Es de gran importancia mantener la numeración de locales actualizada y su correspondencia con la etiqueta de

inventario y código de local, a efectos de poder ubicar el material inventariable, además de dar información sobre equipamiento y el destino de los locales, y asimismo para la evaluación de bienes inmuebles y muebles en orden a su aseguramiento.

15. CRITERIOS Y TABLAS DE AMORTIZACIÓN

Para el cálculo de la amortización la Universidad aplicará el método lineal, en función del número de años de vida útil estimados para cada uno de los bienes objeto de inventario, según la siguiente tabla:

Edificios	50 años
Instalaciones Técnicas	10
Maquinaria y utillaje: Maquinaria (Equipos laboratorios)	8
Maquinaria y utillaje: Utillaje	4
Mobiliario	10
Equipos procesos información	4
Elementos de transporte (externo)	6
Otro Inmovilizado Material: Equipamiento audiovisual	5
Otro Inmovilizado Material: Fondos Bibliográficos	3
Aplicaciones Informáticas	3
Propiedad Industrial e Intelectual	20

16. ANEXO

Plan de recuento de bienes muebles

PLAN DE RECUENTO DE BIENES MUEBLES

El amplio número de bienes muebles y la gran diversidad de ubicaciones impide una actualización automática de la localización de estos bienes. Para mantener una constante actualización, aun parcial, de la ubicación de los bienes, **anualmente** los responsables de Inventario de cada campus realizarán el recuento de todos los bienes de **al menos dos edificios**, uno de aulario o departamental y de otro edificio más.

PLAN DE RECUENTO DE BIENES MUEBLES DE CADA CAMPUS

Los responsables de Inventario de cada campus deben diseñar y enviar a los Servicios Centrales su Plan de Recuento de Bienes Muebles. Este Plan de Recuento contendrá una relación de todos los edificios del campus en los que se ubiquen bienes muebles, incluyendo la propia finca. Se señalará, para los siguientes años, qué inmuebles serán objeto de recuento (por ejemplo: 2025 -> Aulario 1, Departamental 1 y Biblioteca; 2026 -> Aulario 2, Departamental 2 y C.A.T., y así sucesivamente).

Cada año se efectuará el recuento de al menos un edificio de aulario o departamental, durante los meses de junio, julio y agosto, mientras no haya actividad lectiva. Y, además, durante el resto del año también se revisará otro edificio más, sea de gestión, biblioteca u otros.

PROCEDIMIENTO DE RECUENTO DE BIENES MUEBLES

1. Los responsables de Inventario de cada campus fijarán las fechas en las que se realizará la actividad de recuento en los tres edificios de su campus. En el momento fijado, los responsables obtendrán de la plataforma U-XXI un **Informe de todos bienes, agrupados por locales y plantas de cada edificio** que se va a revisar.

2. Los responsables de Inventario se encargarán a través del personal auxiliar que designe al efecto la gerencia del campus de realizar el recuento. Si lo consideran oportuno, podrán acompañar a ese personal en su tarea. Para el recuento, el responsable de Inventario entregará a los auxiliares **las relaciones escritas de bienes por cada local**. También, lo más conveniente es que se les facilite el uso de aparatos lectores de códigos de barras. Si fuera necesario, se puede remitir desde los Servicios Centrales uno de estos aparatos.

3. El personal auxiliar irá entrando en cada local y comprobará que cada uno de los muebles instalados tiene un código de barras y está ubicado correctamente:

a) Cuando se encuentre algún mueble que no aparezca en el Informe de Inventario, se anotará el número de etiqueta y el tipo de mueble de que se trata.

b) Cuando se encuentre algún mueble sin etiquetar, los propios auxiliares pondrán la etiqueta en él y anotarán con cuidado todos los datos para describirlo: material, color, dimensiones, número de patas, etc.

c) Antes de abandonar cada local, señalarán en el Informe todos aquellos muebles que aparecían ubicados allí, pero que no se han encontrado.

5. El responsable de inventario recogerá la información anotada por los auxiliares y **realizará todas las modificaciones necesarias en la aplicación U-XXI**:

a) modificará la ubicación, cuando sea necesario, de los bienes encontrados en cada local y que no aparecían ubicados allí;

b) trasladará los bienes no hallados al local virtual del edificio (numerado siempre como 0099 en la aplicación U-XXI).

c) dará de alta los bienes que no tenían etiqueta, cuidando de darles valor 0 € y no amortizable, dado que se ignoran esos datos. En las observaciones en la última pestaña de la ficha del bien se advertirá que ha sido dado de alta “por revisión de Inventario”.

El personal de Inventario de los Servicios Centrales será responsable de actualizar los bienes muebles de los edificios de Rectorado, Ampliación, y el Edificio Prefabricado.

6. Una vez finalizado el recuento de cada edificio, **el responsable de Inventario del campus preparará un breve informe estadístico** en el que señalará el total de bienes cuya ubicación se ha modificado y cuáles se han dado de alta. Se **adjuntarán las hojas de “excel”** en las que consten los bienes de cada local, marcando cuáles se han confirmado, cuáles se han eliminado de esa ubicación y cuáles se han añadido.

Se adjunta un modelo de impreso que puede emplearse.

IMPRESO PARA RECuento DE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO

ANTES DE LA VISITA *IN SITU*

☐

CONTACTAR CON EL CAMPUS

Escribir o llamar al responsable de inventario del campus, para asegurarse su presencia y colaboración en el trabajo. Será oportuno, enviar un correo electrónico a Gerencia para avisar de lo que vamos a hacer.

☐

LISTADO DE BIENES INVENTARIADOS

Sacar un listado en excel de todos los bienes muebles del Edificio o planta que vaya a revisarse. Lo más conveniente será agruparlos por número de etiqueta, y local.

☐

OBTENER DATOS DE LOCALES Y CONTACTO

Averiguar quiénes son los responsables de los locales que van a visitarse. Avisar, mediante correo electrónico a los esos responsables, de la visita. Al menos, con 2 ó 3 días de antelación.

☐

LISTADO DE LOCALES: PLANO

Imprimir un plano actualizado de locales y un listado de ellos, por si fuera necesario actualizarlo.

☐

PREPARAR LAS PISTOLAS

Asegurarse que la batería está cargada.

VISITA *IN SITU*

☐

COMPROBAR LOS LOCALES

Con arreglo al plano, comprobar la asignación de locales.

☐ **COMENZAR LA COMPROBACIÓN DE LAS ETIQUETAS DE CADA MUEBLE .**

De forma metódica se debe ir mirando MUEBLE A MUEBLE, si cada uno de los objetos físicamente ubicados en el local tienen su correspondiente etiqueta

→ si, efectivamente, **tienen etiqueta:**

>>>>→ si **se corresponde** con la ubicación de nuestro listado, marcarlo así.

>>>> → si **no se corresponde**, indicarlo en el listado, para que después se haga el cambio en U-XXI.

→ **No tiene** etiqueta: indicarlo en el listado, para que se pueda después asignar y pegar.

→ Etiqueta **antigua**: indicarlo, porque también debe ser sustituida por una nueva

DESPUÉS DE LA VISITA IN SITU

☐ **ALTAS**

Los bienes sin etiqueta, que se presumen no inventariados, se dan de alta “por regularización de inventario”. Se seleccionan las etiquetas para, posteriormente, enviar para que se peguen

☐ **ALTA-RENOVACIÓN DE ETIQUETAS**

Las etiquetas antiguas, deberán ser sustituidas por otras, dando de baja las antiguas en U-XXI y dando de alta el nuevo número. Se debe advertir en la ficha correspondiente cuál era el número anterior.

☐ **MODIFICACIÓN DE UBICACIONES**

→ Todos los bienes que en UXXI aparecían localizados en los espacios revisados, pero que **NO se encontraban allí en la visita** “in situ”, hay que ubicarlos en un espacio abstracto en la aplicación. Lo ideal sería crear un espacio abstracto para “bienes sin ubicar” en cada edificio o en cada campus

☐ **ETIQUETAS FÍSICAS: ENVÍO A CAMPUS**

Las etiquetas de los bienes dados de alta y de los que tenían antiguas y se han renovado, deben enviarse al responsable de Inventario del campus, con el listado de los bienes con los que se corresponden, para que el encargado de inventario se ocupe en pegarlas en los bienes correspondientes.

→ Los bienes que se **Sí se encontraron en los locales**

visitados, pero que en U-XXI
aparecían ubicados en otro lugar, hay
que modificar sus datos de
inventario, para localizarlos
correctamente.



INFORME FINAL

Se redacta un informe detallando: cuántos cambios se han realizado, número de etiquetas nuevas, de etiquetas modificadas, de etiquetas sustituidas.

Se adjunta el listado de bienes muebles por despacho.



FIRMA DEL INFORME FINAL

El informe, con su listado de bienes muebles correspondiente, se envía, separando las áreas a las que correspondía cada local. Los responsables administrativos de esas áreas deben firmar el informe, aceptando que los datos que se contienen sobre bienes muebles que se ubican en cada local son correctos.



ANEXO I TARIFAS

Tarifas fijadas por la Universidad Rey Juan Carlos

GENERALIDADES

Las presentes tarifas podrán ser objeto de revisión con la aprobación del Rector a propuesta del Gerente General, siempre que previamente se haya aceptado la actividad a realizar en estas instalaciones de la URJC.

Tarifas por la utilización de las instalaciones de la Universidad

La utilización de las instalaciones de la Universidad exigirá una contraprestación económica que los usuarios han de satisfacer en las cuantías fijadas que se indican a continuación, si bien, el Rector podrá dispensar del pago total o parcial de los mismos cuando existan razones sociales, benéficas, culturales o de interés público debidamente justificadas y apreciadas por la administración universitaria que así lo aconsejen.

Se faculta asimismo al Gerente General para fijar las tarifas en los casos no previstos en este apartado y a variar las tarifas fijadas para los casos especiales que se puedan dar a propuesta.

Las tarifas vigentes para el año 2026 por la cesión de uso temporal de espacios, locales e instalaciones de la URJC son las siguientes:

CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS, LOCALES E INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES EXTRACADÉMICAS

	1/2 día	1 día
<u>CONCEPTO</u>		
<u>CAMPUS</u>		
Salón de Actos tipo II (< 250 personas)	360 €	720 €
Salón de Actos Aranjuez (Hospital San Carlos)	1.290 €	2.575 €
Salón de Actos Madrid (máx. 70 personas)	360 €	620 €
Aula Grande (>80 alumnos)	260 €	465 €
Aula Mediana Madrid (máx. 60 personas)	205 €	335 €
Aula Tipo Medio (60 – 80 alumnos)	230 €	360 €
Aula Pequeña (40-60 alumnos)	205 €	335 €
Aula Pequeña Madrid (máx. 30 personas)	180 €	260 €
Seminarios Madrid (máx. 20 personas)	180 €	260 €
Aula de Informática Tipo I (menos de 40 personas)	205 €	335 €
Aula de Informática Tipo II (de 41 a 60 personas)	230 €	410 €
Aula de Informática Tipo III (más de 60 personas)	285 €	515 €
Sala de Juntas, Pasillos, Vestíbulos, etc., para exposiciones	260 €	465 €
Espacios exteriores de los Campus	775 €	1.545 €
Sala de Disección Anatómica (no incluye material ni instrumental)	260 €	490 €

Estos precios no incluyen IVA.

TARIFAS

CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS, LOCALES E INSTALACIONES PARA ACTIVIDADES EXTRACADÉMICAS

	12 horas
<u>CONCEPTO</u>	
<u>RECTORADO</u>	
Salón de Actos tipo I (500 personas)	3.000 €
Espacios exteriores de Rectorado	1.500 €

Estos precios no incluyen IVA.

Criterios generales de aplicación:

Las tarifas por la utilización de espacios e instalaciones de la Universidad que a continuación se relacionan están vinculadas al uso ordinario de los espacios y equipamientos en un horario comprendido entre las 9:00 y las 18:00 horas en días laborables. El alquiler de espacios podrá realizarse por jornada completa o media jornada. Hasta 6 horas se considerará media jornada y más de 6 horas jornada completa.

Las cantidades establecidas para la utilización de las instalaciones universitarias no son fraccionables y deberán ser satisfechas previamente a su uso.

La URJC, podrá exigir al peticionario la constitución de una fianza que garantice de un lado, el pago de los gastos adicionales y de otro, la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial en el supuesto de que por su uso se generaran desperfectos.

El Gerente General podrá, excepcionalmente, autorizar la aplicación de precios distintos o su exención total o parcial en atención a las características singulares de las instalaciones solicitadas y también, atendiendo a las peculiaridades de las actividades a desarrollar por los posibles peticionarios.

El uso de espacios en sábados, domingos o festivos se incrementará en un 50%, pudiendo la Universidad, en estos casos, establecer restricciones o condiciones especiales de uso.

Con independencia de las anteriores tarifas que corresponde al concepto de alquiler de espacios, serán a cargo del peticionario los gastos adicionales que puedan generarse, tales como: personal de seguridad, técnicos audiovisuales, megafonía y climatización.

La Universidad, dependiendo de la naturaleza o magnitud del evento, podrá imponer que haya seguridad propia extraordinaria, o cualquier otra condición, cuyo coste tendrá que ser cubierto por los peticionarios.

Rodajes en la Universidad

Las tarifas por la realización de rodajes en la Universidad serán fijadas por el Rector, debiendo ser al menos el doble del precio del alquiler de los espacios que precisen como referencia. El Rector u órgano en quien delegue podrá establecer la política de descuento sobre las tarifas aprobadas. Además, la productora se hará cargo de todos los costes derivados de seguridad, energía, etc. que genere la realización del rodaje.

Tarifas por gastos de gestión para acceder a los distintos cuerpos, escalas y categorías laborales de la Universidad Rey Juan Carlos

Se aplicarán los importes fijados por la Comunidad de Madrid cada año para el acceso a las distintas plazas.

Explotación externa de Plató de TV de 300x300m.

EXPLOTACIÓN EXTERNA DEL PLATÓ DE TV DE 300 x 300 M

	PRECIO DÍA	PRECIO MES	PRECIO ANUAL
PRECIO DE PLATÓ + EQUIPACIÓN	1.200,00 €	36.000,00 €	397.440,00 €
Desgaste de material 15%	180,00 €	5.400,00 €	59.616,00 €
Consumo eléctrico (kw/h)	120,00 €	3.600,00 €	43.200,00 €
TOTAL PRECIO	1.500,00 €	45.000,00 €	500.256,00 €

Tarifas del Centro Innovación en Educación Digital: URJC Online

CENTRO DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN DIGITAL (URJC ONLINE)

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Servicios Unidad de Apoyo a la Docencia Virtual				
Soporte tecnológico MOOC 1 (hasta 5.000 estudiantes)	2.625,00	2.625,00	1.410,15	€/Curso
Soporte tecnológico MOOC 2 (por cada 1.000 estudiantes, por encima de 5.000)	525,00	525,00	282,03	€/1kE
Integración de contenidos y actividades en plataforma MOOC (Curso modelo 6 semanas)	1.470,00	1.470,00	789,68	€/Curso
Asesoría curso de formación sobre tecnología de eLearning	53,00	53,00	28,47	€/Hora
Servicios Unidad de Producción de Contenidos Académicos				
Asesoría elaboración de materiales (curso modelo de 50h)	630,00	630,00	338,44	€/Curso
Gestión documental y alojamiento	42,00	42,00	22,56	€/Hora
Vídeo píldora de conocimiento 3-5 m*	444,00	444,00	238,52	€/Hora
Vídeoclase (10m)*	592,00	592,00	318,02	€/Hora
Grabación en set	74,00	74,00	39,75	€/Hora
Grabación en exteriores (+coste por desplazamiento)	148,00	148,00	79,51	€/Hora
Grabación de locuciones	63,00	63,00	33,84	€/Hora
Postproducción	74,00	74,00	39,75	€/Hora
Costes por desplazamiento**	4,00	4,00	2,15	€/km
Creación e integración de contenidos multimedia	74,00	74,00	39,75	€/Hora
Elaboración de ilustraciones	74,00	74,00	39,75	€/Hora
Elaboración de infografías y gráficos interactivos	84,00	84,00	45,12	€/Hora
Los vídeos producidos por la UPCA incluirán en sus segundos finales la información de créditos con la autoría de la UPCA y los logotipos del CIED y la URJC.				
*Las piezas "vídeo píldora" y "videoclase" elaboradas por la Unidad de Producción de Contenidos Académicos (UPCA) seguirán la identidad visual corporativa (grafismo, tipografía, gama de colores y fondo) del CIED, pudiendo incluir elementos gráficos estáticos (fotografías o esquemas), captura de tableta gráfica o animaciones sencillas que apoyen el contenido.				
**Se considerará como desplazamiento toda grabación realizada fuera del campus de Móstoles, lugar en el que se sitúa la UPCA.				

Tarifas del Centro de Apoyo Tecnológico (C.A.T.)

Estas tarifas se han calculado de acuerdo con criterios de Contabilidad Analítica, que se ha empleado para desglosar los costes que intervienen en la prestación de cada servicio.

Para el caso de las tarifas aplicables a los Organismos Oficiales se ha realizado un descuento del 50% sobre el coste calculado del servicio prestado.

Para el caso de las tarifas aplicables a los usuarios de la Universidad Rey Juan Carlos no se han incluido los costes de personal, ni los costes indirectos.

CAT-UNIDAD DE GENÓMICA Y CITOMETRÍA DE FLUJO / 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
PCR cuantitativa en tiempo real				
Q-PCR (uso del instrumento).	200,00	100,00	40,00	€/placa
Retrotranscripción de muestras de RNA.	10,50	5,25	2,10	€/muestra
Retrotranscripción de muestras de RNA + Cuantificación en Nanodrop	11,00	5,50	2,20	€/muestra
Oferta especial para 10 placas de PCR	180,00	90,00	36,00	€/placa
Análisis de resultados y diseño de primers/sonda.	75,00	37,50	15,00	€/hora
PCR Convencional				
PCR convencional Tarifa plana/mes	10,00	5,00	2,00	€/mes
PCR convencional Tarifa plana/anual	100,00	50,00	20,00	€/año
Uso de ultracentrifuga				
Tarifa plana por utilización de equipo, por grupo investigador y mes.	50,00	25,00	10,00	€/mes
Tarifa plana por utilización de equipo, por grupo investigador y año.	500,00	250,00	100,00	€/año
Cuantificación de Muestras				
Cuantificación por Nanodrop (por 10 muestras)	12,50	6,25	2,50	€/10 muestras
Cuantificación de DNA, RNA y Proteínas en fluorímetro QBIT 4	7,88	3,94	1,58	€/muestra
Cuantificación de integridad de RNA en fluorímetro QBIT4	10,50	5,25	2,10	€/muestra
Análisis de muestras en bioanalizador QSEP				
Análisis de muestras de DNA y RNA en Bioanalizador QSEP	7,88	3,94	1,58	€/muestra
Análisis de muestras por electroforesis en sistema en E-GEL Power Snap System				
Chequeo de muestras de DNA/RNA en E-GEL Power Snap System	84,00	42,00	16,80	€/gel, hasta 10
Escaneado de portaobjetos o de multiples portaobjetos				
Escáner de portaobjetos Zeiss Axioscan	120,00	60,00	30,00	€/hora
Citómetro de Flujo				
Citómetro con Operador.	63,00	31,50	12,60	€/hora
Citómetro con usuario habilitado	-	26,25	10,50	€/hora
Marcaje de muestras	5,00	2,50	1,00	€/muestra
Análisis de resultados (Software específico).	30,00	15,00	6,00	€/hora
Sorting celular en equipo FACS Melody	75,00	37,50	15,00	€/hora
Espectrofluorímetro				
Tarifa plana por utilización de equipo, por grupo investigador y mes.	75,00	37,50	15,00	€/més
Tarifa plana por utilización de equipo, por grupo investigador y año.	500,00	250,00	100,00	€/año
*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.				

CAT-UNIDAD DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES / 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
RMN sólidos Bruker Avance III/HD				
Preparación de muestras, puesta en marcha y ensayo hasta 3 h.	135,00	67,50	27,00	€/muestra
Duración ensayo 3-10.	40,00	20,00	8,00	€/h.
1 protón en sólidos.	25,00	12,50	5,00	€/h.
Experimentos fin de semana.	500,00	250,00	100,00	€/fin de semana
Interpretación de espectros y realización de informes	50,00	25,00	10,00	€/h.
Investigación e implantación de nuevos métodos analíticos	50,00	25,00	10,00	€/h.
RMN líquidos Bruker Neo Avance				
Cualquier núcleo. ⁽¹⁾	35,70	17,85	7,14	€/h.
Experimentos de Protón a baja temperatura.	77,50	38,75	15,50	€/experimento
Preparación muestra disolventes convencionales	5,25	2,63	1,05	€/muestra
Preparación muestra disolventes especiales (THF, Acido acético y DMF y otros)	10,50	5,25	2,10	€/preparación
Interpretación de espectros y realización de informes	50,00	25,00	10,00	€/h.
Investigación e implantación de nuevos métodos analíticos	50,00	25,00	10,00	€/h.
Experimento completo	57,75	28,88	11,55	€/h.
RMN líquidos Bruker Avance III/500				
Interpretación de espectros y realización de informes	50,00	25,00	10,00	€/h.
Cualquier núcleo y/o experimento.	36,75	18,38	7,35	€/h.
Experimento completo, (¹ H, ¹³ C (2 horas), COSY, HSQC)	57,75	28,88	11,55	€/análisis
Preparación muestra disolventes convencionales	5,25	2,63	1,05	€/muestra
Preparación muestra disolventes especiales (THF, Acido acético y DMF y otros)	10,50	5,25	2,10	€/preparación
Preparación muestra con aditivos	5,25	2,63	1,05	€/aditivo
Investigación e implantación de nuevos métodos analíticos	55,00	27,50	11,00	€/h.
Difracción de Rayos X Philips Xpert				
Preparación de muestras y ensayo hasta 1 h.	36,75	18,38	7,35	€/muestra
Ensayo con duración 1-12 h.	30,00	15,00	6,00	€/h.
Preparación de muestras y ensayo por parte de usuario habilitado	-	12,50	5,00	€/muestra
Difracción de Rayos X Philips Xpert con Cámara de Temperatura				
Preparación de muestras y ensayo hasta 2 h.	73,50	36,75	14,70	€/muestra
Ensayo con duración 2-12 h.	40,00	20,00	8,00	€/h.
Hora de tratamiento de datos, interpretación de resultados	27,50	13,75	5,50	€/h.
Difracción de Rayos X Alta Resolución				
Preparación de muestras y ensayo hasta 1 h.	47,25	23,63	10,50	€/muestra
Ensayo con duración 1-12 h.	30,00	15,00	6,00	€/h.
Difracción de Rayos X Alta Resolución con Cámara de Temperatura				
Preparación de muestras y ensayo hasta 2 h.	78,75	39,38	15,75	€/muestra
Ensayo con duración 2-12 h.	40,00	20,00	8,00	€/h.
Hora de tratamiento de datos, interpretación de resultados	27,50	13,75	5,50	€/h.
Fluorescencia de Rayos X				
Preparación de muestras: perlas	75,00	37,50	15,00	€/muestra
Análisis semicuantitativo (sólidos y líquidos).	42,00	21,00	8,40	€/muestra
Análisis cuantitativo (sólidos, pastillas prensadas).	77,50	38,75	15,50	€/muestra
Análisis Difracción Rayos X Monocristal				
Medida únicamente de parámetros de red (celda unidad)	63,00	31,50	15,75	€/hora
Medida de cristal (hasta 2 horas)	63,00	31,50	15,75	€
Medida de cristal (de 2 a 12 horas)	100,00	50,00	20,00	€
Resolución estructura cristalina, interpretación y análisis	A consultar			

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.
Nota 1: En RMN Líquidos el mínimo concepto facturable será 0,25 h.

CAT-UNIDAD DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA/ 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
MEB - Microscopía Electrónica de Barrido				
Microscopía Electrónica de Barrido. Prisma - E	110,25	55,13	21,00	€/h.
Microscopía Electrónica de Barrido. Ultra alta resolución Apreo Chemisem LoVac	183,75	91,88	36,75	€/h.
Ensayo In-Situ Prisma E	60,00	30,00	10,00	€/h.
Cámara EBSD	126,00	63,00	25,20	€/h.
Observación por STEM	120,00	60,00	24,00	€/h.
Análisis Digital de Imagen (ADI)	136,50	68,25	27,30	€/h.
Imágenes de catodoluminiscencia	100,00	50,00	20,00	€/h.
Preparación de Muestras	126,00	63,00	25,20	€/h.
Preparación de muestra para EBSD	150,00	75,00	30,00	€/muestra
Pulidora Metalográfica.	10,00	5,00	2,00	€/h.
Pulidora Metalográfica Automática.	50,00	25,00	10,00	€/muestra
Metalizadora (según geometría de muestra, mismas condiciones)	31,50	15,75	6,30	€/proceso
Secado Muestras Punto Crítico (según geometría y tipo de muestra)	52,50	26,25	12,60	€/proceso
Ultracriomicrotomo.	100,00	50,00	20,00	€/h.
Microscopía Electrónica de Transmisión - Móstoles				
Microscopía Electrónica Barrido/Transmisión JEOL F200	210,00	105,00	42,00	€/h.
Microscopía Electrónica Barrido/Transmisión Jeol F1400	75,60	37,80	18,90	€/h.
Preparación de muestras Microscopía Electrónica de Transmisión.	137,50	68,75	27,50	€/h.
Tinción entre 1 y 10 muestras para TEM(RuO ₄ - OsO ₄)	160,00	80,00	40,00	€/unidad
Adelgazador iónico.	31,50	15,75	6,30	€/h.
Cortadora Ultrasónica.	5,25	2,63	1,05	€/muestra
Pulidora Cóncava.	34,13	17,06	6,83	€/h.
Evaporador.	10,50	5,25	2,10	€/muestra
Análisis digital de imágenes	105,00	52,50	21,00	€
Rejilla con película soporte	13,13	6,56	2,63	€/unidad
Ultracriomicrotomo.	100,00	50,00	20,00	€/h.
Microscopía Electrónica de Transmisión - Ciencias de la Salud				
Microscopía Electrónica de Transmisión JEOL JEM 1010. CC de la Salud.	78,75	39,38	15,75	€/h.
Preparación de muestras Microscopía Electrónica de Transmisión.	137,50	68,75	27,50	€/h.
Tinción entre 1 y 10 muestras para TEM(RuO ₄ - OsO ₄)	160,00	80,00	40,00	€/unidad
Ultracriomicrotomo.	100,00	50,00	20,00	€/h.
Microscopía Óptica Estereoscópica				
Microscopio Óptico Estereoscópico	52,50	26,25	10,50	€/h.
Microscopía Confocal				
Microscopio Confocal	52,50	26,25	10,50	€/h.
Microscopio Confocal - Usuario habilitado	-	20,00	8,00	€/h.
Microscopio Confocal + cell vivo	85,00	42,50	17,00	€/h.
Microscopía Campo Claro/Fluorescencia	40,00	20,00	8,00	€/h.

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

** Nota: Se podrá establecer un importe máximo de facturación si se hace un uso intensivo del equipo por parte de usuarios habilitados.

*** Nota: La preparación de muestras siempre dependerá del criterio del técnico que la prepare.

CAT-UNIDAD DE PROCESOS DE FABRICACIÓN Y ENERGÍAS RENOVABLES / 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
<u>Taller Mecánico</u>				
PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN	68,00	34,00	17,00	€/h.
Preparación de equipos	68,00	34,00	17,00	€/h.
Diseño CAD (o similar)	71,40	35,70	17,85	€/h.
REPARACIÓN_MANTENIMIENTO	71,40	35,70	17,85	€/h.
Fabricación	71,40	35,70	17,85	€/h.
MECANIZADO	68,00	34,00	17,00	€/h.
IMPRESIÓN 3D_SE INCLUYE MATERIAL	71,40	35,70	17,85	€/h.
IMPRESIÓN 3D_NO SE INCLUYE MATERIAL	21,00	10,50	5,25	€/h.
Escáner	68,00	34,00	17,00	€/h.
PLEGADO_CURVADO_CONFORMADO	-	10,00	5,00	€/h.
Soldadura	71,40	35,70	17,85	€/h.
Habilitados, Preparación de Equipos	-	10,00	5,00	€/h.
INTRUMENTACIÓN,REGULACION Y AUTOMATIZACIÓN	68,00	34,00	17,00	
Marcadora Láser	71,40	35,70	17,85	€/h.
MANIPULACIÓN	68,00	34,00	17,00	€/h.
Coste de material	A convenir según necesidades del proyecto			€
<u>Unidad de Energías Renovables.</u>				
Uso de instalación de Energías Renovables	A convenir según necesidades del proyecto			€
METEOCAT	A convenir según necesidades del proyecto			€

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

CAT- UNIDAD DE CALIDAD / 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Asesoría				
Asesoría en Implantación de sistemas de Calidad (normas UNE-EN-ISO 9001; UNE-EN-ISO/IEC 17025) ⁽¹⁾	50,00	25,00	10,00	€/h.
Auditoría				
Auditoría de sistemas de Calidad (normas UNE-EN-ISO 9001; UNE-EN-ISO/IEC 17025) ⁽¹⁾	800,00	400,00	160,00	€/día
Revisión de documentación				
Revisión de documentación del sistema de calidad aplicable ⁽²⁾	50,00	25,00	10,00	€/h.

*Nota1: En caso de otras normas, consultar con el Responsable de la Unidad.

*Nota2: La documentación a revisar corresponde al Manual de Calidad y los procedimientos generales del Sistema. En caso de documentación técnica se ha de consultar con el Responsable de la Unidad.

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

CAT-LABORATORIO DE COMPUTACIÓN Y VISUALIZACIÓN AVANZADA/ 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Cluster de PC.	—	—	150,00	€/mes /Dpto.
Cluster de PC.	0,38	0,19	—	€/h/Proce.
Interfaz de Laparoscopia Virtual (sin retroalimentación).	625,00	312,50	125,00	€/mes
Cueva de Realidad Virtual.	75,00	37,50	15,00	€/hora
Cueva de Realidad Virtual.	500,00	250,00	100,00	€/día
Cueva de Realidad Virtual.	2.250,00	1.125,00	450,00	€/semana

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

CAT-UNIDAD DE CIENCIAS SOCIALES/ 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Consultoría				
Consultoría metodológica	150,00	75,00	30,00	€/h.
Consultoría sobre técnicas y análisis	150,00	75,00	30,00	€/h.
Consultoría en diseño de encuestas	150,00	75,00	30,00	€/h.
Corrección (diseño de investigación, cuestionario de encuesta, análisis de datos o corpus)	200,00	100,00	40,00	€/h.
Análisis de datos cuantitativos	200,00	100,00	40,00	€/h.
Diseño				
Diseño de investigación	300,00	150,00	60,00	€/h.
Diseño de cuestionario de encuesta	1.000,00	500,00	200,00	€/muestra
Laboratorio de Ciencias Sociales				
Uso de la sala cualitativa	60,00	30,00	12,00	€/h.
Moderación de grupos de discusión	120,00	60,00	24,00	€/grupo
Entrevista semiestructurada	70,00	35,00	14,00	€/entrevista
Laboratorio de Innovación Social: Innovalab				
Uso del espacio de innovación social	60,00	30,00	12,00	€/h.
Taller de innovación social (en el centro)	500,00	250,00	100,00	€/taller.
Consultoría de innovación (externa)	3.000,00	1.500,00	No procede	€/proyecto.

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

CAT-UNIDAD DE COMPUTACIÓN-CLUSTER / 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Nodos con CPU				
Horas de CPU	-	-	0,01	€/10h.
4 CPU + 8 Gb RAM	0,20	0,10	0,04	€/10h.
8 CPU + 15 Gb RAM	0,40	0,20	0,08	€/10h.
16 CPU + 30 Gb RAM	0,80	0,40	0,16	€/10h.
32 CPU + 60 Gb RAM	1,60	0,80	0,32	€/10h.
64 CPU + 124 Gb RAM	3,20	1,60	0,64	€/10h.
Nodos con CPU + GPU				
64 CPU + 8 GPU	0,80	0,40	0,16	€/1h.
Otros servicios				
Gestión de licencias de software	A convenir según proyectos			€

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

CAT-UNIDAD VETERINARIA / 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
ANIMALES				
Rata Wistar				
Hasta 100 g. (4 sem.)	—	15,00	6,00	€/unidad
100/150 g. (5 sem.)	—	20,00	8,00	€/unidad
150/200 g. (6 sem.)	—	23,75	9,50	€/unidad
200/250 g. (8 sem.)	—	30,00	11,00	€/unidad
250/300 g. (10 sem.)	—	32,50	13,00	€/unidad
300/450 g. (13 sem.)	—	37,50	15,00	€/unidad
Hembra preñada en día conocido.	—	57,75	23,10	€/unidad
Hembra lactante y camada en día conocido.	—	69,56	27,83	€/unidad
Camada.	—	40,69	16,28	€/unidad
Cruce y tapón vaginal	—	1,50	0,60	€/rata/día
Por cada semana más.	—	5,00	2,00	€/semana
Ratón CD-1 o C57Bl/6				
Hasta 4 semanas.	—	10,00	4,00	€/unidad
20/25 g.	—	13,75	5,50	€/unidad
25/30 g.	—	17,00	6,80	€/unidad
>30 g.	—	21,25	8,50	€/unidad
Por cada semana más.	—	2,50	1,00	€/unidad
Hembra preñada en día conocido.	—	38,06	15,23	€/unidad
Hembra lactante y camada en día conocido.	—	42,00	16,80	€/unidad
Camada.	—	22,31	8,93	€/unidad
Cruce y tapón vaginal.	—	1,50	0,60	€/ratón/día
Ratón Transgénico / Modificado genéticamente				
Gestión colonias (poner cruces, destetes, sacrificios, corte colas, base de datos, tarjetas...).	—	112,50	45,00	€/Semana
ESTABULACIÓN ZONA CONVENCIONAL (cubeta/semana)				
Rata				
Cubeta Tipo III (hasta 3 ratas).	—	10,00	4,00	€/unidad
Cubeta Tipo IV (hasta 6 ratas).	—	13,75	5,50	€/unidad
Cubeta Tipo III rack ventilado.	—	11,25	4,50	€/unidad
Rata Diabética				
Cubeta Tipo III (hasta 3 ratas).	—	17,50	7,00	€/unidad
Cubeta Tipo IV (hasta 6 ratas).	—	22,50	9,00	€/unidad
Cubeta Tipo III rack ventilado.	—	18,75	7,50	€/unidad
Ratón				
Cubeta Tipo II (hasta 4 ratones).	—	9,45	3,78	€/unidad
Cubeta Tipo IIL (hasta 6 ratones).	—	11,25	5,40	€/unidad
Cubeta Tipo III (hasta 8 ratones).	—	18,00	7,20	€/unidad
Cubeta Tipo IIL rack ventilado.	—	11,25	5,40	€/unidad
Cubeta Tipo III rack ventilado.	—	18,00	7,20	€/unidad
Cobayo				
Por cubeta (hasta 4 cobayas).	—	21,50	8,60	€/unidad
Por cubeta entre 5 y 7 cobayas.	—	25,75	10,30	€/unidad
Conejo				
Por jaula y animal	—	16,25	6,50	€/unidad
Cerdo				
Por animal	—	126,00	50,40	€/semana
ESTABULACIÓN CUARENTENA / ZONA BARRERA (cubeta/semana)				
Rata				
Cubeta Tipo III (hasta 3 ratas).	—	11,55	4,62	€/unidad
Cubeta Tipo IV (hasta 6 ratas).	—	15,12	6,05	€/unidad
Cubeta Tipo III rack ventilado.	—	12,99	5,20	€/unidad
Ratón				
Cubeta Tipo II (hasta 4 ratones).	—	9,90	3,96	€/unidad
Cubeta Tipo IIL (hasta 6 ratones).	—	14,85	5,94	€/unidad
Cubeta Tipo III (hasta 8 ratones).	—	19,80	7,92	€/unidad
Cubeta Tipo IIL rack ventilado.	—	14,85	5,94	€/unidad
Cubeta Tipo III rack ventilado.	—	19,80	7,92	€/unidad

Establulación animal en el sistema de monitorización y fenotipado (Phenomaster)				
Establulación animal en el sistema de monitorización y fenotipado -Phenomaster (8 cubetas) .	1.000,00	500,00	200,00	€/semana
Establulación animal en el sistema de monitorización y fenotipado a baja temperatura y termoneutralidad -Phenomaster (8 cubetas) .	1.750,00	875,00	350,00	€/semana
Rotarod (animal)	20,00	10,00	4,00	€/sesión
Niprem (animal)	15,00	7,50	3,00	€/sesión
CODA (animal)	15,00	7,50	3,00	€/sesión
SERVICIOS				
Incremento Mantenimiento Jaula metabólica Rata en zona convencional	—	4,75	1,90	€/animal/día
Incremento Mantenimiento Jaula metabólica Ratón en zona convencional	—	4,82	1,93	€/animal/día
Incremento Mantenimiento Jaula metabólica Rata en zona barrera	—	6,00	2,40	€/animal/día
Incremento Mantenimiento Jaula metabólica Ratón en zona barrera	—	6,05	2,42	€/animal/día
Anestesia gaseosa Isoflurano 1 rata.	—	10,50	4,20	€/10 min
Anestesia gaseosa Isoflurano 1 ratón.	—	9,19	3,68	€/10 min
Botella Isoflurano	—	118,13	47,25	€/unidad
Anestesia con Ketamina + Xilacina 1 rata/ratón.	—	6,56	2,63	€/unidad
Anestesia con Ketamina + Medetomidina 1 rata/ratón.	—	6,56	2,63	€/unidad
Anestesia con Ketamina + Xilacina 1 conejo.	—	16,25	6,50	€/unidad
Reversión anestesia.	—	3,75	1,50	€/unidad
Analgesia Buprenorfina.	—	2,50	1,00	€/unidad
Tratamiento con Terramicina.	—	1,31	0,53	€/unidad
Inoculación rata/ratón	—	3,94	1,58	€/unidad
Inmunización conejo	—	3,94	1,58	€/unidad
Extracción sangre rata.	—	2,63	1,05	€/unidad
Sangrado total rata.	—	8,93	3,57	€/unidad
Extracción sangre ratón.	—	2,36	0,95	€/unidad
Sangrado total ratón.	—	5,51	2,21	€/unidad
Extracción sangre conejo.	—	2,63	1,05	€/unidad
Sangrado total conejo.	—	11,81	4,73	€/unidad
Eutanasia con Pentobarbital de 1 conejo.	—	10,00	4,00	€/unidad
Eutanasia con CO2	—	9,98	3,99	€/cubeta
Eutanasia con Guillotina	—	2,63	0,95	€/animal
Marcaje e identificación de animales.	—	1,25	0,50	€/unidad
Esterilización de material quirúrgico, bata, cubeta, botella, etc.	—	1,31	0,53	€/unidad
Mantenimiento semanal de 1 pecera.	—	9,19	3,68	€/unidad
Mantenimiento semanal habitación rata/ratón.	—	151,25	60,50	€/unidad
Utilización de quirófano.	—	300,00	120,00	€/unidad
Ciclo estral Rata / Impedancia.	—	1,25	0,50	€/rata
Quirófano cerdo				
Quirófano jornada, incluye 1 cerdo.	1.600,00	800,00	320,00	€/animal
Cerdo extra.	1.000,00	500,00	200,00	€/animal
Puesto anestesia por cerdo.	460,00	230,00	92,00	€/animal
Quirófano jornada, incluye 2 cerdos	3.000,00	1.500,00	600,00	€/servicio
Quirófano jornada, incluye 3 cerdos	4.500,00	2.250,00	900,00	€/servicio
Mantenimiento semanal cerdo sin tratamiento.	50,00	25,00	10,00	€/semana
Mantenimiento semanal cerdo con tratamiento.	90,00	45,00	18,00	€/semana
Eutanasia	60,00	30,00	12,00	€/animal
Transporte de animales ***				
Embalaje caja grande (sin portes)	—	36,75	14,70	€/unidad
Embalaje caja pequeña (sin portes)	—	34,13	13,65	€/unidad
Divisor	—	7,50	3,00	€/unidad
Gel de transporte	—	6,70	2,68	€/unidad
* Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.				
** Nota: T1- Empresas privadas se acordarán tarifas contractualmente.				
*** Nota: La organización de los animales para un transporte deberá de consultarse con el veterinario.				

Tarifas REDLABU



LABORATORIO INTEGRADO DE CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES, LICAM LABORATORIOS. REDLABU

LABORATORIO INTEGRADO DE CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES, LICAM	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.
Área de corrosión y degradación			
Cámara climática con o sin luz UV	€/ensayo	€/ensayo	€/ensayo
• Primer día o fracción	200	150	90
• Cada día o fracción (2º y 3º día)	75	50	30
• Cada día posterior	50	25	20
• Cada evaluación intermedia	50	25	20
Cámara de niebla salina			
• Primer día o fracción	250	175	125
• Cada día o fracción (2º y 3º día)	100	70	50
• Cada día posterior	60	30	25
• Cada evaluación intermedia	50	25	20
Ensayos electroquímicos (velocidad de corrosión, impedancia electroquímica, carga-descarga, voltametría cíclica)	€/ensayo	€/ensayo	€/ensayo
Ensayos corta duración (inferior a 4 horas)	30	25	20
Ensayos larga duración (superior a 4 horas) primera semana	40/día	20/día	15/día
Ensayos larga duración (superior a 4 horas) semanas posteriores	20/día	15/día	10/día
Área de caracterización microestructural y térmica			
	€/ hora	€/ hora	€/ hora
Análisis térmico diferencial	50	30	20
Calorimetría diferencial de barrido (DSC)			
(por h de ensayo, min 1 h) (desde 23 °C hasta 500 °C)	60	40	30
(por h de ensayo, min 1 h) (desde -60 °C hasta 500 °C)	100	60	50
Microscopía óptica	€/muestra	€/muestra	€/muestra
• Captura de imágenes	50	25	20
• Análisis de imagen y cuantificación	90	50	40
• Observación alta temperatura (pletina caliente)	50	25	20
• Preparación metalográfica de muestras (incluye corte, embutición, pulido y ataque)	75	50	30

TARIFAS

Área de ensayos mecánicos			
Ensayo de tracción de materiales metálicos			
• Por cada probeta (de 1 a 3)	75	40	25
• Por cada probeta (más de 4)	50	30	20
Ensayo de compresión en materiales metálicos			
• Por cada probeta (de 1 a 3)	75	40	25
• Por cada probeta (más de 4)	50	30	20
Ensayo de flexión en materiales metálicos, cerámicos			
• Por cada probeta (de 1 a 3)	75	40	25
• Por cada probeta (más de 4)	50	30	20
Ensayo de tracción de materiales compuestos			
• Por cada probeta (de 1 a 3)	80	50	30
• Por cada probeta (más de 4)	60	40	25
Ensayo de flexión de materiales compuestos (por muestra)	80	50	30
Ensayo de dureza y microdureza Vickers (cada huella)	30	25	15
Ensayo de energía de fractura en modo I de materiales compuestos (G_{IC}) (por muestra)	100	75	50
Ensayo de energía de fractura en modo II de materiales compuestos (G_{IIC}) (por muestra)	90	60	30
Ensayo de resistencia a cortadura interlaminar (ILSS) de materiales compuestos (por muestra)	60	30	20
Ensayos Fatiga			
Ensayo de 1 probeta 1 hora	150	85	50
Ensayo de 1 probeta 2 horas	200	120	60
Ensayo de 1 probeta 5 horas	300	175	80
Ensayo de 1 probeta 20 horas	600	310	125
Ensayo de 1 probeta 50 horas	800	450	180
Ensayo de 1 probeta 100 horas	1200	700	300
Análisis térmico dinanomecánico (DMA)	€/hora	€/hora	€/hora
(por h de ensayo, min 1 h) (desde 23 °C hasta 500 °C)	75	40	30
(por h de ensayo, min 1 h) (desde -60 °C hasta 500 °C)	100	60	40
Análisis termomecánico (TMA)	€/hora	€/hora	€/hora
(por h de ensayo, min 1 h) (desde 23 °C hasta 500 °C)	75	40	30
(por h de ensayo, min 1 h) (desde -60 °C hasta 500 °C)	100	60	40
Actividades de asesoría técnica	€/hora	€/hora	€/hora
	130	100	90
Nota: las tarifas no incluyen el IVA correspondiente para servicios exteriores. No incluye el material ni el diseño de la pieza.			

LABORATORIO DE COMUNICACIONES DE BANDA ANCHA (CECI). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
CECI				
Análisis espectral de señales (SA) 9kHz to 20GHz	275,00	150,00	75,00	€/hora
Análisis vectorial de señales (VSA) 30kHz to 18GHz	275,00	150,00	75,00	€/hora
Análisis y certificación de emisiones radioeléctricas	300,00	200,00	100,00	€/hora
Análisis térmico mediante espectro de IR rango 7.5 - 13 µm	275,00	150,00	75,00	€/hora
Medidas de espectroscopia VIS/NIR (300-1100nm)	275,00	150,00	75,00	€/hora

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



Laboratorio de Análisis del Movimiento, Biomecánica, Ergonomía y Control Motor (LAMBECOM). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Servicio, Unidad, Area, Análisis, Taller, etc...				
Informe de análisis de la marcha, movimiento o ergonomía	300,00	300,00	150,00	€/Informe
Informe de posturografía. Informe de isocinéticos.	120,00	120,00	100,00	€/Informe
Procesado de pruebas de análisis de la marcha, movimiento o ergonomía (conjunto de pruebas por sesión)	100,00	100,00	80,00	€/hora
Informe de electromiografía de superficie	150,00	150,00	120,00	€/Informe
Apoyo a proyectos de investigación (uso de los equipos de fotogrametría del laboratorio)	150,00	150,00	120,00	€/día
Consultoría de servicios y formación	50,00	50,00	50,00	€/hora

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



LABORATORIO DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA(LABTEL). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/hora
Laboratorio de Tecnología Electrónica (Labtel - 169)				
Hora de Ingeniería	90,00	47,00	22,00	€/hora
Hora de Técnico de laboratorio	60,00	32,00	15,00	€/hora

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



LABORATORIO CULTIVE- REDLABU

	Empresas privadas	Organismos oficiales	U.R.J.C.	€/...
Invernadero				
1/2 Mesa de Invernadero	180,00	120,00	60,00	(€/mes)
1/2 Mesa de Invernadero Inhabilitada	18,00	12,00	6,00	(€/mes)
Acimatación				
1 Sector Pérgola	51,00	34,00	17,50	(€/mes)
1 Bancal Acimatación I	60,00	40,00	20,00	(€/mes)
1 Bancal Acimatación II	75,00	52,00	26,00	(€/mes)
1/2 Invernadero Túnel	150,00	120,00	60,00	(€/mes)
m2 Terreno Sin Servicios	3,00	2,00	0,70	(€/mes)
m2 Terreno inhabilitado	1,00	0,70	0,30	(€/mes)
Fitotróp II				
Complemento por uso frío en cámara grande doble	70,00	45,00	23,00	(€/mes)
1 Cámara Aralab (1200 L)	220,00	150,00	100,00	(€/mes)
1 Cámara Aralab (600 L)	200,00	140,00	70,00	(€/mes)
1 Cámara Selecta (600 L)	150,00	130,00	65,00	(€/mes)
1 Cámara Equitec (250 L)	120,00	90,00	45,00	(€/mes)
1 Cámara Ibercex (175 L)	90,00	70,00	35,00	(€/mes)
1 Balda estantería	30,00	20,00	10,00	(€/mes)
Fitotróp I				
1 Cámara visitable	330,00	220,00	110,00	(€/mes)
1 Mesa trabajo	60,00	40,00	20,00	(€/mes)
Montajes y ensayos especiales				
Horas técnico	450,00	300,00	150,00	(€/h)
Montajes especiales	150,00	100,00	50,00	(€/m2 mes)
Formación, cursos y otras tareas/servicios	Consultar			

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



Laboratorio de Técnicas Analíticas basadas en Espectrometría de Masas (LATAM)_LABORATORIOS. REDLABU

2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/análisis €/hora
Laboratorio de Técnicas Analíticas basadas en Espectrometría de Masas (LATAM)				
Cromatografía de gases GC/MS triple cuadrupolo				
Análisis Cualitativo				
Precio unitario por análisis hasta 10 muestras	100,00	50,00	20,00	€/análisis
Precio unitario por análisis para más de 10 muestras	75,00	37,50	15,00	€/análisis
Análisis Cuantitativo				
Precio unitario por análisis hasta 10 muestras				
Determinación de hasta 6 analitos o un método	130,00	65,00	26,00	€/análisis
Determinación de 7 a 12 analitos o dos métodos. Más de 12 analitos consultar precio	160,00	80,00	32,00	€/análisis
Precio unitario por análisis para más de 10 muestras				
Determinación de hasta 6 analitos o un método	100,00	50,00	20,00	€/análisis
Determinación de 7 a 12 analitos o dos métodos. Más de 12 analitos consultar precio	140,00	70,00	28,00	€/análisis
Análisis Cualitativo en espacio de cabeza (Headspace)				
Precio unitario por análisis hasta 10 muestras	125,00	62,50	25,00	€/análisis
Precio unitario por análisis para más de 10 muestras	100,00	50,00	20,00	€/análisis
Análisis Cuantitativo en espacio de cabeza (Headspace)				
Precio unitario por análisis hasta 10 muestras				
Determinación de hasta 6 analitos o un método	155,00	77,50	31,00	€/análisis
Determinación de 7 a 12 analitos o dos métodos. Más de 12 analitos consultar precio	185,00	92,50	37,00	€/análisis
Precio unitario por análisis para más de 10 muestras				
Determinación de hasta 6 analitos o un método	125,00	62,50	25,00	€/análisis
Determinación de 7 a 12 analitos o dos métodos. Más de 12 analitos consultar precio	160,00	80,00	32,00	€/análisis
Desarrollo de método analítico	52,50	26,25	10,50	€/hora
Cromatografía de Líquidos UHPLC/MS triple cuadrupolo				
Análisis Cualitativo				
Precio unitario por análisis hasta 10 muestras	80,00	40,00	16,00	€/análisis
Precio unitario por análisis para más de 10 muestras	55,00	27,50	11,00	€/análisis
Análisis Cuantitativo				
Precio unitario por análisis hasta 10 muestras				
Determinación de hasta 6 analitos o un método	110,00	55,00	22,00	€/análisis
Determinación de 7 a 12 analitos o dos métodos. Más de 12 analitos consultar precio	140,00	70,00	28,00	€/análisis
Precio unitario por análisis para más de 10 muestras				
Determinación de hasta 6 analitos o un método	80,00	40,00	16,00	€/análisis
Determinación de 7 a 12 analitos o dos métodos. Más de 12 analitos consultar precio	120,00	60,00	24,00	€/análisis
Infusión directa para determinación de espectro de masas				
Infusión directa para determinación de espectro de masas	52,50	26,25	10,50	€/análisis
Desarrollo de método analítico	52,50	26,25	10,50	€/hora
Cromatografía de Líquidos UHPLC-MS con espectrómetro de alta resolución QTOF				
Precio unitario por análisis hasta 10 muestras (hasta 6 analitos). Más de 6 analitos consultar precio	375,00	187,50	75,00	€/análisis
Precio unitario por análisis para más de 10 muestras (hasta 6 analitos). Más de 6 analitos consultar precio	300,00	150,00	60,00	€/análisis
Infusión directa para determinación de espectro de masas				
Infusión directa para determinación de espectro de masas	150,00	75,00	30,00	€/análisis
Desarrollo de método analítico	52,50	26,25	10,50	€/hora
Las tarifas no incluyen la preparación de patrones.				

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS - LATEP

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Área de Propiedades Térmicas, Reología y Propiedades Básicas				
Densidad: Balanza Hidrostática / Columna de gradientes	90,00	45,00	18,00	€/ensayo
DSC: Análisis de Procesos de Fusión y Cristalización				
DSC: Análisis de Transiciones Vítreas				
DSC: Tiempo de Inducción a la Oxidación (TIO)				
Hora de experimento de 23 a 700°C (min. 1 hora)	100,00	50,00	50,00	€/hora
Hora de experimento de -50 a 400°C (min. 1 hora)	130,00	65,00	65,00	€/hora
Hora de experimento de -140 a 400°C (min. 1 hora)	150,00	75,00	75,00	€/hora
Análisis de espectro	60,00	30,00	12,00	€/ensayo
Análisis Termogravimétrico de Polímeros (TGA)	80,00	40,00	16,00	€/hora
Análisis de espectro	60,00	30,00	12,00	€/ensayo
HDT: Temperatura de Flexión Bajo Carga	90,00	45,00	18,00	€/ensayo
VICAT: Temperatura de Reblandecimiento VICAT	90,00	45,00	18,00	€/ensayo
Índice de Fluidéz	95,00	47,50	19,00	€/ensayo
Reometría capilar				
Velocidad aparente de cizalla	380,00	190,00	76,00	€/ensayo
Reología Dinámica				
Barrido de frecuencia	320,00	160,00	64,00	€/ensayo
Barrido de temperaturas	420,00	210,00	85,00	€/ensayo
Viscosimetría rotacional	160,00	80,00	32,00	€/ensayo
Espectroscopía Infrarroja por Transformada de Fourier (FT-IR)				
Registro de espectro en modo transmisión	30,00	15,00	6,00	€/hora
Registro de espectro en modo ATR	90,00	45,00	18,00	€/hora
Microscopía Electrónica de Barrido (SEM)	130,00	65,00	26,00	€/hora
Metalización de muestras (grupo de 1 a 6 muestras)	20,00	10,00	4,00	€/grupo
Claridad, Transparencia y Velo	90,00	45,00	18,00	€/ensayo
Espectrofotometría de Color	90,00	45,00	18,00	€/ensayo
Área de Propiedades Mecánicas				
Propiedades en Tracción				
Propiedades en Flexión				
Ensayo a temperatura ambiente	130,00	65,00	26,00	€/ensayo
Ensayo a alta temperatura (23°C<T<300°C)	190,00	95,00	38,00	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-30°C≤T<23°C)	260,00	130,00	130,00	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-50°C≤T<-30°C)	320,00	160,00	160,00	€/ensayo
Ensayo de Pelado				
Ensayo a temperatura ambiente	280,00	140,00	56,00	€/ensayo
Ensayo a alta temperatura (23°C<T<300°C)	320,00	160,00	64,00	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-30°C≤T<23°C)	380,00	190,00	190,00	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-50°C≤T<-30°C)	440,00	220,00	220,00	€/ensayo
Comportamiento en fluencia				
Ensayo de 1 probeta a 1 hora	170,00	85,00	34,00	€/ensayo
Ensayo de 1 probeta a 2 horas	240,00	120,00	48,00	€/ensayo
Ensayo de 1 probeta a 5 horas	350,00	175,00	70,00	€/ensayo
Ensayo de 1 probeta a 20 horas	620,00	310,00	124,00	€/ensayo
Ensayo de 1 probeta a 50 horas	900,00	450,00	180,00	€/ensayo
Ensayo de 1 probeta a 100 horas	1400,00	700,00	280,00	€/ensayo
Determinación del strain hardening modulus (ISO 18488)	990,00	990,00	990,00	€/ensayo
Cracked Round Bar Test (ISO 18489)	2450,00	2450,00	2450,00	€/ensayo
Accelerated Notch Pipe Test	3800,00	3800,00	3800,00	€/ensayo
Deformación remanente por tensión bajo alargamiento constante	400,00	200,00	80,00	€/ensayo

Determinación de la deformación remanente por tensión, alargamiento y fluencia bajo carga constante				
Relajación de esfuerzos en compresión				
Ensayo a 24 horas	500,00	250,00	100,00	€/ensayo
Ensayo a 72 horas	900,00	450,00	180,00	€/ensayo
Ensayo a 168 horas	2000,00	1000,00	400,00	€/ensayo
Impacto Charpy				
Impacto Izod				
Ensayo a temperatura ambiente	130,00	65,00	26,00	€/ensayo
Ensayo a alta temperatura (23°C<T<300°C)	170,00	85,00	34,00	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-30°C≤T<23°C)	230,00	115,00	115,00	€/ensayo
Ensayo a baja temperatura (-50°C≤T<-30°C)	280,00	140,00	140,00	€/ensayo
Impacto Charpy con Entalla en Polietileno para Tuberías (ASTM F2231)				
Ensayo a temperatura ambiente	400,00	200,00	80,00	€/ensayo
Preparación de muestra	150,00	75,00	30,00	€/ensayo
Dureza Shore	100,00	50,00	20,00	€/ensayo
DMA: Propiedades Dinamo-mecánicas en Flexión				
Hora de experimento de 23 a 500°C (min. 1 hora)	120,00	60,00	60,00	€/hora
Hora de experimento de -50 a 400°C (min. 1 hora)	150,00	75,00	75,00	€/hora
Hora de experimento de -80 a 400°C (min. 1 hora)	180,00	90,00	90,00	€/hora
Hora de experimento de -140 a 400°C (min. 1 hora)	210,00	105,00	105,00	€/hora
Análisis de espectro	60,00	30,00	12,00	€/ensayo
Área de Propiedades en Disolución, Resistencia a la Fractura y Preparación de Muestras				
Determinación de distribución de pesos moleculares por GPC				
Primera muestra	590,00	295,00	118,00	€/ensayo
Resto de muestras	490,00	245,00	98,00	€/ensayo
Determinación de distribución de pesos moleculares + SCBD por GPC				
Primera muestra	820,00	410,00	164,00	€/ensayo
Resto de muestras	720,00	360,00	144,00	€/ensayo
Determinación de distribución de pesos moleculares + COD por GPC				
Primera muestra	890,00	445,00	178,00	€/ensayo
Resto de muestras	790,00	395,00	158,00	€/ensayo
Fraccionamiento analítico de polímeros por TREF				
Primera muestra	425,00	212,50	85,00	€/ensayo
Resto de muestras	375,00	187,50	75,00	€/ensayo
Suplemento negro de carbono	120,00	60,00	24,00	€/ensayo
Análisis de espectro	60,00	30,00	12,00	€/ensayo
Fraccionamiento analítico de polímeros por CRYSTAF				
Primera muestra	360,00	180,00	72,00	€/ensayo
Resto de muestras	310,00	155,00	62,00	€/ensayo
Suplemento negro de carbono	120,00	60,00	24,00	€/ensayo
Análisis de espectro	60,00	30,00	12,00	€/ensayo
Determinación de Índice de Hidroxilo				
Primera muestra	330,00	165,00	66,00	€/fracción
Resto de muestras	270,00	135,00	54,00	€/fracción
Determinación de Agua por Culombimetría	160,00	80,00	32,00	€/ensayo
Determinación del contenido de acrilonitrilo en polioles				
Primera muestra	280,00	140,00	56,00	€/fracción
Resto de muestras	230,00	115,00	46,00	€/fracción
Determinación del contenido de sólidos en polioles poliméricos				
Primera muestra	400,00	200,00	80,00	€/fracción
Resto de muestras	330,00	165,00	66,00	€/fracción
ESCR: Resistencia al Agrietamiento Bajo Tensión				
Primer bloque ensayo 168 horas	340,00	170,00	68,00	€/ensayo
Bloque extra de 168 horas	80,00	40,00	16,00	€/ensayo
Preparación de probetas	140,00	70,00	28,00	€/ensayo
Ensayo PENT				
Primer bloque ensayo 750 horas	900,00	450,00	180,00	€/ensayo
Bloque extra de 750 horas	450,00	225,00	90,00	€/ensayo
Preparación de probetas	150,00	75,00	30,00	€/ensayo
Ensayo FNCT (ensayo 4 probetas) (tiempo máximo 750 horas)	2200,00	2200,00	2200,00	€/ensayo
Ensayo FNCT (ensayo 8 probetas) (tiempo máximo 750 horas)	3800,00	3800,00	3800,00	€/ensayo
Ensayo aFNCT (accelerated FNCT) (4 MPa ó 5 MPa) (ensayo 4 probetas)	2500,00	2500,00	2500,00	€/ensayo
Ensayo aFNCT (accelerated FNCT) (4 MPa ó 5 MPa) (ensayo 8 probetas)	4350,00	4350,00	4350,00	€/ensayo

Resistencia al Agrietamiento por Ozono				
1ª muestra	100,00	50,00	20,00	€/día
2ª a 4ª muestra (hasta 4 muestras o completar cámara)	40,00	20,00	8,00	€/día
Preparación probetas en mordazas	50,00	25,00	10,00	€/hora
Envejecimiento climático acelerado				
1ª muestra	150,00	75,00	75,00	€/día
Resto muestras hasta completar cámara	40,00	20,00	20,00	€/día
Preparación probetas en mordazas	50,00	25,00	10,00	€/hora
Obtención de placa o juego de probetas mediante moldeo	120,00	60,00	24,00	€/muestra
Obtención juego de probetas por fresado	40,00	20,00	8,00	€/muestra
Obtención juego de probetas por troquelado	20,00	10,00	4,00	€/muestra
Entallado de juego de probetas	15,00	7,50	3,00	€/muestra
Preparación mezcla en extrusora (lote < 2 kg)	120,00	60,00	24,00	€/lote
Preparación de probetas ensayo Strain Hardening	120,00	60,00	24,00	€/muestra
Preparación de probetas ensayo de FNCT (bloque de 4 probetas)	250,00	125,00	50,00	€/muestra
Preparación juego de probetas para Cracked Round Bar Test	400,00	200,00	80,00	€/muestra
Preparación de muestras	80,00	40,00	16,00	€/hora
Consultoría, asesoramiento técnico				
Interpretación de resultados	120,00	60,00	24,00	€/hora
Elaboración de informes	120,00	60,00	24,00	€/hora
Suplemento informe inglés	50,00	25,00	10,00	€/informe
Puesta a punto metodología de ensayo	100,00	50,00	20,00	€/hora
Consultoría por parte de experto	140,00	70,00	28,00	€/hora

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios

LABORATORIOS. REDLABU - Laboratorio de Teledetección y Exploración Planetaria - LABTEP				
	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Servicio, Unidad, Área, Análisis, Taller, etc...				
Adquisición y corrección escena imagen de satélite multispectral USGS o Copernicus (Landsat, Sentinel...)	90,00	60,00	30,00	€/escena
Adquisición y corrección escena imagen de satélite multispectral (Otros)	90,00	60,00	30,00	€/hora
Adquisición y corrección imágenes SAR (Sentinel-1)	150,00	100,00	50,00	€/escena
Extracción variables biofísicas, índices y transformaciones (NDVI, SAVI, EVI, Transformación Tasseled Cap, ACP, etc.)	60,00	40,00	30,00	€/escena
Digitalización cartografía temática SIG	0,30	0,15	0,10	€/polígono
Integración atributo elemento geográfico	0,10	0,05	0,03	€/atributo
Vuelo monitorización dron. Cámara visible	100,00	70,00	30,00	€/1 hora
Vuelo monitorización dron. Cámara multispectral/LIDAR	a consultar	a consultar	a consultar	€/ a consultar
Vuelo fotogramétrico con Dron y generación Ortoimagen, MDT	a consultar	a consultar	a consultar	€/ a consultar
Clasificación temática imagen multispectral (Landsat, Sentinel-2)	75,00	50,00	30,00	€/ 100 km²
Clasificación temática imagen multispectral (Otros)	40,00	30,00	20,00	€/hora
Asesoría proyectos Teledetección, SIG y Drones	a consultar	a consultar	a consultar	€/asesoría

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

**LABORATORIO DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES DE MUESTRAS FISIOLÓGICAS,
FARMACOLÓGICAS Y AMBIENTALES (NUTRILAB). REDLABU / 2026**

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Análisis de nitratos y nitritos	10,00 €	5,00 €	2,50 €	€/muestra
Análisis de amonio	10,00 €	5,00 €	2,50 €	€/muestra
Análisis de fosfato	10,00 €	5,00 €	2,50 €	€/muestra
Análisis de nitrógeno total	10,00 €	5,00 €	2,50 €	€/muestra
Análisis de fósforo total	10,00 €	5,00 €	2,50 €	€/muestra
Análisis de fosfatasa	15,00 €	8,00 €	3,50 €	€/muestra
Análisis de glucosidasa	15,00 €	8,00 €	3,50 €	€/muestra
Análisis de ureasa	15,00 €	8,00 €	3,50 €	€/muestra
Análisis de carbono	10,00 €	5,00 €	2,50 €	€/muestra
Medida de pH	6,00 €	3,00 €	1,50 €	€/muestra
Medida de conductividad	6,00 €	3,00 €	1,50 €	€/muestra
Análisis muestra HPLC	16,00 €	8,00 €	4,00 €	€/muestra
Análisis patrón HPLC	36,00 €	24,00 €	12,00 €	€/muestra
Preparación de muestras – inorgánicas	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Preparación de muestras (digestión) – orgánicas	8,00 €	4,00 €	2,00 €	€/muestra
Análisis de textura de suelos	20,00 €	10,00 €	5,00 €	€/muestra
Análisis de espectroscopia del infrarrojo cercano por transformada de Fourier (FT-NIR) – Autoservicio	–	–	5,00 €	€/hora
Análisis de respiración de suelos y de microbiología (BacTrac) – Autoservicio sin consumibles	–	–	20,00 €	€/día
Análisis mediante TOC				
Carbono Total (solo para muestras líquidas)	20,00 €	10,00 €	5,00 €	€/muestra
Análisis mediante ICP-OES				
Macronutrientes fitodisponibles (Ca, Mg, Na, K) – mínimo 20 muestras	20,00 €	10,00 €	5,00 €	€/muestra
Micronutrientes fitodisponibles (Fe, Mn, Cu, Zn) – mínimo 20 muestras	20,00 €	10,00 €	5,00 €	€/muestra
Nutrientes y elementos totales (max. 7 elementos) – mínimo 20 muestras	28,00 €	14,00 €	7,00 €	€/muestra
Análisis mediante GC-MS				
Precio unitario por análisis – mínimo 20 muestras	A consultar	A consultar	15,00 €	€/muestra
Precio unitario por análisis – muestra adicional	A consultar	A consultar	10,00 €	€/muestra

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.
Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios

LABORATORIO DE TÉCNICAS ESPECTROSCÓPICAS (LabTE). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/réplica
Análisis mediante ICP-OES				
Análisis semicuantitativo multi-elemental	18,65	9,33	3,73	€/réplica
Matriz orgánica líquida				
ISO 21033	41,17	20,59	8,23	€/réplica
ASTM D5185	37,32	18,66	7,46	€/réplica
Otros ensayos con S-21 *	37,32	18,66	7,46	€/réplica
Otros analitos. Hasta 5 elementos	37,32	18,66	7,46	€/réplica
por cada elemento adicional	11,66	5,83	2,33	€/réplica
Matriz acuosa				
Hasta 5 elementos	27,99	13,99	5,60	€/réplica
por cada elemento adicional	11,66	5,83	2,33	€/réplica
Digestión				
Ácida en vaso abierto	14,00	7,00	2,80	€/réplica
Combustión	41,99	20,99	8,40	€/réplica
Fusión alcalina	55,97	27,98	11,19	€/réplica
Ácida en microondas	74,63	37,31	14,93	€/réplica
Otros				
Límite de detección / cuantificación (por elemento)	18,65	9,33	3,73	€/réplica
Análisis mediante GC-MS				
Ensayo cualitativo	74,63	37,31	14,93	€/réplica
Ensayo cuantitativo	149,26	74,63	29,85	€/réplica
Análisis elemental H,C,N o H,C,N,S				
Ensayo alto carbono (C>40%)	37,32	18,66	7,46	€/réplica
Ensayo bajo carbono (C<40%)	27,99	13,99	5,60	€/réplica
Análisis micro-elemental S, N, Cl				
Azufre (ASTM D5453)	101,00	50,50	20,20	€/réplica
Nitrógeno (ASTM D4629)	125,15	62,57	25,03	€/réplica
Cloro orgánico total (UOP 779-A)	101,00	50,50	20,20	€/réplica
Análisis de distribución de tamaños de partícula				
Determinación de tamaños de partícula	37,32	18,66	7,46	€/hora
Análisis de propiedades texturales – fisisorción de gases				
Isoterma de adsorción de Nitrógeno @77K (Mesoporo)	6,99	3,50	1,40	€/hora
Isoterma de adsorción de Nitrógeno @77K (Microporo)	14,00	7,00	2,80	€/hora
Isoterma de adsorción de Argón @87K (Microporo)	20,98	10,49	4,20	€/hora
Análisis termoquímicos				
Ensayos termogravimétricos TG/DTA	41,99	20,99	8,40	€/hora
Ensayos de reducción térmica programada (TPR)	58,30	29,15	11,66	€/hora
Ensayos de desorción térmica programada (TPD)	58,30	29,15	11,66	€/hora
Análisis de espectroscopía infrarroja por transformada de Fourier (FTIR)				
Preparación de muestra	40,81	20,40	8,16	€/hora
Registro de espectro en modo transmisión	34,98	17,49	7,00	€/hora
Registro de espectro en modo ATR	93,31	46,66	18,66	€/hora
Registro de espectro con microscopio	116,62	58,31	23,32	€/hora
Interpretación de espectros	116,62	58,31	23,32	€/hora
Análisis de espectroscopía Ultra Violeta-Visible (UV-Vis)				
Registro de espectro	37,32	18,66	7,46	€/hora
Interpretación de espectros	116,62	58,31	23,32	€/hora
Análisis de espectroscopía RAMAN				
Registro de espectro	40,81	20,40	8,16	€/hora
Interpretación de espectros	175,64	87,82	35,13	€/hora

LABORATORIO DE NANOMECAÁNICA Y CARACTERIZACIÓN NANOMÉTRICA (NANOLABU). LABORATORIOS REDLABU			
LABORATORIO DE NANOMECAÁNICA Y CARACTERIZACIÓN NANOMÉTRICA (NANOLABU).	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	URJC
Microscopía AFM			
	€/hora	€/hora	€/hora
Modos convencionales*	130	65	30
Modos especiales*	150	75	35
* No se incluye el gasto en puntas			
Nanoindentación			
	€/ hora	€/ hora	€/ hora
Nanoindenter XP	100	50	30
Preparación de muestras			
Preparación de muestras nanoindentación o AFM (corte, embutición, pulido, ataque) por probeta	70	45	30
Perfilometría óptica en 3D			
	€/hora	€/hora	€/hora
Medidas de perfilometría óptica	100	75	45
Dispersión de nanopartículas			
	€/muestra	€/muestra	€/muestra
Agitación toroidal (Dispermat®)	150	75	30
Agitación toroidal (Dispermat®) a vacío	180	90	36
Calandrado en molino de 3 rodillos (máximo 4 pasadas)	150	75	30
Calandrado en molino de 3 rodillos (máximo 7 pasadas)	200	100	40
Ultrasonidos en resina o solución	150	75	30
Recubrimientos de fibras o tejidos mediante dispersiones de NP	150	75	30
Minixtrusora de doble usillo (5 g de muestra)	175	87,5	35
Dispersión bajo campo eléctrico y magnético	100	50	20
Caracterización de dispersiones de nanopartículas			
	€/hora	€/hora	€/hora
Microscopía óptica de luz transmitida en gota (TOM)	50	25	10
Microscopía electrónica barrido muestras curadas (SEM)	80	40	16
Tratamientos posteriores			
	€/hora	€/hora	€/hora
Curado en prensa de platos calientes	60	30	12
Moldeo y curado en estufa de vacío	60	30	12
Desgasificación en vacío	60	30	12
Proyección de dispersiones de nanopartículas por aerografía	60	30	12
Obtención de film a partir de dispersiones de nanopartículas	60	30	12
Hilado de termoplástico nanorreforzado (50 g de muestra)	75	37,5	15
Micromáquina de ensayos mecánicos			
	€/muestra	€/muestra	€/muestra
Ensayo mecánico dentro de microscopio electrónico	150	75	30
Ensayo mecánico fuera de microscopio	100	50	20
Actividades de asesoría técnica			
	€/hora	€/hora	€/hora
Asesoría técnica	130	100	80
<i>Nota</i> : las tarifas no incluyen el IVA correspondiente para servicios exteriores. No incluye el material, ni la mecanización de la muestra. <i>Servicio de microscopía AFM y nanoindentación</i> : Entrega de informe de resultados sin análisis y discusión de los mismos. <i>Perfilometría óptica y Caracterización de dispersiones de nanopartículas</i> : Entrega de informe fotográfico sin análisis de resultados. <i>Dispersión de nanopartículas y Tratamientos posteriores</i>: Entrega de las muestras procesadas sin informe de caracterización.			

LABORATORIO DE ANÁLISIS DE IMAGEN MÉDICA Y BIOMÉTRICA (LAIMBIO). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Laboratorio de Análisis de Imagen Médica y Biometría 2026				
Asesoría en Adquisición y protocolos de imagen	45,00	30,00	15,00	€/hora
Desarrollo de secuencias de RMN para investigación	9000,00	7500,00	6000,00	€/secuencia
Volumetría cerebral global SG, SB, LCR y VI.	30,00	22,50	15,00	€/sujeto
Volumetría Absoluta Cerebral (Cortical y subcortical)	30,00	22,50	15,00	€/sujeto
Grosor Cortical	30,00	22,50	15,00	€/sujeto
Generación de patrones poblacionales a partir de imagen médica	60,00	45,00	30,00	€/template
Cuantificación absoluta de metabolitos (Por Vóxel y sujeto)	20,00	15,00	10,00	€/sujeto
Cuantificación de GSH ó GABA	60,00	45,00	30,00	€/sujeto
DTI (Cálculo de mapas de AF y DM)	45,00	30,00	15,00	€/sujeto
Conectividad Cerebral Estructural cuantitativa a partir de DTI	90,00	60,00	45,00	€/sujeto
Mapas T2. Cuatificación de depósitos de de hierro.	60,00	45,00	30,00	€/sujeto
Cuantificación De Perfusión Cerebral Con ASL	45,00	30,00	15,00	€/sujeto
Análisis De Series Funcionales por serie. (Análisis de Primer Nivel).	45,00	30,00	15,00	€/sujeto
Análisis de fMRI de segundo nivel (estudios de grupo)	45,00	30,00	15,00	€/estudio
Análisis de Resting State (Por semillas ó global)	90,00	60,00	45,00	€/sujeto
Registro simultáneo de EEG y fMRI.	225,00	150,00	112,50	€/adquisición
Estudios de Resonancia Funcional en Olfato.	225,00	150,00	112,50	€/sujeto
Estudios Estadísticos con Neuroimagen (VBM, inclusión de variable psicocognitivas, variables de confusión, etc).	90,00	60,00	45,00	€/sujeto
Estudios de Conectividad Funcional. (Por semillas ó global)	90,00	60,00	45,00	€/sujeto
Cuantificación de lesiones en sustancia gris (sólo para 3 Tesla o superior)	90,00	60,00	45,00	€/sujeto
Cuantificación de lesiones en sustancia blanca en secuencias FLAIR	90,00	60,00	45,00	€/sujeto
Cuantificación de micro-hemorragias en imágenes de SWI	90,00	60,00	45,00	€/sujeto
Estudios Estadísticos en imagen de PET	90,00	60,00	45,00	€/sujeto
Cuantificación absoluta de grasa epicárdica y músculo cardíaco sobre imágenes de RMN	150,00	120,00	90,00	€/sujeto
Mejora de imagen	30,00	15,00	7,50	€/imagen
Procesado de imagen	30,00	15,00	7,50	€/imagen
Cuantificación de imagen	30,00	15,00	7,50	€/imagen
Corrección de movimiento en secuencias de imagen	45,00	30,00	15,00	€/secuencia
Análisis y cuantificación de vídeo para aplicaciones médicas	3000,00	2250,00	750,00	€/desarrollo
Desarrollo de sistema de inteligencia artificial para análisis de datos multimodales	3000,00	2250,00	750,00	€/desarrollo
Diseño de herramienta de Deep Learning ad-hoc para un problema de imagen	6000,00	2250,00	750,00	€/desarrollo
Diseño de sistemas cloud para procesado de imagen e inteligencia artificial	6000,00	2250,00	750,00	€/desarrollo
Creación de piloto de tratamiento médico guiado por imagen	6000,00	2250,00	750,00	€/desarrollo
Análisis del movimiento de objetos (incluye adquisición de datos)	45,00	30,00	15,00	€/hora
Asesoría en Adquisición, Procesado y Cuantificación de estudios de imagen médica	100,00	60,00	30,00	€/hora
Elaboración de Informe Técnico por modalidad.	225,00	150,00	112,50	€/informe
Elaboración de Figuras e Imágenes para artículos o presentaciones.	90,00	60,00	45,00	€/documento
Redacción de informe en formato de artículo científico en castellano (Material y Métodos y Resultados)	900,00	600,00	450,00	€/artículo
Redacción de informe en formato de artículo científico en Inglés (Material y Métodos y Resultados)	1350,00	900,00	600,00	€/artículo

LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS-LABORATORIOS. REDLABU (LAGUA)

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS				
PAQUETES RD1620/2007:				
RD1620 Básico: SS, TURB, Ecoli, Nemat.	255,00	127,50	51,00	€/análisis
PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS:				
Color	6,00	3,00	1,20	€/análisis
pH	8,00	4,00	1,60	€/análisis
Conductividad	8,00	4,00	1,60	€/análisis
Oxígeno disuelto	15,00	7,50	3,00	€/análisis
Turbidez	17,00	8,50	3,40	€/análisis
Sólidos en suspensión	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Sólidos volátiles	34,00	17,00	6,80	€/análisis
Sólidos disueltos	27,00	13,50	5,40	€/análisis
Sólidos sedimentables	17,00	8,50	3,40	€/análisis
Residuo seco	27,00	13,50	5,40	€/análisis
Acidez/Alcalinidad	24,00	12,00	4,80	€/análisis
Dureza	24,00	12,00	4,80	€/análisis
PARÁMETROS INDICADORES DE CONTAMINACIÓN:				
Demanda química de oxígeno (DQO)	34,00	17,00	6,80	€/análisis
Demanda biológica de oxígeno (DBO ₅)	42,00	21,00	8,40	€/análisis
Carbono orgánico total (TOC) >5 mg/L	42,00	21,00	8,40	€/análisis
Carbono orgánico total (TOC) <5 mg/L / Agua marina	80,00	40,00	16,00	€/análisis
Aceites y grasas	34,00	17,00	6,80	€/análisis
Toxicidad	94,00	47,00	18,80	€/análisis
PARÁMETROS INORGÁNICOS:				
Carbonatos/Bicarbonatos	20,00	10,00	4,00	€/análisis
Cloruros	18,00	9,00	3,60	€/análisis
Sulfatos	20,00	10,00	4,00	€/análisis
Fluoruros	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Bromuros	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Nitratos	20,00	10,00	4,00	€/análisis
Nitritos	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Sulfitos	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Sulfuros	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Cianuros	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Amonio	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Nitrógeno Kjeldhal	42,00	21,00	8,40	€/análisis
Fósforo reactivo	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Fósforo total	42,00	21,00	8,40	€/análisis
Cloro residual	18,00	9,00	3,60	€/análisis
Cloro total	18,00	9,00	3,60	€/análisis
PARÁMETROS BIOLÓGICOS:				
Coliformes totales	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Coliformes fecales	32,00	16,00	6,40	€/análisis
Enterococos fecales	32,00	16,00	6,40	€/análisis
Escherichia coli	48,00	24,00	9,60	€/análisis
Microorganismos aerobios cultivables	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Microorganismos heterotróficos	26,00	13,00	5,20	€/análisis
Salmonella spp.	48,00	24,00	9,60	€/análisis
MS2	140,00	70,00	28,00	€/análisis
Huevos de nematodos intestinales	185,00	92,50	37,00	€/análisis
PRETRATAMIENTO DE MUESTRAS:				
Filtración con membrana de 0,45 µm	18,00	9,00	3,60	€/análisis
Extracción en fase sólida	63,00	31,50	12,60	€/análisis

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



LABORATORIO LÁSER DE SOLDADURA Y PROCESADO SUPERFICIAL DE MATERIALES (LASERLABU). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Área de Tratamiento Superficial de Materiales				
Láser diodo	150,00	100,00	60,00	€/hora
Láser cladding	200,00	100,00	70,00	€/hora
Láser fibra	150,00	100,00	60,00	€/hora
Proyección térmica (HVOF)	250,00	150,00	70,00	€/hora
Preparación de superficies	75,00	50,00	30,00	€/hora
Área de Fabricación Aditiva de Metales				
DLMD (Direct laser metal deposition)	200,00	125,00	75,00	€/hora
LWMD (Laser wire metal deposition)	200,00	125,00	75,00	€/hora
SLS (Selective laser sintering)	200,00	125,00	75,00	€/hora
SLM Aurora Labs (Selective laser melting)	200,00	125,00	75,00	€/hora
SLM Renishaw AM400 (Selective laser melting)	200,00	125,00	75,00	€/hora
SLM Renishaw AM400 Volumen Reducido (Selective laser melting)	250,00	150,00	90,00	€/hora
Área de Fabricación Aditiva de Polímeros				
FDM (Fused Deposition Modeling)	50,00	25,00	10,00	€/hora
DLP (Digital Light Processing)	150,00	75,00	30,00	€/hora
Materiales Compuestos (MarkForged Mark One)	200,00	100,00	40,00	€/hora
Otros				
Ensayos Fatiga				
Ensayo de 1 probeta 1 hora	150,00	85,00	50,00	€/hora
Ensayo de 1 probeta 2 horas	200,00	120,00	60,00	€/hora
Ensayo de 1 probeta 5 horas	300,00	175,00	80,00	€/hora
Ensayo de 1 probeta 20 horas	600,00	310,00	125,00	€/hora
Ensayo de 1 probeta 50 horas	800,00	450,00	180,00	€/hora
Ensayo de 1 probeta 100 horas	1200,00	700,00	300,00	€/hora
Asesoría Técnica	130,00	100,00	90,00	€/hora

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores, no incluye el material ni el diseño de la pieza.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



TARIFAS DEL LABORATORIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN- REDLABU

	Empresas privadas	Organismos oficiales	U.R.J.C.	€/...
SERVICIOS INDIVIDUALES				
Diseño de la investigación	250,00	125,00	50,00	€/ h
Tabulación	100,00	50,00	20,00	€/ h
Generación de tablas (técnicas descriptivas)	100,00	50,00	20,00	€/ h
Generación de Informes	100,00	50,00	20,00	€/ h
Análisis avanzados	250,00	125,00	50,00	€/ h
Lectura óptica	75,00	37,50	15,00	€/ h
Lectura escáner	75,00	37,50	15,00	€/ h
Cuestionario cumplimentación (lectura escaner)	0,06	0,04	0,02	por (hoja)
Cuestionario cumplimentación (lectura óptica) Nuevo	0,14	0,10	0,07	por (hoja)
Cuestionario cumplimentación (lectura óptica) Repetido	0,10	0,08	0,05	por (hoja)
SERVICIOS POR BLOQUES				
Bloque 1: Encuestas Telefónicas (CATI, Ámbito:Nacional)				
Análisis del cuestionario	250,00	125,00	50,00	€/ h
Selección unidades muestrales	100,00	50,00	20,00	€/ h
Programación sistema entrada	250,00	125,00	50,00	€/ h
Encuestas Telefónicas (por puesto)	75,00	37,50	15,00	€/ h
Control recogida de información	100,00	50,00	20,00	€/ h
Depuración fichero de datos	100,00	50,00	20,00	€/ h
Bloque 2 Encuestas presenciales (Ámbito:Comunidad de Madrid)				
Análisis del cuestionario	250,00	125,00	50,00	€/ h
Encuestador	90,00	45,00	18,00	€/ h
Diseño sistema de recogida	100,00	50,00	20,00	€/ h
Control recogida de información	100,00	50,00	20,00	€/ h
Selección unidades muestrales	100,00	50,00	20,00	€/ h
Grabación y depuración	100,00	50,00	20,00	€/ h
Bloque 3. Técnicas cualitativas (Ámbito: Comunidad de Madrid)				
Diseño de la investigación	250,00	125,00	50,00	€/ h
Selección y organización	100,00	50,00	20,00	€/ h
Aplicación de la técnica	250,00	125,00	50,00	€/ h
Transcripción	75,00	37,50	15,00	€/ h
Elaboración de informes	250,00	125,00	50,00	€/ h

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

LABORATORIO DE ELECTROQUÍMICA Y TÉCNICAS DE SEPARACIÓN (LETS). REDLABU

		Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
AREA: TÉCNICAS ELECTROQUÍMICAS					
TE1. Estudio electroquímico de muestras orgánicas e inorgánicas en medios acuosos y no acuosos (consultar condiciones)		120,00	60,00	24,00	€/análisis
TE2. Análisis de Resultados*		45,00	22,50	9,00	€/análisis
TE3. Análisis voltamperométrico de compuestos organánicos e inorgánicos (calibrado y medida, consultar condiciones)		50,00	25,00	10,00	€/análisis
*El análisis de resultados se podrá incrementar debido a la complejidad de la sustancia analizada.					
AREA: TÉCNICAS DE SEPARACIÓN Y PREPARACIÓN DE MUESTRAS					
	Técnica				
TS1. Análisis cromatográfico quiral con método ya desarrollado (consultar condiciones) *	HPLC-MS/MS	150,00	75,00	30,00	€/análisis
	HPLC-DAD o FD	100,00	50,00	20,00	€/análisis
TS2. Desarrollo de método de análisis cromatográfico quiral **	HPLC-MS/MS	1200,00	600,00	240,00	€/método
	HPLC-DAD o FD	1000,00	500,00	200,00	€/método
TS3. Análisis cromatográfico no quiral con método ya desarrollado (consultar condiciones) *	HPLC-MS/MS	100,00	50,00	20,00	€/análisis
	HPLC-DAD o FD	75,00	38,00	15,00	€/análisis
TS4. Desarrollo de método de análisis cromatográfico no quiral **	HPLC-MS/MS	1000,00	500,00	200,00	€/método
	HPLC-DAD o FD	800,00	400,00	160,00	€/método
TS5. Tratamientos de muestras: aguas, alimentos, fármacos, etc. (consultar condiciones para tratamientos complejos)	Filtración con membrana 0.45 µm	12,00	6,00	2,40	€/análisis
	LLE/LSE	50,00	25,00	10,00	€/análisis
	UAE	75,00	38,00	15,00	€/análisis
	SPE C18	40,00	20,00	8,00	€/análisis
	SPE (otros cartuchos)	75,00	38,00	15,00	€/análisis
	MSPD	50,00	25,00	10,00	€/análisis
	Otros tratamientos adicionales	12,00	6,00	2,40	€/análisis
	SPE-HPLC-MS/MS	1500,00	750,00	300,00	€/método
TS6. Desarrollo de método de análisis cromatográfico y de tratamiento de muestra e informe (con SPE u otros tratamientos) **	SPE-HPLC-DAD	1300,00	650,00	260,00	€/método
TS7. Informe de condiciones de método y asesoramiento para su implantación (incluirá condiciones de muestra si se ha desarrollado método completo)	HPLC-MS/MS	300,00	150,00	60,00	€/método
	HPLC-DAD				
TS8. Validación de método e informe (con SPE u otros tratamientos) **	SPE-HPLC-MS/MS	800,00	400,00	160,00	€/método
	SPE-HPLC-DAD	600,00	300,00	120,00	€/método
TS9. Análisis de muestras líquidas no acuosas con método ya desarrollado (consultar condiciones)	GC-FID	90,00	45,00	18,00	€/análisis
	GC-MS	180,00	90,00	36,00	€/análisis
* Importe para la primera muestra con el método ya desarrollado que se verá incrementado en función del número de muestras analizadas. Si fuera necesario validación se añadirá la tarifa TS8.					
** Importe que se verá incrementado en función del número de muestras analizadas según tarifa TS1 o TS3 o según necesidades de comprobación de método si procede de otro laboratorio.					
AREA: TÉCNICAS DE CARACTERIZACIÓN					
Determinación de propiedades texturales en sólidos mesoporosos					
TC1. Determinación superficie BET (método BJH) con proceso de desgasificación estándar*		50,00	25,00	10,00	€/análisis
TC2. Determinación superficie BET (método BJH + método DFT) con proceso de desgasificación estándar*		100,00	50,00	20,00	€/análisis
TC3. Determinación superficie BET (método BJH) más diámetro de poro con proceso de desgasificación estándar*		80,00	40,00	16,00	€/análisis
TC4. Determinación superficie BET (método BJH + DFT) más diámetro de poro con proceso de desgasificación estándar*		140,00	70,00	28,00	€/análisis
TC5. Emisión de informe más análisis de resultados**		40,00	20,00	8,00	€/análisis
* Experimentos de desgasificación de hasta 5 horas. Existirá un incremento de hasta 10, 8 y 4 €/hora adicional (tarifas 1, 2 y 3 respectivamente) en el caso de ensayos de larga duración (más de cinco horas). Los experimentos de corta duración se facturarán por fracciones de 1 hora.					
** El análisis de resultados incrementará en 20 € cada informe emitido.					
AREA: TÉCNICAS DE CARACTERIZACIÓN Ensayos mediante Espectroscopía de Infrarrojos por Transformada de Fourier					
TC6. Realización de espectros de infrarrojos		40,00	20,00	8,00	€/análisis
TC7. Preparación de las pastillas KBr cuando sea necesario		12,00	6,00	2,50	€/análisis
TC8. Análisis de Resultados**		45,00	22,50	9,00	€/análisis
*El análisis de resultados se podrá incrementar debido a la complejidad de la sustancia analizada.					
AREA: TÉCNICAS DE CARACTERIZACIÓN Ensayos mediante Espectroscopía de Fluorescencia en líquidos y/o sólidos					
TC9. Realización de espectro de fluorescencia de muestra líquida teniendo que determinar condiciones		60,00	30,00	12,00	€/análisis
TC10. Realización de espectro de fluorescencia de muestra líquida con condiciones definidas		40,00	20,00	8,00	€/análisis
TC11. Realización de espectro de fluorescencia de muestra sólida (esfera integradora) teniendo que determinar condiciones		180,00	90,00	36,00	€/análisis
TC12. Realización de espectro de fluorescencia de muestra sólida (esfera integradora) con condiciones definidas		140,00	70,00	28,00	€/análisis
AREA: TÉCNICAS DE CARACTERIZACIÓN Ensayos mediante Espectroscopía Ultravioleta-Visible					
TC13. Realización de espectro de UV-vis		10,00	5,00	2,00	€/análisis
TC15. Análisis espectrofotométrico con método ya desarrollado (consultar condiciones) *		50,00	25,00	10,00	€/análisis
TC16. Desarrollo de método de análisis espectrofotométrico **		800,00	400,00	160,00	€/método
TC17. Tratamientos de muestras: aguas, alimentos, fármacos, etc. (consultar condiciones para tratamientos complejos)		50,00	25,00	10,00	€/análisis
TC18. Desarrollo de método de análisis espectrofotométrico y de tratamiento de muestra e informe		1300,00	650,00	260,00	€/método
TC19. Informe de condiciones de método y asesoramiento para su implantación (incluirá condiciones de muestra si se ha desarrollado método completo)		300,00	150,00	60,00	€/método
TC20. Validación de método e informe		200,00	100,00	40,00	€/método
* Importe para la primera muestra con el método ya desarrollado que se verá incrementado en función del número de muestras analizadas. Si fuera necesario validación se añadirá la tarifa TC20.					
** Importe que se verá incrementado en función del número de muestras analizadas según tarifa TC13 o según necesidades de comprobación de método si procede de otro laboratorio.					
Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.					
Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.					
					

LABORATORIO DE ASEGURAMIENTO DE FLUJO Y TECNOLOGÍA DEL PETROLEO (PETROLAB). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Productos petrolíferos: general				
P-1 : Determinación de metales en sólidos orgánicos y crudos mediante ICP	75	40	15	€/muestra
P-2 : Determinación de la viscosidad cinemática y cálculo de la viscosidad dinámica ASTM D-7042 (Una temperatura)	150	80	50	€/muestra
P-3 : Determinación de viscosidad en rango de temperaturas (5 valores)	300	150	80	€/muestra
P-4 : Determinación de la densidad (de líquidos mediante densímetro tipo Stabinger, de asfaltenos mediante picnómetro)	120	70	50	€/muestra
P-5 : Determinación de pesos moleculares mediante osmometría de presión de vapor	270	135	75	€/muestra
P-6 : Determinación del contenido de agua en crudos de petróleo (KF)	50	30	20	€/muestra
P-7 : Determinación de la curva de destilación mediante SDA	60	35	15	€/muestra
P-8 : Determinación del índice de refracción	80	50	40	€/muestra
P-9 : Determinación del TAN	80	50	40	€/muestra
P-10 : Determinación del TBN	80	50	40	€/muestra
P-11 : Cuantificación de sólidos filtrables a temperatura controlada	250	150	80	€/muestra
P-12 : Cuantificación de contenido de PCA en aceite mediante norma IP - 346	300	180	100	€/muestra
P-13 : Experimento de extracción a temperatura y ratio carga/disolvente controlada (1 etapa)	150	100	50	€/muestra
P-14 : Experimento de extracción a temperatura y ratio carga/disolvente controlada + eliminación disolvente (1 etapa)	300	185	80	€/muestra
P-15 : Estabilidad de emulsiones ("bottle test" + KF)	85	45	20	€/muestra
P-16 : Determinación de la viscosidad mediante reómetro	120	60	35	€/muestra
Aguas / Incrustaciones				
S-1 : Análisis de aniones en aguas de mar y yacimiento mediante cromatografía iónica (precio por dilución)	50	30	20	€/muestra
S-2 : Medidas de acidez, carbonatos y bicarbonatos en aguas de mar y yacimiento	100	80	50	€/muestra
S-3 : Análisis de cationes en aguas de mar y yacimiento mediante ICP (precio por dilución)	300	150	80	€/muestra
S-4 : Determinación de solubilidades de sales inorgánicas	180	100	80	€/muestra
S-5 : Discriminación de aditivos mediante método "bottle test"	55	25	15	€/muestra
S-6 : Cuantificación de espumas formadas / discriminación de aditivos (ASTM D892)	110	55	20	€/muestra
Productos petrolíferos: asfaltenos				
A-1 : Análisis SARA (saturados-aromáticos-resinas-asfaltenos)	1000	600	250	€/muestra
A-2 : Precipitación de asfaltenos o sólidos orgánicos tipo asfalto mediante IP143 / 04 o análoga (4 réplicas)	300	200	100	€/muestra
A-3 : Caracterización de sólidos orgánicos tipo asfalto mediante análisis elemental (3 réplicas)	80	50	30	€/muestra
A-4 : Caracterización de sólidos orgánicos tipo asfalto mediante RMN	50	30	20	€/muestra
A-5 : Caracterización de sólidos orgánicos tipo asfalto mediante FTIR	50	30	20	€/muestra
A-6 : Caracterización de la estabilidad de sólidos orgánicos tipo asfalto mediante análisis termogravimétrico	100	70	50	€/muestra
A-7 : Determinación de residuo de carbono siguiendo la norma ASTM D 4530 (equivalente al ensayo de análisis de carbono a través del método Conradson ASTM D 189) (2 réplicas)	50	30	20	€/muestra
A-8 : Caracterización de crudos y fracciones de petróleo mediante RMN	50	30	20	€/muestra
A-9 : Caracterización crudos y fracciones de petróleo mediante FTIR	50	30	20	€/muestra
A-10 : Distribución de longitud de cuerdas mediante LASENTEC ®. Determinación de umbrales de precipitación	300	200	100	€/muestra
A-11 : Determinación de la influencia de aditivos en la precipitación de asfaltenos (por aditivo y temperatura para hasta 4 concentraciones)	800	500	200	€/muestra
A-12 : Fraccionamiento de asfaltenos o sólidos orgánicos tipo asfalto con disolventes en función de su polaridad (4 réplicas). Se parte desde el sólido	400	200	100	€/muestra
A-13 : Precipitación de asfaltenos o sólidos orgánicos tipo asfalto mediante IP143 / 04 modificada (variación temperatura, precipitante o relación precipitante / muestra) (3 réplicas)	300	200	100	€/muestra
A-14 : Determinación del umbral de precipitación de asfaltenos en loop dinámico. Test de aditivos. (1 aditivo a una temperatura en hasta 4 concentraciones)	1300	800	400	€/muestra

Productos petrolíferos: parafinas				
W-1 : Cuantificación de la precipitación de ceras a -20°C (Burguer method) (1 análisis)	400	200	100	€/muestra
W-2 : Determinación de la curva de precipitación de parafinas mediante precipitación fraccionada	1000	600	250	€/muestra
W-3 : Cuantificación de la porosidad de ceras mediante RMN a partir de la muestra de crudo y cera	120	80	50	€/muestra
W-4 : Determinación de la distribución de n-parafinas mediante SDA y predicción del peso molecular	200	120	60	€/muestra
W-5 : Determinación de la WAT por medida de la viscosidad en rampa de temperaturas	200	120	60	€/muestra
W-6 : Determinación de la temperatura de aparición (WAT) o desaparición (WDT) de ceras mediante microscopía óptica de luz polarizada	300	200	100	€/muestra
W-7 : Determinación de la distribución de tamaños de ceras por microscopía	300	200	100	€/muestra
W-8 : Análisis de crudos o fracciones por DSC. Determinación de la temperatura de aparición (WAT) o desaparición (WDT) de ceras, de la curva de precipitación de parafinas y de la distribución de n-parafinas (2 réplicas - 3 análisis)	400	250	100	€/muestra
W-9 : Determinación de la porosidad de ceras mediante DSC a partir de la muestra de crudo y de cera (1 análisis)	200	120	80	€/muestra
W-10 : Caracterización de crudos o fracciones de destilación por GC-MS	300	200	100	€/muestra
W-11 : Determinación de WAT en loop dinámico. Test de aditivos.	1500	800	500	€/muestra
Combustibles				
C-1 : Acción corrosiva sobre el cobre / Ensayo de la lámina de cobre	80	60	50	€/muestra
C-2 : Determinación de los contenidos en glicerol libre y total, y contenidos en mono-, di- y triglicéridos	100	80	50	€/muestra
C-3 : Determinación del contenido de agua en combustibles	100	80	50	€/muestra
C-4 : Determinación del contenido en Na, K, Mg y Ca	100	80	50	€/muestra
C-5 : Determinación del número de bromo	100	80	50	€/muestra
C-6 : Determinación del índice de yodo	100	80	50	€/muestra
Combustibles / Grasas				
O-1 : Determinación del índice de saponificación	100	80	50	€/muestra
O-2 : Determinación del índice de acidez	100	80	50	€/muestra
O-3 : Estabilidad a la oxidación (RANCIMAT)	100	80	50	€/muestra
O-4 : Determinación del perfil de ácidos grasos	200	100	80	€/muestra

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



LABORATORIO DE CARACTERIZACIÓN DE DISPOSITIVOS ORGÁNICOS (LABCADIO) - REDLABU				
	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
<u>Servicio de fabricación dispositivos optoelectrónicos (OLEDs, células solares, fotodetectores, memsristores...) en atmósfera inerte.</u>				
Fabricación dispositivo, material activo orgánico, híbridos (no se incluyen los materiales)	150.00	75.00	35.25	€/muestra
Depósito de láminas delgadas por spin-coating (no se incluyen los materiales).	40.00	20.00	10.00	€/hora
<u>Servicio de medida de curvas corriente-voltage con/sin iluminación, con control de temperatura (25 -150°C).</u>				
Excitación corriente-voltage en modo continuo o alterno	150.00	75.00	35.25	€/hora
<u>Servicio de caracterización de la radiancia espectral (luminancia) y colorimetría (coordenadas CIE de color).</u>				
Excitación corriente-voltage en modo continuo o alterno, T ambiente	150.00	75.00	35.25	€/hora
<u>Servicio de medida de eficiencia de células solares 4x4 cm² area activa máxima</u>				
Caracterización de la respuesta corriente-voltage en modo continuo con simulador solar clase AAA, SINUS-70 (WAVELABS), también ajustable rangos espectrales e intensidad.	150.00	75.00	35.25	€/hora
<u>Servicio de espectroscopía impedancias (10 mHz a 1MHz).</u>				
Diagrama Nyquist (en oscuridad o bajo simulador solar intensidades variables), Bode o análisis de Mott-Schottky. Parámetros dieléctricos.	150.00	75.00	35.25	€/hora
<u>Servicio de medida de fotoemisión con esfera integradora (muestras sólidas) en el rango 400-1650 nm</u>				
	100.00	50	25.00	€/hora
<u>Servicio de absorción óptica de láminas delgadas (280 nm-900 nm)</u>				
	40.00	20	10.00	€/muestra
<u>Servicio de caracterización morfología y topografía de superficies por microscopía de fuerza atómica (AFM)</u>				
	400.00	200	100.00	€/hora
<u>Servicio de caracterización morfología y topografía de superficies por microscopía de fuerza atómica (AFM) en modo resistivo: mapas de corriente</u>				
	400.00	200	100.00	€/hora
<u>Servicio de perfilometría de contacto para evaluar espesores de láminas delgadas (>5 nm).</u>				
	40.00	20.00	10.00	€/muestra
<u>Asesoría técnica</u>				
Asesoría técnica. Diseño de dispositivos.	500.00	25	12.50	€/hora
Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.				
				

BRAIN RESEARCH LAB. LABORATORIOS REDLABU.

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Ejecución del proyecto				
Puesta en marcha del proyecto, preparación (12 h)	935,00	467,50	233,75	€/unidad
Diseño de la investigación y de los protocolos	3.080,00	1.567,50	770,00	€/unidad
Realización de informe	3.300,00	1.650,00	825,00	
Trabajo de campo sin incentivos a participantes				
Preparación y prueba de expresiones faciales	22,00	11,00	5,50	€/individuo
Estudio y preparación de eye tracking	22,00	11,00	5,50	€/individuo
Estudio EEG y montaje del equipo	38,50	19,25	9,63	€/individuo
Aplicación de cuestionarios	16,50	8,25	4,13	€/individuo
Análisis de Resultados				
Análisis de expresiones faciales	22,00	11,00	5,50	€/hora
Análisis de eye tracking	33,00	16,50	8,25	€/hora
Análisis EEG	33,00	16,50	8,25	€/hora
Análisis cuestionarios	22,00	11,00	5,50	€/hora
Interpretación y modelización	33,00	15,00	7,50	€/hora

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

*Nota: Para proyectos especiales con empresas privadas se acordarán tarifas contractualmente.

*Nota: No se incluyen materiales ni consumibles.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

Laboratorio de Desarrollo e Investigación en Sistemas de Navegación Sensorial, Sistemas de Monitorización y adquisición en tecnología electrónica. (SENIALAB). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/(análisis, hora, réplica,...)
Hora de Ingeniería	85,00	40,00	16,00	€/hora
Hora Técnico de Laboratorio	55,00	25,00	10,00	€/hora
Instalación de servicios Web de Monitorización	180,00	150,00	106,00	€/hora
Desarrollo de aplicaciones para móviles y tablets en telemedicina	91,00	42,00	21,00	€/hora
Desarrollo de aplicaciones para móviles y tablets en monitorización ambiental (espacios exteriores o interiores)	91,00	42,00	21,00	€/hora
Desarrollo de aplicaciones para móviles de localización y navegación	91,00	42,00	21,00	€/hora
Escaneado láser de edificios y generación de nube de puntos	70,00	49,00	25,00	€/hora
Modelado 3D basado en la metodología BIM	80,00	50,00	25,00	€/hora
Desarrollo de aplicaciones basadas en modelos 3D	120,00	60,00	30,00	€/hora
Diseño y gestión de arquitectura de datos	50,00	25,00	20,00	€/hora
Visualización de datos y dashboarding	50,00	25,00	20,00	€/hora
Gestión operativa de modelos de machine learning y análisis de datos	120,00	60,00	30,00	€/hora

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



FONDO EUROPEO
DE DERSARROLLO
REGIONAL



Nº Registro: 400

LABORATORIO DE ESTUDIOS DE FENOTIPADO METÁBOLICO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN
(LAFEMEX). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Servicio, Unidad, Area, Análisis, Taller, etc...				
Estudio del Sistema integral de monitorización para animales de laboratorio con analisis detallado de datos (no incluidas tasas de animalario y uso*) Analisis del estudio	250,00	125,00	50,00	€/hora
Utilización Bioplex (analisis de parametros bioquimicos, citoquinas y hormonas)				
Utilizacion del equipo y Análisis de resultados	250,00	125,00	50,00	€/hora
Coste del kit (variable según fabricante)				€/kit
Test de tolerancia a la insulina				
Realizacion del test y analisis de datos	500,00	250,00	100,00	€/10 animales
Test de tolerancia a la glucosa				
Realizacion del test y analisis de datos	750,00	375,00	150,00	€/10 animales
Medidas de albumina y creatinina				
Realizacion del test y analisis de datos	500,00	250,00	100,00	€/kit
* Consultar tarifas del C.A.T.				
*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.				
Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de Infraestructuras y calidad de laboratorios				




Nº Registro: 401

LABORATORIOS. REDLABU

Laboratorio de Evaluación Ecológica Momentánea del Comportamiento Humano y la Interacción Social

Laboratorio de Evaluación Ecológica Momentánea del Comportamiento Humano y la Interacción Social	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Servicios de evaluación ecológica momentánea del comportamiento				
1 Muestreo de experiencia 7 días, 3 muestreos/día, 10 preguntas				
Hasta 30 participantes	4.000,00	2.000,00	800,00	
Entre 31-50 participantes	5.000,00	2.500,00	1.000,00	
2. Monitorización ambulatoria HRV*	150,00	75,00	30,00	
3. Sincronización registros de experiencia y HRV**	250,00	125,00	50,00	
Servicios de asesoría al diseño de planes de muestreo del comportamiento y análisis de datos				
4. Elección de criterios de muestreo y elaboración del plan de muestreo	2.500,00	1.250,00	500,00	
5. Asesoramiento en la elección e implementación de la estrategia de análisis de datos de experiencia	3.750,00	1.875,00	750,00	
6. Procesamiento y análisis de señales ECG (HRV) y EEG	300,00	150,00	60,00	
7. Estimulación cognitiva	60,00	45,00	35,00	
8. Estudio neuropsicológico	350,00	250,00	150,00	

* Las tarifas para el servicio 2 se facturan por sujeto y día, con un mínimo de 10 participantes y para una semana de monitorización.

** Las tarifas para el servicio 3 se facturan por participante con un mínimo de 10 sujeto y para una semana de monitorización.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

LABORATORIO DE FABRICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE DISPOSITIVOS OPTOELECTRÓNICOS (CANDELAB) / REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS				
Depósito de capas delgadas en atmosfera inerte por spin-coating (materiales no incluidos)	40	20	10	€/muestra
Caracterización de espesores de capa delgada mediante perfilometría de contacto	35	17,5	7	€/muestra
Evaporación de metales:				
Ag	100	50	20	€/muestra
Au	250	125	50	
Al	35	17,5	7	
Fabricación de dispositivos en atmosfera inerte (materiales no incluidos)	100	50	20	€/muestra
CARACTERIZACIÓN DE DISPOSITIVOS				
Caracterización de la curva característica en DC de dispositivos electrónicos	100	50	20	€/hora
Espectroscopía de impedancias entre 1mHz y 1MHz a temperatura ambiente	100	75	30	€/hora
Medidas de en modulación de luz (IMVS e IMPS) de dispositivos a temperatura ambiente	100	75	30	€/hora
Caracterización radiométrica de dispositivos: luminancia, radiancia, espectro de emisión, etc.	100	50	20	€/hora
Medida automatizada de la curva característica en DC de células solares en seguidor solar de dos ejes bajo protocolo de degradación estándar ISOS-O2 (outdoor)	60	30	10	€/hora
Caracterización de dispositivos fotovoltaicos con simulador solar AAA de LED (AM1.5G y espectro ajustable)	100	75	30	€/hora
Caracterización de dispositivos fotovoltaicos con simulador solar AAA de lámpara de Xenon (AM1.5G)	150	100	50	€/hora
Caracterización de dispositivos fotovoltaicos a diferentes temperaturas (desde -20°C hasta +80°C)	130	80	40	€/hora
MODELADO DE DISPOSITIVOS				
Servicio de modelado, simulación numérica y optimización de dispositivos optoelectrónicos y fotovoltaicos mediante herramientas TCAD.	100	50	20	€/hora
IMPRESIÓN 3D	200	75	40	€/kg de material

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



LABORATORIO DE INTEGRIDAD MECÁNICA (LIM) / 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Ensayo de Tracción				
Electromecánica hasta 100 kN				
Ensayo de tracción de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (Temperatura ambiente)	100,00	50,00	20,00	€/muestra
Ensayo de tracción de probeta mecanizada utilizando videoextensometría (Temperatura ambiente)	129,50	64,75	25,90	€/muestra
Ensayo de tracción en horno de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (>350 °C)	269,50	134,75	53,90	€/muestra
Ensayo de tracción en cámara climática de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (de 20 a 350 °C)	216,00	108,00	43,20	€/muestra
Ensayo de tracción en cámara climática de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (de -100 a 20 °C)	-----	-----	-----	A convenir
Hidráulica hasta 250 kN				
Ensayo de tracción de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (Temperatura ambiente)	119,00	59,50	23,80	€/muestra
Ensayo de tracción de probeta mecanizada utilizando videoextensometría (Temperatura ambiente)	151,00	75,50	30,20	
Ensayo de tracción en horno de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (>350 °C)	291,00	145,50	58,20	€/muestra
Ensayo de tracción en cámara climática de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (de 20 a 350 °C)	237,00	118,50	47,40	€/muestra
Ensayo de tracción en cámara climática de probeta mecanizada determinando carga máxima, límite elástico y alargamiento de rotura (de -100 a 20 °C)	-----	-----	-----	A convenir
Fatiga				
Ensayo de fatiga en materiales metálicos (montaje y 1 ^{er} bloque de 10 000 ciclos con una frecuencia de 10 Hz)	180,00	90,00	36,00	€/muestra
Ensayo de fatiga en materiales metálicos (bloque de 10 000 ciclos con una frecuencia de 10 Hz)	54,00	27,00	10,80	€/muestra
Ensayo de fatiga en otros materiales y/o condiciones de ciclos y frecuencia	-----	-----	-----	A convenir
Dureza				
Determinación de durezas Vickers en materiales metálicos (EN ISO 6507)	70,00	35,00	14,00	€/muestra
Determinación de microdurezas Vickers o Knoop en materiales metálicos	75,50	37,75	15,10	€/muestra
Ensayo de nanoindentación con determinación de dureza y módulo elástico	-----	-----	-----	A convenir
Análisis Micrográfico y Fractografía				
Preparación de probetas metalográficas	75,50	37,75	15,10	€/muestra
Determinación micrográfica de microestructuras (identificación de fases, distribución y proporciones relativas)	178,00	89,00	35,60	€/muestra
Determinación del espesor de recubrimientos metálicos y capas de óxido (EN ISO 1463 - 2004)	178,00	89,00	35,60	€/muestra
Estudio macro y microscópico de superficies de fractura	377,50	188,75	75,50	€/muestra

LABORATORIO DE COMPUTACIÓN MATEMÁTICA EN REDES COMPLEJAS Y APLICACIONES (LACOMARCA). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
DESARROLLO DE PROYECTOS CIENTÍFICOS/TÉCNICOS				
Asesoría Científica y técnica	100	50	25	€/hora
Propuesta técnica de proyecto	600	300	150	€/propuesta
Diseño de modelos matemáticos y algoritmos ad/hoc	2000	1000	500	€/diseño
Aplicación de modelos y algoritmos standard	1000	500	250	€/proyecto
Validación de resultados	1000	500	250	€/validación
Elaboración de informe técnico	600	300	150	€/informe
Elaboración de informe científico en formato de artículo de investigación	900	450	225	€/informe
Elaboración de figuras técnicas	80	40	20	€/figura
Presentación científica de resultados	300	150	100	€/presentación
COMPUTACIÓN MATEMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS				
Computación matemática	80	40	20	€/hora
Computación de altas prestaciones (paralelizada, GPU,...)	120	60	30	€/hora
Implementación de modelos matemáticos y algoritmos	300	150	100	€/modelo
Visualización de redes complejas	80	40	20	€/red
Minería y generación de datos	150	75	50	€/hora
Filtrado y estructuración de datos	80	40	20	€/hora
Análisis matemático de datos	120	60	30	€/hora
Creación de conjuntos de datos (datasets)	900	450	225	€/dataset

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



ARQUEOURJC-Laboratorio de Arqueología y Humanidades Digitales

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Prospección Geofísica con Georradar 3D en yacimientos arqueológicos, obra civil y geología. Realización de informe técnico con los resultados perfectamente explicados y georreferenciados (Añadir desplazamientos)	4500	2250	900	€/hectárea
Topografía de yacimientos (Añadir desplazamientos+informe técnico)	400	200	80	€/hora de trabajo
Fotogrametría con dron, ortofotografías, modelos digitales del terreno, imágenes aéreas, etc. (Añadir desplazamientos)	450	225	150	€/hectárea
Fotogrametrías de materiales arqueológicos	100	50	20	€/pieza
Escaneo tridimensional de patrimonio arquitectónico o arqueológico	400	200	100	€/hora de trabajo
Asesoría técnica	80	40	16	€/hora de trabajo
Análisis antropológicos	250	125	60	€/Individuo
Dibujo de cerámicas arqueológicas mediante Laser Aided Profiler (Añadir desplazamientos)	60	30	15	€/hora de trabajo
Taller didáctico de Arqueología y/o Prehistoria (Añadir desplazamiento)	200	100	50	€/hora de trabajo
Excavaciones arqueológicas	Precio a convenir con el laboratorio			
Inventarios patrimoniales	Precio a convenir con el laboratorio			
Prospecciones arqueológicas	Precio a convenir con el laboratorio			
Proyectos de musealización y puesta en valor de Patrimonio	Precio a convenir con el laboratorio			

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



LABORATORIO DE SÍNTESIS DE CATALIZADORES (LABCAT).

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	
Laboratorio de Síntesis de Catalizadores (LABCAT)				
Hora de ingeniería (asesoramiento para el desarrollo de catalizadores y materiales)	80,00	40,00	16,00	€/hora
Hora de técnico de laboratorio	55,00	27,50	11,00	€/hora
Uso de fungible y/o material de laboratorio				A consultar
Alquiler de equipos de preparación y caracterización de catalizadores				A consultar

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



LABORATORIO DE POLÍMEROS Y MATERIALES COMPUESTOS (COMPOLABU).

ENSAYO	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	URJC
FABRICACIÓN DE MATERIALES COMPUESTOS			
Fabricación de material compuesto (geometría variable) mediante VARIM (moldeo por infusión de resina por vacío).	160 €/panel	80 €/panel	32 €/panel
Fabricación de material compuesto (300 x 200 mm) mediante RTM/VARTM (moldeo por transferencia de resina/moldeo por transferencia de resina asistida por vacío)	200 €/panel	100 €/panel	40 €/panel
Fabricación de material compuesto por apilado manual de materiales preimpregnados o por impregnado manual de fibra seca. (No incluye ciclo de curado)	100 €/panel	50 €/panel	20 €/panel
Curado en prensa de platos calientes (max.300 °C y300 Kn)	120 €/h	60 €/h	24 €/h
Obtención de preimpregnados	200 €/m	100 €/m	40 €/m
Curado en estufa de vacío.	60 €/h	30 €/h	12 €/h
Desgasificación o secado de materias primas en estufa de vacío.	60 €/h	30 €/h	12 €/h
Trituración de fibra y material compuesto para reciclado y obtención de fibra corta. (Pieza de 100 gramos)	120 €/pieza	60 €/pieza	24 €/pieza
Incorporación de refuerzos micrométricos (fibra corta y partículas) mediante agitación de baja energía en resinas.	60 €/fabricación	30 €/fabricación	12 €/fabricación
Curado de matrices poliméricas en molde abierto (<250 °C)	60 €/h	30 €/h	12 €/h
Curado de materiales compuestos en bolsa de vacío (<250 °C)	120 €/h	60 €/h	24 €/h
Mecanizado de material compuesto por CNC.	SEGÚN TIEMPO DE MECANIZADO		
< 1 hora mecanizado	100 €	50 €	20 €
A partir de la 2ª hora de mecanizado	60 €/hora	30 €/hora	12 €/hora
ENSAYOS DE MATERIAS PRIMAS			
Viscosidad tipo Brookfield isoterma a temperatura ambiente	90 €/ensayo	45 €/ensayo	18 €/ensayo
Viscosidad tipo Brookfield (determinación de curva de	200 €/ensayo	100 €/ensayo	40 €/ensayo
Determinación del contenido en material de apresto	90 €/ensayo	45 €/ensayo	18 €/ensayo
DSC desde -60 °C para determinar T _{g0} de matrices	120 €/hora	60 €/hora	24 €/hora
Estudio de la permeabilidad en el plano en tejidos de	150 €/ensayo	75 €/ensayo	30 €/ensayo
Ensayo de ángulo de contacto (mojabilidad)	60 €/ensayo	30 €/ensayo	12 €/ensayo
ENSAYOS DE MATERIALES COMPUESTOS			
Determinación de la resistividad/conductividad en ladirección de longitudinal de disposición de la fibra.	60 €/ensayo	30 €/ensayo	12 €/ensayo
Determinación de resistividad/conductividad en la dirección transversal de disposición de la fibra.	60 €/ensayo	30 €/ensayo	12 €/ensayo
Ensayo resistencia aislamiento (hasta 20 TΩ)	60 €/ensayo	30 €/ensayo	12 €/ensayo
Propiedades de resistencia interlaminar según normaASTM 2344	60 €/ensayo	30 €/ensayo	12 €/ensayo
Propiedades de energía de fractura en modo I para laminados de material compuesto según norma ASTM D5528.	150 €/ensayo	75 €/ensayo	30 €/ensayo
Propiedades de energía de fractura en modo II	120 €/ensayo	60 €/ensayo	24 €/ensayo
Ensayos de impacto de baja energía de acuerdo a norma ASTM D7136M.	60 €/ensayo	30 €/ensayo	12 €/ensayo
Ensayo de compresión después de impacto (CAI)	150 €/ensayo	75 €/ensayo	30 €/ensayo
Ensayo de resistencia en en viga curvada (90°) según norma ASTM D6415	100 €/ensayo	50 €/ensayo	20 €/ensayo
Determinación de contenido de fibra por combustión ASTM D3529-16	100 €/ensayo	50 €/ensayo	20 €/ensayo
Contenido de resina y fibra por digestión ácida ASTM D3173-15	120 €/ensayo	60 €/ensayo	24 €/ensayo
Determinación de absorción de humedad por	SEGÚN DURACIÓN DEL ENSAYO		
- Corta duración (< 24 horas)	120 €/ensayo	60 €/ensayo	24 €/ensayo
- Larga duración (> 24 horas)	60 €/día de ensayo	30 €/día de ensayo	12 €/día de ensayo
ASESORÍA TÉCNICA			
Asesoría técnica	130 €	65 €	26 €

Laboratorio de Evaluación y Valoración de la Capacidad, Funcionalidad y Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos (LABTO)

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	
Valoración e informe completo del grado de limitación funcional tras una lesión, enfermedad o proceso.	300,00	300,00	250,00	€/hora
Evaluación e informe del deterioro cognitivo que afecta a la autonomía personal.	150,00	150,00	120,00	€/hora
Evaluación e informe de la funcionalidad del miembro superior (análisis de la función motora, sensoriomotora y sensitiva).	150,00	150,00	120,00	€/hora
Evaluación e informe de la destreza del miembro superior, capacidad manipulativa y desempeño en actividades de la vida diaria.	100,00	100,00	70,00	€/hora
Evaluación e informe sobre la independencia en las actividades de la vida diaria.	100,00	100,00	70,00	€/hora
Diseño y prescripción de productos de apoyo para la independencia en las actividades de la vida diaria.	80,00	80,00	50,00	€/hora
Evaluación e informe sobre la fatiga y el esfuerzo percibido.	80,00	80,00	50,00	€/hora
Estudio de la composición corporal: peso, IMC, porcentaje graso, masa muscular.	80,00	80,00	50,00	€/hora
Evaluación e informe de la adaptación del puesto laboral.	100,00	100,00	70,00	€/hora
Evaluación e informe de la adaptación del entorno escolar y aula.	100,00	100,00	70,00	€/hora
Evaluación del desempeño ocupacional.	80,00	80,00	50,00	€/hora
Evaluación e informe del desarrollo motor en la infancia.	100,00	100,00	70,00	€/hora
Evaluación e informe del desarrollo motor en la infancia.	100,00	100,00	70,00	€/hora
Evaluación del desempeño y participación en actividades de la vida diaria en la infancia.	100,00	100,00	70,00	€/hora

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

LABORATORIO DE RECUBRIMIENTOS Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL (SURFLAB)

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	
Recubrimientos por proyección				
Proyección térmica de alta velocidad - HVOF (sin incluir material proyectado)	250,00	200,00	150,00	€/hora
Otras técnicas de proyección	200,00	150,00	90,00	€/hora
Medida de velocidad y temperatura de partícula proyectada	200,00	150,00	90,00	€/hora
Recubrimiento por láser cladding				
Recubrimiento material homogéneo	250,00	150,00	90,00	€/hora
Recubrimiento con mezclas de materiales	250,00	150,00	90,00	€/hora
Recubrimientos multicapa (dos materiales)	275,00	165,00	100,00	€/hora
Recubrimientos multicapa (más de dos materiales)	300,00	200,00	120,00	€/hora
Tratamiento superficial con láser				
Tratamiento con láser de diodo	150,00	100,00	60,00	€/hora
Tratamiento con láser de fibra	150,00	100,00	60,00	€/hora
Recubrimiento inmersión				
Dip-coating	20,00	15,00	10,00	€/muestra
Recubrimientos electroquímicos metales preciosos (capa fina)	60,00	50,00	40,00	€/muestra
Recubrimientos electroquímicos otros metales (capa fina)	50,00	35,00	30,00	€/muestra
Oxidación electrolítica (anodizado)	50,00	35,00	30,00	€/muestra
Preparación superficial				
Granallado	70,00	50,00	30,00	€/hora
Desbaste	70,00	50,00	30,00	€/hora
Pulido mecánico	70,00	50,00	30,00	€/hora
Pulido electroquímico	70,00	50,00	30,00	€/hora
Medidas superficiales				
Medidas de perfilometría óptica	100,00	75,00	45,00	€/hora
Ensayo de rugosidad	50,00	25,00	15,00	€/hora
Ensayo de destaste en seco	75,00	50,00	30,00	€/hora
Ensayo de desgaste en fluidos	90,00	70,00	42,00	€/hora
Preparación de muestras para estudios superficiales				
Preparación de muestras	75,00	50,00	30,00	€/hora
Asesoría técnica				
Asesoría técnica	130,00	100,00	90,00	€/hora

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

LABORATORIO DE FABRICACIÓN ADITIVA E IMPRESIÓN 3D (ADITILab3D)

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Área de Fabricación Aditiva de Energía Dirigida				
DLMD (Direct laser metal deposition)	200,00	125,00	75,00	€/hora
LWMD (Laser wire metal deposition)	200,00	125,00	75,00	€/hora
Área de Fabricación Aditiva en Cama de Polvo				
SLS (Selective laser sintering)	200,00	125,00	75,00	€/hora
SLM Aurora Labs (Selective laser melting)	200,00	125,00	75,00	€/hora
SLM Renishaw AM400 (Selective laser melting)	200,00	125,00	75,00	€/hora
SLM Renishaw AM400 Volumen Reducido (Selective laser melting)	250,00	150,00	90,00	€/hora
Área de Fabricación Aditiva de Polímeros				
FDM (Fused Deposition Modeling)	50,00	25,00	10,00	€/hora
DLP (Digital Light Processing)	150,00	75,00	30,00	€/hora
Materiales Compuestos (MarkForged Mark One)	200,00	100,00	40,00	€/hora
Otros				
Asesoría Técnica	130,00	100,00	90,00	€/hora

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores, no incluye el material ni el diseño de la pieza.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



AVLAB-TECH / 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Asesoría Técnica	20,00	40,00	25,00	€/h.
Producción de contenidos audiovisuales	30,00	50,00	50,00	€/h.
Creación de proyectos	A convenir	A convenir	A convenir	€/proyecto.
Realización/Montaje	30,00	60,00	180,00	€/h.
Actividades Formativas	30,00	50,00	150,00	€/h.
Servicios de Producción	30,00	50,00	150,00	€/h.

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios

XRCOMLAB (Extended Reality Laboratory) REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Asesoría técnica	200,00	100,00	40,00	€/hora
Creación y desarrollo de Modelos 3D	300,00	150,00	50,00	€/hora
Captura de movimiento y animación 3D	300,00	150,00	50,00	€/hora
Creación de entornos de Realidad Virtual y Aumentada (VR/AR)	300,00	150,00	60,00	€/hora
Desarrollo y testeo de prototipos	Precio a convenir			€/proyecto
Captura volumétrica para VR y AR	100,00	50,00 €	20,00	€/minuto
Creación de experiencias inmersivas en Mundos virtuales	Precio a convenir			€/proyecto
Asesoría para el desarrollo de proyectos interactivos e inmersivos	100,00	50,00 €	20,00	€/hora
Actividades formativas sobre comunicación digital, interactiva e inmersiva (Entorno de formación)	200,00	100,00 €	40,00	€/hora
Producción de Contenido audiovisual avanzado [Añadir desplazamientos]	200,00	100,00 €	40,00	€/hora

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

Laboratorio TestURJC / 2026

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Técnica A				
Campaña de documentación epigráfica de materiales anórficos: actividades de documentación tradicional como la clasificación, dibujo, fotografía e interpretación de materiales. Desplazamiento aparte.	204,13	194,13	194,13	€/día
Técnica B				
Digitalización 3D de materiales anórficos: documentación de materiales mediante escaneo 3D.	83,11	63,11	63,11	€/día
Técnica C				
Asesoramiento científico sobre epigrafía anórfica: evaluación de materiales para su posterior interpretación.	47,40	37,40	37,40	€/pieza.

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios



LABORATORIO LABCOVI. REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Cluster PC	Ver Tarifas CAT - Servicios Centrales			
Interfaz de Laparoscopia Virtual (sin retroalimentación).	625,00	312,50	125,00	€/mes
Cueva de Realidad Virtual.	75,00	37,50	15,00	€/hora
Cueva de Realidad Virtual.	500,00	250,00	100,00	€/día
Cueva de Realidad Virtual.	2250,00	1125,00	450,00	€/semana

Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.

Extended Reality Laboratory - (XR Lab). REDLABU

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Dispositivos XR (gafas de VR y similares).	100,00	50,00	-	€/hora de uso
Infraestructura basada en dispositivos "weareable" (HMD y similares), junto con la infraestructura necesaria para su funcionamiento	300,00	150,00	50,00	€/hora de uso
Equipos y software para reconstrucción volumétrica, generación de objetos y escenas 3D, incluyendo vídeo sintético 3D para XR	300,00	150,00	50,00	€/hora de uso
Servicios de desarrollo de aplicaciones y generación de escenas, así como de integración de	400,00	200,00	75,00	€/hora de trabajo
Despliegue y mantenimiento de aplicaciones, de forma que puedan ser utilizadas de forma estable por los equipos de investigación.	400,00	200,00	75,00	€/hora de trabajo
Consultoría tecnológica, diseño de soluciones y formación, sobre aplicaciones XR.	500,00	200,00	75,00	€/hora de trabajo
Asesoría técnica	500,00	200,00	75,00	€/hora de trabajo

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



Antenna Measurement Lab / 2025

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Técnica A				
	110,00		80,00	
Técnica B				
	90,00		70,00	

*Nota: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios



LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DE INVESTIGACIÓN SOBRE PRÁCTICAS NARRATIVAS Y TÉCNICAS.

	Empresas Privadas	Organismos Oficiales	U.R.J.C.	€/...
Asesoría Técnica				
Servicio 1	60,00	40,00	20,00	€/h.
Producción de contenido audiovisuales				
Servicio 2	180,00	50,00	30,00	€/h.
Creación de proyectos				
Servicio 3	A convenir según proyecto			€/Proyecto
Realización y montaje				
Servicio 4	180,00	60,00	30,00	€/h.
Actividades Formativas				
Servicio 5	150,00	50,00	30,00	€/h.
Servicios de Producción				
Servicio 6	150,00	50,00	30,00	€/h.

LABORATORIO INTERVISUALAB - TARIFAS 2026

	Unidad	Precio para Empresas	Precio para Organismos Públicos	Precio URJC
Unidad Científico-Técnica: Consultoría visual e inteligencia institucional en industrias culturales				
Asesoría técnica y científica	precio / hora	28,00	21,00	14,00
Diseño, desarrollo de actividades educativas y	precio / hora	50,00	38,00	25,00
Diseño y desarrollo de planes de comunicación científica, artística, cultural y visual	precio / hora	28,00	21,00	14,00
Diseño y maquetación de publicaciones científicas, culturales y divulgativas	precio / hora	28,00	21,00	14,00
Auditorías de accesibilidad, políticas inclusivas e investigación responsable	precio / hora	50,00	38,00	25,00
Actividades de evaluación y auditorías de calidad	A determinar, según la actividad.			
Unidad Científico-Técnica: Visualización de datos e infografía científica				
Desarrollo de planes de formación en infografía digital (materiales no incluidos)	precio / hora docente	170,00	128,00	85,00
Desarrollo de materiales formativos	precio / hora docente	240,00	180,00	120,00
Diseño infográfico estático para impresión	precio / hora	60,00	45,00	30,00
Diseño infográfico estático para web	precio / hora	80,00	60,00	40,00
Diseño infográfico dinámico para web	precio / hora	140,00	105,00	70,00
Desarrollo de ilustraciones científicas y técnicas	precio / hora	80,00	60,00	40,00
Evaluación infográfica	precio / hora	30,00	23,00	15,00
Unidad Científico-Técnica: Museografía inclusiva, patrimonio cultural y Humanidades Digitales				
Catalogación e inventario de bienes artísticos, culturales y visuales	precio / hora	28,00	21,00	14,00
Implementación de tecnologías de accesibilidad en	precio / hora	40,00	30,00	20,00
Planes directores y de conservación del patrimonio	precio / hora	30,00	23,00	15,00
Diseño de proyectos museográficos	A determinar según m ²			
Desarrollo de espacios web interactivos para exhibiciones artísticas y culturales	precio / hora	28,00	21,00	14,00
Organización de ferias, exposiciones, eventos científicos y culturales	A determinar según m ² y nº de participantes			

Nota 1: Las tarifas no incluyen IVA correspondiente para los servicios exteriores.

Nota 2: Los servicios no incluyen los gastos de locomoción, manutención y dietas que puedan ser imputables al personal del laboratorio para el trabajo de campo, para lo que se acudirá al Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de las Administraciones o cualquier otra legislación que esté vigente en el momento de prestación del servicio.

Redlabu es un proyecto financiado por el IV programa PRICIT, programa de infraestructuras y calidad de laboratorios.



Tarifas Impresión Láser y Plóter

EXPLOTACIÓN DE FRESADORA, CORTADORA LÁSER, IMPRESIÓN EN 3D Y PLOTEADO

	PRECIO		
FRESADORA CNC	11€/hora		
CORTADORA LÁSER	11€/hora		
IMPRESIÓN 3D	26€/kg - 1,5€/archivo		
Ploteado 80gr	B/N	COLOR	
DIN A4	0,15 €	0,40 €	
Ploteado 130gr	Línea	Media Masa	Masa
Din A1	5,10 €	6,10 €	7,50 €
Din A2	3,30 €	3,60 €	3,80 €
Din A3	1,65 €	1,80 €	1,90 €

Tarifas Comité de Ética de la Investigación a entidades externas a la URJC

CONCEPTO	
Informes a entidades públicas externas	100€/informe
Informes a entidades privadas externas	150€/informe

Tarifas del Centro Universitario de Idiomas

CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS URJC (CUI)

	alumnos externos	alumnos URJC	€/...
<u>CURSOS DE IDIOMAS</u>			
Curso básico de idiomas con 5 o más alumnos (35 horas+ 5h trabajos)	250,00	210,00	6€/h
Curso intensivo de idiomas con 5 o mas alumnos (31 horas)	220,00	185,00	5,97€/h
Curso basico de idiomas con 5 o mas alumnos (20 horas)	145,00	120,00	6€/h
Cursos Básico de Idiomas con 8 alumnos o más (100 horas)	560,00	510,00	5,6€/h
Cursos Preparación Exámenes oficiales con 7 alumnos o más (24 horas)	150,00	150,00	6,25€/h
<u>Servicios del Centro Universitario de Idiomas</u>			
Realización examen ERASMUS (dos destrezas) FRANCES, ALEMAN E ITALIANO		35,00	prueba
Realización examen ERASMUS (dos destrezas) INGLES TOEIC		65,00	prueba
Realización exámenes oficiales convocatoria libre(dos destrezas) TOEIC y TFI (Inglés y Francés)	114,95	65,00	prueba
Realización exámenes oficiales convocatoria libre (cuatro destrezas)TOEIC (Inglés)	160,00	120,00	prueba
Realización Examen Oficial ZD B1 (Alemán)	125,00	100,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS B1(Italiano)	40,00	40,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS B2(Italiano)	100,00	100,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS C1(Italiano)	110,00	110,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS B1(Italiano) dos destrezas	25,00	25,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS B2(Italiano) dos destrezas	27,00	27,00	prueba
Realización Examen Oficial CILS C1(Italiano) dos destrezas	35,00	35,00	prueba
Prueba de acreditación interna para acceso a master especificos*	35,00	0,00	prueba
Pruebas de nivel de alumnos	0,00	35,00	prueba
Promoción lingüística (Cine forum y Club de lectura)	20,00	15,00	
Examen acreditación Profesores URJC C1/C2		110,00	

*previa solicitud del Director del Master



ANEXO II CONTROL INTERNO

ACTUACIONES DE CONTROL INTERNO QUE SE APLICARÁN A CADA TIPO DE EXPEDIENTE

En cumplimiento de lo previsto en el art. 8 del Reglamento de la Función de Control Interno de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 21 de septiembre de 2018, y a la vista de los informes preceptivos emitidos por la Intervención y la Gerencia General de la Universidad, este rectorado propone para su aprobación, y posterior incorporación como anexo a las Normas de ejecución del presupuesto para 2026, el siguiente texto en relación con el régimen de fiscalización previa:

ANEXO A LAS NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 8.1 DEL REGLAMENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, QUE REGULA LA DEFINICIÓN DE LA FORMA DE EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO QUE SE APLICARÁ A CADA TIPO DE EXPEDIENTE

- I. Quedan sometidos al régimen de **fiscalización previa**, con el alcance que se indica a continuación, los gastos que se reflejan:
- a. Se realizará la fiscalización previa de elementos esenciales a las diferentes fases de ejecución (A, D u O, ya se presenten separados o agrupados - AD, ADO, ADO-J) del presupuesto de gastos en régimen de pago directo:
 - i. Relativas a los **contratos regulados por la Ley 9/2017**, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepto:
 - 1. los de servicios, suministros y obras que se tramiten al amparo del artículo 118 o la disposición adicional quincuagésima cuarta de la Ley.
 - 2. los documentos O, a partir del segundo pago, de los contratos de servicios y suministros periódicos que no se tramiten al amparo del artículo 118 o la disposición adicional quincuagésima cuarta de la Ley.
 - 3. Los relativos a adquisiciones a través de la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid.
 - 4. Los contratos basados en Acuerdos Marco (Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya –CSUC–, o cualquier otro Organismo a cuyos Acuerdos Marco pueda adherirse la Universidad Rey Juan Carlos).La comprobación material de la inversión se realizará en los términos previstos en el artículo 13 de Reglamento de la Función de Control Interno de la Universidad Rey Juan Carlos y en las normas de ejecución presupuestarias aprobadas.
 - ii. Relativas a **subvenciones** convocadas por la Universidad Rey Juan Carlos. Cuando la tipología de la convocatoria conlleve una serie de pagos periódicos al beneficiario, se exceptuarán los documentos O a partir del segundo pago.
 - b. Se efectuará la fiscalización previa de elementos esenciales de la **nómina** mensual del personal de la Universidad Rey Juan Carlos, cuya imputación recaiga en el capítulo I de gastos de la clasificación económica del presupuesto, en los siguientes términos:

- i. Se comprobará su firma por parte del habilitado y la propuesta al órgano competente.
- ii. En el caso de las nóminas de carácter ordinario y de las unificadas de periodo mensual, se realizará una comprobación aritmética, verificando su cuadro.
- iii. Justificación documental limitada a los supuestos de alta y variación en nómina, con el siguiente alcance:
 1. Altos cargos y personal eventual: copia del acuerdo de nombramiento o del documento en el que se indique la fecha de su publicación oficial, diligencia de toma de posesión y verificación de las retribuciones.
 2. Personal funcionario de nuevo ingreso: acuerdo de nombramiento, diligencia de toma de posesión y verificación de que las retribuciones estén de acuerdo con el grupo y puesto de trabajo.
 3. Personal laboral de nuevo ingreso: copia del expediente de contratación y del contrato formalizado.

El resto de las obligaciones reflejadas en la nómina, así como los actos que las generen, se podrán incluir en el ámbito de las actuaciones de control financiero permanente y auditoría pública.

- c. Se realizará la fiscalización previa de aquellas **modificaciones presupuestarias** cuya competencia para su aprobación, de conformidad con las normas de ejecución presupuestarias vigentes, corresponda al Rector.
 - i. Transferencias entre capítulos de gastos por operaciones corrientes o entre capítulos de gastos por operaciones de capital.
 - ii. Generaciones de crédito.
 - iii. Incorporaciones de crédito.
- II. El resto de las actuaciones derivadas de la ejecución presupuestaria no sometidas a fiscalización previa podrán ser objeto de actuaciones control financiero permanente y auditoría pública que se determinen en los Planes Anuales de Control Financiero y Auditoría Interna.
- III. Las actividades de gestión que no impliquen ejecución presupuestaria quedan inicialmente excluidas de control interno.



Campus de Aranjuez – Hospital San Carlos

ANEXO III

RECURSOS

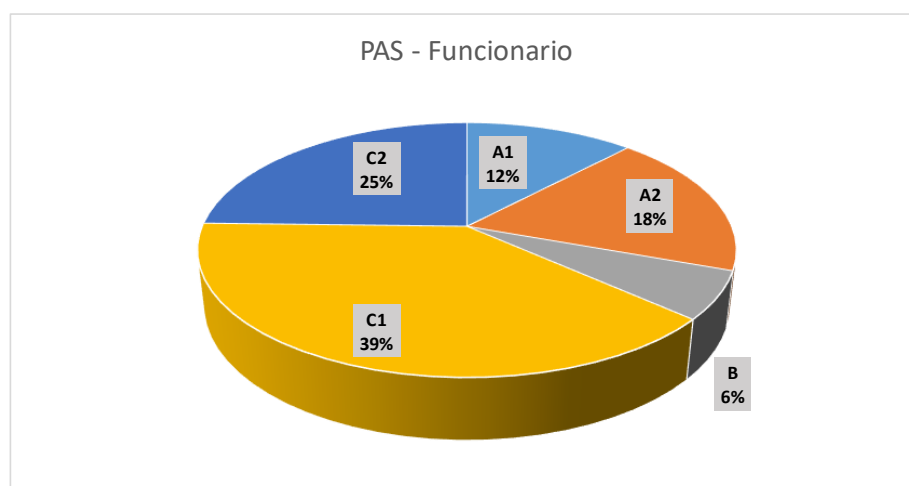
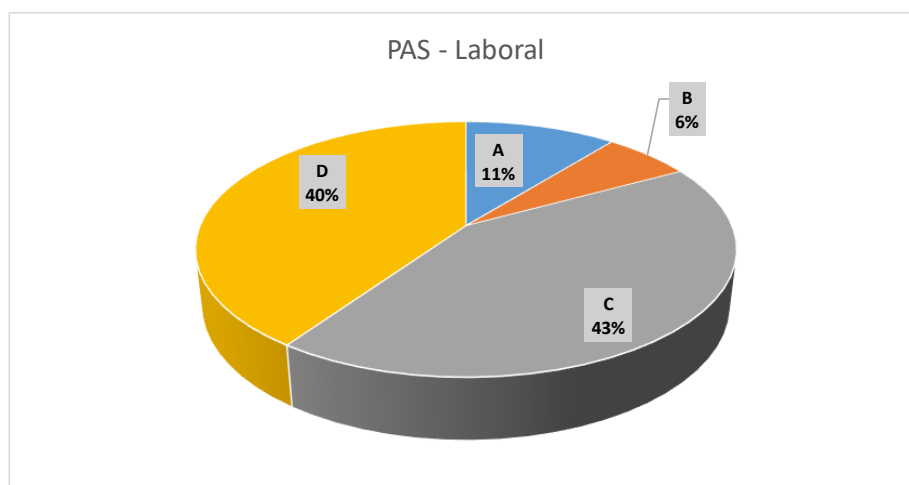
HUMANOS

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

LABORALES	A	B	C	D	Total
Temporales	8	0	0	0	8
Indefinido no Fijo	0	0	0	0	0
Fijos	11	11	71	70	163
Interinidad	0	0	4	1	5
Total	19	11	75	71	176

FUNCIONARIOS	A1	A2	B	C1	C2	Total
Funcionario de Carrera	89	133	45	255	56	578
Funcionario Interino	0	3	0	33	124	160
Personal Eventual	1	1	0	1	3	6
Total	90	137	45	289	183	744

SEXO	Nº PAS	%
Mujeres	529	62,53%
Hombres	317	37,47%
Total	846	



PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

LABORALES	INDEFINIDOS	TEMPORALES	Total
Profesor Sustituto	0	79	79
Profesor Asociado	396	352	748
Profesor Asociado CC de la Salud (Vinc.)	1	391	392
Profesor Ayudante Doctor	0	684	684
Profesor Colaborador	7	0	7
Profesor Contratado Doctor	163	27	190
Profesor Emérito	0	5	5
Profesor Permanente Laboral	141	0	141
Profesor Visitante	0	3	3
Total	708	1.541	2.249

FUNCIONARIOS	CARRERA	INTERINOS	Total
Catedrático de Escuela Univ.	1	0	1
Catedrático de Universidad	287	0	287
Titular de Universidad	596	0	596
Titular de Universidad Interino	0	38	38
Titular Escuela Universitaria	8	0	8
Total	892	38	930

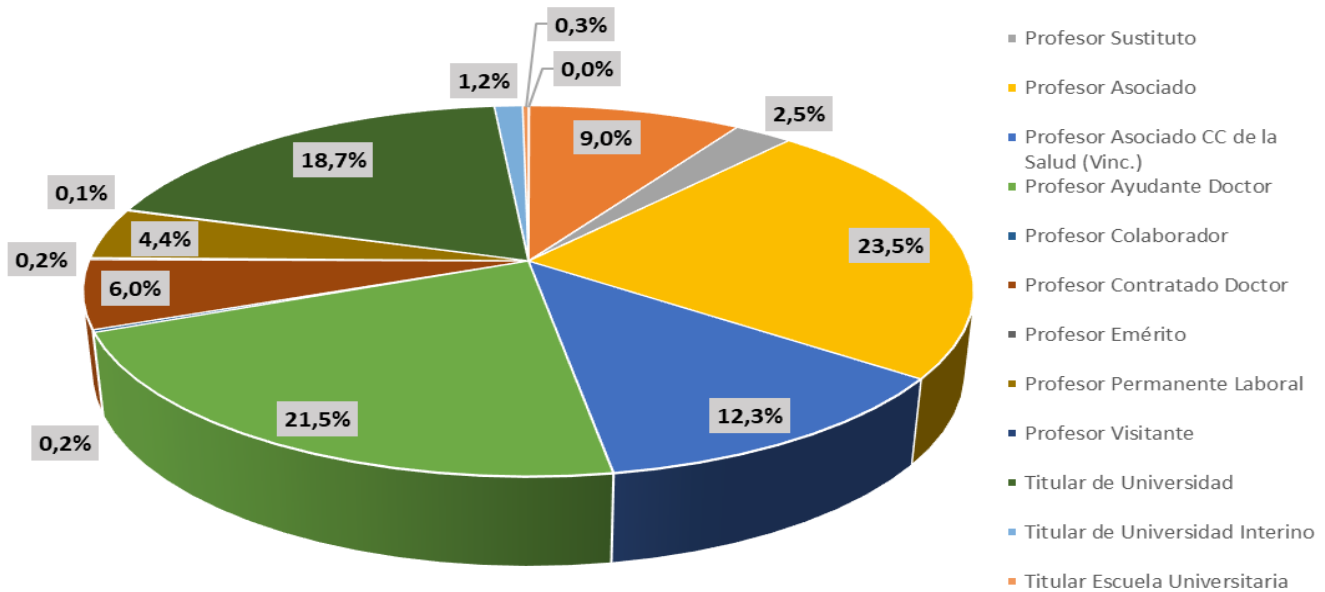
DEDICACIÓN	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total
Catedrático de Escuela Univ.	1	0	1
Catedrático de Universidad	281	6	287
Profesor Sustituto	0	79	79
Profesor Asociado	0	748	748
Profesor Asociado CC de la Salud (Vinc.)	0	392	392
Profesor Ayudante Doctor	684	0	684
Profesor Colaborador	7	0	7
Profesor Contratado Doctor	190	0	190
Profesor Emérito	0	5	5
Profesor Permanente Laboral	141	0	141
Profesor Visitante	3	0	3
Titular de Universidad	586	10	596
Titular de Universidad Interino	38	0	38
Titular Escuela Universitaria	8	0	8
Total	1.939	1.240	3.179

Categoría	Funcionario de Carrera	Funcionario Interino	Laboral	Total
Catedrático de Escuela Univ.	1	0	0	1
Catedrático de Universidad	287	0	0	287
Profesor Sustituto	0	0	79	79
Profesor Asociado	0	0	748	748
Profesor Asociado CC de la Salud (Vinc.)	0	0	392	392
Profesor Ayudante Doctor	0	0	684	684
Profesor Colaborador	0	0	7	7
Profesor Contratado Doctor	0	0	190	190
Profesor Emérito	0	0	5	5
Profesor Permanente Laboral	0	0	141	141
Profesor Visitante	0	0	3	3
Titular de Universidad	596	0	0	596
Titular de Universidad Interino	0	38	0	38
Titular Escuela Universitaria	8	0	0	8
Total	892	38	2.249	3.179

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Catedrático/a de Escuela Univ.	1	0	1
Catedrático/a de Universidad	94	170	264
Profesor Sustituto	23	17	40
Profesor/a Asociado/a	236	435	671
Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	182	128	310
Profesor/a Ayudante Doctor/a	329	328	657
Profesor/a Colaborador/a	4	1	5
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	106	84	190
Profesor/a Emérito/a	1	3	4
Profesor/a Permanente Laboral	104	75	179
Profesor/a Visitante	1	1	2
Titular de Universidad	257	279	536
Titular de Universidad interino	24	14	38
Titular Escuela Universitaria	3	5	8
Total	1.365	1.540	2.905

Sexo	Nº PDI	% PDI
Mujeres	1.365	46,99%
Hombres	1.540	53,01%
Total	2.905	

Personal Docente e Investigador



PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR							
CATEGORÍA	Nº TRABAJADORES	SUELDO ANUAL	RETRIBUCIÓN ANUAL POR TRIENIOS	C. DESTINO ANUAL	C. ESPECÍFICO ANUAL	OTRAS RETRIBUCIONES	TOTAL RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES
Catedrático de Universidad	287	4.743.904,64	1.577.837,80	3.991.966,24	4.403.263,20	5.460.215,71	20.177.187,58
Catedrático de Escuela Univ.	1	17.648,24	7.472,07	13.397,03	7.693,76	18.529,83	64.740,93
Titular de Universidad	634	11.217.312,08	2.664.052,57	8.584.872,95	4.862.417,42	8.296.672,48	35.625.327,50
Titular Escuela Universitaria	8	141.185,94	50.945,90	94.030,37	38.001,38	102.042,68	426.206,33
Profesor Asociado	748	5.452.543,48	142.078,92	0,00	41.319,49	474.240,51	6.110.182,39
Profesor Sustituto	79	922.573,14	19.524,86	0,00	0,00	0,00	942.098,00
Profesor Asociado CC de la Salud (Vinc.)	392	1.789.182,13	20.376,30	0,00	15.779,35	0,00	1.825.337,78
Profesor Ayudante Doctor	684	17.765.839,47	1.003.839,28	0,00	122.211,36	3.279.889,16	22.171.779,26
Profesor Visitante	3	109.938,48	0,00	0,00	462,92	109.810,28	220.211,69
Profesor Emérito	5	47.748,95	12.638,66	0,00	362,19	0,00	60.749,80
Profesor Colaborador	7	205.813,57	38.718,93	0,00	1.250,68	162.844,97	408.628,16
Profesor Contratado Doctor/Permanente Laboral	331	11.034.130,18	1.104.059,59	0,00	69.354,89	3.139.975,15	15.347.519,81
TOTAL	3.179	53.447.820	6.641.545	12.684.267	9.562.117	21.044.221	103.379.969

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS					
CATEGORÍA	Nº TRABAJADORES	SUELDO ANUAL	RETRIBUCIÓN ANUAL POR TRIENIOS	OTRAS RETRIBUCIONES	TOTAL RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES
A1L	10	237.852,97	27.676,36	38.005,38	303.534,71
A2L	4	148.678,09	12.958,47	53.216,51	214.853,07
B1L	0	0,00	0,00	0,00	0,00
B2L	10	237.101,44	21.714,78	42.028,40	300.844,62
C1L	27	544.031,63	51.369,57	152.638,48	748.039,68
C2L	23	557.892,52	57.570,37	139.517,39	754.980,28
C3L	25	923.317,85	94.935,81	291.494,42	1.309.748,08
DL	71	1.636.554,88	179.518,00	576.632,76	2.392.705,65
PF	2	130.218,00	0,00	0,00	130.218,00
AD	4	333.490,09	1.295,71	0,00	334.785,80
A1	90	1.529.516,70	496.197,82	5.055.044,23	7.080.758,75
A2	137	1.973.485,86	433.933,99	5.066.957,31	7.474.377,16
B	45	103.772,85	0,00	0,00	103.772,85
C1	289	3.371.584,94	764.965,81	7.643.221,71	11.779.772,46
C2	183	2.084.587,51	175.501,05	3.881.733,93	6.141.822,48
TOTAL	920	13.812.085	2.317.638	22.940.491	39.070.214

TOTAL PERSONAL		
CATEGORÍA	Nº TRABAJADORES	TOTAL RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES
TOTAL	4.099	142.450.183

OTROS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS	
CONCEPTO	IMPORTE
SEGURIDAD SOCIAL	33.174.602,90
Docencia Máster	2.569.935,00
Complemento Carrera Horizontal PAS	859.308,00
Gratificaciones	238.876,44
Tutorías TFG	295.000,00
Tutorías Prácticas Externas	0,00
Docencia Doctorado	50.000,00
Docencia y Dirección de Títulos Propios	440.000,00
Cursos cero	0,00
Universidad de Mayores	175.000,00
Formación y perfeccionamiento del PAS	61.587,00
Ayudas al transporte	100.000,00
Acción Social/Ayudas al Estudio	195.000,00
Reconocimientos médicos	149.750,00
Seguros	140.000,00
Formación y perfeccionamiento del PDI	130.115,00
Ajustes técnicos	374.683,46
TOTAL	38.953.858

TOTAL PRESUPUESTO 2026	181.404.041

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
05011401	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
05011402	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
05011403	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Ayudante/a	C2			14	JP1	11.056,08	A.ESP.2	EX11	C		
05011801	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	16268,98*	A1/A4	EX11	C		
05011802	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
05011803	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
05011804	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
05011805	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
05011806	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
05011807	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
05011808	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
05011809	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
05011810	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
05011812	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
05011813	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
05011814	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
05011815	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C	Capacitación para el manejo de animales de experimentación	
05011816	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
05011817	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
05011818	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
05011819	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
05011820	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
05011821	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	C1			18	T	10.377,50	AC22	EX11	C		
05011822	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	C1			18	T	10.377,50	AC22	EX11	C		
05012001	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
05012002	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
05012003	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
05012004	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		
05012005	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
05012006	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
05012007	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
05012008	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		
05012009	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		
05012010	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
05012011	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP2	14.769,30	AC22	EX11	C		
05012012	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		
05012013	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		
05012015	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
05012016	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	M	11.636,24	AC22	EX11	C		
05012017	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
05012018	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	T	11.636,24	AC22	EX11	C		
05012019	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		PF-00003318
05012020	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		PF-00003319

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
05012101	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		
05012102	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A.ESP.1	EX11	C		
05012103	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A.ESP.2	EX11	C		
05012107	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	21	JP1	18.335,66	A.ESP.2	EX11	C		
05012108	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	21	JP1	18.335,66	A.ESP.2	EX11	C		
05012201	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	26854,8*	A1/A4	EX11	C		
05012202	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	C1		22	JP1	24.329,20	AC22	EX11	C		
05012203	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
05012204	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
05012205	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
05012206	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Especialista	A2	C1		22	JP1	21.529,20	AC22	EX11	C		
05012207	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.2	EX11	C		
05012208	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
05012209	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
05012210	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
05012211	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
05012212	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
05012213	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
05012401	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		
05012402	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		
05012403	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Coordinador/a	A1	A2		24	JP2	26.857,74	AC22	EX11	C		
05012601	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Coordinador/a de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
05012602	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Coordinador/a Informático/a de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
05012603	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Director/a de la Biblioteca de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	AC22		L		
05012901	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Alcorcón	Gerente/a del Campus de Alcorcón	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L		
05021801	Campus de Alcorcón	Facultades/Escuelas	Alcorcón	Secretaría/a Decano/Director	B	C1	C2	18	JP1	14536,9*	A1/A4		L		AAS
05021802	Campus de Alcorcón	Facultades/Escuelas	Alcorcón	Gestoría de Departamento	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
05021803	Campus de Alcorcón	Facultades/Escuelas	Alcorcón	Gestoría de Departamento	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
05021804	Campus de Alcorcón	Facultades/Escuelas	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		L		
05022001	Campus de Alcorcón	Facultades/Escuelas	Alcorcón	Secretaría/a Decano/Director	A2	B	C1	20	JP1	16.246,30	A1/A4		L		
06011601	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Ayudante/a	C2			16	JP1	11.250,40	A.ESP.2	EX11	C		
06011602	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Ayudante/a	C2			16	JP1	11.250,40	A.ESP.2	EX11	C		
06011603	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Ayudante/a	C2			16	JP2	11.250,40	A.ESP.2	EX11	C		
06011801	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
06011802	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
06011803	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP2	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
06011804	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP2	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
06011805	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	C1			18	M	10.377,50	AC22	EX11	C		
06011806	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	C1			18	T	10.377,50	AC22	EX11	C		
06011807	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		PF-00003354
06011808	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	M	8.437,80	A1/A4	EX11	C		PF-00003363
06011809	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	T	8.437,80	A1/A4	EX11	C		PF-00003368
06011810	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	M	8.437,80	A1/A4	EX11	C		PF-00003374

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
06011811	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	T	8.437,80	A1/A4	EX11	C		PF-00003376
06011812	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	T	8.437,80	A1/A4	EX11	C		PF-00003377
06012001	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		PF-00003346
06012002	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		PF-00003353
06012003	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		PF-00003342
06012004	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		PF-00003375
06012005	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		PF-00003343
06012101	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		
06012102	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	21	JP1	18.335,66	A1/A4	EX11	C		PF-00003360
06012201	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	26854,8*	A1/A4	EX11	C		
06012202	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
06012401	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		
06012402	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Coordinador/a de Campus	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4		L		
06012601	Campus de Aranjuez	Gerencia de Campus	Aranjuez	Gerente/a del Campus de Aranjuez	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
06021801	Campus de Aranjuez	Facultades/Escuelas	Aranjuez	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		L		
06022001	Campus de Aranjuez	Facultades/Escuelas	Aranjuez	Secretario/a Decano/Director	A2	B	C1	20	JP1	16.246,30	A1/A4		L		
07011401	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
07011402	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
07011403	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
07011404	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
07011601	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
07011602	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
07011603	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
07011604	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
07011605	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
07011606	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Ayudante/a	C2			16	JP1	11.250,40	A.ESP.2	EX11	C		
07011607	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Ayudante/a	C2			16	JP2	11.250,40	A.ESP.2	EX11	C		
07011801	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
07011802	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
07011803	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
07011804	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
07011805	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
07011806	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
07011807	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
07011808	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
07011809	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
07011810	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP2	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
07011811	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
07011812	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
07011813	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP2	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
07011814	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP2	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
07011815	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
07011816	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP2	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
07011817	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
07011818	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
07011819	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
07011820	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	C1			18	M	10.377,50	AC22	EX11	C		
07011821	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	C1			18	T	10.377,50	AC22	EX11	C		
07011822	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	C1			18	T	10.377,50	AC22	EX11	C		
07012001	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
07012002	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
07012003	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
07012004	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
07012005	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
07012006	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		
07012007	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
07012008	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		
07012009	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP2	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		
07012010	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		
07012011	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		
07012012	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	M	11.636,24	AC22	EX11	C		
07012013	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	M	11.636,24	AC22	EX11	C		
07012014	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	T	11.636,24	AC22	EX11	C		
07012015	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	M	11.636,24	AC22	EX11	C		
07012016	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	T	11.636,24	AC22	EX11	C		PF-00003384
07012101	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A.ESP.1	EX11	C		
07012102	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A.ESP.1	EX11	C		
07012103	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A.ESP.1	EX11	C		
07012104	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	21	JP1	18.335,86	A.ESP.1	EX11	C		
07012105	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	21	JP1	18.335,86	A.ESP.2	EX11	C		PF-853
07012201	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	26854,81	A1/A4	EX11	C		
07012202	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	C1		22	JP1	24.329,20	AC22	EX11	C		
07012203	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	C1		22	JP1	24.329,20	AC22	EX11	C		
07012204	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	C1		22	JP2	24.329,20	AC22	EX11	C		
07012205	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
07012206	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
07012207	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
07012208	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
07012209	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
07012210	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
07012211	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
07012212	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Especialista	A2	C1		22	JP1	21.529,20	AC22	EX11	C		
07012213	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
07012214	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.2	EX11	C		PF-00003454
07012401	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		
07012402	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO																
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.	
07012601	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Coordinador/a de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
07012602	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Coordinador/a Informático/a de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L			
07012603	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Director/a de la Biblioteca de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	AC22		L			
07012901	Campus de Fuenlabrada	Gerencia de Campus	Fuenlabrada	Gerente/a del Campus de Fuenlabrada	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L			
07021801	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Secretaría/a Decano/Director	B	C1	C2	18	JP1	14536,9*	A1/A4		L			AAS
07021802	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Secretaría/a Decano/Director	B	C1	C2	18	JP1	14536,9*	A1/A4		L			AAS
07021803	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Secretaría/a Decano/Director	B	C1	C2	18	JP1	14536,9*	A1/A4		I			AA
07021804	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Gestoría de Departamento	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C			
07021805	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Gestoría de Departamento	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C			
07021806	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Gestoría de Departamento	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C			
07021807	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Gestoría de Departamento	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C			
07021808	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		L			
07021809	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		L			
07021810	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		L			
07022001	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Secretaría/a Decano/Director	A2	B	C1	20	JP1	16.246,30	A1/A4		L			
07022002	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Secretaría/a Decano/Director	A2	B	C1	20	JP1	16.246,30	A1/A4		L			
07022003	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Secretaría/a Decano/Director	A2	B	C1	20	JP1	16.246,30	A1/A4		L			
07022004	Campus de Fuenlabrada	Facultades/Escuelas	Fuenlabrada	Gestoría de Departamento	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C			
08011401	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C			
08011402	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C			
08011601	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Ayudante/a	C2			16	JP1	11.250,40	A.ESP.2	EX11	C			
08011801	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C			
08011802	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C			
08011803	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C			
08011804	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
08011805	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
08011806	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
08011807	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
08011808	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
08011809	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
08011810	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
08011811	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
08011812	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	25301,08*	A1/A4	EX11	C			
08011813	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	C1			18	M	10.377,50	AC22	EX11	C			
08011814	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	C1			18	M	10.377,50	AC22	EX11	C			
08011815	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	C1			18	T	10.377,50	AC22	EX11	C			
08011816	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	C1			18	T	10.377,50	AC22	EX11	C			
08011817	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
08012001	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A.ESP.1	EX11	C			
08012002	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C			
08012003	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C			
08012004	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C			
08012005	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C			

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
08012006	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
08012007	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
08012008	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
08012009	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
08012010	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
08012011	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A.ESP.2	EX11	C		
08012012	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
08012013	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
08012014	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
08012016	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
08012017	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
08012018	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
08012019	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	T	11.636,24	A.ESP.1	EX11	C		
08012020	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	T	11.636,24	AC22	EX11	C		
08012021	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
08012022	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
08012023	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		PF-00003503
08012024	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		PF-00003387
08012101	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		
08012102	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		
08012103	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		
08012104	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A.ESP.1	EX11	C		
08012201	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	41297,2"	A.ESP.1	EX11	C		AA
08012202	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	26854,8"	A1/A4	EX11	C		
08012203	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
08012204	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
08012205	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
08012206	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
08012207	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
08012208	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
08012209	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
08012210	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
08012211	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
08012212	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
08012213	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Especialista	A2	C1		22	JP1	21.529,20	AC22	EX11	C		
08012214	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Especialista	A2	C1		22	JP1	21.529,20	AC22	EX11	C		
08012215	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
08012216	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.2	EX11	C		PF-00003500
08012217	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		PF-00003458
08012401	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Coordinador/a	A1	A2		24	JP2	26.857,74	AC22	EX11	C		
08012402	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		
08012403	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		
08012404	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
08012405	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		
08012406	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.1	EX11	C		
08012407	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		
08012601	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Coordinador/a de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
08012602	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Coordinador/a Informático/a de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
08012603	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Director/a de la Biblioteca de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	AC22		L		
08012901	Campus de Madrid	Gerencia de Campus	Madrid	Gerente/a del Campus de Madrid	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L		
08021801	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Gestoría de Departamento	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
08021803	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		L		
08021804	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		L		
08022001	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Secretaría/o Decano/Director	A2	B	C1	20	JP1	16.246,30	A1/A4		L		
08022002	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Secretaría/o Decano/Director	A2	B	C1	20	JP1	16.246,30	A1/A4		L		
08022003	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Gestoría de Departamento	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
08022004	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Gestoría de Departamento	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
08022005	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Gestoría de Departamento	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
08022006	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Gestoría de Departamento	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
08022007	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Gestoría de Departamento	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
08022008	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Gestoría de Departamento	A2	B	C1	20	M	11.836,24	A1/A4	EX11	C		ARJ
08022009	Campus de Madrid	Facultades/Escuelas	Madrid	Gestoría de Departamento	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
09011401	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
09011402	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Ayudante/a	C2			14	JP2	11.056,08	A.ESP.2	EX11	C		
09011601	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
09011602	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
09011603	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
09011801	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	23085,3*	A.ESP.2	EX11	C		
09011802	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
09011803	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
09011804	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
09011805	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
09011806	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
09011807	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
09011808	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
09011809	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
09011810	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
09011811	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
09011812	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
09011813	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
09011814	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
09011815	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
09011816	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
09011817	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
09011818	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
09011819	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	C1			18	T	10.377,50	AC22	EX11	C		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
09011820	Campus de Alcorcón	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	C1			18	T	10.377,50	AC22	EX11	C		
09011821	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	C1			18	T	10.377,50	AC22	EX11	C		
09012001	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
09012002	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
09012003	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP2	14.769,30	AC22	EX11	C		
09012004	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
09012005	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
09012006	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
09012007	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		
09012008	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		
09012009	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	T	11.636,24	A.ESP.1	EX11	C		
09012010	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
09012011	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	M	11.636,24	AC22	EX11	C		
09012012	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	T	11.636,24	AC22	EX11	C		
09012014	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	M	11.636,24	A1/A4	EX11	C		ARJ
09012015	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	M	11.636,24	A1/A4	EX11	C		ARJ
09012016	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		PF-00003319
09012017	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		PF-00003552
09012018	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		PF-00003106
09012019	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		PF-00003468
09012020	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		PF-PT003965
09012021	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		PF-PT003606
09012022	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		PF-PT003936
09012023	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		PF-PT003881
09012024	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		PF-PT003607
09012101	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		
09012102	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A.ESP.1	EX11	C		
09012103	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A.ESP.1	EX11	C		
09012104	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A.ESP.2	EX11	C		
09012201	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	26854,8*	A1/A4	EX11	C		
09012202	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
09012203	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
09012204	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
09012205	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
09012206	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
09012207	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Especialista	A2	C1		22	JP1	21.529,20	AC22	EX11	C		
09012208	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
09012209	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
09012210	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
09012211	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
09012212	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
09012213	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
09012214	Campus de Móstoles	Gerencia de Campus	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
09012215	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
09012216	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
09012401	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		
09012402	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		
09012403	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Gestor/a	A2	B		24	JP1	25.508,70	A.ESP.2	EX11	C		
09012404	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Gestor/a	A2	B		24	JP1	25.508,70	A.ESP.2	EX11	C		
09012405	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.2	EX11	C		PF-769
09012601	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Coordinador/a de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
09012602	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Coordinador/a Informático/a de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
09012603	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Director/a de la Biblioteca de Campus	A1	A2		26	DH	38.130,82	AC22		L		
09012901	Campus de Mostoles	Gerencia de Campus	Mostoles	Gerente/a del Campus de Mostoles	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L		
09021801	Campus de Mostoles	Facultades/Escuelas	Mostoles	Secretario/a Decano/Director	B	C1	C2	18	JP1	14.536,9*	A1/A4	EX11	C		AAS
09021802	Campus de Mostoles	Facultades/Escuelas	Mostoles	Gestor/a de Departamento	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
09021803	Campus de Mostoles	Facultades/Escuelas	Mostoles	Gestor/a de Departamento	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
09021804	Campus de Mostoles	Facultades/Escuelas	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		L		
09021805	Campus de Mostoles	Facultades/Escuelas	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		L		
09022001	Campus de Mostoles	Facultades/Escuelas	Mostoles	Secretario/a Decano/Director	A2	B	C1	20	JP1	16.246,30	A1/A4		L		
09022002	Campus de Mostoles	Facultades/Escuelas	Mostoles	Secretario/a Decano/Director	A2	B	C1	20	JP1	16.246,30	A1/A4		L		
09022003	Campus de Mostoles	Facultades/Escuelas	Mostoles	Secretario/a Decano/Director	A2	B	C1	20	JP1	16.246,30	A1/A4	EX11	C		AA
09022004	Campus de Mostoles	Facultades/Escuelas	Mostoles	Gestor/a de Departamento	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
09022005	Campus de Mostoles	Facultades/Escuelas	Mostoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		PF-00003119
01002001	Consejo Social	Consejo Social	Mostoles	Secretario/a de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
01002801	Consejo Social	Consejo Social	Mostoles	Asesor/a Técnico/a	A1			28	DH	4.5916,08*	A1/A4		L		
01003001	Consejo Social	Consejo Social	Mostoles	Secretario/a del Consejo Social	A1			30	M	35.357,00	A1/A4		I		
00051802	Defensor Universitario	Defensor Universitario	Madrid	Secretario/a de Órgano de Gobierno	B	C1	C2	18	DH	15.374,52*	A1/A4		L		AAS
02002001	Defensor Universitario	Defensor Universitario	Madrid	Secretario/a de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
02002901	Defensor Universitario	Defensor Universitario	Madrid	Defensor/a Universitari/a	A1			29	DH	54.426,92	A1/A4		I		
03032901	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Mostoles	Director/a de Proyección Social, Sostentib. Cultura y Deporte	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L		
04001401	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Mostoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04001402	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Mostoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04001403	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Mostoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04001404	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Mostoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04001405	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Mostoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04001406	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Mostoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04001407	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Mostoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04001408	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Mostoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04001409	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Mostoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04001601	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Mostoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04001602	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Mostoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04001603	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Mostoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04001604	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Mostoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04001605	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Mostoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04001801	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Mostoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	1.9967,14*	A1/A4	EX11	C		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
04001802	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04001803	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04001804	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04001806	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04001807	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04001808	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04001809	Rector	Vicerrectorados	Móstoles	Secretaría/a de Órgano de Gobierno	B	C1	C2	18	DH	15374,52*	A1/A4	EX11	L		AAS
04001810	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04001811	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04001812	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
04001813	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04002001	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04002002	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
04002003	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C		
04002004	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		
04002005	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		
04002006	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		
04002007	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		
04002008	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
04002009	Rector	Vicerrectorados	Móstoles	Secretaría/a de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4	EX11	L		
04002010	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C		
04002101	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		
04002102	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	21	JP1	18.335,66	A1/A4	EX11	C		
04002103	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	21	JP1	18.335,66	A1/A4	EX11	C		PF-956
04002201	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	26854,8*	A1/A4	EX11	C		
04002202	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04002203	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04002204	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04002205	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04002206	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A1/A4	EX11	C		
04002207	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A1/A4	EX11	C		
04002401	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		
04002402	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002403	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002404	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002405	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002406	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Madrid	Técnico/a Superior	A1	A2	B	24	JP1	25.958,24	A1/A4	EX11	C		PF-00003470
04002407	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		PF-00003535
04002408	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002409	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002410	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002411	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002412	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
04002413	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestoría	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002414	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestoría	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002415	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestoría	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002416	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Gestoría	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04002601	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefela de Servicio de Asuntos Generales	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04002602	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jefela de Servicio de Contabilidad Analítica	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04002603	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefela de Servicio de Logística	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04002604	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Jefela de Servicio de Planificación	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04002605	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1	A2		26	DH	38126,78*	A1/A4		L		
04002606	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1	A2		26	DH	29.212,82	A1/A4		L		
04002607	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1	A2		26	DH	38126,78*	A1/A4		L		
04002608	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1	A2		26	DH	29.212,82	A1/A4		L		
04002609	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1	A2		26	DH	29.212,82	A1/A4		L		
04002610	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1	A2		26	DH	29.212,82	A1/A4		L		
04002611	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1	A2		26	DH	29.212,82	A1/A4		L		
04002701	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			27	DH	40620,02*	A1/A4		L		
04002702	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			27	DH	40620,02*	A1/A4		L		
04002703	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			27	DH	38.754,24	A1/A4		L		
04002704	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			27	DH	38.754,24	A1/A4		L		
04002705	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			27	DH	38.754,24	A1/A4		L		
04002706	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			27	DH	38.754,24	A1/A4		L		
04002801	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Jefela del Área de Inteligencia Institucional	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L		
04002802	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			28	DH	45916,08*	A1/A4		L		
04002803	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			28	DH	45916,08*	A1/A4		L		
04002804	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			28	DH	41.948,20	A1/A4		L		
04002805	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			28	DH	41.948,20	A1/A4		L		
04002806	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			28	DH	41.948,20	A1/A4		L		
04002901	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Vicegerente/ta Adjunto/ta	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L		
04002902	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Jefela del Área de Administración Electrónica	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L		
04002903	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			29	DH	54.428,92	A1/A4		L		
04002904	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			29	DH	54.428,92	A1/A4		L		
04011401	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/ta	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4		C		
04011402	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/ta	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4		C		
04011403	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/ta	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4		C		
04011404	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/ta	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4		C		
04011405	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/ta	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4		C		
04011406	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/ta	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4		C		
04011407	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/ta	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4		C		
04011408	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/ta	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4		C		
04011409	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/ta	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4		C		
04011601	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/ta	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4		C		
04011602	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/ta	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4		C		
04011603	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/ta	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4		C		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
04011604	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4		C		
04011605	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4		C		
04011606	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4		C		
04011607	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4		C		
04011801	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4		C		
04011802	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4		C		
04011803	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4		C		
04011804	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4		C		
04011805	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4		C		
04011806	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4		C		
04011807	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		C		
04011808	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		C		
04011809	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		C		
04011810	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		C		
04011811	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		C		
04011812	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		C		
04011813	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		C		
04011814	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		C		
04011815	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		C		
04011816	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		C		
04011817	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4		C		
04011818	Gerencia General	Gerencia General	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C		
04011819	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C		
04011820	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C		
04011821	Gerencia General	Gerencia General	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C	Capacitación para el manejo de animales de experimentación	
04011822	Gerencia General	Gerencia General	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C		
04011823	Gerencia General	Gerencia General	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C		
04011824	Gerencia General	Gerencia General	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C		
04011825	Gerencia General	Gerencia General	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C		
04011826	Gerencia General	Gerencia General	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C		
04011827	Gerencia General	Gerencia General	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C		
04011828	Gerencia General	Gerencia General	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C		
04011829	Gerencia General	Gerencia General	Alcorcón	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C	Capacitación para el manejo de animales de experimentación	
04011830	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2		C		
04012001	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4		C		
04012002	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4		C		
04012003	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4		C		
04012004	Gerencia General	Gerencia General	Alcorcón	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C		PF-PT003618
04012005	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2		C		PF-PT003597
04012006	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2		C		PF-00003488
04012101	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4		C		
04012102	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4		C		
04012103	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	21	JP1	18.335,86	A1/A4		C		PF-E000503

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO																
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.	
04012104	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	21	JP1	18.335,66	A1/A4		C		PF-E000031	
04012201	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4		C			
04012202	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4		C			
04012203	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4		C			
04012204	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4		C			
04012205	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4		C			
04012206	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A1/A4		C			
04012207	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A1/A4		C			
04012208	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A1/A4		C			
04012209	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A1/A4		C			
04012210	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A1/A4		C			
04012211	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.1		C			
04012401	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.2		C			
04012402	Gerencia General	Gerencia General	Alcorcón	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4		C			
04012403	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4		C			
04012404	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4		C			
04012405	Gerencia General	Gerencia General	Fuenlabrada	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A.ESP.2		C			
04012406	Gerencia General	Gerencia General	Fuenlabrada	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A.ESP.2		C			
04012407	Gerencia General	Gerencia General	Fuenlabrada	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A.ESP.2		C			
04012408	Gerencia General	Gerencia General	Fuenlabrada	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A.ESP.2		C			
04012409	Gerencia General	Gerencia General	Fuenlabrada	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A.ESP.2		C			
04012410	Gerencia General	Gerencia General	Madrid	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A.ESP.2		C			
04012411	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A.ESP.2		C			
04012412	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A.ESP.2		C			
04012413	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A.ESP.2		C			
04012414	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4		C		PF-PT003610	
04012415	Gerencia General	Gerencia General	Alcorcón	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.2		C		PF-00003238	
04012416	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Superior	A1	A2	B	24	JP1	25.958,24	A1/A4		C		PF-00003600	
04012417	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4		C		PF-PT003623	
04012601	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de la Oficina de Proyectos Europeos	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04012602	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Gestión Económica de la Investigación	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04012603	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Institutos, Centros e Infraestructuras	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04012604	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Investigación	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04012605	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Personal de Proyectos de Investigación	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04012606	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a del Centro de Apoyo Tecnológico	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04012607	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a del CINTTEC	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04012608	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Asesor/a Técnico/a	A1	A2		26	JP1	29.212,82	A1/A4		C		ARA	
04012801	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a del Área de Estructuras de Investigación	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L			
04012802	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a del Área de Promoción y Gestión de la Investigación	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L			
04012901	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Vigilancia de Contratación, Asuntos Generales y Logística	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L			
04021401	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C			
04021601	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C			
04021602	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Alcorcón	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C			

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
04021603	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04021604	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04021801	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	22168,44*	A1/A4	EX11	C		
04021802	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04021803	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04021804	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04021805	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04021806	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04021807	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04021808	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04021809	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04021810	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04021811	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04021812	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04021813	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04021814	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04022001	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04022002	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
04022003	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Fuenlabrada	Técnico/a Base PRL	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C	curso básico de prevención de riesgos laborales de 50 horas	
04022201	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	25059,16*	A1/A4	EX11	C		
04022202	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04022203	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04022204	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04022205	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04022206	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04022207	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04022208	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04022209	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04022210	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04022211	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Intermedio PRL	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.2	EX11	C	Capacitación para el desarrollo del puesto	
04022212	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04022401	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		
04022402	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		
04022403	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Madrid	Enfermería del Trabajo	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2		C	Enfermería del Trabajo	
04022404	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Alcorcón	Enfermería del Trabajo	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2		C	Enfermería del Trabajo	
04022405	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Alcorcón	Enfermería del Trabajo	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2		C	Enfermería del Trabajo	
04022406	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Alcorcón	Enfermería del Trabajo	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2		C	Enfermería del Trabajo	
04022407	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Superior PRL	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2	EX11	C	Master en Prevención	
04022408	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Superior PRL	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2	EX11	C	Master en Prevención	
04022409	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Superior PRL	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2	EX11	C	Master en Prevención	
04022410	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Superior PRL	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2	EX11	C	Master en Prevención	
04022411	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Superior PRL	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2	EX11	C	Master en Prevención	
04022412	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Técnico/a Superior PRL	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2	EX11	C	Master en Prevención	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
04022413	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Coordinadora	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.2	EX11	C		PF-799
04022801	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Formación, Des. Prof. y Acción Social	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04022802	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Nóminas y Seguridad Social	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04022803	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Personal Docente e Investigador	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04022804	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Servicio de PTGAS	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04022805	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.2		L	Master en Prevención	
04022806	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Alcorcón	Jefe/a de Servicio del Servicio Médico	A1			26	DH	38.130,82	A.ESP.2		L	Medicina del trabajo	
04022807	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Alcorcón	Médico/a del Trabajo	A1			26	DH	33.671,82	A.ESP.2		L	Medicina del trabajo	
04022801	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a del Área Desarrollo Prof., Prev. Riesgos y Salud Lab.	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L		
04022802	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Jefe/a del Área de Gestión de Personal	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L		
04022901	Gerencia General	Vicegerencia de Personal	Móstoles	Vicegerente/a de Personal	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L		
04031401	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04031402	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04031403	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04031404	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04031405	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04031601	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04031602	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04031603	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04031604	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04031605	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04031606	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04031607	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04031801	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Secretaría/a de Dirección	B	C1	C2	18	JP1	14536,9*	A1/A4		L		
04031802	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Secretaría/a de Dirección	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4		L		
04031803	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04031804	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04031805	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04031806	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04031807	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04031808	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04031809	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031810	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031811	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031813	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031814	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031815	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	15967,14*	A1/A4	EX11	C		
04031816	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031817	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031818	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031819	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031820	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031821	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
04031822	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031823	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031824	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Fuenlabrada	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031825	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031826	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031827	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04031828	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04032001	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Fuenlabrada	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04032002	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
04032003	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
04032101	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		
04032102	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		
04032103	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		PF-00003485
04032104	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	21	JP1	18.335,66	A1/A4	EX11	C		PF-00003506
04032201	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04032202	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04032203	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04032204	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04032205	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04032206	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04032207	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04032208	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04032209	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04032210	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04032211	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.1	EX11	C		
04032212	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A1/A4	EX11	C		
04032213	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		PF-959
04032401	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		
04032402	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		
04032403	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Gestor/a	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C		
04032404	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Técnico/a Superior	A1	A2	B	24	JP1	25.958,24	A1/A4	EX11	C		PF-00003451
04032405	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		PF-796
04032601	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Asignaturas Transversales	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04032602	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Calidad Docente	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04032603	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Servicio de Doctorado	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04032604	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Formación Continua	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04032605	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Gestión Acad. de Estudiantes de Grado	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04032606	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Servicio Gestión Académica Estudiantes de Máster	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04032607	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Servicio de Gestión Económica del Área Académica	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04032608	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Organización Académica	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04032609	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Madrid	Jefe/a de Servicio de Prácticas Externas	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
04032801	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a del Área de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L		
04032802	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Jefe/a del Área de Ordenación Académica y Calidad Docente	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
04032901	Gerencia General	Vicegerencia del Área Académica	Móstoles	Viceregenta del Área Académica	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L		
04041401	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04041402	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04041403	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04041404	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04041601	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04041602	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04041603	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04041604	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04041605	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04041606	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04041607	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04041801	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04041802	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04041803	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04041804	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04041805	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04041806	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04041807	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04041808	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04041809	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04041810	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	13068,86*	A1/A4	EX11	C		
04041811	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04042001	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04042002	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04042003	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04042004	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04042005	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04042006	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04042007	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04042008	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
04042009	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		
04042010	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		PF-00003113
04042011	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		PF-500
04042012	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C		PF-980
04042201	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04042202	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04042203	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04042204	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04042205	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04042206	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04042207	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04042208	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO																
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.	
04042209	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C			
04042210	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A1/A4	EX11	C			
04042401	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C			
04042402	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C			
04042403	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C			
04042601	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jef/a de Servicio de Contabilidad y Presupuestos	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04042602	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jef/a de Servicio de Contratación: Obras	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04042603	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, AAGG y Log	Móstoles	Jef/a de Servicio de Contratación: Servicios y Suministros	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04042604	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jef/a de Servicio de Tesorería Central e Ingresos	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04042605	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jef/a de Servicio de Gestión Económica	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04042701	Gerencia General	Vicegerencia Adjunta	Móstoles	Asesor/a Técnico/a	A1			27	DH	38.754,24	A1/A4		L			
04042801	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Jef/a del Área Económico-Financiera	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L			
04042802	Gerencia General	Vicegerencia de Contratación, Asuntos Generales y Logística	Móstoles	Jef/a del Área de Contratación y Patrimonio	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L			
04042901	Gerencia General	Vicegerencia de Asuntos Económicos	Móstoles	Vicegerente/a de Asuntos Económicos	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L			
04051601	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C			
04051801	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Técnico/a Auxiliar	C1			18	JP1	12.453,00	AC22	EX11	C			
04052001	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C			
04052002	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	C1		20	JP1	14.769,30	AC22	EX11	C			PF-00003313
04052201	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C			
04052202	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Especialista	A2	C1		22	JP1	21.529,20	AC22	EX11	C			
04052203	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Especialista	A2	C1		22	JP1	21.529,20	AC22	EX11	C			
04052402	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C			
04052403	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C			
04052404	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C			
04052405	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Fuenlabrada	Técnico/a Superior	A1	A2	B	24	JP1	25.958,24	A1/A4	EX11	C			PF-1962
04052601	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Jef/a de Servicio Ciencia Abierta, Apoyo Inv. y Transf.Dig.	A1	A2		26	DH	38.130,82	AC22		L			
04052601	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Subdirectora de la Biblioteca	A1			28	DH	43.272,46	AC22		L			
04052901	Gerencia General	Dirección de Biblioteca	Madrid	Directora de la Biblioteca	A1			29	DH	62.937,56	AC22		L			
04061401	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C			
04061601	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C			
04061602	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Ayudante/a	C2			16	JP1	11.250,40	A.ESP.2	EX11	C			
04061801	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Secretaría de Dirección	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4		L			ARE
04061802	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C			
04061803	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
04062001	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.2	EX11	C			
04062101	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Jef/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C			
04062202	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C	Delimitante o Ingeniero Técnico		
04062203	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C			
04062204	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C			
04062401	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C			
04062402	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Arquitecto/a Técnico/a	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2	EX11	C	Habilitación para el ejercicio de la profesión		
04062403	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Ingeniero/a Técnico/a	A1	A2		24	JP1	25.958,24	A.ESP.2	EX11	C	Habilitación para el ejercicio de la profesión		
04062601	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Jef/a de Servicio de Mantenimiento	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO																
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.	
04062602	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Arquitecta Técnica responsable de proyectos	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.2		L	Habilitación para el ejercicio de la profesión		
04062603	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Arquitecta Técnica responsable de proyectos	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.2		L	Habilitación para el ejercicio de la profesión		
04062604	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Ingeniero/a Técnica responsable de proyectos	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.2		L	Habilitación para el ejercicio de la profesión		
04062605	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Arquitecta	A1			26	DH	33.671,82	A.ESP.2		L	Habilitación para el ejercicio de la profesión		
04062606	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Arquitecta Técnica	A1	A2		26	DH	33.671,82	A.ESP.2		L	Habilitación para el ejercicio de la profesión		
04062607	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Ingeniero/a	A1			26	DH	33.671,82	A.ESP.2		L	Habilitación para el ejercicio de la profesión		
04062701	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Arquitecta	A1			27	DH	40.624,22	A.ESP.2		L	Habilitación para el ejercicio de la profesión		
04062801	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Subdirectora de Infraestructuras y Coordinación de Campus	A1			28	DH	43.272,46	A.ESP.2		L	Habilitación para el ejercicio de la profesión Arquitecto		
04062802	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Jefea de la Oficina Técnica	A1			28	DH	45916,08*	A.ESP.2		L			
04062901	Gerencia General	Dir. Infraestructuras y Coord. de Campus	Móstoles	Directora de Infraestructuras y Coordinación de Campus	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L			
04071401	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04071601	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Madrid	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C			
04071602	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04071603	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04071801	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Jefea de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04071802	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Jefea de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04071803	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04071804	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04072001	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Jefea de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04072002	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04072003	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Jefea de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		PF-684	
04072101	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Madrid	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	21	JP1	18.335,66	A1/A4	EX11	C			
04072201	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Madrid	Jefea de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C			
04072202	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Jefea de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04072401	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04072402	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04072403	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04072404	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Gestora	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés		
04072405	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Gestora	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C	B2 Inglés	PF-E000024	
04072406	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Fuenlabrada	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		PF-2004	
04072601	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Jefea de Servicio de Alianzas Internacionales	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L	B2 Inglés		
04072602	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Jefea de Servicio de Relaciones Internacionales	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L	B2 Inglés		
04072603	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Jefea de Servicio de Proyección Internacional	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L	B2 Inglés		
04072801	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Subdirectora de Internacionalización	A1			28	DH	43.272,46	A1/A4		L			
04072901	Gerencia General	Dirección de Internacionalización	Móstoles	Directora de Internacionalización	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L			
04081801	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
04081802	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1		18	JP1	12.453,00	A.ESP.1	EX11	C			
04082001	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jefea de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A.ESP.1	EX11	C			
04082002	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jefea de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A.ESP.1	EX11	C			
04082003	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jefea de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A.ESP.1	EX11	C			
04082004	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jefea de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A.ESP.1	EX11	C			
04082005	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C			
04082006	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A.ESP.1	EX11	C			

RECURSOS HUMANOS

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
04082207	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082208	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082209	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082210	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082211	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082212	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082213	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082214	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082215	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082216	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082217	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082218	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082219	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082220	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082221	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082222	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082223	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082224	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082225	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082226	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	B	C1	22	JP1	21.529,20	A.ESP.1	EX11	C		
04082401	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.1	EX11	C		
04082402	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.1	EX11	C		
04082403	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.1	EX11	C		
04082404	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.1	EX11	C		
04082405	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.1	EX11	C		
04082406	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.1	EX11	C		
04082407	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.1	EX11	C		
04082408	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.1	EX11	C		
04082409	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.1	EX11	C		
04082410	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A.ESP.1	EX11	C		PF-00003502
04082601	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Servicio de Audiovisuales	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
04082602	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Servicio Cloud	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
04082603	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Servicio de Comunicaciones	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
04082604	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Servicio de Desarrollo y Aplicaciones Corporativas	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
04082605	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Servicio de Infraestructura Tecnológica y Sistemas	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
04082606	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Servicio de Innovación docente y Educación Dgital	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
04082607	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Servicio Gestión TIC	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
04082608	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Servicio de Oficina de Proyectos	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
04082609	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Jef/a de Servicio de Seguridad de la Información	A1	A2		26	DH	38.130,82	A.ESP.1		L		
04082610	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Ingeniero/a	A1	A2		26	DH	33.671,82	A.ESP.1		L	Ciberseguridad	
04082601	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Subdirección de Sistemas de Información	A1			28	DH	43.272,46	A1/A4		L		
04082802	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Subdirección de Microinformática, AI Usuario y Gestión TIC	A1			28	DH	43.272,46	A1/A4		L		
04082603	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Subdirección de Tecnologías de Información	A1			28	DH	43.272,46	A1/A4		L		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
04082901	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Director/a de Tecnologías de la Información	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L		
04091401	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04091402	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Madrid	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04091403	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04091404	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
04091601	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04091602	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04091603	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04091604	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04091605	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04091606	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04091607	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Apoyo Administrativo/a	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
04091801	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	20446,44*	A1/A4	EX11	C		
04091802	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04091803	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04091804	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04091805	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04091806	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04091807	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
04091808	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A.ESP.2	EX11	C		
04091809	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	17103,8*	A1/A4	EX11	C		
04091810	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04091811	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04091812	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04091813	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04091814	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
04092001	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04092002	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04092003	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04092004	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04092005	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04092006	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04092007	Gerencia General	Gerencia General	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
04092101	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		
04092102	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C		
04092201	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04092202	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04092203	Gerencia General	Gerencia General	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04092204	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04092205	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04092206	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04092207	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
04092208	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost. Cultura y Dep	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO																
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.	
04092209	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost, Cultura y Dep	Móstoles	Jefela de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C			
04092210	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefela de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C			
04092211	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefela de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C			
04092212	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost, Cultura y Dep	Móstoles	Jefela de Sección	A2	B	C1	22	JP1	26854,8*	A1/A4	EX11	C			
04092401	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost, Cultura y Dep	Móstoles	Gestoría	A1	A2	B	24	JP1	25.508,70	A1/A4	EX11	C			
04092402	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		PF-00003457	
04092403	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost, Cultura y Dep	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		PF-795	
04092601	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost, Cultura y Dep	Móstoles	Jefela de Servicio de Deportes	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04092602	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost, Cultura y Dep	Móstoles	Jefela de Servicio de Cultura	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04092603	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost, Cultura y Dep	Móstoles	Jefela de Servicio de Responsabilidad Social Universitaria	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04092604	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefela de Servicio de Títulos, Becas y Ayudas al Estudiante	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04092605	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefela de Servicio de Acceso,Orientación y Atenc a Estudiant	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04092606	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Jefela de Servicio de Publica, y Difusión del Conocimiento	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04092801	Gerencia General	Dir. Proyec. Social, Sost, Cultura y Dep	Móstoles	Subdirector/a de Proy. Social, Sostenibil, Cultura y Deporte	A1			28	DH	43.272,46	A1/A4		L			
04092901	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Asesoría Técnica	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L			
04101401	Gerencia General	Secretaría de la Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		AAS	
04101801	Gerencia General	Secretaría de la Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		AA	
04102001	Gerencia General	Secretaría de la Gerencia General	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L			
04102201	Gerencia General	Secretaría de la Gerencia General	Móstoles	Jefela Secretaría Gerencia General	A2	B	C1	22	DH	24.329,20	A1/A4		L			
04102202	Gerencia General	Secretaría de la Gerencia General	Móstoles	Jefela de Sección	A2	B	C1	22	DH	24.329,20	A1/A4	EX11	C		AA	
04112601	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Asesoría Técnica	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
04112901	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Vicegerente/a	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L			
04113001	Gerencia General	Gerencia General	Móstoles	Gerente/a General	A1			30	DH	67.121,60	A1/A4		L			
00011801	Rector	Gabinete del Rector	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
00011802	Rector	Gabinete del Rector	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
00012001	Rector	Gabinete del Rector	Móstoles	Técnico/a Especialista	A2	B	C1	20	JP1	14.769,30	A1/A4	EX11	C			
00012101	Rector	Gabinete del Rector	Móstoles	Jefela de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A1/A4	EX11	C			
00022701	Rector	Inspección de Servicios	Madrid	Inspector/a de servicios	A1			27	DH	40620,02*	A1/A4		L			
00022702	Rector	Inspección de Servicios	Madrid	Inspector/a de servicios	A1			27	DH	39.377,38	A1/A4		L			
00022801	Rector	Inspección de Servicios	Madrid	Director/a de la Inspección de Servicios	A1			28	DH	43.272,46	A1/A4		I			
00031801	Rector	Intervención	Móstoles	Jefela de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C			
00031802	Rector	Intervención	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
00032401	Rector	Intervención	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C		AA	
00032402	Rector	Intervención	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4	EX11	C			
00032601	Rector	Intervención	Móstoles	Jefela de Servicio de Intervención	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L			
00032801	Rector	Intervención	Móstoles	Interventoría Adjunto/a	A1			28	DH	45916,08*	A1/A4		L			
00032901	Rector	Intervención	Móstoles	Interventoría	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L	Cuerpo/Escala de Intervención y/o Control		
00041401	Rector	Secretaría del Rector/a	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	I		AAS	
00041801	Rector	Secretaría del Rector/a	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C			
00042001	Rector	Secretaría del Rector/a	Móstoles	Secretaría/a de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L			
00042201	Rector	Secretaría del Rector/a	Móstoles	Jefela de la Secretaría del Rector/a	A2	B	C1	22	DH	25.059,16	A1/A4		L			
00051801	Rector	Vicerrectorados	Móstoles	Secretaría/a de Órgano de Gobierno	B	C1	C2	18	DH	15374,52*	A1/A4		L		AAS	
00051803	Rector	Vicerrectorados	Móstoles	Secretaría/a de Órgano de Gobierno	B	C1	C2	18	DH	15374,52*	A1/A4		L		AAS	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO															
PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	Municipio	PUESTO	GR1	GR2	GR3	NIVEL	JORNADA	C.E.(14 PAGAS)	ADM	CUERPO	FP	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERV.
00052001	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
00052002	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
00052003	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
00052004	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
00052005	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
00052006	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
00052007	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
00052008	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
00052009	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
00052010	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
00052011	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
0401805	Rector	Vicerektorados	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	B	C1	C2	18	DH	15374,52*	A1/A4		L		AAS
03003001	Secretaría General	Secretaría General	Móstoles	Secretaría General	A1			30	DH	67.121,60	A1/A4		L		
03012701	Secretaría General	Asesoría Jurídica	Móstoles	Letrado/a	A1			27	DH	40.624,22	A1/A4		L		
03012702	Secretaría General	Asesoría Jurídica	Móstoles	Letrado/a	A1			27	DH	40.624,22	A1/A4		L		
03012703	Secretaría General	Asesoría Jurídica	Móstoles	Letrado/a	A1			27	DH	40.624,22	A1/A4		L		
03012801	Secretaría General	Asesoría Jurídica	Móstoles	Subdirección de la Asesoría Jurídica	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L		
03012901	Secretaría General	Asesoría Jurídica	Móstoles	Director/a de la Asesoría Jurídica	A1			29	DH	62.937,56	A1/A4		L		
03022001	Secretaría General	Secretaría de la Secretaría General	Móstoles	Secretaría de Órgano de Gobierno	A2	B	C1	20	DH	16.984,66	A1/A4		L		
03022201	Secretaría General	Secretaría de la Secretaría General	Móstoles	Jefe/a de la Secretaría del Secretario/a General	A2	B	C1	22	DH	24.329,20	A1/A4		L		
03022202	Secretaría General	Secretaría de la Secretaría General	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	25059,16*	A1/A4	EX11	C		AA
03031401	Secretaría General	Gerencia General	Móstoles	Auxiliar Administrativo/a	C2			14	JP1	11.056,08	A1/A4	EX11	C		
03031801	Secretaría General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	B	C1	C2	18	JP1	13.836,90	A1/A4	EX11	C		
03031802	Secretaría General	Gerencia General	Móstoles	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP1	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
03032001	Secretaría General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
03032002	Secretaría General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
03032201	Secretaría General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
03032401	Secretaría General	Gerencia General	Móstoles	Coordinador/a	A1	A2		24	JP1	26.857,74	AC22	EX11	C		
03032601	Secretaría General	Gerencia General	Móstoles	Jefe/a de Servicio de Registro e Información General	A1	A2		26	DH	38.130,82	A1/A4		L		
03032602	Secretaría General	Gerencia General	Móstoles	Asesoría Técnica	A1	A2		26	DH	29.212,82	A1/A4		L		
03032603	Secretaría General	Gerencia General	Móstoles	Asesoría Técnica	A1	A2		26	DH	29.212,82	A1/A4		L		
03032801	Secretaría General	Gerencia General	Móstoles	Director/a de Archivo	A1			28	DH	45.920,84	A1/A4		L		
10011601	Sede Madrid - Centro	Administración del Centro	Madrid	Apoyo Administrativo	C1	C2		16	JP1	11.250,40	A1/A4	EX11	C		
10011801	Sede Madrid - Centro	Administración del Centro	Madrid	Técnico/a Auxiliar	B	C1	C2	18	JP2	12.453,00	A1/A4	EX11	C		
10012001	Sede Madrid - Centro	Administración del Centro	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	20	JP1	15.515,08	A1/A4	EX11	C		
10012101	Sede Madrid - Centro	Administración del Centro	Madrid	Jefe/a de Negociado	A2	B	C1	21	JP1	20.286,98	A.ESP.1	EX11	C		
10012201	Sede Madrid - Centro	Administración del Centro	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
10012202	Sede Madrid - Centro	Administración del Centro	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.1	EX11	C		
10012203	Sede Madrid - Centro	Administración del Centro	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A.ESP.2	EX11	C		
10012204	Sede Madrid - Centro	Administración del Centro	Madrid	Jefe/a de Sección	A2	B	C1	22	JP1	24.329,20	A1/A4	EX11	C		
10012401	Sede Madrid - Centro	Administración del Centro	Madrid	Coordinador/a de Centro	A1	A2	B	24	JP1	26.857,74	A1/A4		L		
10012601	Sede Madrid - Centro	Administración del Centro	Madrid	Administrador/a de Sede Madrid-Centro	A1	A2		26	DH	38130,82	A1/A4		L		

* PF-XXXXXXX: Plaza que se cubrirá con la persona que ocupa la plaza de laboral indicada cuando se funcionarice

* Especifico que con ocasión de vacante se transformará en el específico general para este tipo de puesto/nivel

A.Esp.1: Cuerpos o escalas (A1/A4) del área de Informática.

A.Esp.2: Cuerpos o escalas (A1/A4) de áreas funcionales encuadradas dentro de la Administración especial, distinta de la de Bibliotecas.

A1: Administración del Estado y Comunidades Autónomas

A4: Personal de escalas propias de la URJC y de otros cuerpos y escalas con destino en la misma.

AA: Plaza a amortizar con ocasión de vacante

AAS: Plaza a amortizar cuando se cubra la de Secretario/a de la misma subunidad.

AC22: Cuerpos o escalas de Archivos y Bibliotecas.

ADM.: adscripción a Administraciones Públicas

ARA: Plaza que con ocasión de vacante pasará a ser de LD y DH

ARD: Plaza que con ocasión de vacante pasará a ser de NIVEL 28

ARE: Plaza que con ocasión de vacante pasará a ser de Jefe/a de Negociado nivel 18

ARI: Plaza que con ocasión de vacante se transformará en Técnico/a Auxiliar B/C1-18 de informática JP1

o ocasión de vacante cambiará a JP1

ARN: Plaza que con ocasión de vacante pasará a ser solo para funcionarios

C.D.: Complemento de Destino

C.E.: Complemento específico anual (14 mensualidades)

C: Concurso

CLAVES:

Cuerpo: Adscripción a cuerpos o escalas.

Ex. 11: todos los cuerpos o escalas con exclusión de los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

FP: Forma de provisión

GR: Adscripción a grupos de funcionarios.

I: Puesto que puede ser ocupado por personal eventual o funcionario

JORNADAS: M – Mañana; T – Tarde; JP1 – Jornada partida de mañana y tarde; JP2 – Jornada partida de tarde y mañana; DH – Disponibilidad horaria.

L: Libre designación

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL							
CÓDIGO RPT	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO1	JORNADA	OBSERV.
00003247	Campus de Alcorcón	Biblioteca de Campus	Técnico/a Especialista III	BIB-5	C3	JP1	
00003278	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	T	
00003339	Campus de Alcorcón	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
00003381	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
00003401	Campus de Alcorcón	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	C. Dirección
00003446	Campus de Alcorcón	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
00003459	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003487	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
00003495	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
00003533	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003576	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
00003577	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
1991	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Titulado/a Superior	LAB-11	A2	JP1	Veterinario
2590	Campus de Alcorcón	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
2662	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
730	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP1	
798	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Titulado/a Superior	LAB-11	A2	JP1	C. Dirección
947	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
957	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Titulado/a Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	
968	Campus de Alcorcón	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
973	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
PT003599	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP1	
PT003759	Campus de Alcorcón	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP1	
00003341	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
00003344	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
00003345	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
00003347	Campus de Aranjuez	Área de Mantenimiento	Técnico/a Especialista III	SM-3	C3	JP1	
00003348	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
00003351	Campus de Aranjuez	Área de Mantenimiento	Técnico/a Especialista III	SM-3	C3	JP1	J. Dif. y Rot.
00003353	Campus de Aranjuez	Área de Informática	Técnico/a Especialista II	INF-6	C2	JP1	
00003356	Campus de Aranjuez	Biblioteca de Campus	Técnico/a Especialista III	BIB-5	C3	M	
00003357	Campus de Aranjuez	Biblioteca de Campus	Técnico/a Especialista III	BIB-5	C3	T	
00003359	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003361	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
00003362	Campus de Aranjuez	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
00003363	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
00003364	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
00003365	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	C. Dirección
00003366	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
00003367	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
00003369	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
00003370	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
00003372	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL							
CÓDIGO RPT	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO1	JORNADA	OBSERV.
00003373	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	T	C. Dirección
00003375	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
00003378	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	M	
00003379	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	T	
00003380	Campus de Aranjuez	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	SG-1	D1	T	
726	Campus de Aranjuez	Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
985	Campus de Aranjuez	Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
00003281	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	T	
00003285	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003307	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
00003329	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
00003399	Campus de Fuenlabrada	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	J. Dif. y Rot.
00003402	Campus de Fuenlabrada	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	C. Dirección y J. Dif. y Rot.
00003469	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Técnico/a Especialista I	LAB-11	C1	JP1	
00003482	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003508	Campus de Fuenlabrada	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP2	
00003518	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
00003526	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a de Grado Medio	ADM-4	B1	JP1	C. Dirección
00003536	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
00003540	Campus de Fuenlabrada	Área de Informática	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
00003578	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
00003579	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Titulado/a Grado Medio II	LAB-11	B2	JP2	
2586	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
963	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
975	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
982	Campus de Fuenlabrada	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
E0000688	Campus de Fuenlabrada	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
00003102	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Titulado/a Grado Medio I	ADM-4	B1	JP1	
00003112	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
00003157	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Titulado/a de Grado Medio II	ADM-4	B2PF	JP1	P. Funcional 5
00003382	Sede Madrid - Centro	Gestión de Centro	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003389	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
00003442	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
00003499	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
00003506	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003532	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP2	
00003581	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
00003582	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
2588	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
2589	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
2592	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
2681	Campus de Madrid	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
701	Campus de Madrid	Biblioteca de Campus	Técnico/a Especialista I	BIB-5	C1	JP2	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL							
CÓDIGO RPT	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO1	JORNADA	OBSERV.
705	Campus de Madrid	Área de Mantenimiento	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	J. Dif. y Rot.
720	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
721	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Analista	ADM-4	A1	JP1	C. Dirección
749	Campus de Madrid	Área de Informática	Analista	ADM-4	A1	JP1	C. Dirección
764	Campus de Madrid	Área de Mantenimiento	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP2	J. Dif. y Rot.
960	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. Dirección
972	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
976	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
978	Campus de Madrid	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
E0001389	Campus de Madrid	Área de Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP2	
00003103	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
00003296	Campus de Móstoles	Biblioteca de Campus	Técnico/a Especialista I	BIB-5	C1	T	
00003440	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP2	
00003441	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
00003483	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Auxiliar	LAB-11	D1	JP1	
00003488	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
00003519	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP1	
00003529	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
00003552	Campus de Móstoles	Área de Informática	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
00003583	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
00003584	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
00003585	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
00003586	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
00003587	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
00003588	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
00003589	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
00003590	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
2455	Campus de Móstoles	Laboratorios	Titulado/a Grado Medio II	LAB-11	B2	JP1	
2587	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
724	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Técnico/a Especialista I	SM-3	C1	JP1	C. Dirección y J. Dif. y Rot.
763	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
806	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	J. Dif. y Rot.
964	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista II	LAB-11	C2	JP1	
983	Campus de Móstoles	Área de Mantenimiento	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP2	
986	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
987	Campus de Móstoles	Gestión de Campus	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
PT003549	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	M	
PT003740	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP1	
PT003789	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP1	
PT003883	Campus de Móstoles	Laboratorios	Técnico/a Especialista III	LAB-11	C3	JP1	
PT004092	Campus de Móstoles	Laboratorios	Titulado/a Grado Medio II	LAB-11	B2	JP1	
00003101	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1PF	DH	P. Funcional 17
00003108	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL							
CÓDIGO RPT	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO1	JORNADA	OBSERV.
00003114	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003153	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003245	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
00003250	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
00003252	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	DH	C. Dirección
00003268	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
00003282	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	DH	C. Dirección
00003286	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
00003293	Rectorado	Rector	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003295	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	SAN-8	C3	JP1	J. Dif. y Rot.
00003315	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
00003321	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
00003324	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003326	Rectorado	Rector	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003330	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	C. Dirección
00003350	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
00003352	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003355	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. Dirección
00003371	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	M	
00003388	Rectorado	Rector	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003397	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
00003398	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. Dirección
00003400	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
00003403	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	SM-3	D1	JP1	
00003404	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003406	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003408	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003409	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003411	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003412	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	M	
00003427	Rectorado	Rector	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003429	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	C. Dirección
00003430	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
00003431	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista II	INF-6	C2	JP1	
00003434	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
00003436	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
00003437	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
00003443	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A2	JP1	C. Dirección
00003444	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
00003455	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	C. Dirección
00003460	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Auxiliar	INF-6	D1	JP1	
00003461	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	
00003463	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL							
CÓDIGO RPT	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO1	JORNADA	OBSERV.
00003464	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista I	INF-6	C1	JP1	
00003466	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003467	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003471	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	SAN-8	D1	JP1	
00003473	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003485	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
00003486	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003490	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003491	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003492	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	C. Dirección
00003493	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003494	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
00003496	Rectorado	Servicios Informáticos	Titulado/a Grado Medio I	INF-6	B1	JP1	
00003497	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003498	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
00003501	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
00003504	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003511	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
00003512	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003515	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003516	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	C. Dirección
00003517	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003520	Rectorado	Asesoría Jurídica	Titulado/a Superior	ADM-4	A2	JP1	
00003524	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
00003525	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista II	INF-6	C2	JP1	
00003530	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
00003531	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
00003534	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A2	JP1	
00003542	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	INF-6	C1	JP1	
00003547	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
00003591	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	SAN-8	C3	JP1	J. Dif. y Rot.
00003592	Rectorado	Consejo Social	Titulado/a Superior - Auditor	ADM-4	A1PF	DH	P. Funcional 19
1247	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
1249	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
1952	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
1976	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A2	JP1	
2466	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Grado Medio II	SG-1	B2	JP1	
2591	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	SAN-8	D1	JP1	
2593	Rectorado	Asesoría Jurídica	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP1	
2602	Rectorado	Rector	Titulado/a Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	
2615	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
678	Rectorado	Prevención y Riesgos Laborales	Titulado/a Superior	PREV-9	A1	M	Médico del Trabajo
708	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	SAN-8	C3	JP1	J. Dif. y Rot.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL							
CÓDIGO RPT	CENTRO GESTOR	UNIDAD	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	GRUPO1	JORNADA	OBSERV.
717	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a de Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	C. Dirección
731	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
786	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista I	ADM-4	C1	JP1	
787	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	OFAR_2	D1	JP1	
794	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
795	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	C. Dirección
797	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A2	M	
854	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	
949	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Grado Medio II	SM-3	B2	JP1	
955	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a Superior	ADM-4	A1	JP1	C. Dirección
958	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
962	Rectorado	Prevención y Riesgos Laborales	Titulado/a de Grado Medio II	PREV-9	B2	JP1	Técnico/a Superior PRL
967	Rectorado	Servicios Informáticos	Técnico/a Especialista III	INF-6	C3	JP1	
981	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	ADM-4	C3	JP2	
988	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	SG-1	C3	JP1	
E0001337	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Auxiliar	ADM-4	D1	JP1	
E0001340	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista III	SAN-8	C3	JP1	J. Dif. y Rot.
PT003639	Rectorado	Gerencia General	Titulado/a de Grado Medio II	ADM-4	B2	JP1	Conocimiento de inglés
PT003734	Rectorado	Gerencia General	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	
00003447	Sede Madrid - Centro	Gestión de Centro	Técnico/a Especialista II	ADM-4	C2	JP1	

Especialidad:

SG1. Servicios generales.

OFAR2. Prensa, artes gráficas, reprografía, oficios artísticos, dibujo técnico, artístico y científico, fotografía artística científica, restauración, medios audiovisuales. SM3. Oficios, obras, mantenimiento y jardinería. ADM4. Administración.

BIB5. Biblioteca, archivos, museos y documentación. INF6. Informática.

SAN8. Sanitario-asistencial. PREV9. Salud laboral y prevención. LAB11. Laboratorios. Jornada:

JP1: Jornada partida de mañana.

JP2: Jornada partida de tarde. M: Jornada de mañana.

T: Jornada de tarde.

DH: Disponibilidad horaria.

Observaciones:

C. DIR Complemento de Dirección

P. FUNC. Puesto Funcional

JORN.DIF.Y ROT. Jornada diferenciada y rotatoria

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DF000252	Derecho Privado	Derecho Romano	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007929	Derecho Público II	Derecho Procesal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011499	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008483	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF002306	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad Interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005204	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011868	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000296	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007216	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007340	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005950	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010371	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008105	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011147	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010030	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007412	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000355	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009865	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011057	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010049	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011751	Artes y Humanidades	Historia de América	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000181	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Titular de Universidad Interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008700	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011378	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006631	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Fisiología Vegetal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011141	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006987	Artes y Humanidades	Historia del Arte	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009353	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011526	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008177	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009433	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009488	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009218	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008704	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000033	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011743	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010188	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011821	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL001922	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007222	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006677	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010381	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008153	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009764	Derecho Público II	Filosofía del Derecho	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005174	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004548	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007770	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010372	Derecho Público II	Derecho Procesal	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010674	Eco Apli I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL006854	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011442	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010190	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009528	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011166	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008756	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006647	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010671	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF004490	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009124	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010649	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL002924	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009730	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009019	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009861	Artes y Humanidades	Historia del Arte	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL006979	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008593	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010363	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF009233	Artes y Humanidades	Geografía Humana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011523	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011260	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011519	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010767	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009909	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008951	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007480	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011844	Eco Apli I e His e Inst Econ	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010466	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009839	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF006621	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009163	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL001790	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000019	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007215	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008083	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010219	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011541	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011046	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF005945	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009868	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010414	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Eslava	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008696	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL010434	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011157	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011536	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010016	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007319	Artes y Humanidades	Filosofía	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003201	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009729	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009540	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Filosofía Moral	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011295	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL011063	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF000326	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011827	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010778	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000112	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010298	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011608	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010568	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009833	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008773	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011456	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007309	Artes y Humanidades	Historia Moderna	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009432	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005219	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009344	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010127	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011326	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF009227	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011074	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL003950	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009857	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF004523	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008020	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008166	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010067	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF005919	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010752	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011022	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010234	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011563	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000125	Derecho Público II	Derecho Procesal	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008691	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010484	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007886	Dcho.Público I y C. Política	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011086	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010468	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010472	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL004084	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000110	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011550	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005397	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009998	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008636	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008088	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010564	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011178	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011355	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009531	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010235	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010128	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010185	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011659	Derecho Público II	Filosofía del Derecho	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008431	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009118	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008440	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011299	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010461	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF005873	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001677	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007517	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF007113	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011184	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009017	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009884	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF003225	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008561	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011277	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008921	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011052	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011742	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008475	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008181	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008192	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005866	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009628	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008169	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011333	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010416	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Francesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011075	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011496	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011441	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008581	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005172	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000350	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DF000517	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect. semanales	F
DF000254	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011687	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF001748	Dcho. Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011738	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF008127	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003510	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010737	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF001682	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009407	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010742	Economía Financiera y Contabilidad	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF009826	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009820	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011190	Dcho. Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL001927	Eco Apl I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000264	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008702	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000271	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011627	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000361	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009469	Dcho. Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF005192	Derechos del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011072	Artes y Humanidades	Historia Moderna	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL002449	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008583	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010269	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008217	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011185	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010013	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011067	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011332	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006877	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010177	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009375	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL001192	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011360	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007631	Derecho Público II	Derecho Procesal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF003660	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Biología Celular	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011641	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011219	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF003313	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008691	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010409	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011348	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009341	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010512	Artes y Humanidades	Geografía Humana	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL004087	Dcho. Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011390	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011415	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF010501	Artes y Humanidades	Historia Antigua	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004052	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003961	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011001	Artes y Humanidades	Pintura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011467	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010692	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Alemana	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011098	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010278	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005860	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006658	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003189	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007080	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011334	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF001585	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011459	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010311	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009466	Artes y Humanidades	Filosofía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011251	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006633	Estu. His. y Soc. Leg. Esp. Lit. Fil. Mo. y Did. Es	Historia Contemporánea	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008095	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011373	CC. Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008543	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011823	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF004521	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010008	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003951	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005874	Dcho. Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011235	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010611	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010554	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008218	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007397	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006623	CC. Comun. y Sociología	Sociología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009874	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010482	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009973	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF006739	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008054	CC. Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009829	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011818	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007558	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008875	CC. Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL001955	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL007624	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010192	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF009215	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008605	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL000081	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010515	Artes y Humanidades	Historia Medieval	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF000384	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DL008816	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL003943	Artes y Humanidades	Historia Medieval	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010364	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008854	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008215	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009423	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006670	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008546	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009055	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010413	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Estudios de Asia Oriental	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009866	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007889	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DF004248	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011386	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008145	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009126	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008958	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008993	Ciencias de la Educación	Didáctica de la Expresión Musical	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF009983	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003834	Especialidades Médicas y Salud Pública	Microbiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009876	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF006044	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008216	Artes y Humanidades	Arqueología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008113	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010042	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008972	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007466	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011469	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF005944	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010599	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009888	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009601	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010535	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007410	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006885	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001944	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009220	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	F
DL010068	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011688	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL003895	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005905	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008157	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007467	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005205	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006684	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011514	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004076	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005887	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005213	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011477	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010493	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007762	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011741	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006988	Artes y Humanidades	Escultura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005398	Derecho Público II	Derecho Penal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005923	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008128	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011727	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF008378	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008207	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Zoología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008174	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009014	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011237	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009424	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010473	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010710	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF005211	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Electrónica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL001968	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010231	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL002520	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010094	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010460	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010663	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010427	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009800	Dcho.Público I y C. Política	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011055	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008492	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011265	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011502	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Alemana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011221	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011461	Artes y Humanidades	Escultura	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF007225	Artes y Humanidades	Historia del Arte	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009058	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009378	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL008170	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011160	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011181	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009836	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011553	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010453	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008208	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008955	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008284	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000528	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010516	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010539	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF007229	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011253	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010255	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF010004	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006885	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010268	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010421	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010780	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011161	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011869	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF002172	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010719	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008697	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011601	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007293	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000379	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005916	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009347	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011561	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF003365	Artes y Humanidades	Filosofía	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010560	Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008443	Informáticas y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF005951	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007001	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008022	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010537	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010229	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010221	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF008193	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007621	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007321	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006969	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010538	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008587	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF010001	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010332	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008885	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF008024	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008527	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF009988	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010695	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL006981	Especialidades Médicas y Salud Pública	Microbiología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010084	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010295	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF005199	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011438	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011304	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DF007204	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DL008786	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF011259	Derecho Privado	Derecho Civil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010620	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007264	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009825	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010617	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF006740	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003002	Artes y Humanidades	Filosofía	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009847	Psicología	Psicología Básica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005859	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010263	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009357	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009767	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Biología Celular	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010624	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009114	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF003047	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011551	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008954	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010625	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011021	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010774	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008180	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia Contemporánea	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009462	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010329	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009562	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Biología Celular	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010062	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010489	Dcho Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011522	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010469	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009901	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Lengua Española	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011084	Artes y Humanidades	Pintura	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DF009226	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002925	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010440	Teo. Señ. y Comu. y Sis. Tele. y Comp.	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009084	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL001276	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010549	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011261	Teo. Señ. y Comu. y Sis. Tele. y Comp.	Ingeniería Aeroespacial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007209	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DL011328	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DF000156	Eco. Emp. (ADO) Eco. Apl. II Fund. Ana. Eco.	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008091	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002202	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad Interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006992	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009073	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008956	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008916	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007768	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF003071	CC. Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010022	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011841	Eco. Apl. I e His. e Inst. Econ.	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF003081	Eco. Emp. (ADO) Eco. Apl. II Fund. Ana. Eco.	Fundamentos del Análisis Económico	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect. semanales	F
DF002814	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010420	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010204	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010613	Mat. Apl., C. e Ing. Mater. y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011619	CC. Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DF011384	Derecho Privado	Derecho Civil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010027	Teo. Señ. y Comu. y Sis. Tele. y Comp.	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000093	Dcho. Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011179	Teo. Señ. y Comu. y Sis. Tele. y Comp.	Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007407	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011227	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF010017	Dcho. Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003312	Mat. Apl., C. e Ing. Mater. y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010498	Eco. Emp. (ADO) Eco. Apl. II Fund. Ana. Eco.	Economía Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003055	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010418	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007961	Especialidades Médicas y Salud Pública	Microbiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF002087	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad Interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011081	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011343	Dcho. Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011437	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010691	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Alemana	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL002720	Eco. Emp. (ADO) Eco. Apl. II Fund. Ana. Eco.	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008106	Mat. Apl., C. e Ing. Mater. y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010600	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011412	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007337	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000061	Derecho Público II	Filosofía del Derecho	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007111	Dcho. Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002136	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad Interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006643	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011564	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000051	Eco. Apl. I e His. e Inst. Econ.	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008228	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009414	Mat. Apl., C. e Ing. Mater. y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009121	Eco. Emp. (ADO) Eco. Apl. II Fund. Ana. Eco.	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF009234	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011163	Mat. Apl., C. e Ing. Mater. y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010658	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010112	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007862	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008273	CC. Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008167	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009879	Teo. Señ. y Comu. y Sis. Tele. y Comp.	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL003918	Eco. Apl. I e His. e Inst. Econ.	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011458	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010532	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010639	Ciencias de la Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005195	Artes y Humanidades	Historia Antigua	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009761	CC. Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001747	Eco. Apl. I e His. e Inst. Econ.	Economía Aplicada	Titular de Universidad Interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006690	Teo. Señ. y Comu. y Sis. Tele. y Comp.	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011263	Psicología	Psicología Básica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011250	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007056	Eco. Emp. (ADO) Eco. Apl. II Fund. Ana. Eco.	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011234	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011048	Eco. Emp. (ADO) Eco. Apl. II Fund. Ana. Eco.	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010210	Estu. His. y Soc. Leg. Esp. Lit. Fil. Mo. y Did. Es.	Historia del Arte	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008858	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL010066	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF003399	Mat. Apl., C. e Ing. Mater. y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001679	Eco. Apl. I e His. e Inst. Econ.	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010544	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010744	Eco. Emp. (ADO) Eco. Apl. II Fund. Ana. Eco.	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007462	CC. Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002786	Estu. His. y Soc. Leg. Esp. Lit. Fil. Mo. y Did. Es.	Lengua Española	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010055	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007888	Ciencias de la Educación	Didáctica de la Expresión Musical	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DF005189	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007472	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011544	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000273	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011463	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007339	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009458	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF010598	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001693	Psicología	Psicología Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010757	Eco Apl I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007495	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011350	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF003106	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005920	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000168	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005878	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009899	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010246	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011658	Derecho Privado	Derecho Romano	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	F
DF000267	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011267	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Lengua Española	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007922	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF009221	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Zoología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011241	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF005190	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005917	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002049	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000540	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011504	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005392	Artes y Humanidades	Dibujo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010506	Artes y Humanidades	Escultura	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF006678	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008584	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003542	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009254	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010697	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF008708	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008141	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009225	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010148	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009112	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011449	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008176	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008474	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009844	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010734	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF003353	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006628	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009100	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007419	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007677	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF003461	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007477	Artes y Humanidades	Escultura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008172	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010526	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008457	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010536	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011033	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF010171	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010041	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011819	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF008103	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001540	Derecho Público II	Derecho Penal	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008692	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011131	Ciencias de la Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007049	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009819	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005889	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011721	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010131	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF006654	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010129	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010993	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008159	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia del Arte	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011475	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011778	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF001937	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011470	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011707	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009363	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010492	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF004347	Psicología	Psicología Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009980	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000475	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003300	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008209	Psicología	Psicología Básica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003306	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007105	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Fisiología Vegetal	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011713	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF005924	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009851	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011498	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006667	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DF003222	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006644	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007279	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007270	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010250	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009544	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010547	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008198	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010750	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011012	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF005865	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011177	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010014	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008990	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DF002389	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009123	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011654	Artes y Humanidades	Filosofía	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011254	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005399	Eco Apli I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008154	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011428	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011224	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010707	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008241	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010079	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF007110	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011543	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000312	Derecho Privado	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DL009853	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011068	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008657	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011292	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007394	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF010009	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011376	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007036	Dcho Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011838	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009083	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010216	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005870	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009245	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Legal y Forense	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010147	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010430	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009443	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005891	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009107	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006864	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009893	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005872	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011850	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011816	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL002581	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005171	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010646	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF003314	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia Contemporánea	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005182	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007230	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007336	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Biología Celular	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011276	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009053	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008210	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008098	Artes y Humanidades	Historia del Arte	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009877	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF004206	Dcho Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005194	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011446	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011391	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011444	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010735	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF009222	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010514	Artes y Humanidades	Historia Medieval	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010645	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010224	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF001547	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DL008535	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009336	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009092	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF008099	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007109	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011633	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007322	Artes y Humanidades	Filosofía	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF001570	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011440	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011229	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011158	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011723	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011431	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000235	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011061	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010751	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF007231	CC Básicas de la Salud	Histología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003518	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DF005876	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia Contemporánea	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000440	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011701	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007421	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005160	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010446	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011126	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007478	Ciencias de la Educación	Didáctica de la Expresión Musical	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009096	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010154	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF011146	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003927	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009863	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005897	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009978	Artes y Humanidades	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011240	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010309	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Alemana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010676	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Didáctica de la Expresión Corporal	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010487	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF007659	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF007620	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009089	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011520	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003827	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007688	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011134	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011389	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF008635	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010673	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011655	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008112	Artes y Humanidades	Geografía Humana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010249	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL002399	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008399	Eco Apl I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF001982	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010478	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF003278	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010375	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010477	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007487	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007689	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF001706	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010424	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF006650	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010078	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010348	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL006149	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Francesa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF005953	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010499	Derecho Público II	Filosofía del Derecho	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000057	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009982	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006681	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011243	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005208	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000100	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010555	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF007353	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000260	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002368	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011182	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011256	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010503	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007359	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010333	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011317	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Lengua Española	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL010523	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010543	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF002505	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010361	Derecho Privado	Derecho Romano	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010785	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF009213	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011411	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009348	Psicología	Psicología Básica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008111	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002020	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Francesa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007294	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008164	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia del Arte	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007619	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002117	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007723	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF003406	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010335	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL002276	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011049	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011421	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF005186	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001822	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010350	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011443	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009406	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008089	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010660	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007829	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009849	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL011834	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF011527	Economía Financiera y Contabilidad	Didáctica de la Matemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010789	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008173	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005904	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010024	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011354	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010627	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011031	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010287	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Zoología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003184	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007754	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007776	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011407	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011239	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF009205	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009830	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011305	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL002636	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011538	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008751	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009032	Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008469	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007674	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Filosofía Moral	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007475	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004025	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007396	Artes y Humanidades	Historia Medieval	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008151	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009334	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010412	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Estudios de Asia Oriental	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010686	CC Básicas de la Salud	Nutrición y Bromatología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010574	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF002682	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007884	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL004004	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008744	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010438	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009070	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009111	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011515	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007722	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010573	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF006731	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010606	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009595	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010273	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009339	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010644	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010069	Eco Apli I e His e Inst Econ	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011513	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008238	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005166	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008807	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011231	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF008109	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007523	Ciencias de la Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF005184	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011843	Eco Apli I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010429	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010511	Artes y Humanidades	Geografía Humana	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007743	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011662	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008119	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005875	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009570	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009985	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010104	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF005906	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005911	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL001811	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL010550	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010256	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL006878	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009345	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF010243	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007059	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008705	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002217	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011312	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011122	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010356	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF005214	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011171	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008590	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007532	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DF011145	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009146	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011078	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF003375	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008997	Artes y Humanidades	Escultura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011722	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL010607	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF003527	Psicología	Psicología Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008187	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011908	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010338	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009495	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007623	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003953	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007420	Derecho Público II	Derecho Procesal	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011427	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010616	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010792	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009758	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008634	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008789	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000240	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009527	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF010241	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011605	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL007773	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011531	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia Contemporánea	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008706	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007277	Artes y Humanidades	Historia Moderna	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011530	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009979	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007724	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF008094	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008853	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007632	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010557	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF002175	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010520	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011144	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009974	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006732	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008194	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006682	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011689	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Francesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF009976	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009060	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008405	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Estudios de Asia Oriental	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011392	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011445	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF006680	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000311	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010132	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010191	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL002839	Eco Apl I e His e Inst Econ	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010491	Dcho Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010621	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF009228	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000199	Dcho Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011090	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF005183	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010002	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Zoología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL001977	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008372	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007820	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010577	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007863	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011027	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009900	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia Contemporánea	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007325	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010136	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF009981	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005215	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007522	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011313	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010184	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011718	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011083	Artes y Humanidades	Historia Antigua	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007772	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011380	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010142	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010709	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008687	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011766	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011038	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008472	Dcho Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF000306	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010743	Economía Financiera y Contabilidad	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF007210	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011342	Dcho Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008888	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009832	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF003324	CC Básicas de la Salud	Anatomía Patológica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007746	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009842	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008203	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010476	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF004208	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DF008101	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007666	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF009208	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010304	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011651	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010247	Artes y Humanidades	Historia Medieval	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL002949	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006905	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF006636	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008544	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF003271	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011417	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008699	Artes y Humanidades	Filosofía	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011509	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004032	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007348	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007531	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010603	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF010242	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011547	Psicología	Psicología Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001685	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010995	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009845	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF000225	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010294	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007698	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010776	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF005163	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008118	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011186	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007830	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011216	Ciencias de la Educacion	Didáctica de la Expresión Musical	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010306	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007401	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011154	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009498	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011101	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007530	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF006626	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011549	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002227	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010667	Artes y Humanidades	Geografía Humana	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011649	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008957	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010741	Economía Financiera y Contabilidad	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF005867	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010708	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL002638	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011505	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010483	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010984	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF009987	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Literatura Española	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009894	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008182	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF010015	Artes y Humanidades	Escultura	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011005	Ciencias de la Educacion	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF009827	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008874	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL010089	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010075	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010507	Artes y Humanidades	Escultura	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010252	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL000024	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009843	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010277	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008155	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007405	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia Contemporánea	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006763	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DL011648	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009994	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007861	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011501	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001701	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010445	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007652	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008186	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010206	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008823	Ciencias de la Educacion	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009093	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010471	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010178	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL004005	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006850	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011170	Psicología	Psicología Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010754	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000269	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008534	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008175	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000218	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010522	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL003955	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DF006648	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008188	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009726	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008280	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011495	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010109	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007927	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF000159	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect. semanales	F
DL007657	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL006985	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009119	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF003043	Economía Financiera y Contabilidad	Didáctica de la Matemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006830	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008104	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Microbiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009252	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007345	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006421	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007900	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010508	Artes y Humanidades	Pintura	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF000221	Economía Financiera y Contabilidad	Didáctica de la Matemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008451	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011462	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011500	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002458	Eco Apl I e His e Inst Econ	Fundamentos del Análisis Económico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008189	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011130	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009211	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007732	Derecho Privado	Derecho Romano	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006852	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010559	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009795	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011724	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011054	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF002204	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010665	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF000270	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003941	Eco Apl I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010165	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007744	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008204	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008190	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009986	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010090	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010195	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007634	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011266	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010640	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010629	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010612	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009618	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF010012	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DL008707	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011143	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003023	Artes y Humanidades	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005218	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011375	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009250	Ciencias de la Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010521	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL001478	Artes y Humanidades	Historia de la Ciencia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009529	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000183	Derecho Privado	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002503	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008827	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010618	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010545	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008769	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF010108	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010359	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011508	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007470	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010205	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF006627	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005202	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010657	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011430	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF010597	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005913	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011045	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009582	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF002801	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005869	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Electrónica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010459	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF004323	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009210	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005886	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007650	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008589	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010462	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF006831	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010687	CC Básicas de la Salud	Nutrición y Bromatología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010675	Eco Apl I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL009350	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006668	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010033	Artes y Humanidades	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009798	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011148	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003281	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000539	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008129	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009955	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000016	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000186	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect. semanales	F
DF000146	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008556	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011699	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009384	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009156	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF007019	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011534	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003138	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004062	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Análisis Geográfico Regional	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010362	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010642	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF007153	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007866	Ciencias de la Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF007370	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002321	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007417	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007727	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010704	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011092	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010077	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010531	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011024	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007555	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011432	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010435	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF003473	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011822	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009627	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009962	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011187	Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003666	Ocho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008379	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009253	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009961	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL001869	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011258	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010218	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF000344	Derecho Privado	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008974	Ocho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011255	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006902	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DF002274	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010436	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008783	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF000234	Eco Apl I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006686	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010608	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL004077	CC Básicas de la Salud	Nutrición y Bromatología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011108	Artes y Humanidades	Escultura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF003410	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DL001954	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007320	Artes y Humanidades	Historia Moderna	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007508	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF008025	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010648	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009959	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010718	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF009472	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010054	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006855	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011824	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008160	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010755	Eco Apl I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010183	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011226	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009572	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009885	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011434	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011371	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010232	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011329	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DL010605	Eco Apl I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF000544	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009016	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008902	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009760	Artes y Humanidades	Historia Antigua	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005871	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002371	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009142	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010552	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL010180	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF008023	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011739	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010064	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL001741	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011223	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011528	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007395	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Electrónica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008097	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009791	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007207	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001683	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009611	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF005918	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005206	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000215	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008802	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008144	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009212	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011728	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009374	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL005463	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Didáctica de la Expresión Plástica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011137	Dcho.Público I y C. Política	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005198	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007206	Artes y Humanidades	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005196	Eco Apl I e His e Inst Econ	Fundamentos del Análisis Económico	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005168	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002002	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008782	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF007114	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007642	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF000153	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DF005877	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004533	Derecho Público II	Derecho Eclesiástico del Estado	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009604	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF009321	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011152	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010086	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF010494	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009818	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001949	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011123	Artes y Humanidades	Historia Antigua	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008271	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000193	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011426	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011497	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL000005	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007280	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Legal y Forense	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004326	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008752	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF010500	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007346	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007777	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008162	Artes y Humanidades	Filosofía	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010222	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007292	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010352	Derecho Privado	Derecho Internacional Privado	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009902	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010556	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF009219	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010189	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010664	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF009822	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006653	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010201	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF001678	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DF011155	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008242	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008396	CC Básicas de la Salud	Nutrición y Bromatología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011419	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF008785	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008883	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008163	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011416	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009781	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007895	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011000	Artes y Humanidades	Pintura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011156	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011529	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009061	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008694	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011842	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010533	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF009984	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001699	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007622	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009805	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Francesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004029	Derecho Público II	Derecho Procesal	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF002203	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007456	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL008892	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008199	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011175	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010738	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011073	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF006734	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009835	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF002270	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010396	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia Contemporánea	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011336	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009797	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007106	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007306	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011076	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010120	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF005400	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008197	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL003896	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007899	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008838	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008064	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010633	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009831	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007335	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007766	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010341	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000095	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011754	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011540	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001926	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008161	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011310	Psicología	Psicología Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011100	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010122	Economía Financiera y Contabilidad	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009364	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011172	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009990	Artes y Humanidades	Historia Medieval	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007660	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007308	Artes y Humanidades	Geografía Humana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010801	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011731	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009623	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF007232	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004012	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011516	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011140	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL001859	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011653	Artes y Humanidades	Escultura	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009828	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF009992	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007226	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010700	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF003659	Ocho.Público I y C. Política	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003277	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003242	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010637	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008244	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008243	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008772	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011533	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006655	Derecho Público II	Derecho Procesal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010656	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011058	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008223	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010405	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011400	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011030	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008236	Artes y Humanidades	Historia del Arte	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011050	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011840	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008766	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011732	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF007454	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002332	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010470	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF007108	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009421	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011127	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005880	Derecho Privado	Derecho Civil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011331	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Antropología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010393	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005158	Derecho Público II	Derecho Penal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008245	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007227	Derecho Privado	Derecho Romano	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007653	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010688	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Estudios de Asia Oriental	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010983	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF005908	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia del Arte	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008908	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011040	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007600	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010290	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008560	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011236	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL007633	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007404	Eco Apl. I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009471	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009725	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011667	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL011230	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF001587	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DL011734	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011503	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003923	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008430	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009352	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia Contemporánea	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009117	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008884	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DL010349	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008452	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010527	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF005915	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010074	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010661	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011402	Filol. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Alemana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF001538	Economía Financiera y Contabilidad	Didáctica de la Matemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006989	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011725	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011537	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009778	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003369	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008427	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010775	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL002108	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008206	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008770	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009110	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF010111	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010354	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011385	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010562	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010587	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011420	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010211	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Lengua Española	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF005191	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009290	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF010006	Artes y Humanidades	Lingüística General	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011257	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010270	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF005895	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010576	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010369	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF009996	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011070	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010358	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF009470	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007537	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009766	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010529	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF009997	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007402	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009848	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011091	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL004086	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL012007	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010226	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010651	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008446	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF011532	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia Contemporánea	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009821	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008179	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008184	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008156	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008842	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011429	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010634	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010392	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008191	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007775	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011468	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL004064	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011303	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL007342	Artes y Humanidades	Historia Medieval	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007892	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF008084	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008222	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009615	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010727	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF001578	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009094	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008750	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Microbiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010668	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009024	Artes y Humanidades	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF003062	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001718	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL011341	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008230	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007738	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009556	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Filosofía Moral	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010672	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011356	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008231	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008383	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002038	Dcho.Público I y C. Política	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010542	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011015	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009768	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006045	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	F
DF011173	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009033	Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL002225	Derecho Privado	Derecho Internacional Privado	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011132	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000491	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000310	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008382	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011700	Psicología	Psicobiología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010753	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010615	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011733	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF009474	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010643	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011435	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF009989	Tec. Química y Ambiental	Mecánica de Fluidos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010345	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011735	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011133	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011286	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DF011542	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009125	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF009235	Artes y Humanidades	Historia Medieval	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010610	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011169	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010558	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009500	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009076	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008224	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010632	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF007372	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005922	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008183	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL012059	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008401	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Alemana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL001151	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF010238	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009368	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010666	Artes y Humanidades	Filosofía	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010083	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011828	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF003332	Artes y Humanidades	Filosofía	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010426	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009147	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009759	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009075	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010257	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009867	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011719	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009115	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008551	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF006672	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011761	Especialidades Médicas y Salud Pública	Microbiología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF000529	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002215	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007893	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008767	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008548	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008406	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Estudios de Asia Oriental	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF001976	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008967	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009444	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF003266	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011867	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006642	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011183	Artes y Humanidades	Historia Moderna	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008822	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011064	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011077	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010073	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005162	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000333	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010351	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF009999	Artes y Humanidades	Pintura	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011820	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011433	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007778	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007473	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL007667	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DF010019	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008276	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007767	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010609	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011478	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011233	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010764	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Alemana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011018	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008274	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009995	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008771	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF000363	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 12 horas lect. semanales	F
DL011080	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011128	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010488	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF009330	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009229	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL001961	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005879	Dcho.Público I y C. Política	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010203	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008969	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011189	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008850	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011325	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011382	Eco Apl I e His e Inst Econ	Fundamentos del Análisis Económico	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011457	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF003070	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009007	Artes y Humanidades	Filosofía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000108	Derecho Público II	Derecho Penal	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000107	Derecho Privado	Derecho Romano	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000248	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009425	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000245	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010003	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010220	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL002216	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect. semanales	L
DL009575	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF002598	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010583	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007654	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011351	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010541	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011056	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011047	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF003364	Derecho Privado	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005197	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009742	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Alemana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011066	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011737	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011213	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Fisiología Vegetal	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009898	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Antropología Social	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010623	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010593	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009342	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011439	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010398	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Lengua Española	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011817	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009405	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003283	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010428	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010481	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009420	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009968	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010431	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011379	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005888	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Microbiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008219	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007579	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011246	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009436	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000283	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011851	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011387	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF005188	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000074	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010172	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Alemana	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011142	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009337	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007726	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010057	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL005465	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009565	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011020	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF009323	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006296	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010415	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Eslava	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011607	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011664	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011381	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009289	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF010596	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010010	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006990	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL010283	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011374	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005185	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008152	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009548	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009911	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008586	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003447	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010266	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010728	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011010	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009924	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003928	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011225	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010631	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010509	Artes y Humanidades	Pintura	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010638	Ciencias de la Educación	Didáctica de la Expresión Musical	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL001906	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Antropología Social	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008232	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002639	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011039	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011596	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DF011149	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007891	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008596	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF010005	Artes y Humanidades	Pintura	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010530	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009957	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007413	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011188	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011861	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008845	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007400	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010422	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010548	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010214	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009555	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010528	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008494	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009500	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011193	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Lengua Española	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007426	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009954	Ocho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008959	Derecho Público II	Derecho Procesal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010513	Artes y Humanidades	Historia Medieval	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007513	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011168	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007352	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009224	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011671	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009387	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007543	Artes y Humanidades	Filosofía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008286	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007316	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009770	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011480	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009553	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010207	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005885	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003280	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009338	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011684	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL010417	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007465	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007038	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010584	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005914	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008961	Derecho Público II	Derecho Procesal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF001921	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004534	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009217	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001697	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011720	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010365	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011525	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010525	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF009214	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011854	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009785	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011302	Economía Financiera y Contabilidad	Didáctica de la Matemática	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009113	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011860	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007411	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011511	Artes y Humanidades	Dibujo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011545	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL001713	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009993	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009001	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010212	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Lengua Española	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF000075	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008213	Psicología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009428	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL010578	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011262	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	F
DL008278	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009519	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010233	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010683	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010202	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF007107	Derecho Público II	Filosofía del Derecho	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008196	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009285	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF006669	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008121	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008973	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF008107	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007898	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006887	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007661	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010647	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008288	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011136	Dcho.Público I y C. Política	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011632	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008171	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007221	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000094	Derecho Público II	Filosofía del Derecho	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011552	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011252	Artes y Humanidades	Lingüística General	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010076	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007560	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010355	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011003	Artes y Humanidades	Escultura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF003390	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008832	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF010497	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería de Sistemas y Automática	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010170	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011214	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009801	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010662	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF009206	CC Básicas de la Salud	Histología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009116	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011479	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009484	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005863	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008120	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010669	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005212	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008743	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010602	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF008710	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000519	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005946	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008201	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia del Arte	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007373	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010395	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011705	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Estudios de Asia Oriental	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007774	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007539	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009365	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010391	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009542	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009099	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF010240	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006673	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011665	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003378	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005898	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008143	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010480	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005941	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010991	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF005881	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011192	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010798	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010379	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010025	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF002137	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011826	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010045	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011740	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010292	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL001813	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011037	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF008195	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010390	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010059	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010595	Artes y Humanidades	Historia Contemporánea	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005943	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007656	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010724	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009074	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF000488	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005207	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL011042	Derecho Público II	Filosofía del Derecho	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008949	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011661	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010110	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000435	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003252	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007520	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011634	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007299	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010437	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF003407	Derecho Público II	Derecho Penal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010227	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008146	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008205	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002406	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009918	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009584	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF000176	Dcho. Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011102	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009960	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000208	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000393	CC. Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011159	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011423	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009771	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Microbiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010330	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF010020	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011372	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010239	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010679	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF009473	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011194	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DL010230	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009326	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009907	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011546	Psicología	Psicología Básica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011079	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009483	Estu. His. y Soc. Leg. Esp. Lit. Fil. Mo. y Did. Es	Filosofía Moral	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009614	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL006967	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011831	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011279	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011099	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF001311	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL003937	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007740	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF003662	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011422	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009622	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010119	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL003959	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000236	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010387	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010397	Estu. His. y Soc. Leg. Esp. Lit. Fil. Mo. y Did. Es	Historia Moderna	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007669	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF007228	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Italiana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010223	CC. Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010712	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Zoología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009153	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL002400	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011730	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010385	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011217	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010143	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000428	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008235	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003661	Artes y Humanidades	Lingüística General	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007160	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009906	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010505	Artes y Humanidades	Escultura	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008214	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010465	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008225	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011714	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011506	Estu. His. y Soc. Leg. Esp. Lit. Fil. Mo. y Did. Es	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009807	CC. Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008689	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009381	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007959	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011344	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008963	Derecho Público II	Derecho Eclesiástico del Estado	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL002003	CC Básicas de la Salud	Genética	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005894	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009953	Dcho. Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010641	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011835	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008233	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007347	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010347	Derecho Privado	Derecho Civil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF006671	Especialidades Médicas y Salud Pública	Inmunología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007540	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011167	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DF007208	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001975	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007414	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009082	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009103	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008566	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Radiología y Medicina Física	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF006639	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011097	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011473	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF004327	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011637	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009249	Artes y Humanidades	Geografía Humana	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011642	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011425	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008220	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010399	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL002500	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009965	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF011524	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007054	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF010011	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007338	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008200	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010566	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007474	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009757	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006460	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007218	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011383	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000206	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007399	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000356	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009966	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF003366	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008768	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011222	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010047	Artes y Humanidades	Escultura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009840	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010791	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF006659	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011162	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003205	Psicología	Psicología Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008380	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008096	CC Básicas de la Salud	Genética	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010307	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011220	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011232	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009808	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011365	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010406	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011726	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011663	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007057	Tec. Señal y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010561	Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF000437	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006630	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008450	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF008381	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010386	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL001618	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF009991	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008249	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF001535	Derecho Privado	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000551	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF000500	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011680	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009003	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010474	Tec. Señal y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF010496	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007398	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010794	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF009728	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008985	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008426	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010209	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia del Arte	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011165	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000152	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010217	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011839	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010650	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF001815	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000367	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005900	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011153	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010125	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF005864	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010696	Filol. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011746	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011139	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007796	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009081	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009915	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011016	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DF010018	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010253	Derecho Público II	Derecho Penal	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010088	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009870	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Electromagnetismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008178	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010988	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008185	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010485	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL007960	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011138	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011414	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF009209	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006652	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009246	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Legal y Forense	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010680	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF008709	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007486	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL002562	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007213	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011388	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007482	Artes y Humanidades	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011609	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL009351	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011539	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008142	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF005862	Dcho. Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008221	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011264	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011116	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF005181	Estu. His. y Soc. Leg. Esp. Lit. Fil. Mo. y Did. Es	Didáctica de la Expresión Corporal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010251	Derecho Público II	Derecho Eclesiástico del Estado	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF006637	Estu. His. y Soc. Leg. Esp. Lit. Fil. Mo. y Did. Es	Historia Moderna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011013	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF006679	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009727	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF003352	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009088	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010087	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010594	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010681	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009508	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL006983	Eco Apl I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF001569	Dcho. Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001673	Psicología	Psicología Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008027	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DF001669	Estu. His. y Soc. Leg. Esp. Lit. Fil. Mo. y Did. Es	Filosofía Moral	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011051	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011745	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011517	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009834	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005868	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011111	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011327	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Visitante	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011377	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF007748	Dcho. Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF000368	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular Escuela Universitaria	Tiempo completo, 12 horas lect. semanales	F
DF005567	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001691	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DL008393	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009952	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011125	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011215	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL011628	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL007519	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011436	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010441	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008168	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF004489	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005901	Estu. His. y Soc. Leg. Esp. Lit. Fil. Mo. y Did. Es	Historia Moderna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011406	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010236	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008986	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF003351	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001690	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 8 horas semanales	F
DL010360	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF000118	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 6 horas semanales	F
DL008237	Dcho. Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009854	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009346	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010123	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF009255	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011521	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008108	Artes y Humanidades	Historia del Arte	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010588	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010604	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL009426	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010186	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF006634	Artes y Humanidades	Historia del Arte	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011124	Artes y Humanidades	Historia Medieval	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010144	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL002647	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010659	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011191	Artes y Humanidades	Historia Moderna	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL007771	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009567	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008239	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008448	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF005203	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009430	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF006651	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF000328	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001548	Derecho Público II	Derecho Procesal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004075	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003183	Dcho Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010635	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF008021	Artes y Humanidades	Literatura Española II	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008864	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF011510	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011638	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011335	Ciencias de la Educación	Didáctica de la Expresión Musical	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009958	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007673	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF010504	Psicología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011023	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008633	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc.	L
DF009231	Artes y Humanidades	Historia Moderna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002354	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Francesa	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009977	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009232	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009862	Artes y Humanidades	Historia de la Ciencia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010551	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010163	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF003385	Dcho Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010035	Artes y Humanidades	Lingüística General	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF010495	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009784	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008147	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009481	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011278	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008122	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003330	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004214	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF004240	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011062	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010701	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008804	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF001686	Dcho Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006638	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007403	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010053	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF006683	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007349	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008130	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002504	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010228	Derecho Público II	Derecho Procesal	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010228	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010404	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL003948	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011666	Tec. Química y Ambiental	Química Orgánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011174	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Composición Arquitectónica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006625	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF009251	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006733	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010479	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF011512	Artes y Humanidades	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011803	Especialidades Médicas y Salud Pública	Microbiología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc.	L
DL002408	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000268	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF001995	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011164	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008552	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010652	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF007371	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008234	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011548	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007557	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Urbanística y Ordenación del Territorio	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009547	Tec. Química, Energética y Mecánica	Maquinas y Motores Térmicos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011289	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DF009823	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010384	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005167	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Microbiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008347	Derecho Público II	Derecho Procesal	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL002499	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect. semanales	L
DL011053	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL008140	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008968	Dcho Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007737	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007745	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010575	Tec. Química, Energética y Mecánica	Química Física	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010756	Eco Apl I e His e Inst Econ	Historia e Instituciones Económicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009098	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009069	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF011535	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009846	Psicología	Psicología Básica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DL010534	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL008810	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DF001551	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF002531	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	F
DL010029	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009763	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010152	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007416	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009026	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF000402	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010586	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF001527	Derecho Público II	Derecho Penal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF005217	Derecho Privado	Derecho Civil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 6 horas semanales	F
DL009613	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL003945	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010248	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect. semanales	L
DF005209	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008114	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF006645	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008150	Artes y Humanidades	Estética y Teoría de las Artes	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF011176	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010784	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010357	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF004346	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Sociología	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010655	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF000174	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF011151	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008966	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF006646	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF008093	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Financiero y Tributario	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003279	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010291	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009890	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011311	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011029	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF003274	Derecho Público II	Filosofía del Derecho	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF003311	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Historia Contemporánea	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009371	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF008116	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011019	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011129	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Interna	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008886	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL002245	Informática y Estadística	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF001987	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010589	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF000387	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010394	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Estudios Árabes e Islámicos	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011150	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL002424	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Alemana	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009523	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF000354	Derecho Privado	Derecho Civil	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011670	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF005890	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010274	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010463	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007406	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009664	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003933	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL004088	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009315	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011008	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009715	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008928	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008631	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011464	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011120	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011602	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008844	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008730	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011268	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011413	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008628	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011210	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010682	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011749	CC Básicas de la Salud	Genética	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010389	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF003053	Derecho Privado	Derecho Internacional Privado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL006914	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009316	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009403	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007608	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008929	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF000320	Derecho Público II	Derecho Procesal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009872	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Profesor/a Emérito/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009429	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008574	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007734	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010328	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF003822	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 6 horas semanales	F
DL010713	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Zoología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009281	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009855	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL009721	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008532	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009732	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009127	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009661	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011806	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009919	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009946	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011768	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010572	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009696	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007099	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010454	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011290	Economía Financiera y Contabilidad	Didáctica de la Matemática	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL011789	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010043	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010781	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007882	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010969	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010684	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF011187	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DL007896	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diag. en Educación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009672	Especialidades Médicas y Salud Pública	Oftalmología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009662	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010591	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011595	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011494	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008425	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010582	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Mecánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007554	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009934	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009706	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010950	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009948	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010316	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011206	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008537	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011575	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008571	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF005961	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DL011624	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL010293	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008665	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011683	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DF003267	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009659	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011811	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009699	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008621	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009263	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011366	CC Básicas de la Salud	Genética	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010114	Especialidades Médicas y Salud Pública	Microbiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010344	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010996	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011197	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009869	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010319	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009923	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011792	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011203	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009938	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF004351	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009695	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF008115	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010622	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010096	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF003251	Derecho Público II	Derecho Penal	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011492	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF007237	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DF008026	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008576	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011767	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009319	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009710	Especialidades Médicas y Salud Pública	Oftalmología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009262	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011615	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008616	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011790	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011750	Bio. y Geo., Fís. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011856	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010978	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010021	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008227	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008557	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011785	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009709	Especialidades Médicas y Salud Pública	Dermatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011764	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007742	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009181	Especialidades Médicas y Salud Pública	Otorrinolaringología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009969	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007914	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008663	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007556	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008617	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL008564	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009629	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF000421	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL004813	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011135	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010093	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011205	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009670	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010592	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL002208	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011857	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011779	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008614	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF010259	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009722	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011089	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009404	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007805	Informática y Estadística	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008615	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008754	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF004532	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010960	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007694	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011017	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF009216	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011845	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009891	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL002139	Dcho.Público I y C. Política	Historia del Pens. y de los Movimientos Sociales	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009673	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008862	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF010000	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011567	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010765	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Traducción e Interpretación	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009704	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010951	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008662	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009594	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL001853	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010026	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008650	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL002865	Eco Apli I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010779	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009261	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008646	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009607	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010783	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF002861	Especialidades Médicas y Salud Pública	Oftalmología	Titular de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DL011238	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010968	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010979	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL002342	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL008619	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010706	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011353	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Microbiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009200	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011200	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010678	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007083	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011493	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010456	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011028	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008613	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009370	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF001997	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Filosofía Moral	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009616	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL007553	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009656	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010085	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011782	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003534	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009265	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009317	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010117	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF001563	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Catedrático/a de Escuela Univ.	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010058	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF005200	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011791	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009307	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011621	Artes y Humanidades	Filosofía	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 10 horas semanales	L
DF008102	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010758	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011591	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009926	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL005986	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010323	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010324	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011484	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009663	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011748	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Legal y Forense	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011035	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008736	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009947	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009917	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009280	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL010957	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010166	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010698	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007695	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011569	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008565	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF006624	Derecho Privado	Derecho Civil	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010097	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF000348	Derecho Público II	Derecho Procesal	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011846	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF002144	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007790	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011616	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL006766	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011674	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010954	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF003124	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009385	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010966	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011486	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010282	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010567	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008953	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009660	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009450	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF000337	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007415	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011704	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009941	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008734	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL001870	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF007278	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Matemática Aplicada	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009937	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011876	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Física Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011810	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007305	Artes y Humanidades	Pintura	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008439	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008630	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Radiología y Medicina Física	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010971	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011855	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007706	CC Básicas de la Salud	Anatomía Patológica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009686	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010628	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Tecnología Electrónica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008935	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011686	Artes y Humanidades	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DF003397	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DL011613	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL008436	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009687	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008573	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010976	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009308	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010318	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008528	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF001722	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011796	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010402	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010569	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL012075	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010762	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008936	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009914	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010100	CC Básicas de la Salud	Anatomía Patológica	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010590	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009276	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009724	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008639	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008658	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010092	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010761	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009708	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011202	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007794	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009312	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF000327	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011491	CC Básicas de la Salud	Farmacología y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010959	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF003063	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL007709	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011487	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF010244	Especialidades Médicas y Salud Pública	Otorrinolaringología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DL010342	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008733	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011088	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008735	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010343	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010101	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011244	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011836	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011769	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011758	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Radiología y Medicina Física	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011695	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Geodinámica Externa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL012144	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL011757	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011755	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011736	Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011852	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Construcciones Arquitectónicas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF001582	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009657	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009921	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010080	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010952	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009731	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010116	CC Básicas de la Salud	Histología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008202	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009270	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL002091	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DF003041	CC.Comun. y Sociología	Sociología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009925	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011797	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007793	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF004535	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DL007483	Eco Apl I e His e Inst Econ	Economía Aplicada	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009313	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009184	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010962	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008624	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009288	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010099	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010326	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010736	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011472	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009680	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011199	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010245	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009684	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011201	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011209	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008638	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011359	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009927	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Emérito/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009920	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011626	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF009242	Especialidades Médicas y Salud Pública	Dermatología	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DL011763	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008165	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009314	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009733	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009719	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF002991	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Titular de Universidad interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009379	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010370	Derecho Público II	Derecho Internacional Públ. y Relaciones Inte.	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011036	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011570	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009108	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010571	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011571	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Radiología y Medicina Física	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011598	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL009707	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011604	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL007741	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008623	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011557	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL010964	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011573	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Estudios de Asia Oriental	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009713	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009198	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011808	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009669	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011801	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF010107	Dcho.Público I y C. Política	Derecho Administrativo	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011706	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009273	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF003224	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Botánica	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009944	CC Básicas de la Salud	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF003547	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010265	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011777	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010677	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011610	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DF005193	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DF010502	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Catedrático/a de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL010023	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009311	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009681	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011368	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011198	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011298	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Educación Física y Deportiva	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL009277	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010782	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008922	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008627	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 8 horas semanales vinc	L
DL010098	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010977	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008226	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Química Inorgánica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011474	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011685	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Microbiología	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL009492	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL007753	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011798	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009936	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010141	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010366	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009951	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011466	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009705	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF000371	Dcho Público I y C. Política	Derecho Constitucional	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL008558	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011815	Economía Financiera y Contabilidad	Didáctica de la Matemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011682	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL010787	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011490	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011775	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009682	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009244	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Legal y Forense	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF003080	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Fundamentos del Análisis Económico	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011338	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007418	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008732	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009723	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011603	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011786	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011044	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009711	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010953	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008682	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009260	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008524	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011800	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010763	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011793	Especialidades Médicas y Salud Pública	Otorrinolaringología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009399	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL009714	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007860	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009935	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009736	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008611	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011339	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL007697	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010403	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011805	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011759	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010321	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010193	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009871	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor/a Emérito/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009327	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Proyectos Arquitectónicos	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010711	Tec. Química, Energética y Mecánica	Mecánica de Medios Cont. y Teoría de Estructuras	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011772	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011680	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DF007202	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011364	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008848	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011346	Derecho Privado	Historia del Derecho y las Instituciones	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL010685	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DF004415	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Catedrático/a de Universidad	Tiempo parcial de 12 horas semanales	F
DL009693	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009852	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010990	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009963	Mat. Apl., C. e Ing. Mater y Tec. Elec.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011765	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008718	Especialidades Médicas y Salud Pública	Otorrinolaringología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009558	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009271	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009677	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011698	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009942	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007752	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011572	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011783	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF002086	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Titular de Universidad Interino	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL009964	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL002098	Eco Emp (ADO) Eco Apli II Fund Ana Eco	Organización de Empresas	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008643	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Radiología y Medicina Física	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010081	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011034	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Telemática	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008666	CC Básicas de la Salud	Anatomía Patológica	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009671	Especialidades Médicas y Salud Pública	Dermatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009922	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010115	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008660	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010091	Psicología	Psicología Social	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009524	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011771	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010563	Psicología	Psicobiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011059	Economía de la Empresa	Organización de Empresas	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008612	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009701	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008479	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008229	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009612	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL008720	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009683	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF000308	Derecho Público II	Derecho Eclesiástico del Estado	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011848	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF011518	CC Básicas de la Salud	Bioquímica y Biología Molecular	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011998	Artes y Humanidades	Filosofía	Profesor/a Emérito/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DF005962	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DL009700	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011622	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011672	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008620	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011678	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009318	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010337	CC Básicas de la Salud	Farmacología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL009717	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010322	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010213	Estu.His.ySoc.Leg.Esp.Lit.Fil.Mo.yDid.Es	Educación Física y Deportiva	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011094	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL002248	Informática y Estadística	Ciencia de la Comp. e Inteligencia Artificial	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL008690	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010963	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008878	CC.Comun. y Sociología	Periodismo	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011756	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011681	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011107	Artes y Humanidades	Escultura	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011204	Especialidades Médicas y Salud Pública	Obstetricia y Ginecología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008625	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008577	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF003398	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DL011712	Psicología	Psicología Básica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011807	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008626	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009692	Especialidades Médicas y Salud Pública	Oftalmología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009128	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL009735	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011813	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011465	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Inglesa	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010102	Tec. Química y Ambiental	Química Analítica	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008622	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003243	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL009698	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010970	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009658	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008930	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011614	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011812	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009665	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009913	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011369	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011679	Artes y Humanidades	Dibujo	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL011568	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011481	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009199	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009940	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011639	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008659	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009694	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009279	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007058	Tec. Química y Ambiental	Tecnologías del Medio Ambiente	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL010447	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL008632	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011799	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011612	CC.Comun. y Sociología	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DF010258	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas semanales vinc	F
DL011794	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010982	Psicología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007769	Bio. y Geo., Fis. y Qui. Ino.	Ecología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011773	Especialidades Médicas y Salud Pública	Dermatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010956	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011026	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL008637	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009703	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DF000316	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Titular de Universidad	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	F
DL011770	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010961	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL003883	Derecho del Trabajo y la Seg. Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011319	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor Sustituto	Tiempo parcial de 14 horas semanales	L
DL009282	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008250	Economía de la Empresa	Comercialización e Investigación de Mercados	Profesor/a Permanente Laboral	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL011716	Ciencias de la Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 8 horas semanales	L
DL008497	Dcho.Público I y C. Política	Ciencia Política y de la Administración	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 8 horas lect. semanales	L
DL009309	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011207	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011211	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007739	Tec. Química, Energética y Mecánica	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL011697	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL009266	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007693	CC Básicas de la Salud	Anatomía y Embriología Humana	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL010194	Eco Emp (ADO) Eco Apl II Fund Ana Eco	Economía Aplicada	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL007728	Filolo. Extranjera, Traduc. e Interp.	Filología Francesa	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 12 horas semanales	L
DL008723	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009678	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011489	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Plaza	Departamento	Área	Categoría	Dedicación	Régimen
DL010320	Especialidades Médicas y Salud Pública	Cirugía	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009283	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011809	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009668	CC Básicas de la Salud	Anatomía Patológica	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL010760	Enfermería y Estomatología	Estomatología	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011228	Tec. Química, Energética y Mecánica	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011787	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL009933	Enfermería y Estomatología	Enfermería	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL011488	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL008526	Teo Señ y Comu y Sis Tele y Comp	Ingeniería Aeroespacial	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL011367	CC Básicas de la Salud	Fisiología	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL010565	Tec. Química y Ambiental	Ingeniería Química	Profesor/a Ayudante Doctor/a	Tiempo completo, 6 horas lect.semanales	L
DL011788	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL007663	Informática y Estadística	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L
DL010955	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	Tiempo parcial de 6 horas semanales vinc	L
DL002409	Fisiot., Terapia Oc., Rehab y Med Física	Fisioterapia	Profesor/a Colaborador/a	Tiempo completo, 12 horas lect.semanales	L
DL010305	Especialidades Médicas y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor/a Asociado/a	Tiempo parcial de 6 horas semanales	L



ANEXO IV

PLAN DE

SUBVENCIONES

PLAN DE SUBVENCIONES UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 2026					
Subvención	Vicerrectorado/Unidad	Beneficiarios	Orgánica	Económica	2026
Convocatoria de Ayudas para bolsas de viaje para estudiantes de doctorado	Consejo Social	Estudiantes	30CS	483.00	30.000
Convocatoria de Premios Jóvenes Investigadores e Innovadores URJC	Consejo Social	Estudiantes	30CS	483.00	30.000
Convocatoria de Beca tesis en régimen de cotutela	Consejo Social	Estudiantes	30CS	483.00	10.000
Premio Consejo Social al compromiso con el Aprendizaje Permanente	Consejo Social	Estudiantes	30CS	483.00	15.000
Premios a la transferencia de conocimiento e innovación universidad-sociedad	Consejo Social	Profesores	30CS	483.00	75.000
Ayudas en situación económica desfavorable	Vicerrectorado de Estudiantes	Estudiantes	30VCESES	483.09	1.368.567
Becas de colaboración	Vicerrectorado de Estudiantes	Estudiantes	30VCESES	483.00	440.777
Becas atención psicológica	Vicerrectorado de Estudiantes	Estudiantes	30VCESES	483.09	125.000
Becas Fundación ONCE	Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Estudiantes	30VCRSUD	483.00	4.500
Ayudas para realización de tesis doctorales estudiantes con discapacidad	Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Estudiantes	30VCRSUD	483.00	10.000
Programa orientación universitaria	Vicerrectorado de Estudiantes	Estudiantes	30VCESES	483.00	25.000
Curso cero	Vicerrectorado de Estudiantes	Estudiantes	30VCESES	483.00	4.000
Asociaciones	Vicerrectorado de Estudiantes	Asociaciones	30VCESES	486.03	110.000
Convocatoria anual de "Premios ODS" a los mejores TFG, TFM y Tesis vinculados a la Agenda 2030.	Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Estudiantes	30VCRSRS	483.00	3.000
Concurso promoción cultural	Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Estudiantes	30VCRSCU	483.00	5.000
Ayudas a deportistas	Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Estudiantes	30VCRSDP	483.00	15.000
Convenio club Móstoles	Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Asociaciones	30VCRSDP	486.05	25.000
Estancias breves investigación	Vicerrectorado de Investigación, Doctorado y Biblioteca	Profesores	30VCININ	483.05	180.000
Premios divulgación científica	Vicerrectorado de Investigación, Doctorado y Biblioteca	Profesores	30VCININ	483.00	2.000
Ciencia abierta. Premios URJC [interno, externo]	Vicerrectorado de Investigación, Doctorado y Biblioteca	Estudiantes/profesores	30VCININ	483.00	10.000
I Premio de periodistas comprometidos con la ciencia	Vicerrectorado de Investigación, Doctorado y Biblioteca	Estudiantes	30VCININ	483.00	3.000
Convocatoria personas refugiadas	Vicerrectorado de Responsabilidad Social	General	30VCRSCI	483.00	25.000
Bolsas de viaje voluntariado internacional	Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Estudiantes	30VCRSCI	483.00	41.000
Convenio URJC - Université Officielle de Mbujimayi para estancias postgrado	Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Profesores	30VCRSCI	483.00	18.000
Premios TFG, TFM y tesis relacionadas con perspectiva de género, diversidad sexual y por procedencia	Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Estudiantes	30VCRSUI	483.00	6.000
Premios TFG, TFM y tesis relacionadas con perspectiva de género, diversidad sexual y por procedencia	Vicerrectorado de Responsabilidad Social	Estudiantes	30VCRSDI	483.00	4.800
Movilidad Estudiantes Doctorado	Vicerrectorado de Investigación (Escuela Doctorado)	Estudiantes	30VCINED	483.00	140.000
Becas Fundación Carolina	Vicerrectorado de Investigación (Escuela Doctorado)	Estudiantes	30VCINED	483.00	3.000
Becas excelencia máster universitario	Vicerrectorado de Ordenación Académica (Escuela Másteres)	Estudiantes	30VCOAEM	483.00	150.000
Ayudas máster AUIP	Vicerrectorado de Ordenación Académica (Escuela Másteres)	Estudiantes	30VCOAEM	483.00	51.000
Ayudas fomento movilidad estudiantes	Vicerrectorado Relaciones Internacionales	Estudiantes	30VCRISR	483.06	685.161
Becas Erasmus	Vicerrectorado Relaciones Internacionales	Estudiantes	30VCRISR	483.01	5.384.564
Premios CEI Energía Inteligente	Vicerrectorado de Transferencia y Estructuras Científico-Tecnológicas	Estudiantes/profesores	30VCITIT	483.00	10.000
Ayudas económicas para el personal investigador predoctoral,	Vicerrectorado de Investigación (Escuela Doctorado)	Estudiantes	30VCINED	483.00	78.000
Total					9.087.369



ANEXO V ESTRUCTURA ECONÓMICA

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO 3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Incluye los ingresos obtenidos por la prestación de servicios, y los derivados de la venta de bienes, los reintegros de operaciones corrientes, intereses de demora y otros.

ARTÍCULO 30 – TASAS

Tasas son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al administrado, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten o realicen por el sector privado.

Se recogen los ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados o de las actividades realizadas por la URJC, en régimen de derecho público. Tienen carácter de tributo que afectará al obligado tributario.

Concepto 307. Procesos selectivos

Es el precio que abona el tributario por el derecho a presentarse a los exámenes y a las diversas convocatorias de selección de personal.

307.00 - Procesos selectivos PTGAS - PDI

ARTÍCULO 31 - PRECIOS PÚBLICOS ENSEÑANZAS

Tendrán la consideración de precios públicos las contraprestaciones pecuniarias que se satisfagan por la prestación de servicios o la realización de actividades efectuadas en régimen de Derecho público cuando, prestándose también tales servicios o actividades por el sector privado, sean de solicitud voluntaria por parte de los administrados.

Se recogen los ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados o de las actividades realizadas por la URJC, en régimen de derecho público.

Concepto 310. Precios públicos enseñanzas oficiales

Recoge los ingresos derivados del cobro del precio que abona el alumno como contraprestación a la impartición de la titulación elegida, incluyendo selectividad, cursos de doctorado, tesis doctorales y másteres, en los términos establecidos por el Decreto de la Comunidad de Madrid, por el que se fijan los precios públicos cada año.

310.00 - Derechos de matrícula de grado

310.01 - Títulos oficiales

310.01.00 – Títulos oficiales

310.01.01 – Otros ingresos de títulos

- 310.02 - Pruebas de acceso
 - 310.02.00 - EVAU
 - 310.02.01 - Acceso mayores 25-40-45 y experiencia profesional
 - 310.02.02 - Pruebas específicas
- 310.03 - Derechos de matrícula de máster universitario
- 310.04 - Compensación de tasas por familia numerosa general
 - 310.04.00 - Compensación de tasas por familia numerosa general CAM
 - 310.04.01 - Compensación de tasas por familia numerosa general Ministerio
- 310.06 - Derechos de matrícula de doctorado
- 310.07 - Compensación estudiantes becarios
 - 310.07.03 - Compensación estudiantes becarios CAM
 - 310.07.04 - Compensación estudiantes becarios Ministerio
- 310.23 - Compensación matrícula de honor en estudios superiores
- 310.24 - Compensación matrícula de honor COU/Bachillerato LOE/LOGSE
- 310.25 - Compensación discapacidad mayor o igual al 33%
- 310.26 - Compensación Víctimas del terrorismo
- 310.27 - Compensación familia numerosa de categoría especial
- 310.28 - Compensación Víctimas de violencia de género
- 310.29 - Compensación ingreso mínimo vital
- 310.30 - Compensación discapacidad o muerte por participantes en operaciones internacionales de Paz o seguridad

Concepto 311. Derechos matrícula formación continua

Recoge los ingresos producidos por el abono de los precios públicos por impartir enseñanzas propias.

- 311.00 - Derechos matrícula formación continua
 - 311.00.00 - Derechos matrícula formación continua
 - 311.00.01 - Expedición de títulos formación continua
 - 311.00.02 - Expedición certificados académicos formación continua
 - 311.00.03 - Ingresos canon formación continua entidades colaboradoras
 - 311.00.04 - Expedición diplomas formación continua entidades colaboradoras
 - 311.00.05 - Dirección, docencia y tutorización formación continua entidades colaboradoras

Concepto 312. Otros ingresos en enseñanza no oficial

Recoge los ingresos producidos por el abono de los precios públicos por impartir cursos y seminarios, Universidad de Mayores y otros precios públicos.

- 312.00 - Cursos y seminarios
- 312.03 - Universidad de Mayores

Concepto 319. Otros precios

319.00 - Otros precios públicos

319.09 - Otros precios de la URJC

ARTÍCULO 32 - OTROS INGRESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ingresos por la prestación de servicios o realización de actividades, por parte de la URJC que no tengan como contraprestación un precio público.

Concepto 329. Otros ingresos

Recoge otros ingresos, no incluidos en los anteriores conceptos y derivados de la realización de un servicio o actividad.

329.00 - Contratos art. 60 de la L.O.S.U.

329.01 - Por alquiler de locales

329.03 - Por servicio de deportes

329.04 - Por uso de instalaciones CAT

329.06 - Por Uso Laboratorios REDLABU

329.07 – Por Comité de Ética

329.09 - Por prestación de otros servicios

329.14 - Por Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales

329.17 - Por Centro de Estudios de Iberoamérica

329.18 - Por Clínica Universitaria

329.19 - Por Centro Universitario de Idiomas

329.20 - Por postgrado Clínica Universitaria

329.21 - Por Centro Universitario de Estudios Sociales Aplicados (CUESA)

329.22 - Por CETINIA

329.24 - Por Centro de Innovación en Educación Digital

ARTÍCULO 33 - VENTA DE BIENES

Se recogen los ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de la actividad de la URJC, mediante precios.

Concepto 332. Venta de fotocopias y otros productos

En este concepto se recogen los ingresos procedentes de trabajos de reprografía realizados por las máquinas de la URJC, normalmente para el préstamo interbibliotecario.

332.00 - Venta de fotocopias y otros productos

Concepto 339. Venta de otros bienes

Recoge los ingresos procedentes de la venta de otros bienes no incluidos en los conceptos anteriores.

ARTÍCULO 38 - REINTEGROS

Este artículo recoge los ingresos originados por pagos previamente realizados a terceros, ya sea en el presente ejercicio como en los anteriores y que deban ser reintegrados por los mismos parcial o totalmente.

Concepto 380. Reintegro de ejercicios cerrados

Incluye los ingresos por reintegros de pagos indebidos realizados por la URJC, por operaciones corrientes de los presupuestos correspondientes a ejercicios anteriores.

380.00 - Reintegro de ejercicios cerrados

380.01 - Devolución de indemnizaciones

Concepto 381. Reintegro de ejercicio corriente

Incluye los ingresos por reintegros de pagos indebidos realizados por la URJC, por operaciones corrientes de los presupuestos correspondientes al ejercicio corriente.

381.00 - Reintegro de ejercicios cerrados

381.01 - Reintegro de comisiones bancarias

381.02 - Reintegro de retribuciones

381.02.00 - Reintegro cuenta de retribuciones

381.02.01 - Regularizaciones de nóminas

381.03 - Devoluciones a la Dirección provincial de la TGSS

ARTÍCULO 39 - OTROS INGRESOS

Recoge los ingresos por la prestación de servicios que no se han incluido en los artículos anteriores.

Concepto 391. Indemnizaciones (siniestros, robos, rotura cristales).

391.00 - Por indemnizaciones de compañías de seguros

Concepto 399. Ingresos diversos

399.00 - Por ingresos diversos Manuel Becerra

399.01 - Por ingresos diversos

399.02 - Por anuncios de concursos

399.03 - Procedentes de convenios. Incluye los ingresos provenientes de las cátedras creadas por la URJC y a cuyo amparo se firman distintos convenios con distintas empresas.

399.04 - Procedentes de viajes de alumnos

399.05 - Procedentes de la Agencia Tributaria

399.06 - Procedentes de empresas de seguros

399.07 - Procedentes de juzgados

399.08 - Por descuentos

CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este artículo se recogen los ingresos de naturaleza no tributaria, que recibe la URJC procedentes del Estado, de Organismos Autónomos y Entes Públicos o Privados sin contraprestación directa por parte de estos y que se destinan a financiar operaciones corrientes, entendiendo por las mismas, las transferencias recibidas para sufragar los gastos de operaciones corrientes. (Capítulos 1 a 5 del Presupuesto de Gastos).

ARTÍCULO 40 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Concepto 400. Del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Ingresos recibidos del Ministerio con competencias en educación superior para operaciones de corriente.

- 400.00 - Transferencias corrientes recibidas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
- 400.02 - Programa SÉNECA

Concepto 401. De otros Ministerios

- 401.00 - Ministerio de Defensa
- 401.01 - Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- 401.02 - Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social

ARTÍCULO 41 – DE ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS

Concepto 410. Transferencias corrientes de organismos administrativos

- 410.00 - Consejo Superior de Deportes
- 410.01 - Instituto de Estadística de la CAM
- 410.02 - Instituto de Turismo de España
- 410.03 - Instituto de Estudios Fiscales
- 410.09 - De otros OOAA administrativos

ARTÍCULO 44 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

Concepto 441. Otros Entes Públicos

- 441.00 - Otros Entes Públicos
- 441.01 - Universidad Carlos III
- 441.02 - De otra instituciones y particulares
- 441.03 - Hospitales SERMAS
- 441.04 - Universidad Complutense de Madrid
- 441.05 - Fundación de la Clínica Universitaria URJC

ARTÍCULO 45 - TRANSFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En este artículo se recogen los ingresos de las transferencias y subvenciones corrientes provenientes de las Comunidades Autónomas.

Concepto 450. Transferencias de la Comunidad Autónoma de Madrid

- 450.00 - Subvención nominativa de la Comunidad de Madrid
- 450.01 - De la CM para el proceso de convergencia europea para planes de estudio
- 450.02 - De la Consejería de Justicia
- 450.03 - De la CM para ayudas al estudio
- 450.04 - Programa Erasmus
- 450.05 - Tramos de investigación
- 450.06 - Subvención nominativa para gastos Consejo Social
- 450.07 - Subvención de la CM para Universidad de Mayores
- 450.08 - Subvención de la CM para la formación
- 450.09 - Programa de movilidad estudiantes SENECA
- 450.10 - Compensación exenciones y bonificaciones CM
- 450.11 - Becas situación económica desfavorable
- 450.99 - Otras subvenciones de la CM

ARTÍCULO 46 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE CORPORACIONES LOCALES

Concepto 460. De ayuntamientos

- 460.00 - Ayuntamiento de Madrid

ARTÍCULO 47 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS

Concepto 470. Transferencias de empresas privadas

- 470.00 - Transferencias corrientes de empresas privadas
- 470.02 - Aportación Banco Santander.

Concepto 471. Transferencias corrientes de empresas

- 471.00 – Aportaciones empresas privadas
- 471.01 – De la Cámara de Comercio e Industria de Madrid
- 471.04 - Donaciones empresas privadas

Concepto 472. Transferencias corrientes de personas físicas

- 472.00 - Transferencias corrientes de personas físicas
- 472.01 – Donaciones personas físicas

ARTÍCULO 49 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR

Recursos recibidos de entes supranacionales.

Concepto 490. Transferencias corrientes del Exterior

Concepto 494. Programas Europeos ERASMUS

494.00 - Programas ERASMUS PLUS

Concepto 499. Otras transferencias corrientes del Exterior

499.99 - Otras transferencias corrientes del Exterior

CAPÍTULO 5 - INGRESOS PATRIMONIALES

Recoge los ingresos procedentes de rentas del patrimonio de la URJC: intereses de títulos, de valores, de depósitos, dividendos y participaciones en beneficios, rentas de bienes inmuebles, productos de concesiones y aprovechamientos especiales, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.

ARTÍCULO 52 - INTERESES DE DEPÓSITOS

Intereses que devenguen los depósitos efectuados por URJC

Concepto 520. Intereses de depósitos

520.00 - Intereses de depósitos. Intereses devengados procedentes de los depósitos abiertos por la URJC

520.01 - Rendimiento de Cuentas Corrientes. Intereses devengados procedentes de las cuentas corrientes de las que es titular la URJC

520.03 - Intereses de demora

Concepto 529. Intereses de otros depósitos

529.00 - Intereses de otros depósitos

ARTÍCULO 53 - DIVIDENDOS ENTES PÚBLICOS

Recursos procedentes de dividendos, derivados de inversiones financieras o de derechos legalmente establecidos.

Concepto 534. Dividendos Entes Públicos

534.00 - Dividendos Entes Públicos

ARTÍCULO 55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

Ingresos obtenidos por los derechos de explotación derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puede percibir la URJC.

Concepto 550. De concesiones administrativas

Ingresos derivados de la cesión de uso o disfrute de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad que tengan carácter demanial.

- 550.00 - De bares y cafeterías
- 550.01 - Del Servicio de Reprografía
- 550.02 - De Librerías
- 550.03 - De instalaciones deportivas
- 550.04 - De máquinas expendedoras
- 550.05 - De venta de productos promocionales URJC
- 550.09 - De Residencial Alcorcón
- 550.99 - De otros

CAPÍTULO 6 - ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

Comprende los ingresos provenientes de transacciones con salida o entrega de bienes de capital propiedad de la URJC.

ARTICULO 61 - ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES.

Concepto 611. Enajenación de otras inversiones reales

- 611.00 - Enajenación de otras inversiones reales

CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Recoge los ingresos de naturaleza no tributaria percibidos por la URJC sin contraprestación directa por parte de esta y destinados a financiar operaciones de capital.

ARTÍCULO 70 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Transferencias de capital y subvenciones que la Universidad recibe del Ministerio con competencias en investigación para financiar sus operaciones de capital, esto es, las incluidas en los Capítulos 6 a 9 del presupuesto de gastos.

Concepto 700. Transferencias de capital del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

700.00 - Del Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades

700.01 - Del Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades para Fondos FEDER

Concepto 701. Transferencias de capital de otros ministerios para investigación

701.00 - Transferencias de capital de otros ministerios para investigación

701.00.01 – De otros Ministerios para investigación. Mecanismos de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

701.01 - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

ARTÍCULO 71 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS

Concepto 710. Transferencias de capital de Organismos Administrativos

710.00 - Consejo Superior de Investigaciones Científicas

ARTÍCULO 74 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

Concepto 74. De otros Entes Públicos

741.01 - Instituto de la Salud Carlos III

741.02 - De la Universidad Politécnica de Madrid

741.03 - De la Universidad Carlos III de Madrid

741.99 - Otros Entes Públicos

ARTÍCULO 75 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Concepto 750. Transferencias de capital de la Comunidad de Madrid

750.00 - De la Comunidad de Madrid para inversiones

750.01 - De la Comunidad de Madrid para investigación

750.02 - Otras subvenciones de la CM

750.03 - Contratos Programa

750.04 - Fondos FEDER

750.05 - De la Comunidad de Madrid para necesidades específicas

ARTÍCULO 77 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS NACIONALES

Concepto 770. Transferencias de capital de empresas nacionales

770.00 - Transferencias de capital de empresas nacionales

770.01 - Cátedras de investigación de empresas nacionales. Recoge los ingresos provenientes de empresas que subvencionan cátedras firmadas con URJC.

ARTÍCULO 78 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS INSTITUCIONES PARA INVESTIGACIÓN

Concepto 780. Transferencias de capital de otras instituciones para investigación

780.00 - Transferencias de capital de otras instituciones para investigación

ARTÍCULO 79 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL EXTERIOR

Recursos recibidos por la URJC, sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes fuera del territorio nacional.

Concepto 790. Transferencias de capital de la Unión Europea

790.00 - Transferencias de capital de la Unión Europea

790.02 - De la Unión Europea para investigación

Concepto 791. Otros del Exterior

791.00 - Otros del Exterior

791.01 - Cátedras de investigación ámbito internacional. Recoge los ingresos provenientes de empresas del exterior que subvencionan cátedras firmadas con URJC

CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

Recoge los ingresos procedentes de enajenación de deuda, así como los ingresos procedentes de reintegros de préstamos concedidos y reintegros de depósitos y fianzas. Igualmente se contemplarán los recursos provenientes de los remanentes de tesorería.

ARTÍCULO 83 - REINTEGRO DE PRÉSTAMOS AL PERSONAL

Comprende los recursos obtenidos por reintegro de préstamos, concedidos fuera del Sector Público con o sin interés, con plazo de reembolso.

Concepto 830. Reintegros de préstamos al personal

Préstamos concedidos, a funcionarios y personal laboral, sin interés.

830.00 - Reintegros préstamos al personal

ARTÍCULO 87 - REMANENTE DE TESORERÍA

Recoge los recursos generados en ejercicios anteriores por la URJC y destinados a financiar su respectivo presupuesto de gastos.

Concepto 870. Remanente de Tesorería

870.00 - Remanente específico. Se trata de determinados recursos ya generados que financian gastos presupuestarios concretos. Solo podrá utilizarse para financiar operaciones derivadas de la ejecución de las unidades de gastos a cuya financiación se encuentre afectado

870.01 - Remanente específico de Investigación

870.02 - Remanente genérico. Este concepto recogerá el Remanente de Tesorería de la URJC destinado a financiar el presupuesto de gastos

870.04 - Remanente específico Compensación Becas y Exenciones CM

870.06 - Remanente específico Unidigital

CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS

Ingresos obtenidos por la URJC procedentes de la obtención de préstamos a largo plazo.

ARTÍCULO 91 - PRÉSTAMOS RECIBIDOS A LA LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO

Concepto 911. Préstamos recibidos a largo plazo del sector público

Ingresos obtenidos por los préstamos recibidos a largo plazo, de entes del sector público.

911.01 - Préstamos recibidos a largo plazo del sector público

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO I - GASTOS DE PERSONAL

Recoge todas las retribuciones e indemnizaciones del personal (Eventual, funcionario y laboral) por razón del trabajo realizado, cotizaciones obligatorias; prestaciones sociales etc.

ARTÍCULO 11- PERSONAL EVENTUAL

Concepto 110. Retribuciones básicas y otras remuneraciones

110.00 - Retribuciones básicas

110.01 - Retribuciones complementarias

ARTÍCULO 12 - PERSONAL FUNCIONARIO

Concepto 120. Retribuciones básicas del personal funcionario

120.00 - Retribuciones básicas del Personal Docente e Investigador (PDI)

120.01 - Retribuciones básicas del Personal de la Administración y Servicios (PAS)

Concepto 121. Retribuciones complementarias del personal funcionario

121.00 - Retribuciones complementarias PDI

121.01 - Retribuciones complementarias PAS

ARTÍCULO 13 - PERSONAL LABORAL

Concepto 130. Laboral fijo

130.00 - Retribuciones básicas PDI

130.01 - Retribuciones básicas PAS

130.02 - Retribuciones complementarias PDI

130.03 - Retribuciones complementarias PAS

Concepto 131. Laboral eventual

131.00 - Retribuciones básicas PDI

131.01 - Retribuciones básicas PAS

131.02 - Retribuciones complementarias PDI

131.03 - Retribuciones complementarias PAS

Concepto 132. Laboral alta dirección

I32.00 - Retribuciones

ARTÍCULO 15 - INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

Concepto 150. Complemento de productividad

I50.00 - Complemento de productividad

I50.01 - Complemento de productividad investigadora

I50.02 - Docencia

Concepto 151. Gratificaciones

I51.00 - Gratificaciones

Concepto 153. Complemento mejora retributiva

I53.00 - Complemento de mejora retributiva al PDI de las Universidades Públicas de Madrid

Concepto 154. Retribuciones por docencia extraordinaria

I54.00 - Docencia Máster

I54.01 - Tutorías Tribunales Fin de Grado

I54.02 - Tutorías prácticas externas

I54.03 - Docencia Doctorado

Concepto 155. Docencia Títulos Propios

I55.00 - Docencia y Dirección en Títulos propios de la Universidad.

ARTÍCULO 16 - CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR

Comprende cuotas de los Seguros Sociales, prestaciones y otros gastos sociales a cargo del empleador.

Concepto 160. Cuotas sociales

I60.00 - Seguridad Social

Concepto 162. Gastos sociales del personal

Comprende gastos de acción social, culturales, formación, ayudas al estudio y cualquier otro que pudiera surgir. Los gastos anteriores se refieren al personal docente y de administración y servicios, tanto funcionario como laboral.

I62.00 - Formación y perfeccionamiento del PAS
I62.01 - Ayudas al transporte
I62.04 - Acción social
I62.05 - Reconocimientos médicos
I62.06 - Seguros
I62.07 - Formación y perfeccionamiento del PDI

ARTÍCULO 18 - PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS

Concepto 180. Ajustes Técnicos

I80.00 - Ajustes Técnicos

CAPÍTULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Son gastos necesarios para el ejercicio de la actividad de la Universidad que no suponen un aumento del patrimonio. Se imputarán a este capítulo los gastos originados por adquisición de bienes que reúnan algunas de las siguientes características: ser bienes fungibles, tener una duración previsiblemente inferior al ejercicio presupuestario, no ser susceptibles de inclusión en inventario, o ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

ARTÍCULO 20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES

Incluye gastos derivados de alquileres de bienes muebles o inmuebles, incluso los gastos bajo la modalidad de leasing, siempre que no se vaya a ejercitar la opción de compra, y los derivados de cánones.

Concepto 202. Arrendamiento de edificios y otras construcciones

202.00 - Alquileres de edificios y otras construcciones

Concepto 203. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y equipo

Gastos producidos por el alquiler de bienes de este tipo, tales como maquinaria para construcción, para uso industrial, maquinaria y equipo de telecomunicaciones, maquinaria y elementos destinados al transporte en el interior de instalaciones, equipos contra incendios, equipo y material médico o de laboratorio especializado, etc.

203.00 - Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje

Concepto 204. Arrendamiento de material de transporte

Gastos producidos por el alquiler de vehículos para el transporte de personas y mercancías. Incluye el “leasing” siempre que no se ejercite la opción a compra. No se imputarán a este concepto aquellos gastos que consistan en la contratación de un servicio completo, en cuyo caso se imputarán al concepto 223

204.00 - Arrendamiento de material de transporte

Concepto 205. Arrendamiento de mobiliario y enseres

Gastos de alquiler de todo tipo de mobiliario y enseres: equipos de oficina, fotocopadoras, equipos de microfilmación, multcopistas, etc.

205.00 - Arrendamiento de mobiliario y enseres

Concepto 206. Arrendamiento de aplicaciones informáticas

Arrendamientos de programas, aplicaciones informáticas, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de bases de datos y otras clases de software, etc.

206.00 - Arrendamiento de aplicaciones informáticas

Concepto 207. Arrendamiento de equipos para procesos de información

Alquiler de equipos informáticos, ofimáticos, de transmisiones de datos, sistemas operativos.

207.00 - Arrendamiento de equipos informáticos

Concepto 208. Arrendamiento de otro inmovilizado material

Alquiler de otro inmovilizado diverso no incluido en los conceptos anteriores.

208.00 - Arrendamiento de otro inmovilizado material

ARTÍCULO 21 - REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Se imputarán los gastos de mantenimiento y conservación de infraestructura, edificios, locales, maquinaria, material de transporte y otro inmovilizado material. Comprende gastos tales como conservación y reparación de inmuebles, ya sean propios o arrendados; revisión, y conservación de e instalaciones; material de transporte; mobiliario; equipos de oficina, etc.; gastos de mantenimiento o de carácter análogo originados por los equipos de procesos y transmisión de datos, informáticos, ofimáticos y de instalaciones telefónicas.

Como norma general, las reparaciones importantes que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien, se imputarán al Capítulo 6.

Concepto 212. Reparación y conservación de edificios y otras construcciones

Reparación, mantenimiento y conservación de los edificios y sus instalaciones. Incluye pequeñas obras y mejoras de las instalaciones.

212.00 - Reparación y conservación de edificios y otras construcciones

Concepto 213. Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje

213.00 - Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje

Concepto 214. Reparación y conservación de material de transporte

213.00 - Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje

Concepto 215. Reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres

Gastos corrientes de mantenimiento, conservación y reparación de todo tipo de mobiliario y enseres (mesas, fotocopiadoras, equipos de control de presencia, pequeños electrodomésticos, etc.).

215.00 - Reparación y conservación de mobiliario y enseres

Concepto 216. Reparación y conservación de equipos para procesos de información

Reparación, mantenimiento y conservación de equipos para procesos de la información, ofimáticos, de transmisión y proceso de datos.

216.00 - Reparación y conservación equipos para procesos de información

Concepto 217. Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas

Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas de transmisión y procesos de datos, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de bases de datos, etc.

217.00 - Reparación, mantenimiento y conservación de aplicaciones informáticas

Concepto 219. Reparación, mantenimiento y conservación de Otro inmovilizado material

Todos aquellos no recogidos en los conceptos anteriores.

219.00 - Reparación, mantenimiento y conservación de otro inmovilizado material

ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

Gastos de esta naturaleza, clasificados según los siguientes conceptos y subconceptos:

Concepto 220. Material de oficina

Comprende gastos ordinarios y no inventariables y se recogen en la siguiente clasificación:

220.00 - Material de oficina ordinario

220.02 - Prensa, revistas.

Compra o suscripción a las mismas incluidos gastos o cuotas ocasionadas por consultas a bases de datos documentales y suscripciones a boletines oficiales, excepto los que vayan a formar fondo de bibliotecas, que se aplicarán al Capítulo 6.

220.03 - Libros y otras publicaciones

Libros y otras publicaciones que se adquieran, excepto los que vayan a formar fondo de bibliotecas, que se aplicarán al Capítulo 6.

220.04 - Material informático

Material informático no inventariable, es decir, material de normal funcionamiento de equipos informáticos y ofimáticos, tales como CD, memorias USB, pequeños discos duros extraíbles, ratones, teclados, cables para equipos informáticos.

220.06 - Material para la docencia

Gastos destinados a la adquisición de material fungible necesario en la impartición de la docencia que deben diferenciarse del material de oficina. Se debe incluir en este subconcepto todo el material que se adquiere para la impartición de docencia en las aulas, por ejemplo, papel de exámenes, rotuladores y borradores para pizarras, punteros laser.

220.07 - Material reprografía e imprenta

Concepto 221. Suministros

Gastos de agua, gas, electricidad y otros servicios o abastecimientos, según se especifica en los siguientes subconceptos, siempre que no estén comprendidos en el precio de los alquileres:

221.00 - Energía eléctrica

221.01 - Agua

221.02 - Gas

221.03 - Combustibles

221.04 - Vestuario

221.05 - Material deportivo y cultural

Este subconcepto recoge adquisiciones propias de la práctica de actividades deportivas, así como material necesario para desarrollar actividades de tipo cultural organizadas por la Universidad ya sea por alumnos o por personal de la URJC.

221.06 - Material de laboratorio

Se incluye aquí las adquisiciones de instrumental y material típico de laboratorios como tubos de ensayo, recipientes, disolventes, reactivos etc.

221.08 - Productos farmacéuticos

Medicinas y productos de asistencia sanitaria. Botiquines.

221.09 - Otros suministros

Adquisición de material diverso cuyo consumo y reposición sean de carácter periódico y no esté incluido en los epígrafes anteriores.

Concepto 222. Comunicaciones

222.00 - Servicios telefónicos

- 222.01 - Servicios postales y telégrafos
- 222.02 - Telegráficas.
- 222.03 - Informáticas
- 222.09 - Otras comunicaciones
 - Gastos por servicios de mensajería.

Concepto 223. Transporte

Gastos por servicios de transporte prestados de todo tipo, terrestre, marítimo o aéreo, que deban abonarse a cualquier entidad pública o privada. Se excluyen los que tengan naturaleza de gasto social, que se imputarán al Capítulo I, o los gastos de transporte complementarios, ligados a comisiones de servicios, que originen desplazamientos, que se abonarán con cargo al concepto 231.

- 223.00 - Transporte

Concepto 224. Primas de seguros.

Gastos por seguros de vehículos, edificios y locales, otro inmovilizado y otros riesgos.

- 224.00 - Primas de seguros de edificios y locales
- 224.01 - Primas de seguros de vehículos
- 224.02 - Seguros de vida y accidentes
- 224.03 - Seguros de responsabilidad civil

Concepto 225. Tributos

Se incluirán gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos excepto los que se incluyen en la construcción de edificios (licencia de obras, de ocupación etc.) que se incluirán en el subconcepto 620.03 (otros gastos de obras).

- 225.00 - Tributos locales

Concepto 226. Gastos diversos

Incluye gastos de naturaleza corriente, sin cabida en otros conceptos del Capítulo 2.

- 226.01 - Atenciones protocolarias y representativas
 - Gastos que se produzcan como consecuencia de actos de protocolo y representación de las autoridades de la URJC (Rector, Vicerrectores, Secretario General, Defensor Universitario, Decanos de Facultad, Directores de Escuela Universitaria, Directores de Institutos y Departamentos y los Gerentes de Campus), en el desempeño de sus funciones, tanto en territorio nacional como en el extranjero, siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la URJC. No podrá abonarse con cargo a este subconcepto ningún tipo de retribución, en metálico o en especie. Desarrollado en el art. 86 de las normas de ejecución del presupuesto de la Universidad.

226.02 - Divulgación y publicaciones

Gastos de divulgación y publicidad conducente a informar a la comunidad de la actividad y servicios de la URJC.

226.03 - Jurídicos, contenciosos

Gastos producidos por litigios, actuaciones o procedimientos en que sea parte la Universidad. También incluye los gastos por indemnizaciones a satisfacer por la URJC.

226.07 - Reuniones y conferencias

Gastos de organización y celebración de festivales, conferencias, asambleas, congresos, simposios, seminarios, convenciones y reuniones, en España o en el extranjero. Podrán incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas, comidas de asistentes, incluso la inscripción del personal de la URJC en seminarios, congresos y conferencias. Los gastos de transporte, restaurante y hotel sólo pueden cargarse a este subconcepto si no se pueden imputar al artículo 23 “Indemnizaciones por razón de servicio” y están exclusivamente ocasionadas por la celebración de reuniones y conferencias.

También incluye gastos derivados de reuniones o grupos de trabajo, necesarios para el normal funcionamiento de los servicios, y los originados por la realización de cursos y seminarios.

226.08 - Promoción económica, educativa y cultural

Gastos diversos que no quepan en otras aplicaciones, especialmente para actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria que realice o en la que participe la URJC.

226.09 - Otros gastos.

Otros gastos diversos que no puedan incluirse en otros subconceptos de este artículo.

226.15 - Productos promocionales.

Gastos diversos realizados a través de la *Tienda Virtual URJC*.

Concepto 227. Trabajos realizados por otras empresas

Se incluirán aquellos gastos que correspondan a actividades que, siendo de la competencia de la URJC, se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

227.00 - Trabajos realizados por empresas de limpieza y aseo

227.01 - Trabajos realizados por empresas de seguridad

227.02 - Trabajos realizados por empresas de jardinería

227.03 - Trabajos realizados por empresas de proceso de datos

227.04 - Trabajos realizados por empresas de gestión de instalaciones deportivas

227.05 - Trabajos realizados por empresas de auxiliares de servicio

227.06 - Trabajos realizados por empresas de estudios y trabajos técnicos

- 227.07 - Trabajos realizados por empresas de mantenimiento integral
- 227.08 - Trabajos realizados por empresas de mantenimiento de incendios
- 227.09 - Otros trabajos realizados por empresas
- 227.10 - Trabajos realizados por empresas de reprografía
- 227.11 - Trabajos realizados por empresas de viajes
- 227.12 - Trabajos realizados por empresas de mudanzas
- 227.13 - Trabajos realizados por empresas de autobuses

Concepto 228. Convenios.

Este concepto comprende los gastos derivados de la formalización de convenios entre la Universidad y entidades públicas o privadas.

228.00 – Convenios.

ARTÍCULO 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO

A este artículo se imputarán las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados, y en general, por concurrencia personal a reuniones, consejos, comisiones y gastos derivados de Comisiones de Servicio.

Concepto 230. Dietas

230.01 - Dietas Personal

Concepto 231. Locomoción

231.01 - Locomoción y traslado de personal

Concepto 233 - Otras indemnizaciones

Indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales de oposición y concursos.

233.01 - Asistencia a tribunales

233.02 - Asistencia a tribunales de selectividad

233.09 - Otras indemnizaciones

Para indemnizaciones por desplazamiento y alojamiento de miembros de tribunales que no pertenezcan a la URJC.

ARTÍCULO 24 - SERVICIOS NUEVOS, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Concepto 240. Servicios nuevos, gastos de funcionamiento

240.00 - Servicios nuevos, gastos de funcionamiento

240.04 – Presupuestos participativos

240.05 – Gastos Elecciones

240.06 – Costes indirectos, Facultades, Centros y Departamentos

ARTÍCULO 26 - FORMACIÓN

Concepto 260. Formación

260.00 - Otras acciones en materia de formación

CAPÍTULO 3 - GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 35 - INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS DE DEMORA

Concepto 352. Intereses de demora

Por incumplimiento de las obligaciones en los plazos establecidos.

352.00 - Intereses de demora y otros gastos financieros

CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES

ARTÍCULO 44 - A SOCIEDADES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y FUNDACIONES Y RESTOS DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Concepto 440. A Fundaciones Públicas

440.01 - Fundación de la Clínica Universitaria

440.02 – Fundación CES Felipe II

440.03 – Fundación General Rey Juan Carlos

ARTÍCULO 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Concepto 483. A familias

483.00 - Becas, Formación y otras

483.01 - Becas Erasmus Plus

483.05 - Bolsas de viaje y movilidad profesores

483.06 - Ayudas para el fomento de la movilidad de estudiantes

483.07 - Cuota patronal becarios

483.09 - Ayudas situación económica desfavorable

483.10 - Estancias Investigadores Ucranianos

483.11 - Seguridad Social estudiantes prácticas externas

Concepto 486. A otras instituciones sin fines de lucro

CAPÍTULO 6 - GASTOS EN INVERSIONES REALES

Comprende los gastos a realizar directamente por la URJC, destinados a la creación o adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios, y aquellos otros gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable.

ARTÍCULO 62 - INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

Recoge los proyectos de inversión que incrementan el stock de patrimonio, con la finalidad de mejorar cuantitativa o cualitativamente el funcionamiento interno de la Universidad. Se incluyen los contratos de “leasing” cuando se vaya a ejercitar la opción a compra.

Concepto 620. Inversión nueva en edificios y otras construcciones

- 620.00 - Construcción de edificios
- 620.01 - Honorarios de proyectos
- 620.02 - Honorarios de Codirección
- 620.03 - Otros gastos

Concepto 621. Maquinaria, instalaciones y equipo

- 621.00 - Maquinaria diversa
 - Adquisición de maquinaria, equipos y aparatos de laboratorio
- 621.01 - Instalaciones técnicas
 - Unidades complejas de uso especializado que comprenden edificaciones, maquinaria, material, piezas y otros elementos que aun siendo separables están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometido a la misma amortización.
- 621.02 - Otras instalaciones
- 621.03 - Utillaje
 - Adquisición de utensilios y herramientas que se puedan utilizar autónoma o conjuntamente con la maquinaria.

Concepto 623. Mobiliario y enseres

- 623.00 - Mobiliario
- 623.01 - Equipos de oficina
- 623.02 - Equipos de impresión y reproducción
- 623.99 - Mobiliario no inventariable

Concepto 624. Equipos para procesos de información

- 624.00 - Equipos para procesos de información
- 624.01 - Otros equipos informáticos

624.06 - Costes indirectos, Facultades, Centros y Departamentos

624.99 - Equipos para procesos de información no inventariable

Concepto 625. Material de transporte

625.00 - Vehículos

Concepto 626. Otro inmovilizado material

Destinado a la adquisición de cualquier otro material no definido en los apartados anteriores, excepto fondos bibliográficos.

626.00 - Equipamiento audio, video e imagen

626.01 - Señalización

626.02 - Otro inmovilizado material

626.99 - Otro inmovilizado material no inventariable

Concepto 627. Fondos bibliográficos

627.00 - Libros

627.01 - Revistas

627.02 - Bases de datos

627.99 - Fondos bibliográficos no inventariables

ARTÍCULO 64 - GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

Concepto 640. Inmovilizado inmaterial

640.01 - Estudios de nuevas aplicaciones informáticas

640.02 - Arrendamiento de Aplicaciones Informáticas

640.10 - Patentes y propiedad intelectual

Concepto 641. Estudios y proyectos de investigación

Gastos en los diferentes proyectos de investigación financiados con aportaciones de los Ministerios, Comunidad de Madrid o dentro del artículo 83 de la L.O.U

641.00 - Estudios y proyectos de investigación

641.01 - Personal

641.02 - Material inventariable de proyectos de investigación

641.02.00 - Maquinaria

641.02.01 - Instalaciones Técnicas

641.02.03 - Ustillaje

641.02.04 - Mobiliario y enseres

641.02.05 - Equipos de oficina

641.02.06 - Equipos de impresión y reproducción

641.02.07 - Equipos informáticos

641.02.08 - Otro inmovilizado material

- 641.02.09 - Libros
- 641.02.10 - Revistas
- 641.02.11 - Aplicaciones informáticas
- 641.02.12 - Propiedad industrial
- 641.02.13 - Propiedad intelectual
- 641.02.99 - Material que no se incluye en altas de inventario

- 641.03 - Material fungible
 - 641.03.01 - Reparación, mantenimiento y conservación
 - 641.03.02 - Material, suministros y otros
 - 641.03.05 - Material informático
- 641.04 - Viajes y dietas
 - 641.04.00 - Dietas
 - 641.04.01 - Locomoción
 - 641.04.02 - Otras indemnizaciones
- 641.05 - Otros gastos
 - 641.05.00 - Trabajos realizados por empresas
 - 641.05.01 - Reparaciones, mantenimiento y conservación
 - 641.05.02 - Arrendamiento y cánones
 - 641.05.03 - Cursos de formación
 - 641.05.04 - Servicios CAT
 - 641.05.05 - Inscripción Congresos
 - 641.05.06 - Conferencias
 - 641.05.07 - Colaboraciones
 - 641.05.08 - Otros
 - 641.05.10 - Productos promocionales

ARTÍCULO 69 – SERVICIOS NUEVOS

Concepto 690. Servicios nuevos

690.00 - Servicios nuevos. Inversiones

CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO 78 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Concepto 782. Transferencias de capital

CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

Comprende los créditos destinados a la adquisición de activos financieros, que pueden estar representados en títulos valores, anotaciones en cuenta, contratos de préstamos y gastos por la constitución de depósitos y fianzas.

ARTÍCULO 83 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

Concepto 830. Préstamos a corto plazo

830.00 - A familias e instituciones sin fines de lucro

ARTÍCULO 85 - ADQUISICIÓN DE ACCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO

Concepto 850. Adquisición de acciones dentro del Sector Público

850.00 - Adquisición de acciones dentro del Sector Público

ARTÍCULO 86 - ADQUISICIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

Concepto 860. Adquisición de acciones fuera del Sector Público

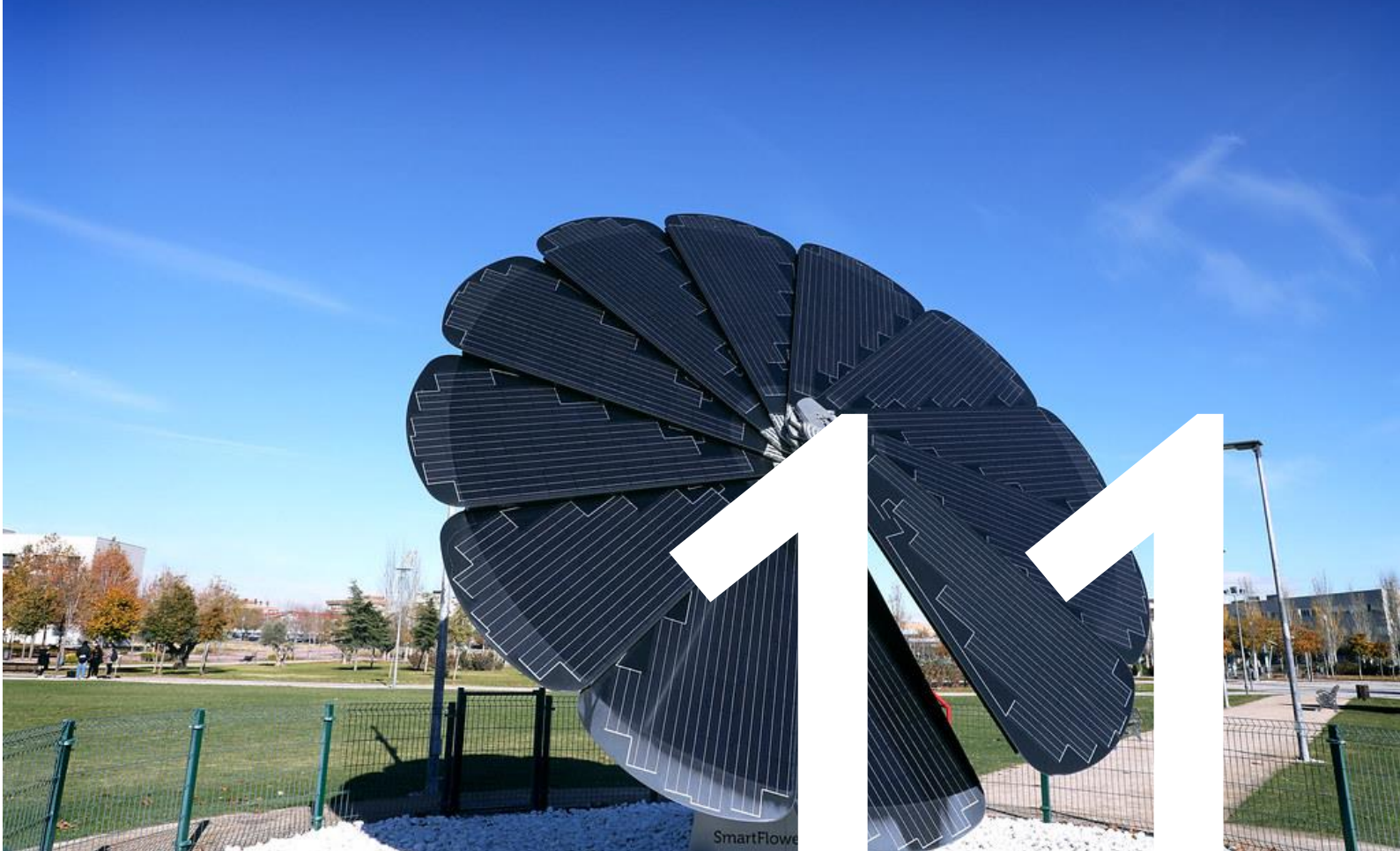
860.00 - Acciones de empresas fuera del Sector Público. EBTC

CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 91 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR

Concepto 911. Amortización de préstamos de Entes del Sector Público

910.00 - Amortización de préstamos de Entes del Sector Público



ANEXO VI

INFORME IMPACTO

MADIOAMBIENTAL

1.- ANTECEDENTES. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

La Universidad Rey Juan Carlos (URJC) reconoce la gravedad de la crisis ambiental y la importancia de contribuir activamente a la sostenibilidad en todas sus dimensiones. Esto abarca desde nuestro estilo de vida hasta el desarrollo de la docencia, la investigación y la gestión de nuestros campus, tal como se establece en el Objetivo 10 del Plan Estratégico 2020-2025 aprobado en el Consejo de Gobierno el 26 de junio de 2020.

Para materializar este objetivo, vinculado a la Responsabilidad Social Universitaria, se ha desarrollado el Proyecto URJC-2030, con la intención de integrar la Agenda 2030 en las actividades docentes, de investigación, de transferencia del conocimiento y de gestión universitaria.

En octubre de 2023, la URJC reafirmó su compromiso a través del Consejo de Gobierno con la Declaración institucional sobre la emergencia climática.

Para incorporar criterios de sostenibilidad y reducir el impacto ambiental de sus actividades, la URJC cuenta con dos actores principales en su estructura orgánica: la Oficina Verde y la Unidad de Eficiencia Energética (UNEFE), además del Servicio de Responsabilidad Social Universitaria. Todas estas entidades, pertenecientes al Área de Sostenibilidad, se encargan de minimizar el impacto ambiental y social, de asesorar, formar, aportar soluciones, ejecutar, y dar seguimiento a las mismas.

No obstante, es importante destacar que, debido al carácter transversal de la sostenibilidad, son numerosos, si no todos, los servicios implicados en esta tarea. Para lograrlo, resulta imprescindible que toda la Comunidad Universitaria participe de manera corresponsable en el cumplimiento de estos objetivos.

En aras de la transparencia y la consecución de sus objetivos, y asumiendo su papel como referente social, la URJC pone a disposición de todos, la información referente a las acciones y resultados obtenidos en materia de sostenibilidad.

2.- CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), se elabora el informe de impacto ambiental del presupuesto universitario. Esta obligación se recoge en el artículo 57.3 de la LOSU, que establece que el presupuesto anual debe incorporar un análisis que contemple la sostenibilidad y el impacto medioambiental de las actuaciones previstas. Con ello se garantiza la integración de criterios ambientales en la planificación económica, en coherencia con los principios de responsabilidad social y desarrollo sostenible que la ley promueve.

3.- METODOLOGÍA

3.1 Identificación De Ámbitos Ambientales Analizados Según Las Líneas De Actuación De La URJC.

Para la elaboración de este informe han sido identificados varios ámbitos ambientales de actuación siguiendo las líneas de actuación de la URJC en materia de sostenibilidad.

- AGUA

Acciones relacionadas con la reducción del Consumo de agua, la red de saneamiento, calidad del agua que vertemos y gastos derivados de la depuración de las aguas y el alcantarillado.

- ENERGÍA

Acciones relacionadas con: Consumo de energía eléctrica, su reducción, su origen y la autogeneración de energía a través de fuentes de energía renovable. Acciones para reducir el uso de combustibles fósiles, sustitución de equipos por otros más eficientes y menos contaminantes, reducción de las emisiones fugitivas de gases. Movilidad eléctrica.

- COMPRAS y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Acciones relacionadas con el consumo de papel, material promocional, mobiliario, equipos informáticos, construcción de edificios con certificación ambiental, labores de mantenimiento de edificios y equipos, infraestructuras verdes, gestión de residuos, cafeterías.

- GESTIÓN DE RESIDUOS

Acciones de gestión, formación y reparación relacionadas con la reducción, reutilización y correcta separación en origen de los residuos generados, peligrosos y no peligrosos.

- MOVILIDAD SOSTENIBLE

Acciones relacionadas con la disminución de emisiones de Gases de Efecto Invernadero procedentes de los diferentes “tipos de movilidades”:

- a) Movilidad del personal laboral asociada a su trabajo, movilidad intercampus, asistencia a congresos y reuniones. Acciones relacionadas con el tipo de transporte seleccionado (concurso de alquiler vehículos eléctricos, % viajes en tren frente al total de desplazamientos).
- b) Movilidad in itinere de la comunidad universitaria. Convocatoria de ayudas al transporte para los trabajadores, implantación del teletrabajo.
- c) Movilidad de los servicios externos como mudanzas, mensajería, jardinería, mantenimiento, informáticos, seguridad.

- GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD

Acciones relacionadas con la creación, mantenimiento y uso del espacio exterior como arbolado, caminos peatonales, mejoras en los aparcamientos en superficie, mejoras en los sistemas de riego, mobiliario exterior, instalaciones deportivas y de recreo, espacios de sensibilización.

- SOSTENIBILIDAD EN LA DOCENCIA

Acciones relacionadas con generación de recursos cuyo objeto es la sensibilización en materia de sostenibilidad dirigidos al público en general (cursos mooc, cursos de verano, jornadas y congresos, etc.)

Acciones relacionadas con la formación del PTGAS y PDI en materia de sostenibilidad. Cursos del plan de formación.

Docencia en titulaciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental: Grados (Ciencias Ambientales, Biología, Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de la Energía) Másteres (Técnicas de Conservación de la Biodiversidad, Restauración de Ecosistemas, Hidrología, Turismo sostenible internacional) y Programas de doctorado (Conservación de Recursos Naturales, Hidrología y Gestión de Recursos Hídricos, Tecnologías Industriales: Química, Ambiental, Energética, Electrónica, Mecánica, y de los Materiales)

- INVESTIGACIÓN

Acciones relacionadas con el fomento de investigación en materia de sostenibilidad (proyectos financiados por la URJC, premios, ...) y con las mejoras en los laboratorios de investigación.

3.2 Marcadores Climáticos Según Taxonomía Europea 2022.

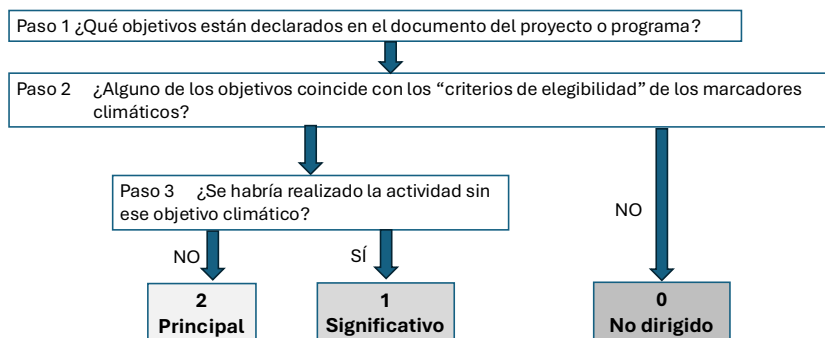
En 1992 nace la metodología de marcadores climáticos de RIO y posteriormente son adoptados por la OECD como la base de la taxonomía climática europea de 2022¹.

El HANDBOOK ON THE OECD_DAC Climate markers es una guía técnica no vinculante, elaborada por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, con origen en compromisos internacionales como la Convención Marco sobre Cambio Climático. Su función es administrativa, ya que establece criterios para reportar la ayuda oficial al desarrollo con objetivos climáticos, y tiene un marcado impacto político al orientar la asignación de recursos y la rendición de cuentas en el marco de los compromisos globales sobre financiación climática.

¹ [rio_markers_handbook_oecd.pdf](#)

Se ha elegido esta taxonomía para la elaboración de este Informe de Impacto Ambiental dado su reconocimiento internacional y con objeto de garantizar que los objetivos ambientales de la UE quedan cubiertos con los presupuestos o las inversiones de la universidad.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LOS MARCADORES CLIMÁTICOS (OECD 2022)



[rio_markers_handbook_oecd.pdf](#)

Ilustración I Sistema de Puntuación para los marcadores Climáticos.
Fuente Handbook on the OECD DAC climate markers

Siendo:

- *Objetivo Principal*, son aquellos que pueden identificarse como fundamentales en el diseño de la actividad y que son el objetivo explícito de la actividad
- *Objetivos significativos* son aquellos que, aunque importantes, no constituyen una de las razones principales para emprender la actividad.
- *No dirigido* significa que la actividad ha sido examinada, pero se ha determinado que no se ajusta a los objetivos ambientales.

Como complemento al factor de intensidad (0, 1 i 2), Río define unas categorías que son adaptadas posteriormente por la UE y que en una primera fase se centran en mitigación y adaptación al cambio climático.

Estas categorías son:

- Mitigación climática
- Adaptación climática
- Protección de la Biodiversidad
- Recursos hídricos
- Economía circular
- Prevención y control de la contaminación

Están categorías a su vez son los objetivos de las diferentes líneas de actuación en materia de sostenibilidad desarrolladas por la URJC y recogidas en el apartado 3.1 de este documento.

4.- IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES EN EL PRESUPUESTO

Como ya hemos destacado en secciones anteriores, el carácter transversal de las acciones aplicadas en favor de la sostenibilidad en la vida universitaria hace complejo la identificación de ellas ligadas al presupuesto específicamente.

Marcador 2 Objetivo principal. Las acciones relacionadas directamente con reducción del impacto ambiental son relativamente sencillas de detectar. Es el caso de infraestructuras de generación de energía verde, servicios e infraestructuras de gestión de residuos, compras de equipos eficientes, entre otros.

Marcador 1 Objetivo significativo. Sin embargo, otras acciones organizativas que suponen grandes mejoras ambientales no son tan evidentes dentro del presupuesto. En algunos casos afectan parcialmente a la partida presupuestaria en cuestión, como en la contratación pública sostenible, que permite con la incorporación de criterios sostenibles para modificar la manera de ejecutar el servicio y que por ello se encarece. En otros casos, incluso pueden tener un efecto en cadena. Por ejemplo, una buena gestión de los residuos afecta a varios ámbitos, limpieza, infraestructuras, y en el comportamiento de la comunidad universitaria, pero únicamente se registra en el presupuesto en los servicios contratados específicamente para ello (gestor de residuos peligrosos).

En la tabla I se ha tipificado los efectos esperados de algunas de las acciones y su vinculación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Tabla 1 Tipificación de conceptos presupuestarios según marcadores y categorías ambientales:

Concepto	Marcador climático	Categoría	Efecto esperado	ODS
Formación Sensibilización del personal en materia de sostenibilidad (PDI y PTGAS)	2	Mitigación climática Adaptación Protección de la Biodiversidad Recursos hídricos Economía circular Prevención y control de la contaminación	Cambios de comportamiento hacia un consumo responsable y una gestión sostenible.	TODOS
Ayudas al transporte	2	Mitigación climática Recursos hídricos Prevención y control de la contaminación	Fomento del uso del transporte público	ODS11 ODS13
Reconocimiento médico	1	Adaptación	Promoción de la salud	ODS3
Reparación de equipos y mobiliario	1	Mitigación climática Protección de la Biodiversidad Recursos hídricos Economía circular Prevención y control de la contaminación	Alarga la vida útil de los equipos y evita la generación de un residuo a vertedero,	ODS12
Servicio de limpieza	1	Mitigación climática Protección de la Biodiversidad Recursos hídricos Economía circular Prevención y control de la contaminación	Menos contaminación y mayor eficacia en la separación de residuos a través de la incorporación de criterios sostenibles	ODS6, ODS11, ODS12, ODS13
Servicio de mantenimiento de jardines	2	Mitigación climática Adaptación Protección de la Biodiversidad Recursos hídricos Economía circular Prevención y control de la contaminación	Menos contaminación, mayor eficacia en el uso del agua, captura y almacenamiento de carbono, fomento de la biodiversidad a través de la incorporación de criterios sostenibles	ODS6, ODS12, ODS13, ODS15

Concepto	Marcador climático	Categoría	Efecto esperado	ODS
Servicio de mantenimiento integral	1	Mitigación climática Adaptación Protección de la Biodiversidad Recursos hídricos Economía circular Prevención y control de la contaminación	Mejora su eficacia, consume menos energía, reduce las averías. Menos contaminación y mayor eficacia en la separación de residuos a través de la incorporación de criterios sostenibles	ODS6 ODS7 ODS12 ODS13
Estudios realizados por empresas	2	Mitigación climática Adaptación Protección de la Biodiversidad Recursos hídricos Economía circular Prevención y control de la contaminación	Diagnósticos y mejoras que nos permiten reducir el impacto ambiental (consumo energético, generación de residuos, generación de gases de efecto invernadero...).	TODOS
Edificios con certificación LEED	2	Mitigación climática Recursos hídricos Economía circular Prevención y control de la contaminación	Aplicación de criterios de sostenibilidad en las fases de proyecto, construcción y explotación de los edificios.	ODS 6 ODS11 ODS12 ODS13
Compra de energía 100% renovable	2	Mitigación climática Prevención y control de la contaminación	Adquisición de energía con certificado de garantía de origen 100% renovable, reduce las emisiones de CO2 a la atmósfera.	ODS7 ODS13
Docencia Grados, Dobles Grados, Másteres, GLOBE Erasmus munde, específicos en temáticas ambientales ofertados por la Universidad	2	Mitigación climática Adaptación Protección de la Biodiversidad Recursos hídricos Economía circular Prevención y control de la contaminación	Formación de profesionales sostenibles	TODOS

Concepto	Marcador climático	Categoría	Efecto esperado	ODS
Docencia transversal	2	Mitigación climática Adaptación Protección de la Biodiversidad Recursos hídricos Economía circular Prevención y control de la contaminación	Asignaturas básicas y específicas en sostenibilidad, transversales para los estudiantes de grado.	TODOS
2 institutos de Investigación en cambio climático		Mitigación climática Adaptación Protección de la Biodiversidad Recursos hídricos Economía circular Prevención y control de la contaminación	Liderazgo en investigación en Cambio Global y Tecnologías en Sostenibilidad.	TODOS
Proyectos de Investigación competitivos y no competitivos desarrollados por el PDI de la URJC		Mitigación climática Adaptación Protección de la Biodiversidad Recursos hídricos Economía circular Prevención y control de la contaminación	Generación de conocimiento como contribución a la crisis climática	TODOS

4.1 Clasificación Económica De Los Gastos Por Conceptos Que Contribuyen A Reducir El Impacto Ambiental (RIA)

Las actuaciones más fácilmente identificables para reducir dicho impacto se reflejan, en su mayoría, en los servicios y compras recogidos en los capítulos 2 y 6.

Asimismo, queremos subrayar la relevancia del capítulo 1 en el impacto ambiental generado por las universidades, especialmente vinculado a la movilidad in itinere. Acciones como la concesión de ayudas al transporte o las inversiones destinadas a la implantación del teletrabajo deben contabilizarse, ya que contribuyen significativamente a disminuir el impacto derivado de los desplazamientos.

Los capítulos 3, 5, 7, 8 y 9 del presupuesto corresponden a actividades de oficina, cuyo impacto ambiental se relaciona principalmente con el consumo de energía eléctrica, combustibles y material de oficina. En otras palabras, estas partidas se engloban dentro de los gastos asociados al funcionamiento.

Capítulo 1- Gastos de personal

Concepto 110- Retribuciones básicas y otras remuneraciones:

Personal asignado a Área de Sostenibilidad: 1 Director de Área, 1 Gestor energético, 1 Jefatura de servicio de Responsabilidad Social Universitaria, 1 Jefatura de sección de Oficina Verde, 1 Personal técnico de UNEFE, 1 administrativo, 2 técnicos de Universidad Saludable, 1 Jefatura de sección de Igualdad, 1 Jefatura de sección de Cooperación y Voluntariado

Concepto 162- Gastos sociales del personal:

Son varios los subconceptos recogidos en gastos sociales, asociados a acciones que disminuyen el impacto ambiental como son la sensibilización del personal (PDI y PTGAS), y su movilidad.

Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios

En este capítulo, son numerosos los conceptos de servicios contratados por la universidad que permiten realizar una gestión eficiente o reducir el impacto ambiental. Es el caso de las reparaciones de equipos y mobiliario, el mantenimiento de edificios, sus instalaciones y la jardinería.

Capítulo 6. Gastos en inversiones reales

Las partidas asociadas al capítulo 6 que están directamente relacionadas con la sostenibilidad son las recogidas en el presupuesto de la Unidad de Eficiencia Energética (UNEFE). Sin duda son las protagonistas por la fuerte inversión que suponen. Entre ellas se encuentra las instalaciones fotovoltaicas de gran potencia, la sustitución de calderas de gas natural por bombas de calor, y la instalación de diferentes sistemas para medición detallada de consumo de energía.

También destacamos como inversión, la compra de equipos informáticos. Se realiza a través de un consorcio en los que algunos de los requerimientos que deben incluir los equipos están

relacionados con consumo eficiente lo que les encarece. Esta medida influye en los consumos de los equipos y por tanto contribuyen a la disminución de las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Gastos estructurales

La URJC dispone de varias oficinas y unidades que trabajan específica y exclusivamente en temas de sostenibilidad. Estas son la Oficina Verde y la Unidad de Eficiencia Energética. Ambas pertenecen al Área de Sostenibilidad y disponen de presupuestos asignados a cada una de ellas. (tabla 2):

Tabla 2 Relación de unidades con relación directa con la sostenibilidad

Unidades específicas en materia de sostenibilidad	% gasto en sostenibilidad
Oficina Verde	100%
Universidad Saludable	100%
Unidad de Eficiencia Energética (UNEFE)	100%
Unidad de Cooperación al desarrollo y voluntariado	100%
Oficina de ApS	100%

En resumen, son varios los subcapítulos vinculados de diferente manera a la reducción del impacto ambiental (en adelante RIA), que genera la universidad tal y como queda recogido en la tabla 3.

Tabla 3 Relación de partidas presupuestarias de 2026 relacionadas con la reducción del impacto ambiental de la actividad de la Universidad

ORGÁNICA	CÓDIGO	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	MARCADOR CLIMÁTICO	IMPORTE RIA	OBSERVACIONES
30.RH	I	162.00	Formación y perfeccionamiento del PTGAS	422A	61.587	2	1.232	
30.RH	I	162.01	Ayudas al transporte	422A	100.000	2	100.000	
30.RH	I	162.04	Acción social	422A	195.000	2	34.125	Asignado el 50% del presupuesto a préstamos y de esa cantidad el 35 % destinada a criterios 4, 5 del doc. "criterios para la valoración de la solicitud" solicitud préstamo según datos de 2025
30.RH	I	162.05	Reconocimientos médicos	422A	149.750	2	149.750	
30.RH	I	162.07	Formación y perfeccionamiento del PDI	422A	130.115	2	2.602	Asignamos 2% del importe total
30.VC.RS.RS	2	206.00	Mantenimiento de aplicaciones informáticas	422D	5.000	2	5.000	Web Proyecto URJC 2030
30.AI	2	212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	130.000	1	130.000	Asignamos 10% por la temática de algunas actividades que generan
30.AR	2	212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	100.000	1	10.000	Asignamos 10% por la temática de algunas actividades que generan
30.FI	2	212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	350.000	1	35.000	Asignamos 10% por la temática de algunas actividades que generan
30.MI	2	212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	150.000	1	15.000	Asignamos 10% por la temática de algunas actividades que generan
30.VI	2	212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	107.500	1	10.750	Asignamos 10% por la temática de algunas actividades que generan
30.MA	2	212.00	Rep. y conservación de edificios y otras construcciones	422D	50.000	1	5.000	Asignamos 10% por la temática de algunas actividades que generan
30.GI	2	221.00	Energía eléctrica	422D	10.000	2	10.000	Contratamos energía con certificado de origen 100% renovable
30.AI	2	221.00	Energía eléctrica	422D	511.843	2	511.843	Se considera el 100% del importe por ser energía certificada 100% renovable
30.AR	2	221.00	Energía eléctrica	422D	254.624	2	254.624	Se considera el 100% del importe por ser energía certificada 100% renovable
30.FI	2	221.00	Energía eléctrica	422D	778.619	2	778.619	Se considera el 100% del importe por ser energía certificada 100% renovable
30.MA	2	221.00	Energía eléctrica	422D	42.004	2	42.004	Se considera el 100% del importe por ser energía certificada 100% renovable

ORGÁNICA	CÓDIGO	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	MARCADOR CLIMÁTICO	IMPORTE RIA	OBSERVACIONES
30.QI	2	221.00	Energía eléctrica	422D	101.189	2	101.189	Se considera el 100% del importe por ser energía certificada 100% renovable
30.MI	2	221.00	Energía eléctrica	422D	735.437	2	735.437	Se considera el 100% del importe por ser energía certificada 100% renovable
30.VI	2	221.00	Energía eléctrica	422D	401.014	2	401.014	Se considera el 100% del importe por ser energía certificada 100% renovable
30.GI	2	225.00	Tributos locales	422D	55.000	2	90.300	Tarifas municipales gestión de residuos
30.AI	2	225.00	Tributos locales	422D	285.000	2	26.000	Tarifas municipales gestión de residuos
30.FI	2	225.00	Tributos locales	422D	10.000	2	22.900	Tarifas municipales gestión de residuos
30.MI	2	225.00	Tributos locales	422D	497.146	2	400	Tarifas municipales gestión de residuos
30.VI	2	225.00	Tributos locales	422D	10.750	2	41.000	Tarifas municipales gestión de residuos
30.VC.RS.RS	2	226.08	Promoción económica, educativa y cultural	423B	137.000	2	137.000	Proyecto URJC 2030
30.GI	2	227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	444.950	1	8.899	Asignamos 2% por el sobrecoste que las cláusulas ambientales recogidas en el concurso podrían suponer
30.AI	2	227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	671.467	1	671.467	Asignamos 2% por el sobrecoste que las cláusulas ambientales recogidas en el concurso podrían suponer
30.AR	2	227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	654.769	2	13.095	Asignamos 2% por el sobrecoste que las cláusulas ambientales recogidas en el concurso podrían suponer
30.FI	2	227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	1.191.553	1	23.831	Asignamos 2% por el sobrecoste que las cláusulas ambientales recogidas en el concurso podrían suponer
30.VI	2	227.00	Trabajos realizados empresa limpieza y aseo	422D	717095	1	14.342	Asignamos 2% por el sobrecoste que las cláusulas ambientales recogidas en el concurso podrían suponer
30.MA	2	227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	67.003	1	6.700	Asignamos 2% por el sobrecoste que las cláusulas ambientales recogidas en el concurso podrían suponer
30.QI	2	227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	173.625	1	3.473	Asignamos 2% por el sobrecoste que las cláusulas ambientales recogidas en el concurso podrían suponer
30.MI	2	227.00	Trabajos realizados empresas de limpieza y aseo	422D	922.390	1	18.448	Asignamos 2% por el sobrecoste que las cláusulas ambientales recogidas en el concurso podrían suponer
30.GI	2	227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	5.000	2	5.000	El concurso lleva asociado la gestión sostenible de las infraestructuras verdes
30.AI	2	227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	104.331	2	104.331	El concurso lleva asociado la gestión sostenible de las infraestructuras verdes
30.AR	2	227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	85.459	2	85.459	El concurso lleva asociado la gestión sostenible de las infraestructuras verdes

ORGÁNICA	CÓDIGO	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	MARCADOR CLIMÁTICO	IMPORTE RIA	OBSERVACIONES
30.FI	2	227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	319.529	2	319.529	El concurso lleva asociado la gestión sostenible de las infraestructuras verdes
30.MA	2	227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	8.022	2	8.022	El concurso lleva asociado la gestión sostenible de las infraestructuras verdes
30.MI	2	227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	193.339	2	193.339	El concurso lleva asociado la gestión sostenible de las infraestructuras verdes
30.VI	2	227.02	Trabajos realizados empresas de jardinería	422D	118926	2	1.434	El concurso lleva asociado la gestión sostenible de las infraestructuras verdes
30.VI	2	227.03	Trabajos realizados empresa mantenimiento integral	422D	230439	1	115.220	Asignamos el 50% del importe porque, aunque no es el objetivo prioritario al menos la mitad de las intervenciones repercuten en mayor eficiencia energética, y menor generación de residuos de aparatos con las reparaciones
30.GI	2	227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	238.001	1	142.801	Asignamos el 50% del importe porque, aunque no es el objetivo prioritario al menos la mitad de las intervenciones repercuten en mayor eficiencia energética, y menor generación de residuos de aparatos con las reparaciones
30.AI	2	227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	308.273	1	308.273	Asignamos el 50% del importe porque, aunque no es el objetivo prioritario al menos la mitad de las intervenciones repercuten en mayor eficiencia energética, y menor generación de residuos de aparatos con las reparaciones
30.AR	2	227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	120.436	1	60.218	Asignamos el 50% del importe porque, aunque no es el objetivo prioritario al menos la mitad de las intervenciones repercuten en mayor eficiencia energética, y menor generación de residuos de aparatos con las reparaciones
30.FI	2	227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	379.045	1	189.523	Asignamos el 50% del importe porque, aunque no es el objetivo prioritario al menos la mitad de las intervenciones repercuten en mayor eficiencia energética, y menor generación de residuos de aparatos con las reparaciones

ORGÁNICA	CÓDIGO	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROG	IMPORTE SUBCONCEPTO	MARCADOR CLIMÁTICO	IMPORTE RIA	OBSERVACIONES
30.MA	2	227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	29.823	I	14.912	Asignamos el 50% del importe porque, aunque no es el objetivo prioritario al menos la mitad de las intervenciones repercuten en mayor eficiencia energética, y menor generación de residuos de aparatos con las reparaciones
30.QI	2	227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	53.215	I	26.608	Asignamos el 50% del importe porque, aunque no es el objetivo prioritario al menos la mitad de las intervenciones repercuten en mayor eficiencia energética, y menor generación de residuos de aparatos con las reparaciones
30.MI	2	227.07	Trabajos realizados empresas de mantenimiento integral	422D	432.469	I	216.235	Asignamos el 50% del importe porque, aunque no es el objetivo prioritario al menos la mitad de las intervenciones repercuten en mayor eficiencia energética, y menor generación de residuos de aparatos con las reparaciones
30.VC.ES.ES	4	486.03	Asociaciones	422A	60.000	I	5.500	asignamos el 5% del importe ya que algunas asociaciones son ambientales y otras que aunque no es su objeto realizan actividades de sensibilización
30.GI	6	620.00	Construcción de edificios	422B	24.569.359	I	491.387	Asignamos 2% por ser proyectado y Construido con certificación LEED oro
30.EF	2	227.09	Otros trabajos realizados por empresas	422C	12.762	2	69.354	UNEFE 100%
30.EF	6	621.00	Maquinaria diversa	422C	4373 42	2	2.217.203	UNEFE 100%
30.VC.RS.OV	2	227.06	Trabajos realizados por empresas técnicos	422C	20.400	2	20.400	Oficina Verde 100%
30.VC.RS.OV	6	62300	Mobiliario y enseres	422C	31.600	2	31.600	Oficina Verde 100%
30.VC.RS.CI	2			422C	44300	2	44.300	Cooperación al Desarrollo y voluntariado 100%
30.VC.RS.AS	2			422C	18800	2	18800	Aprendizaje y servicio 100%
30.VC.RS.US	2			422C	15000	2	15000	Universidad saludable 100%
TOTAL RIA							9.115.489	

4.2 Impacto Transversal De La Contratación Pública Sostenible.

Son varios los concursos de contratación pública sostenible, que en cierta medida contribuyen a disminuir el impacto ambiental de las adquisiciones y/o servicios contratados. Asociamos a una contribución directa todos los servicios de mantenimiento, por mejorar la eficacia y la eficiencia de las infraestructuras y por las reparaciones que llevan a cabo dando una segunda vida a los equipos.

Concurso de fotocopias en red, gastos de imprenta. Instalación de sistema de impresión centralizado, que supone menor número de máquinas de impresión y menor número de copias realizadas.

Concursos de limpieza, cafeterías, vehículos del equipo de gobierno, mudanzas, mensajería. Todos ellos con numerosas cláusulas ambientales actualmente, que afectan a la reducción de residuos generados, a la mejora en la gestión, a disminuir las emisiones de CO₂ a la atmosfera, y al fomento de la biodiversidad, entre otros.

- Servicio de mantenimiento de instalaciones (numerosas cláusulas ambientales)
- Servicio de mantenimiento de jardines (numerosas cláusulas ambientales)
- Servicio de mantenimiento de equipos informáticos (numerosas cláusulas ambientales)
- Servicio de recogida de residuos peligrosos químicos y biosanitarios. (numerosas cláusulas ambientales)
- Contrato electricidad (garantía de origen 100% renovable)
- Concursos de instalaciones fotovoltaicas
- Concurso de edificios nuevos con etiquetado sostenible
- Adquisición de arbolado
- Obras de mejora de red de abastecimiento de agua
- Contratos asociados a la automatización de seguimiento de consumo de Gas y electricidad
- Concurso de sustitución de calderas gas natural por bombas de calor
- Concurso de cambio de iluminación a LED

Propuesta de acciones ambientales.

Las propuestas de acciones ambientales que recoge este presupuesto ligadas a la reducción del impacto ambiental a modo de resumen son:

- Inversiones realizadas por la UNEFE encaminadas a la generación de energía fotovoltaica, a la descarbonización y al seguimiento de consumos.
- Acciones de la Oficina Verde como la implementación de los planes y políticas aprobados con el objetivo común de disminuir el impacto ambiental: movilidad sostenible, gestión de residuos, infraestructuras verdes, fomento de la biodiversidad, contratación pública sostenible, gestión del agua.
- Actividades realizadas desde las Unidades específicas como Universidad Saludable, Cooperación al desarrollo y voluntariado y oficina de Aprendizaje y Servicio.

- El cálculo de la Huella de Carbono de la organización, indicador que nos permite medir los avances y la eficacia de las acciones medido en emisiones de CO₂ a la atmósfera.
- Seguimiento de las acciones con indicadores de sostenibilidad
- Dar visibilidad a los resultados obtenidos



ANEXO VII

INFORME IMPACTO POR RAZÓN DE GÉNERO

1. INTRODUCCIÓN

Sirva como portal de entrada para el inicio de este breve informe el artículo 57.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU) que prescribe que *“en la elaboración de su presupuesto, incluirá informes de género o de impacto medioambiental”*.

El Instituto Europeo para la Igualdad de Género (IEIG) creado en el año 2006 con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en las distintas políticas de la Unión Europea y las de sus Estados miembros, define los presupuestos con perspectiva de género como “la estrategia para lograr la igualdad entre mujeres y hombres centrándose en cómo se obtienen y gastan los recursos públicos”, para afirmar después que “la presupuestación con perspectiva de género consiste en aplicar la transversalidad de género al proceso de elaboración de presupuestos [...] en todos los niveles del proceso presupuestario y la reestructuración de los ingresos y los gastos con el fin de promover la igualdad de género”. La presupuestación con perspectiva de género es una estrategia y un proceso que tiene como fin, a largo plazo, lograr objetivos de igualdad de género. Pero incorporar la perspectiva de género en la planificación presupuestaria representa, por sí mismo, un avance hacia la equidad, que requerirá como complemento imprescindible evaluaciones ex post que verifiquen si se traduce en una mejora efectiva de la igualdad.

Señalado lo anterior, hasta la fecha no se ha desarrollado reglamentariamente el artículo 57.3 LOSU, de forma que no existen pautas que establezcan método, procedimiento, estructura y contenidos para que las Universidades Públicas españolas elaboren de forma homogénea el referido informe sobre el impacto de género de los presupuestos universitarios; de hecho, la adopción de este enfoque no está todavía generalizado en las universidades españolas.

No obstante, la exigencia de la elaboración de impactos de género no es desconocida en nuestro ordenamiento jurídico, al exigirse legalmente que en la elaboración de disposiciones normativas se incluya un informe de impacto de género (Ley 30/2003 de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración de impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno), como herramienta para promover, implantar y desarrollar los objetivos de las políticas de igualdad de oportunidades y la perspectiva de género.

Desde esta atalaya, la Universidad Rey Juan Carlos procede a incluir expresamente por primera vez en los Presupuestos de 2026 la perspectiva de género, con lo que se quiere sentar las bases para que los sucesivos presupuestos anuales sean cada vez más sensibles al género y permitan avanzar en la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

2. LA REALIDAD EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

En este apartado se pretende contextualizar la realidad en cifras de la Universidad Rey Juan Carlos sobre la que se proyectará el Presupuesto 2026 y sobre la que se desarrollarán las políticas universitarias. Para ello se va a realizar, de manera concisa pero suficientemente ilustrativa, una descripción de la composición de los tres colectivos que conforman la comunidad universitaria de la URJC.

2.1.- La composición por sexo del PDI y el PTGAS

La plantilla de recursos humanos de la URJC, a fecha 10 de diciembre de 2025, está formada por 3.766 personas (1.908 mujeres y 1.858 hombres). Se trata de una plantilla, por tanto, bastante igualitaria (50,7% de mujeres y 49,3% de hombres).

Al desagregar los datos por los dos colectivos (PDI y PTGAS) se observan algunas diferencias significativas, pues mientras el colectivo del PDI se caracteriza por tener más hombres (1.542) que mujeres (1.377), en el del PTGAS ocurre lo contrario, siendo menos hombres (316) que mujeres (531). Si nos fijamos en el porcentaje de mujeres es en el colectivo del PTGAS del 62,7%, mientras que en el del PDI desciende al 47,2%:

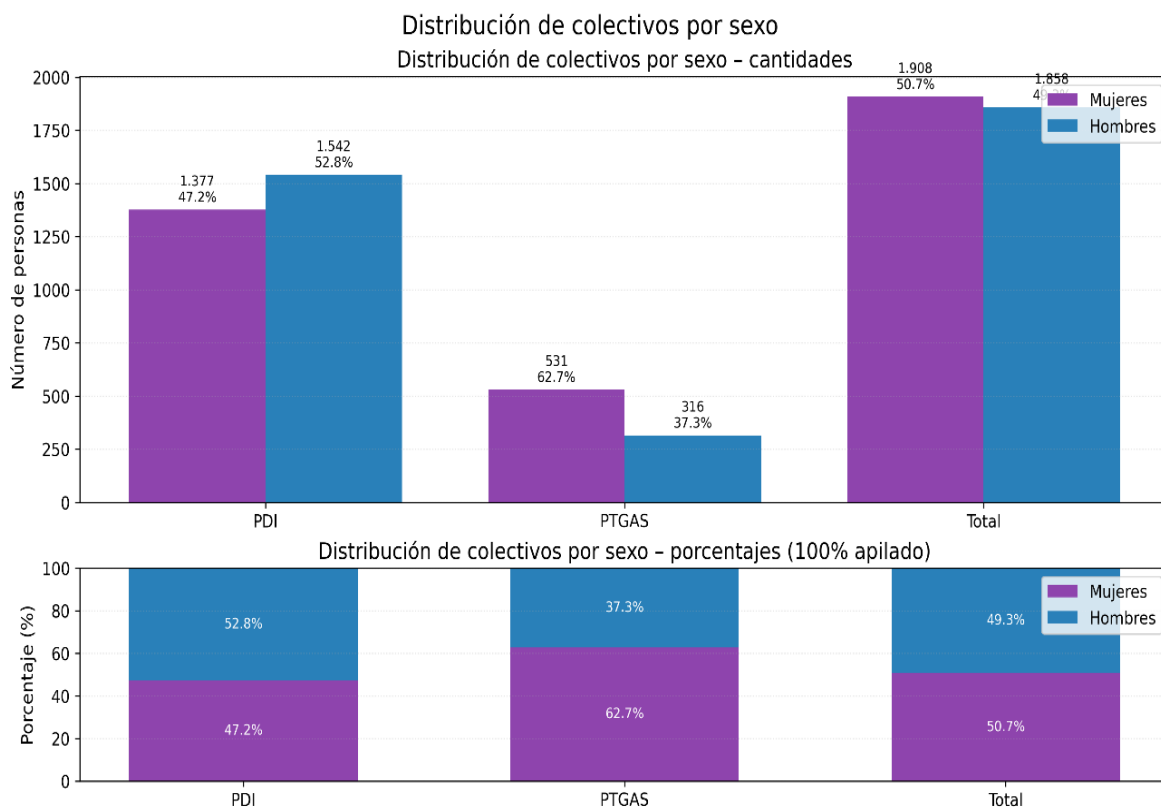


Gráfico 1. Plantilla actual de la URJC según colectivo y sexo y sus porcentajes

2.2. La composición por sexo del PDI

Como hemos indicado antes, a fecha 10 de diciembre de 2025, la plantilla del PDI de la URJC está formada por 2.919 personas, de las cuales 1.542 son hombres (52,8%) y 1.377 mujeres (47,2%), por lo que se encuentra en franja de paridad (40%/60%). Sin embargo, para realizar una adecuada radiografía de su composición por sexo es necesario desagregar los datos por categorías profesionales:

Categoría	Mujeres	Hombres	TOTAL
Catedrático/a de Escuela Univ.	1		1
Catedrático/a de Universidad	95	170	265
Profesor Sustituto	25	17	42
Profesor/a Asociado/a	237	434	671
Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	187	130	317
Profesor/a Ayudante Doctor/a	332	328	660
Profesor/a Colaborador/a	4	1	5
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	106	83	189
Profesor/a Emérito/a	1	3	4
Profesor/a Permanente Laboral	103	74	177
Profesor/a Visitante	1	1	2
Titular de Universidad	258	282	540
Titular de Universidad interino	24	14	38
Titular Escuela Universitaria	3	5	8
Total general	1377	1542	2919

Tabla I. Número de Mujeres y Hombres en las distintas Categorías profesionales del PDI

* PDI Ocupando plaza o puesto o activo en comisión de servicios procedente de otro organismo

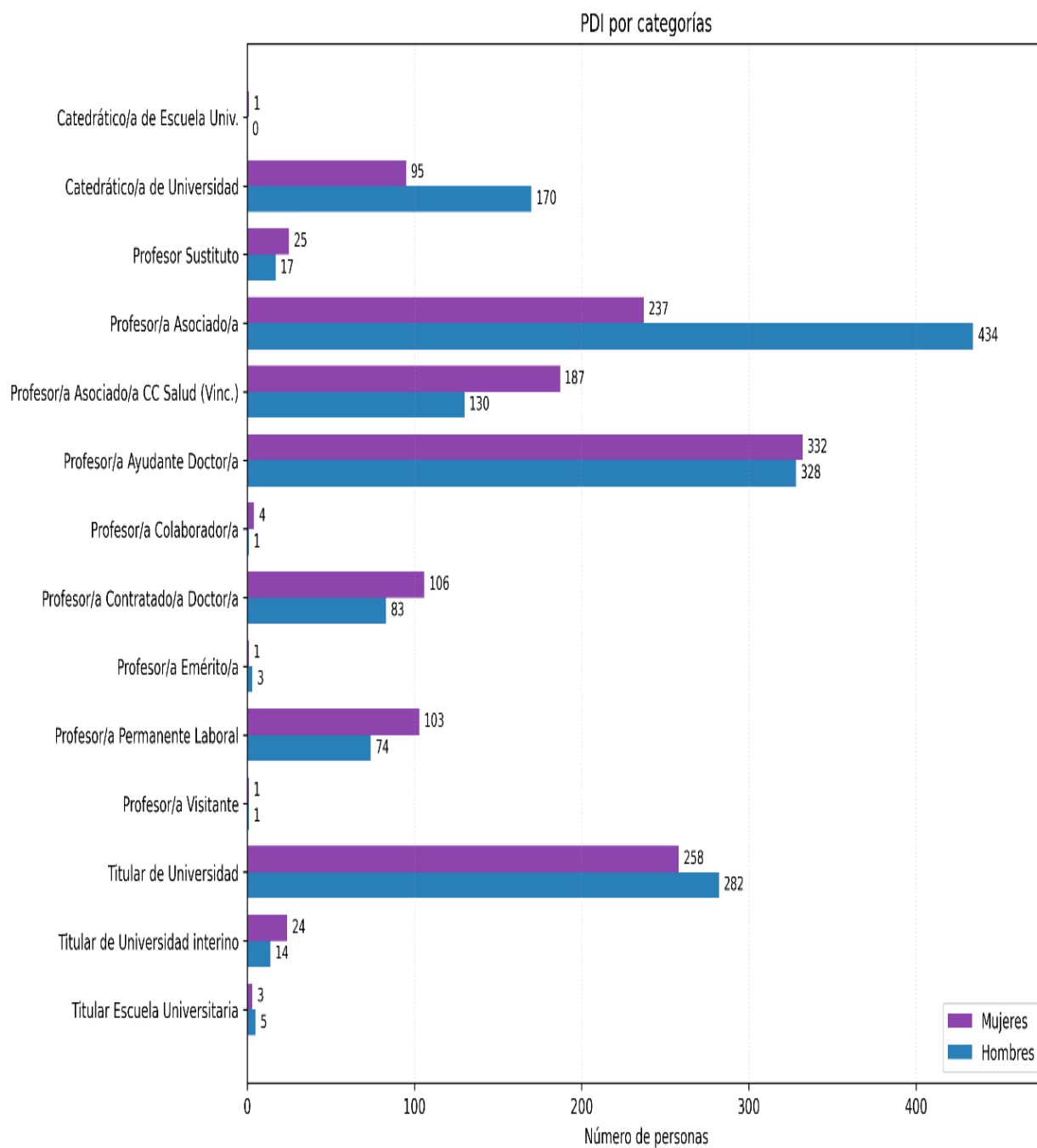


Gráfico N.º 2. Composición por sexo del PDI del 2025, por categorías profesionales.

* PDI Ocupando plaza o puesto o activo en comisión de servicios procedente de otro organismo

En el siguiente gráfico se muestra la diferencia de los distintos porcentajes de hombres y mujeres en algunas de las categorías profesionales del PDI, destacando el 64,2 % de los Catedráticos de Universidad, frente al 35,8% de las Catedráticas y el 64,7% de los profesores asociados hombres, frente al 80% de las profesoras colaboradoras. Estos datos evidencian la existencia de sesgos de género en las carreras académicas y evidencian la denominada segregación vertical entre mujeres y hombres; aunque en estos momentos hay paridad en el cuerpo docente de profesores titulares de Universidad, del que se nutre el cuerpo de Catedráticos, en el último escalafón la paridad se va diluyendo.

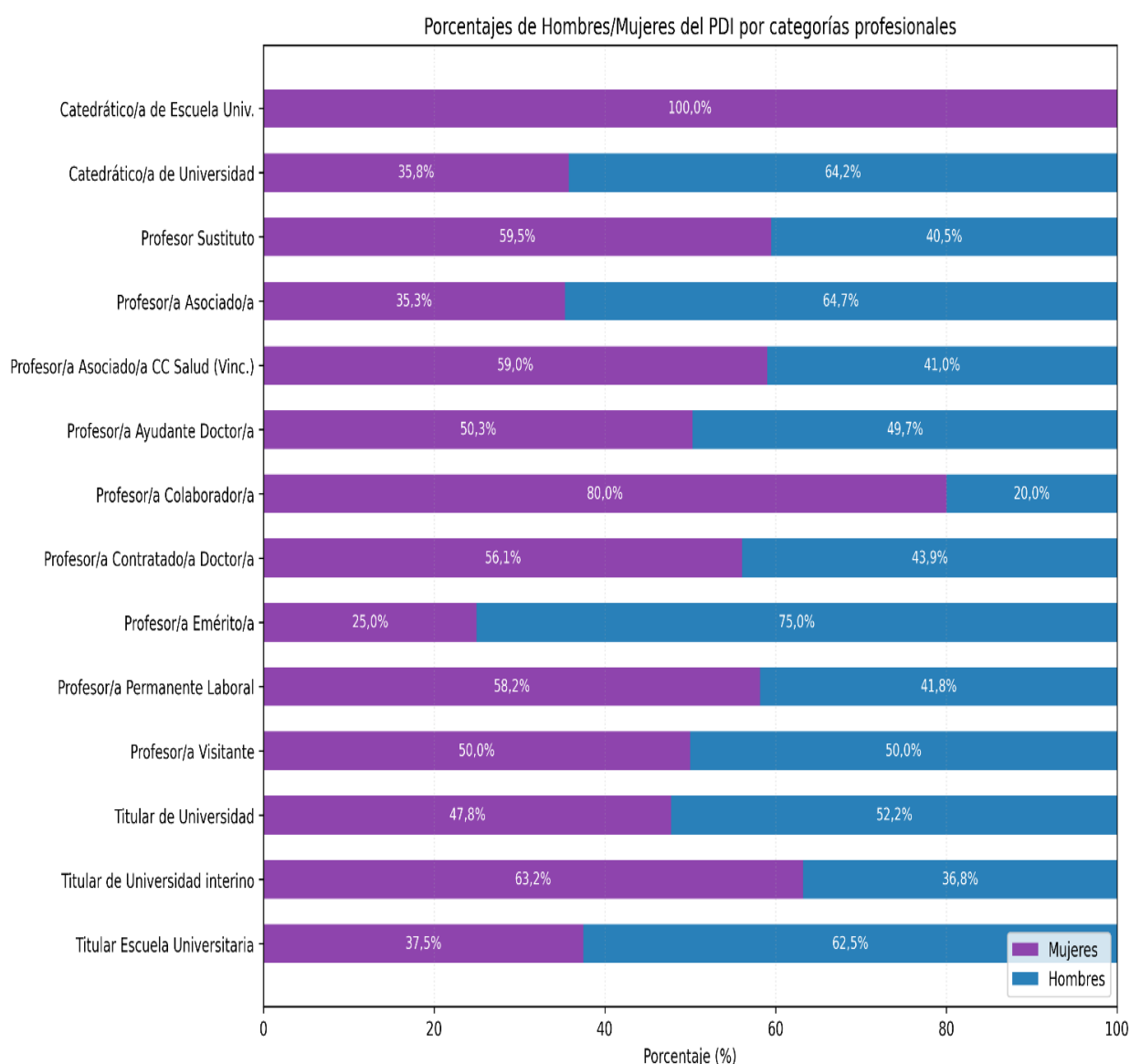


Gráfico N.º 3. Porcentaje por sexo del PDI por categorías profesionales.

Un segundo aspecto relevante para conocer la situación de la igualdad de este colectivo es la composición por sexo de la plantilla del PDI y su distribución por los distintos centros, recogándose esa información en la siguiente tabla:

	M	V	Total general
E. Ingeniería de Fuenlabrada	67	160	227
Catedrático/a de Universidad	3	13	16
Profesor Sustituto	4	2	6
Profesor/a Asociado/a	20	65	85
Profesor/a Ayudante Doctor/a	28	44	72
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	2	4	6
Profesor/a Permanente Laboral	2	6	8
Titular de Universidad	7	24	31
Titular de Universidad interino	1	2	3
E.S. CC. Experimentales y Tecnología	152	231	383
Catedrático/a de Universidad	30	44	74
Profesor Sustituto	1	1	2
Profesor/a Asociado/a	9	24	33
Profesor/a Ayudante Doctor/a	38	78	116
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	9	11	20
Profesor/a Permanente Laboral	15	15	30
Profesor/a Visitante		1	1
Titular de Universidad	49	57	106
Titular Escuela Universitaria	1		1
Esc. Tec. Sup. de Ingeniería Informática	34	124	158
Catedrático/a de Universidad	2	21	23
Profesor Sustituto	1		1
Profesor/a Asociado/a	3	17	20
Profesor/a Ayudante Doctor/a	4	35	39
Profesor/a Colaborador/a	2		2
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	4	11	15
Profesor/a Permanente Laboral	5	8	13
Titular de Universidad	13	31	44
Titular Escuela Universitaria		1	1

	M	V	Total general
Fac. CC. Economía y Empresa	243	277	520
Catedrático/a de Universidad	17	15	32
Profesor Sustituto	5	7	12
Profesor/a Asociado/a	46	146	192
Profesor/a Ayudante Doctor/a	58	36	94
Profesor/a Colaborador/a	1		1
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	28	13	41
Profesor/a Emérito/a		1	1
Profesor/a Permanente Laboral	27	12	39
Titular de Universidad	53	39	92
Titular de Universidad interino	6	4	10
Titular Escuela Universitaria	2	4	6
Fac. CC. Educación, Deporte y Es.Interdi	130	97	227
Catedrático/a de Universidad	1	8	9
Profesor Sustituto	2	2	4
Profesor/a Asociado/a	24	23	47
Profesor/a Ayudante Doctor/a	67	34	101
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	12	4	16
Profesor/a Permanente Laboral	7	5	12
Titular de Universidad	14	20	34
Titular de Universidad interino	3	1	4
Fac. Ciencias Jurídicas y Políticas	150	175	325
Catedrático/a de Universidad	17	30	47
Profesor/a Asociado/a	31	76	107
Profesor/a Ayudante Doctor/a	24	21	45
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	6	7	13
Profesor/a Emérito/a		1	1
Profesor/a Permanente Laboral	11	5	16
Titular de Universidad	49	30	79
Titular de Universidad interino	12	5	17
Fac. de Artes y Humanidades	95	86	181
Catedrático/a de Universidad	6	9	15
Profesor Sustituto	6		6
Profesor/a Asociado/a	31	16	47

	M	V	Total general
Profesor/a Ayudante Doctor/a	31	17	48
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	6	14	20
Profesor/a Emérito/a		1	1
Profesor/a Permanente Laboral	9	8	17
Titular de Universidad	6	20	26
Titular de Universidad interino		1	1
Fac. de CC. de la Comunicación	120	124	244
Catedrático/a de Universidad	7	13	20
Profesor Sustituto	3	3	6
Profesor/a Asociado/a	16	25	41
Profesor/a Ayudante Doctor/a	38	34	72
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	14	10	24
Profesor/a Emérito/a	1		1
Profesor/a Permanente Laboral	10	5	15
Profesor/a Visitante	1		1
Titular de Universidad	28	33	61
Titular de Universidad interino	2	1	3
Fac. de CC. de la Salud	386	268	654
Catedrático/a de Escuela Univ.	1		1
Catedrático/a de Universidad	12	17	29
Profesor Sustituto	3	2	5
Profesor/a Asociado/a	57	42	99
Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	187	130	317
Profesor/a Ayudante Doctor/a	44	29	73
Profesor/a Colaborador/a	1	1	2
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	25	9	34
Profesor/a Permanente Laboral	17	10	27
Titular de Universidad	39	28	67
Total general	1377	1542	2919

Tabla 2. Número de Mujeres y Hombres en las distintas Categorías profesionales del PDI por Facultad o Escuela

En consonancia con lo manifestado anteriormente, existen sesgos de género en función de los Centros y las titulaciones que se imparten en ellos y que reflejan la segregación horizontal por la que un mayor número de hombres optan por las disciplinas STEM (Ciencias, Tecnologías, Ingeniería y Matemáticas) mientras que las mujeres se decantan por ámbitos de la sanidad, educación, ciencias sociales y jurídicas.

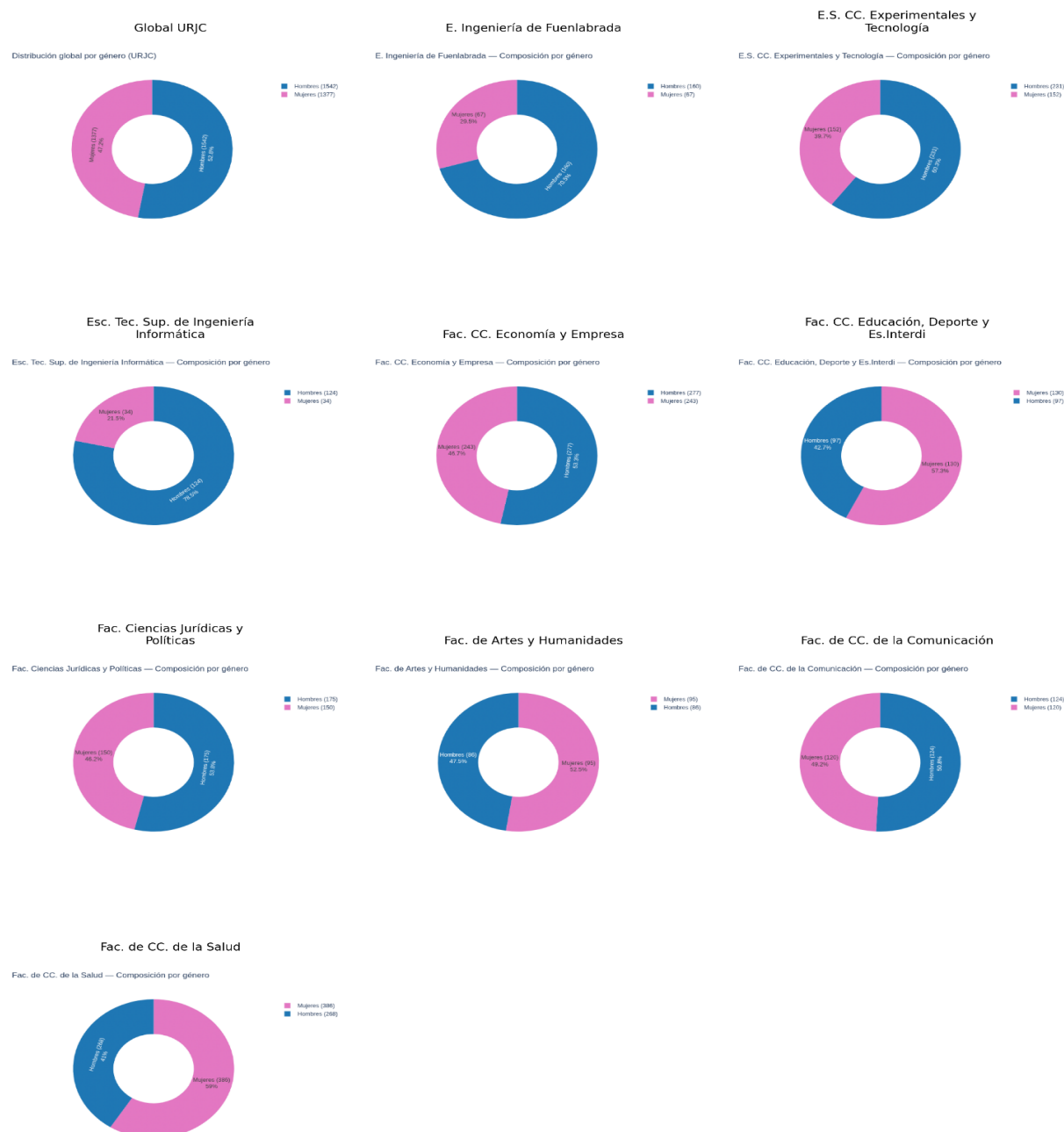


Gráfico N.º 4. Porcentaje por sexo del PDI por Facultad o Escuela

Destaca la mayor presencia de hombres en la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnologías (60,3%), Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada (70,5%) y significativamente en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (78,5%); en menor medida, aunque también con una mayor presencia de varones, en la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa (53,3%), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (53,8%), así como en la Facultad de Ciencias de la Comunicación (50,8%), en la que existe una práctica presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En la posición contraria, con una presencia mayoritaria de mujeres, se encuentran la Facultad de Artes y Humanidades (52,5%), la Facultad de Ciencias de la Educación, Deporte y Estudios Interdisciplinares (57,3%) y la Facultad de Ciencias de la Salud (59%).

Por último, no resultaría completa esta panorámica de la realidad de la URJC si no se abordara la representación de mujeres y hombres que existe en los puestos de dirección de la universidad.

Categoría	% Mujeres	% Hombres
Equipo de Gobierno	46,6	53,33
Consejo de Gobierno	41,17	58,82
Claustro Universitario	45,08	54,91
Decanos/as y directores/as de Escuela	11,11	88,88
Vicedecanos/as y subdirectores/as de Escuela	61,7	38,29
Directores/as de Departamento	43,47	56,52
Total	45,68	54,31

Tabla 3. Proporción de Mujeres y Hombres por órgano y equipo de Gobierno de la URJC

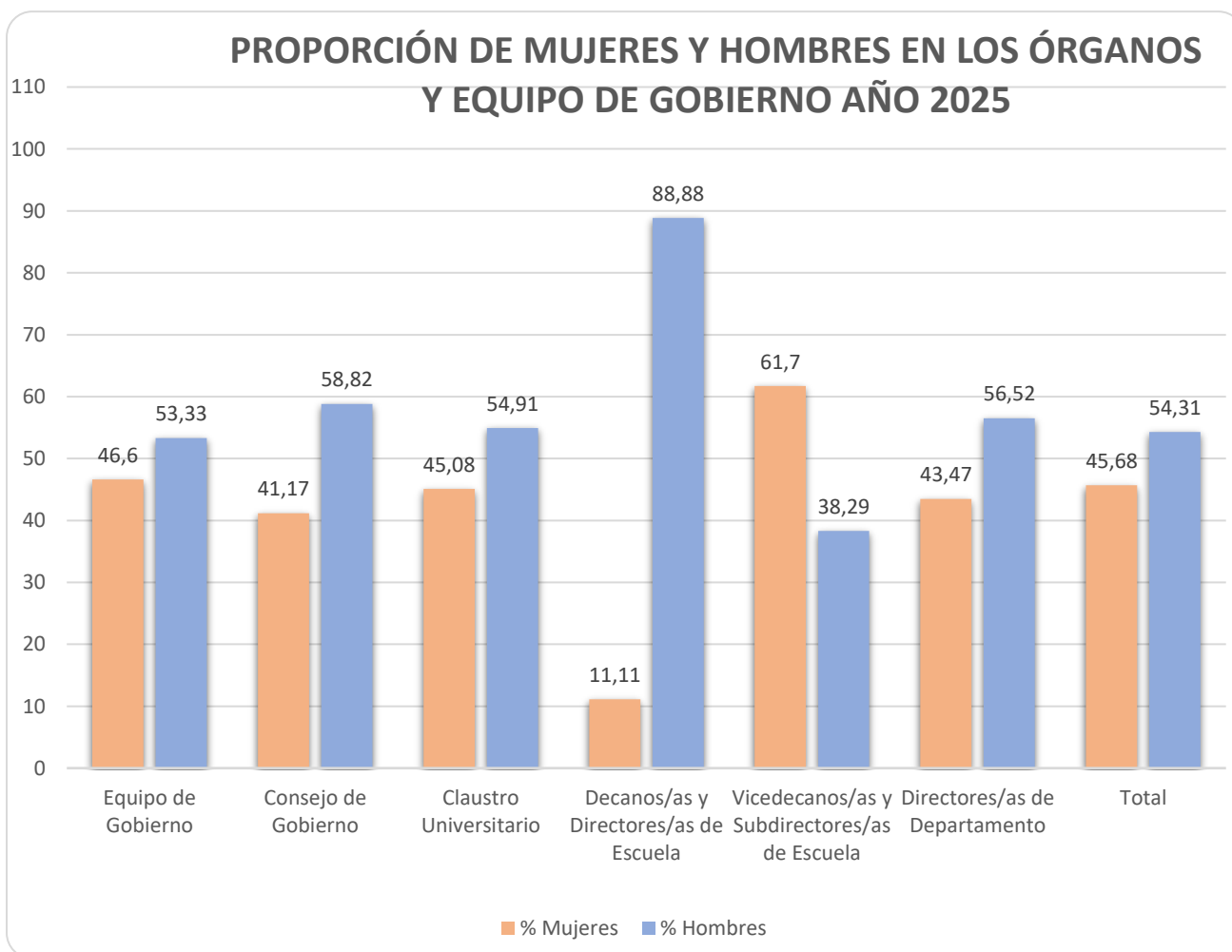


Gráfico N.º 5. Porcentaje por sexo en los Órganos y equipo de Gobierno de la URJC

En materia de gobernanza, en términos globales, se aprecia un respeto a la paridad (todos los órganos se encuentran en los márgenes 40%/60%), en los órganos colegiados. Sin embargo, la conclusión es distinta, a excepción de los Directores/as de Departamento si nos fijamos en los órganos unipersonales, siendo mayoritaria la presencia de hombres entre los Decanos/as y Directores/as de Escuela, así como entre los Vicedecanos/as y Subdirectores/as de Escuela.

2.3. La composición por sexo de los diferentes grupos profesionales del PTGAS

En este subapartado se muestra la composición del PTGAS de la URJC que, a 10 de diciembre del 2025, está conformado por 847 personas, 531 mujeres y 316 hombres. Se trata, por tanto, de una plantilla feminizada con un 62,38% de mujeres y un 37,62% de hombres.

En la tabla siguiente se refleja la composición por sexo de los colectivos que conforman la plantilla del PTGAS: personal funcionario y personal laboral.

TIPO PERSONAL/GRUPO	Mujeres	Hombres	TOTAL
Funcionario	424	259	683
A1	42	44	86
A2	67	53	120
C1	152	113	265
C2	163	49	212
Laboral	107	57	164
A1	7	4	11
A2	2	2	4
B2	5	3	8
C1	12	5	17
C2	15	6	21
C3	25	11	36
D1	41	26	67
Total general	531	316	847

Tabla 4. Número de Mujeres y Hombres en los distintos grupos profesionales del PTGAS

* PTGAS Ocupando plaza o puesto o activo en comisión de servicios procedente de otro organismo

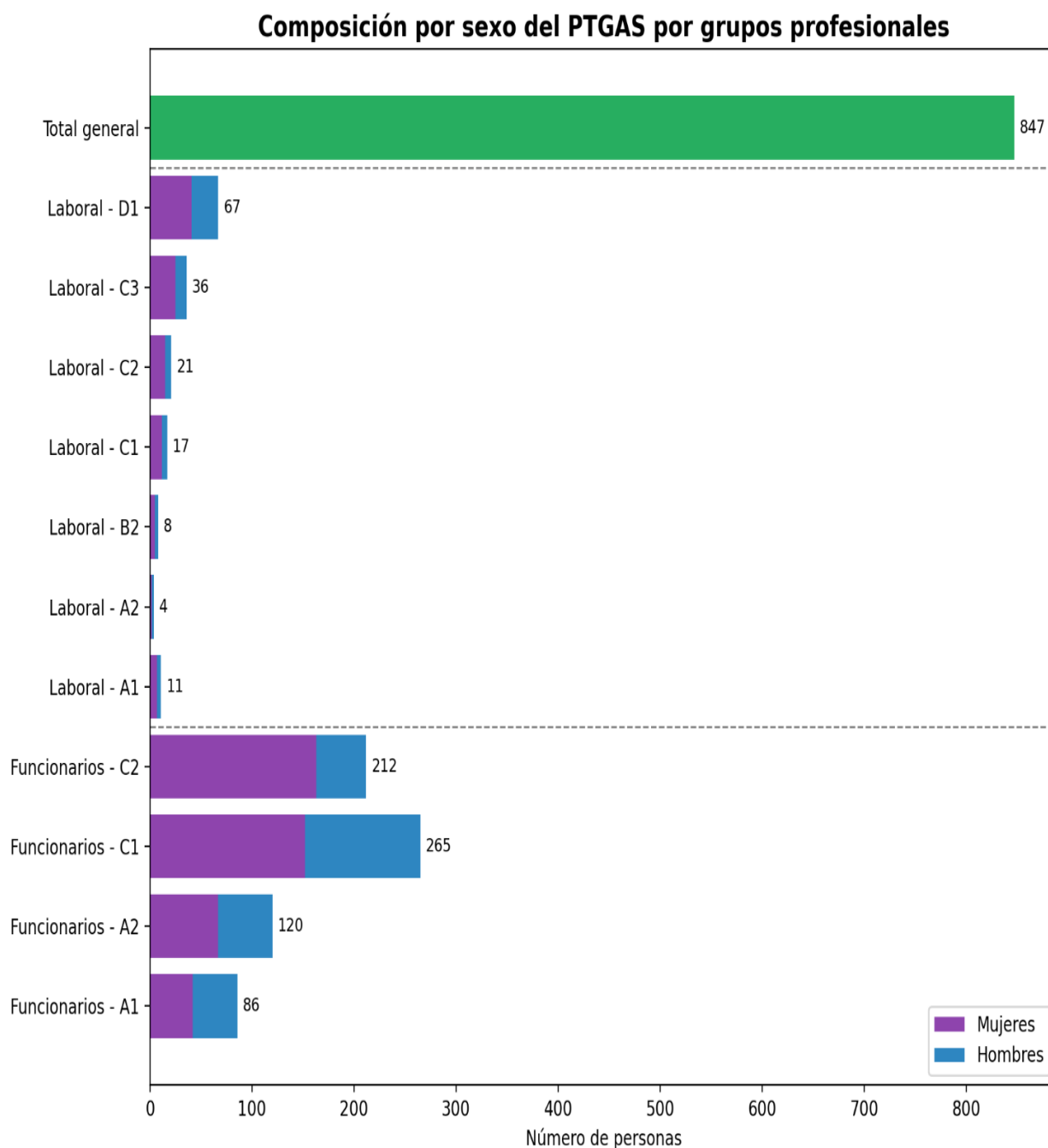


Gráfico N.º 5. Composición por sexo del PTGAS por grupos profesionales

Se constata una mayor presencia, en mayor o menor medida, del colectivo de mujeres en todas las categorías, tanto en personal funcionario como en el laboral, a excepción del Grupo A1 funcionario, donde se constata una presencia ligeramente superior de hombres.

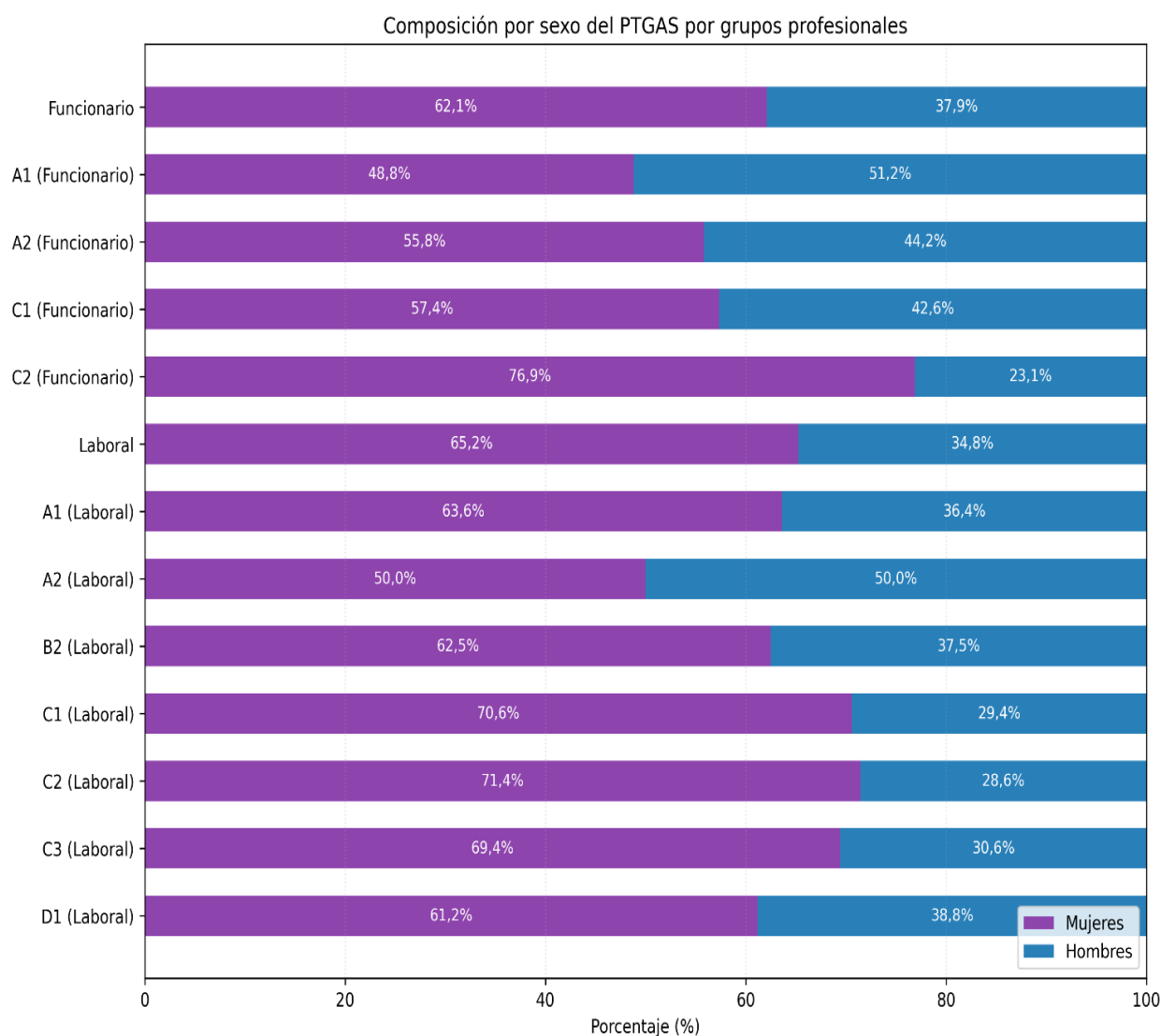


Gráfico N.º 6. Porcentaje por sexo del PTGAS por categorías profesionales.

2.4.- La composición por sexo del colectivo estudiantil

Con un total de 45.788 estudiantes matriculados en la Universidad Rey Juan Carlos en el curso 2024/2025, a continuación, se analiza la composición por sexo del estudiantado de la URJC desagregando los datos por tipo de estudios (Grado, Máster, Doctorado, así como por Títulos Propios y Universidad de Mayores, según indica el Portal de Transparencia de la URJC (<https://transparencia.urjc.es/>):

- De los 37.810 estudiantes de Grado matriculados en el Curso Académico 2024/25, el 58% son mujeres y el 42% hombres.
- De las 3.281 matrículas de Máster, el 50,4% pertenece a hombres y el 49,6% a mujeres. Mientras que, de los 1.257 matriculados en los programas de doctorado, aumenta al 61,5% el caso de los hombres y baja al 38,5% en las mujeres.
- Destaca la matrícula de Títulos Propios, donde de los 1.966 estudiantes el 85% es hombre y el 15% mujeres.
- Por último, el dato cambia en la Universidad de Mayores, pasando a ser 55,3% mujeres y 39,3% de hombres de un total de 1.474 matriculados.

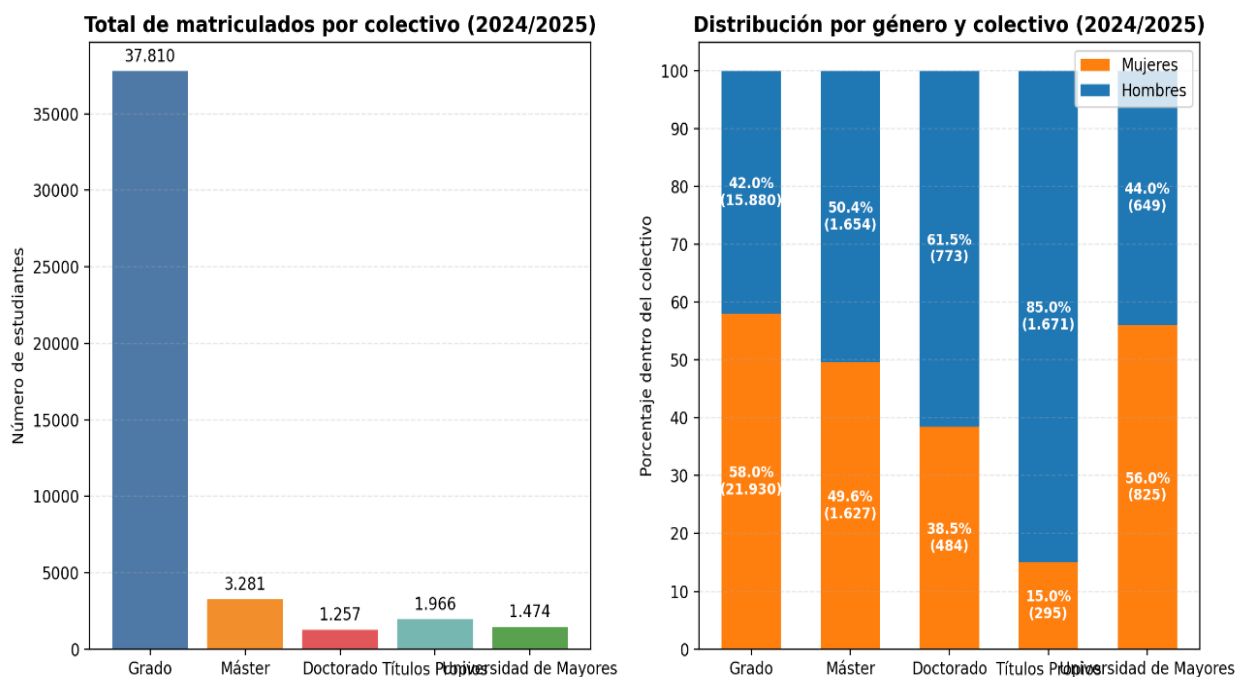
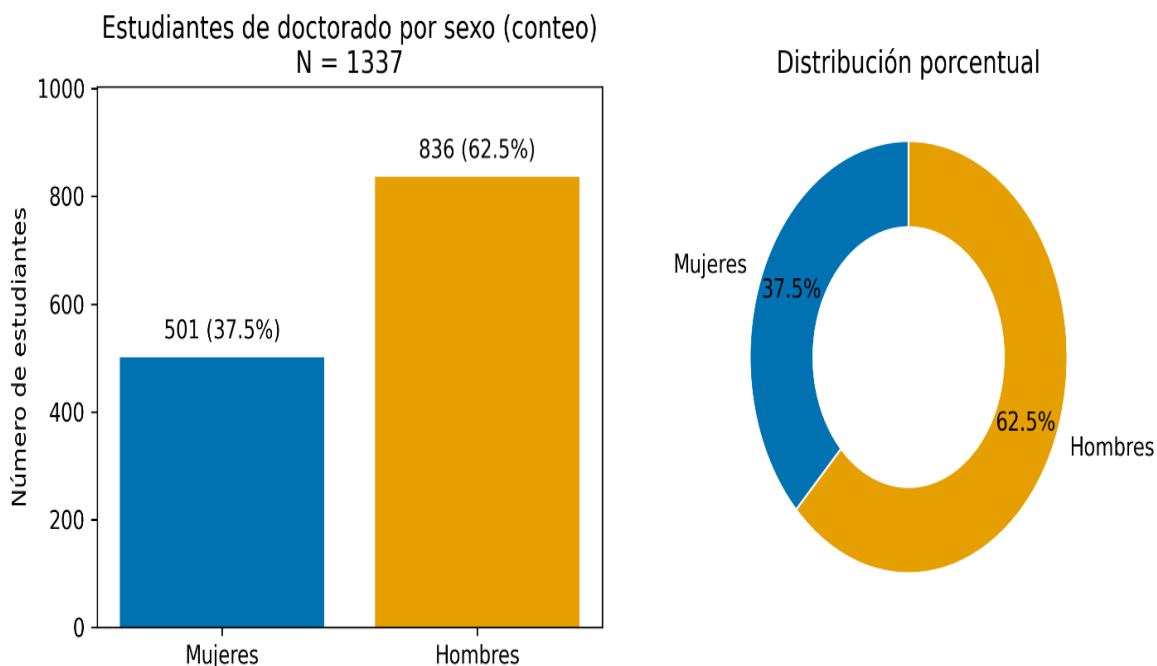


Gráfico N.º 7. Composición por sexo del colectivo estudiantil

Hay que destacar que, en el caso de los estudiantes matriculados en los distintos Programas de Doctorado de la URJC, hay una mayor brecha de hombres.

En la actualidad en el curso académico 2025/26, de los 1337 estudiantes matriculados en un doctorado, el 62,5 % son hombres y el 37,5 % mujeres.

Estudiantes de doctorado por sexo (N = 1337)



Fuente: datos proporcionados por el usuario

Gráfico N.º 8. Composición y porcentaje de mujeres y hombres matriculados en Programas de Doctorado de la URJC. Curso Académico 2025/26

3. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL

En el caso del PDI y del PTGAS, se ha analizado dentro del programa de Gastos de personal (programa 422H) las partidas de costes de personal del PDI y del PTGAS que, aun no teniéndolo desagregado por sexo, se ha realizado una estimación de las cuantías de cada uno de estos colectivos por sexo y se presentan los siguientes datos:

RETRIBUCIONES			
	RETIBUCIONES BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
PDI FUNCIONARIO	20.420.359,00 €	29.292.704,00 €	49.713.063,00 €
PDI LABORAL	39.669.006,00 €	2.514.665,00 €	42.183.671,00 €
PTGAS FUNCIONARIO	10.865.481,00 €	21.146.124,00 €	32.011.605,00 €
PTGAS LABORAL	4.861.391,00 €	1.293.533,00 €	6.154.924,00 €

Tabla 5. Retribuciones Básicas y complementarias del Personal de la URJC en el Presupuesto del 2026

Teniendo en cuenta que los porcentajes en el PDI funcionario es de 46,78% (Mujeres) y 53,21% (Hombres) y en el PDI Laboral 48,89 % (Mujeres) y 51,1% (Hombres), se han realizado los siguientes gráficos de las retribuciones básicas y de los complementos retributivos de mejora retributiva de las Universidades Públicas de Madrid y de la Productividad Investigadora.

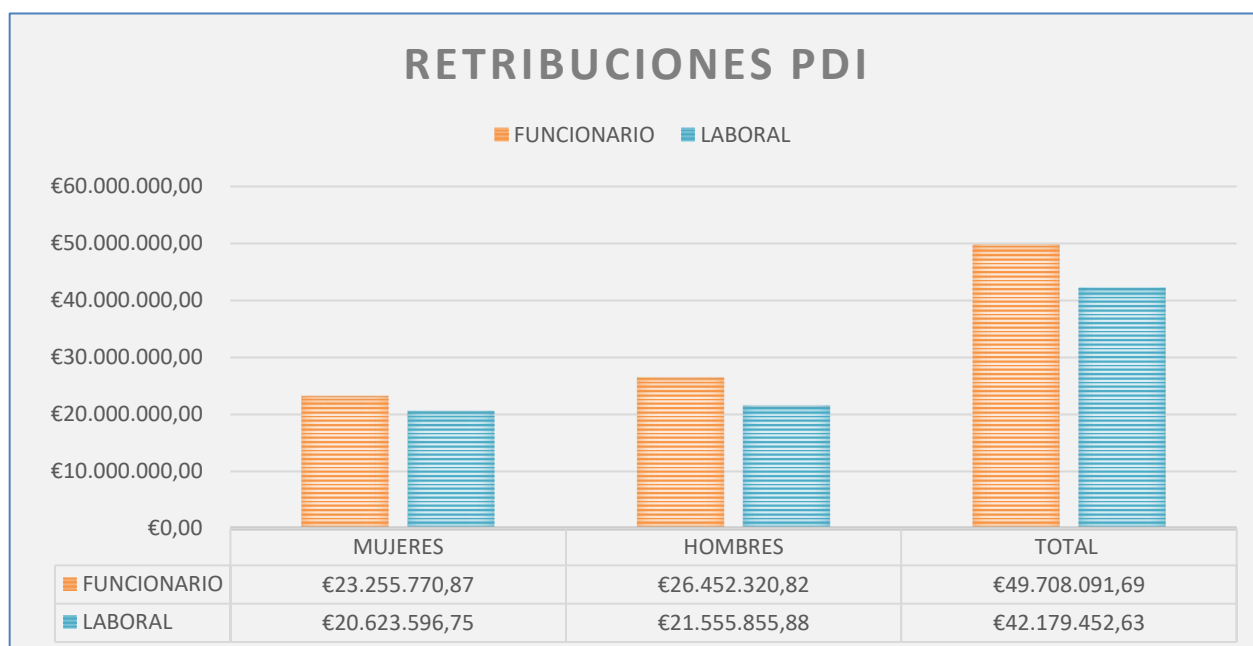


Gráfico N.º 9. Composición por sexo de las retribuciones básicas del PDI



Gráfico N.º 10. Composición por sexo de las retribuciones complementarias del PDI

Mientras que en el caso del PTGAS funcionario es de **62,07%** (Mujeres) y **37,92%** (Hombres) y en el **PTGAS** Laboral **65,24%** (Mujeres) y **34,75%** (Hombres), lo que se muestra en los gráficos de retribuciones básicas y del Complemento de la Carrera Horizontal del PTGAS.

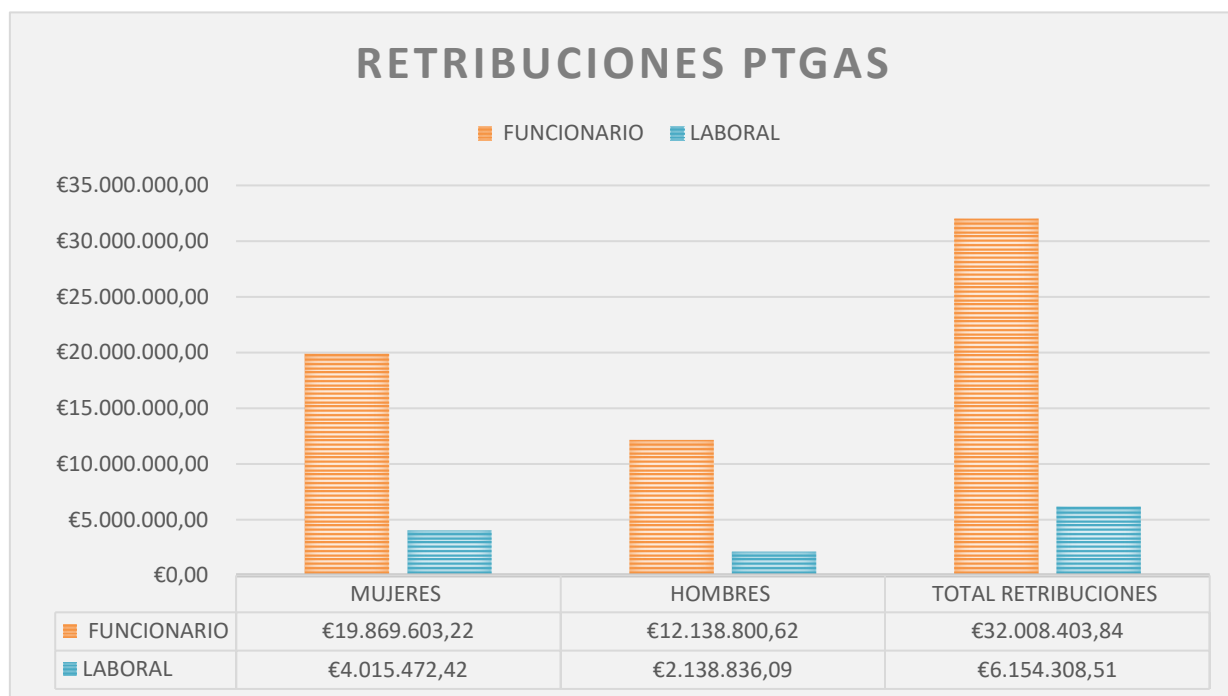


Gráfico N.º II. Composición por sexo de las retribuciones básicas del PTGAS

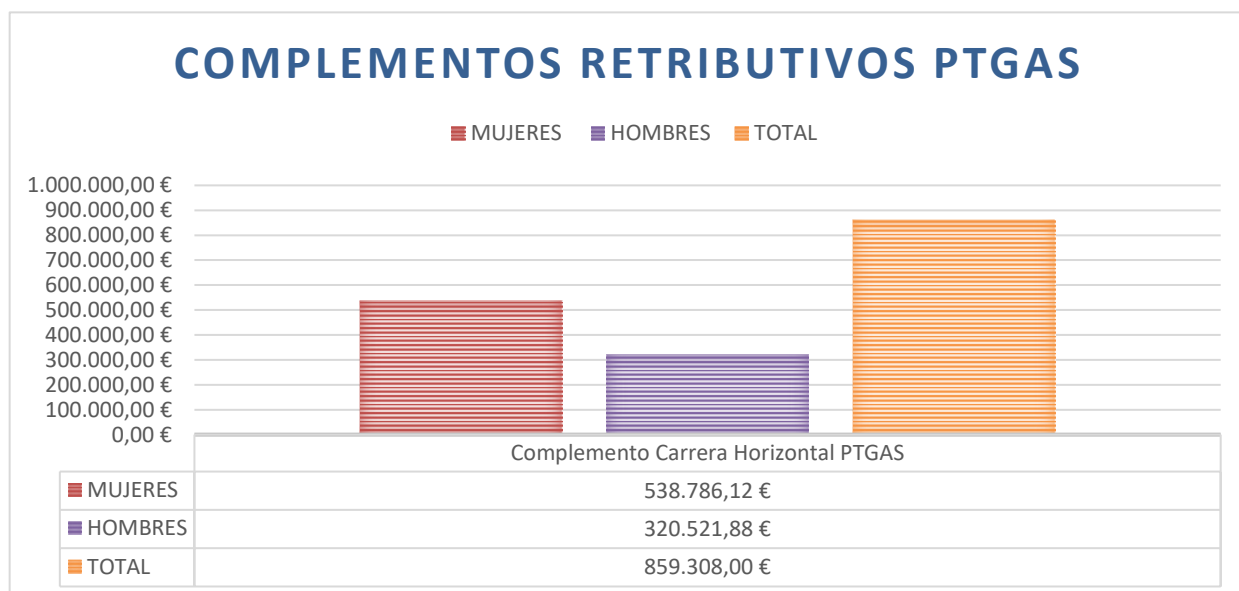


Gráfico N.º 12. Composición por sexo de las retribuciones complementaria de la Carrera Horizontal del PTGAS

4. INGRESOS PREVISTOS POR MATRÍCULAS Y AYUDAS AL COLECTIVO ESTUDIANTIL

En el caso del estudiantado, se ha analizado la partida de precios públicos títulos oficiales y de los Títulos Propios y Seminarios, así como de los ingresos de la Universidad de Mayores, que se encuentran recogidos en el Capítulo 3 del Presupuesto de Ingresos, TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS, con un total de 53.917.370 €.

A continuación, se muestra la correlación entre dicha partida con la composición por sexo del colectivo estudiantil con objeto de calcular los ingresos que se prevé que, por ese concepto, obtendrá la URJC.

Propuesta de ingresos previstos	Presupuesto 2026	% Mujeres	% Hombres
Derechos de matrícula de Grado	32.250.000	18.705.000,00	13.545.000,00
Derechos de matrícula de Máster Universitario	4.050.000	2.008.800,00	2.041.200,00
Derechos de matrícula de Doctorado	320.000	123.200,00	196.800,00
Ingresos por Títulos Propios y Seminarios	16.500.000	2.475.000,00	14.025.000,00
Universidad de Mayores	227.753	126.004,00	89.511,00

También hay que destacar que en el Presupuesto se incluyen partidas de ingresos relacionadas con “Compensación matrículas becarios ME”, “Compensación víctimas de violencia de género”, con una cantidad presupuestada de 40.218,99 €, reseñando que en el año 2025 se han utilizado 17.449,44 €. O las “Ayudas para estudiantes con Situación Económica Desfavorable” con una cantidad presupuestada de 741.903€.

5. INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS PARA EL AÑO 2026

La Universidad Rey Juan Carlos ha mantenido una especial sensibilidad hacia la igualdad de género, siendo de las primeras Universidades Públicas españolas en acomodar su estructura a los requerimientos legales en orden a la promoción de la igualdad. Así, en aplicación de la exigencia contenida en la disposición adicional décimo segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que establecía que estas “contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres”, en Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 5 de noviembre de 2010, aprobó la creación de la Unidad de Igualdad.

La Unidad de Igualdad cuenta con un presupuesto, que para el año 2026, se detalla a continuación.

30.VC.RS.UI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PROG.	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE CONCEPTO	IMPORTE ARTÍCULO	IMPORTE CAPÍTULO
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					11.000
ARTÍCULO 22	Material, suministros y otros				9.000	
<i>Concepto 226</i>	<i>Gastos diversos</i>			3.000		
226.07	Reuniones y conferencias	423B	3.000			
<i>Concepto 227</i>	<i>Otros trabajos realizados por empresas</i>			6.000		
227.09	Otros trabajos realizados por empresas	423B	5.000			
227.10	Trabajos realizados empresas de reprografía	423B	1.000			
ARTÍCULO 23	Indemnizaciones por razón de servicio				2.000	
<i>Concepto 230</i>	<i>Dietas</i>			1.000		
230.01	Dietas personal	423B	1.000			
<i>Concepto 231</i>	<i>Locomoción</i>			1.000		
231.00	Locomoción y traslado del personal	423B	1.000			
CAPÍTULO 4	GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES					6.000
ARTÍCULO 48	A familias e instituciones sin finés de lucro				6.000	
<i>Concepto 483</i>	<i>A familias</i>			6.000		
483.00	Becas, formación y otras	423B	6.000			
TOTAL						17.000

Si se compara con el presupuesto del año 2025, se observa un descenso en la cuantía de un 29,2%. Ello obedece a que muchas de las actividades programadas se realizarán de forma conjunta con otras Unidades de Igualdad de diferentes Universidades Públicas españolas, así como la colaboración de Ministerios, en particular el Ministerio de Igualdad, y de la Delegación del Gobierno de Madrid, para la instalación de los Puntos Violeta en nuestros campus.

Dado el carácter transversal del principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo, la gran mayoría de las partidas presupuestarias de esta Universidad contiene perspectiva de género, aunque englobadas en su importe total, lo que impide reflejar fielmente las cuantías concretas que impactan directa o indirectamente en la igualdad de género. No en vano, no hay que olvidar que la Agenda 2030 de la CRUE, establece en su Objetivo 5-Igualdad de género la necesidad de: “Potenciar la inclusión del principio de igualdad de género como principio de actuación en la gobernanza universitaria y estrategia para acelerar el progreso transversalmente y a mayor escala en el conjunto de los ODS”, por lo que muchas de las actuaciones proyectadas dentro del ámbito de las competencias del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte inciden directamente en la promoción de la igualdad por razón de sexo. Asimismo, la Universidad Rey Juan Carlos, a través de sus Vicerrectores y sus Servicios que participan en su Presupuesto, lleva a cabo diferentes actuaciones específicas con perspectiva de género que, en ocasiones, como se ha adelantado anteriormente, tiene un peso mucho menor pero que su impacto es significativo.

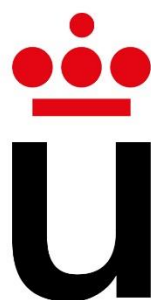
Alguna de las actuaciones y medidas que se han ido incluyendo en presupuestos anteriores y que se han desarrollado con éxito desde la perspectiva de impacto a favor de la igualdad efectiva y real por razón de sexo se mantiene en el próximo ejercicio presupuestario. Pero ello no es suficiente, por lo que para seguir avanzando en el objetivo mencionado, se incorporan nuevas partidas, como pudiera ser la implantación de dispensadores gratuitos de productos de higiene íntima en las instalaciones de la Universidad, que se puede consultar en la aplicación presupuestaria 30.GI.422D.22I.09.

Asimismo, se mantiene, incluso en algunos casos se incrementan, actuaciones que abarcan los planes de formación del PDI y PTGAS y jornadas de sensibilización para toda la comunidad universitaria. En fin, en materia de infraestructuras, la creación de salas de lactancia o la instalación de baños mixtos.

6. CONCLUSIÓN

Los esfuerzos para erradicar la desigualdad de género en el ámbito de nuestra Universidad se han traducido en avances destacables en los últimos años. Algunos de los datos mostrados en este documento evidencian el compromiso de la URJC con la igualdad y la búsqueda del equilibrio de género en nuestro entorno laboral. La reciente aprobación de la LOSU actualiza y amplía el compromiso por la igualdad dentro del marco educativo superior. El marco legal vigente impulsa la igualdad de trato y oportunidades y establece obligaciones específicas para instituciones educativas, como la implementación de Planes de Igualdad y la exigencia de que los presupuestos incorporen la perspectiva de género.

Con los Presupuestos de 2026 se pretende que los resultados de su ejecución puedan servir como base para futuras mejoras que promuevan una mayor equidad de género. Como se ha comprobado, se presta especial atención a los gastos corrientes, que representan una parte importante del presupuesto, y particularmente al Capítulo I, enfocado en los recursos humanos.



Universidad
Rey Juan Carlos